

AYUNTAMIENTO DE MADRID

REVISTA
DE LA BIBLIOTECA
ARCHIVO Y MUSEO



AÑO II.—ENERO, 1925.—NÚMERO V
Ayuntamiento de Madrid
www.memoriademadrid.es

Comité directivo:

Ricardo Fuente. Manuel Machado. Agustín Millares Carlo

Administrador:

Timoteo Díaz Galdós

SUMARIO

IGNACIO CALVO.—*Poncio Meropio Paulino y Therasia Crescente. (Orígenes de la diócesis Madrid-Alcalá.)*

AMALIO HUARTE.—*El relacionero Andrés de Mendoza.*

PAUL WERNERT Y JOSÉ PÉREZ DE BARRADAS.—*El yacimiento paleolítico de San Isidro. (Estudio bibliográfico crítico.)*

JUAN VERGARA SEGOVIA.—*Antecedentes madrileños de la Conferencia de San Vicente de Paul.*

J. DOMÍNGUEZ BORDONA.—*Centenario del autor de «Peplta Jiménez». Cartas inéditas de Valera.*

M. HERRERO-GARCÍA.—*El Madrid de Calderón.*

LUIS MARCO.—*Pi y Margall católico y monárquico. Su primer libro (1842-1846).*

JEAN SARRAILH.—*Le «Manual de Madrid», de Mesonero Romanos.*

JOSÉ RINCÓN LAZCANO.—*Madrid y el poeta Gabriel y Galán.*

ANGEL ANDARIAS.—*Colección de cartas reales que se conservan en la Biblioteca Municipal.*

VARIETADES: ANGEL SÁNCHEZ RIVERO: *Sobre el origen de la iglesia de San Marcos.*

RESEÑAS: Ostria Gutiérrez, Alberto. *La Casa de la Abuela* (J. RINCÓN LAZCANO).

Prou Maurice, Manuel de paléographie latine et française (A. MILLARES).—

Delgado y García, Wenceslao. El pequeño ahorro (J. RINCÓN LAZCANO).—

Schiaparelli, Luigi. Raccolta di documenti latini (A. MILLARES).—*Escritbano*

Iglesias, Antonio. Guerra Junqueiro (J. RINCÓN LAZCANO).

BIBLIOGRAFÍA MADRILEÑA.

CRÓNICA

Esta REVISTA se publicará cada tres meses

La correspondencia literaria al Secretario, D. Agustín Millares Carlo, Archivo de Villa, Plaza Mayor, 27, Madrid.

La administrativa dirijase al Administrador, D. Timoteo Díaz Galdós, a las mismas señas.

Las suscripciones se pagarán por adelantado y por giro postal, sobre monedero o letra de fácil cobro las de provincias y extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un año	10 pesetas.
Provincias, Portugal, países Hispanoamericanos y EE. UU. del Norte, un año.....	12 —
Demás países, un año.....	14 —

Número suelto, 3 pesetas.

No se admite más colaboración que la solicitada. No se devuelven los originales que se remitan.

Ayuntamiento de Madrid

www.memoriademadrid.es

REVISTA

DE LA

BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO

AÑO II

ENERO, 1925

NÚMERO 5

PONCIO MEROPIO PAULINO Y THERASIA CRESCENTE

ORÍGENES DE LA DIÓCESIS MADRID-ALCALÁ

I

La historia eclesiástica de la Villa y Corte necesita también, como la civil, un recorrido de pies a cabeza que la ponga al nivel de las actuales exigencias de la vida cultural, y como hasta la fecha no creo se haya emprendido la tarea que precisa ese recorrido, es necesario estimular a quienes tal obligación incumbe para que, en vista de algunos materiales útiles, se decidan a la construcción del oportuno edificio.

La consagración de Madrid como capital de diócesis eclesiástica no es ocurrencia del año 1884 en que empezó la actual, sino de principios del siglo xvi, en cuyo tiempo el emperador Carlos I de España hizo un intento para esta creación, que se malogró, lo mismo que otros parecidos de sus reales sucesores.

Exigencias vitales para la capital de España hicieron que en el reinado de Don Alfonso XII se crease la nueva diócesis, enlazando su origen moderno con el recuerdo, o mejor dicho, con la antigua y gloriosa historia de la diócesis de *Complutum* (Alcalá de Henares), de forma que ésta fuese una continuación o enlace natural de aquélla,

y por esa razón, la actual no se denominó diócesis de Madrid sino de Madrid-Alcalá.

En este asunto intervinieron eclesiásticos de gran saber y de un modo especial el entonces vicario eclesiástico de Alcalá, Sr. Esperanza, que publicó un trabajo muy luminoso y razonado defendiendo la necesidad de que la nueva diócesis ostentase el nombre que actualmente lleva.

En aquel tiempo no había invadido todavía a los cerebros estudiosos la comezón por las investigaciones del detalle histórico y se concretaron a emitir los datos más salientes que de historia eclesiástica carpetana se conocían y que se consideraron suficientes para decidirse por el nombre antedicho; pero hoy, en que las historias exigen filigranas de investigación, siempre que procedan de buena fuente, creo llegado el tiempo de sacudir mi dormida audacia a fin de que en su primer desperezo acople las deshilvanadas notas que tengo reunidas acerca de este asunto tan de mi tierra y, con un poco de buena voluntad, las vaya enhebrando en un artículo que pueda ser leído sin tedio por quienes se interesan en la historia de nuestros antepasados. Tengo el convencimiento de que tales notas no están aun suficientemente acisoladas, pero sí las encuentro muy avenidas con las leyes de lo verídico y, por tanto, me atrevo a publicarlas, prefiriendo ser tachado de historiador atrevido a ser motejado con el remoquete de cura poltrón.

II

En el último tercio del siglo iv vivía en *Complutum* (Alcalá de Henares) un rico y poderoso magnate llamado Flavio Crescente, el cual, como toda su familia, profesaba y practicaba las leyes del cristianismo, muy extendido ya en esta región de la Carpetania bastante antes de que Daciano martirizase en el año 303 a los santos niños complutenses Justo y Pástor. Como prueba de este aserto quiero divulgar la tradición referente al actual pueblo de Santorcaz, que dista catorce kilómetros de Alcalá de Henares, donde dicen acabó sus días el Centurión que mandaba el núcleo de soldados que asistieron a la crucifixión del Salvador del mundo y que al verle expirar dijo: «Verdaderamente este es el Hijo de Dios».

Volviendo al magnate de Complutum, Flavio Crescente, se sabe que era viudo y tenía una sola hija llamada Therasia, cuya belleza corporal era de tal cuantía que, en alas de sus no menos bellas cualidades morales, llegó a ser famosa hasta más allá de los montes Piri-neos, como se deducirá después.

Therasia, que también era ferviente cristiana, quedó huérfana, por muerte de su padre, cuando apenas había cumplido los diez y ocho años y había llegado al punto culminante de su virginal hermosura.

En esta, para ella inmensa desgracia, sirviéronla de poderoso aliento los piadosos consejos que de continuo la prodigaba un venerable sacerdote llamado Asturio, gran amigo del finado, Flavio Crescente, a quien en su última enfermedad y muerte acompañó con cristiana asiduidad, administrándole los últimos Sacramentos y confortándole con los demás auxilios de la religión del Crucificado.

Este santo varón, al que Flavio encomendó eficazmente el cuidado de su hija, residía en Complutum dedicado exclusivamente al cumplimiento de sus deberes sacerdotales y a la piadosa investigación del lugar exacto, y en aquel tiempo desconocido, en que estarían sepultados los inocentes mártires Justo y Pástor, a cuyo último ejercicio le movía una revelación divina de la que San Ildefonso, Arzobispo de Toledo, da cuenta en la vida que escribió de Asturio, dos siglos después, y cuya revelación, dice, era asegurada por constante tradición.

Siendo este egregio sacerdote el primer prelado de la diócesis de Complutum y el más hondo fundamento para la historia de la de Madrid-Alcalá, conviene aclarar algunos datos de su vida, los cuales apenas están esbozados en las historias anteriores; por esto, en el párrafo que antecede, he traducido casi literalmente las palabras de San Ildefonso, que sirven de apoyo al principal objeto de este trabajo.

Dice el santo arzobispo de Toledo refiriéndose a Asturio:

«Cum sacerdotio fungeretur divina, dicitur, revelatione commonitus complutensi sepultos municipio Dei martires perscrutari.»

Se ha dado como verídico, aunque sin prueba suficiente, que el descubrimiento de la sepultura de los Mártires de Alcalá lo realizó Asturio siendo ya arzobispo de Toledo, y de esa improbable noticia resulta que no se pueden coordinar ciertos hechos acaecidos en aquel

tiempo y de los cuales se tiene absoluta evidencia; por tanto, está más conforme con la historia el atribuir el hallazgo al tiempo en que Asturio era simple sacerdote, lo cual, lejos de oponerse, parece corroborar lo escrito por San Ildefonso cuando dice: *Cum sacerdotio fungeretur*; de este modo se desarrolla con más naturalidad el relato que subsigue.

Como de costumbre, en otras anteriores, una tarde, el antiguo servidor de la casa, Egnatius, anunció a Therasia la llegada del venerable Asturio, y la joven, que dos horas hacía estaba orando en la capillita de su casa, manifestó deseos de salir al jardín a respirar aire libre, y así rogó al buen sacerdote la esperase en un montículo del mismo jardín en donde su padre había instalado un rústico mirador cubierto con frondosas parras y plantas trepadoras.

En este ameno y apacible lugar la entrevista se desarrolló con menos lágrimas, porque cundió la fe y se acrecentó la esperanza; desde aquel sitio la vista de Therasia, obedeciendo a un misterioso impulso, se fijaba con insistencia en el disco del sol que se acercaba a su ocaso y los ojos de Asturio se clavaban obstinadamente en un cercano montón de escombros que cubrían parte del llamado *Campum laudabile*, donde estaban ocultos los cuerpos de los Niños Mártires.

—No sé por qué me conmueve, entristeciéndome — dijo Therasia—ese sol que va a trasponer las altas sierras que tenemos enfrente.

—Nada sucede—contestó el sacerdote—fuera de los designios de la Divina Providencia y fijo en esta idea paréceme oír una voz interior anunciando que ya empieza a manifestarse la voluntad de Dios en dos próximos acontecimientos de gran transcendencia para nuestra sacrosanta religión y en los cuales tú y yo seremos principales agentes.

—No veo—replicó Therasia—la relación que pueda tener con ellos mi conmoción ante la marcha del sol hacia su ocaso.

—Sólo es propio de Dios—contestó Asturio—conocer claramente el futuro y no se debe tentar a su Providencia, pretendiendo escudriñar sus ocultos misterios; sin embargo, pudiera servir de alguna explicación el suponer que al otro lado de esas montañas que el sol traspone, tal vez esté la causa de tu actual emoción y soterrada bajo ese montón de escombros se encuentre la luz que hasta allí arrastra mis miradas. La inmensidad de Dios nos atrae en estos momentos; levantemos nuestro espíritu hasta El y postrados de hinojos digamos

de corazón lo que María Santísima dijo ante el anuncio del Angel: He ahí dos esclavos del Señor, hágase en nosotros su Santa voluntad.

Hechos posteriores confirmaron la visión profética del venerable sacerdote.

III

En este tiempo andaba revuelta la política en el Occidente del Imperio romano con motivo del asesinato de Graciano, ocurrido en Lyon de Francia en el año 383, por instigación del español Magno Máximo, que sucedió en el Imperio a su víctima, y que al verse en la cumbre del poder empezó a sentir el miedo propio de cuantos escalan una altura encaramándose sobre un rimero de calaveras, y para combatir a este fantasma del miedo, Magno Máximo ordenó que varios emisarios suyos recorriesen las Gallias para la captura de partidarios de Graciano que pudieran vengar el asesinato de su jefe. Entre los más acérrimos adictos del asesinado Emperador se distinguía el joven Poncio Meropio Paulino (1), natural de *Burdígala* (Burdeos), de familia senatorial y ex cónsul sustituto de la provincia de Aquitania.

Este joven galo, que entonces contaba la edad de treinta años, trató de esquivar los vejámenes a que le hubieran sometido los emisarios del usurpador imperial y salió de su patria para trasladarse a España con el fin de evitar las primeras y más enérgicas persecuciones de su enemigo.

A esta venida al país ibérico, alude sin duda en uno de sus versos cuando dice:

Trans juga Pirenos adii peregrinos iberos.

Después de traspasar las cumbres de los Pirineos, Poncio Meropio Paulino siguió la vía militar romana que cruzaba las poblaciones: *Jacca, Ebellinus, Foro Gallorum, Gallium* y *Cæsar-Augusta*, en cuya última población se detuvo.

Era esta ciudad el punto más a propósito para obtener prontas y seguras noticias acerca de los dos principales asuntos que entonces le preocupaban. Uno de ellos era saber el estado de sus haciendas en

(1) Graciano fué discípulo lo mismo que Paulino, del célebre Décimo Magno Ausonio.

Burdeos, encomendadas desde su salida a la vigilancia de su anciana madre y otro no menos importante, aunque más secreto, el de cerciorarse de si el cariño ya manifestado a la hermosa doncella complutense, Therasia, era correspondido.

Respecto al primero quedó enterado por una epístola de su maestro Décimo Magno Ausonio en que le decía que todos sus bienes habían sido confiscados, repartidos y destrozados:

«Raptam, sparsamque domum laceratamque centum.»

Consecuencia de tan nefasto acontecimiento era el abandono en que se veía la venerable madre de Paulino, en cuyo auxilio hubiera volado si se dejara llevar de su primer impulso al leer la carta de su preceptor.

El otro asunto de interés, ya expresado, estaba envuelto en el más cerrado silencio. Por la vía romana que enlazaba a César Augusta con la ciudad de Complutum, no comparecía el emisario conductor de la anhelada respuesta de Therasia a Paulino y éste empezó a sentir en su espíritu fogoso y vehemente esa lucha horrenda de la que tan pocos escapan en el mundo: la del amor hacia la mujer que se llama madre y hacia otra mujer a la que se aspira a nombrar esposa; y este vigoroso joven, al que unos llaman escultor de la palabra escrita y del que San Gerónimo habla con tanto elogio que dice de él: «Le quisiera ver más que por las cumbres del Helicon, por las cimas de los montes de Sión y del Sinaí»; hace un nuevo esfuerzo y escribe a la doncella complutense para que se digne decidir con la prontitud posible en aquel trance de amor a que las circunstancias le han llevado.

La decisión de Therasia exigía más espacio de tiempo que el deseado por la viva imaginación del poeta aquitano, pues aunque ambos coincidían en la nobleza de su origen, en la dignidad de su estirpe y en la opulencia de su fortuna, disentían, sin embargo, en sus creencias religiosas; Paulino pedía protección a Júpiter, a Marte, y en la epístola amorosa dirigida a Therasia rogaba a la diosa Juno que le fuera propicia; Therasia, en oposición a su pretendiente, antes de escribir su resolución, se postraba muchas veces ante la imagen de Jesucristo y oraba ante ella poniendo para intercesores de sus plegarias a la Santísima Virgen y a los santos de la religión cristiana.

La respuesta definitiva que recibió Paulino de su elegida, fué dic-

tada de acuerdo con el parecer del venerable Asturio, y en ella decía que, aunque deseaba corresponder dignamente a tantas pruebas de cariño, no podría sufrir unirse con él en matrimonio legal, prescindiendo de los ritos exigidos para este Sacramento por la religión cristiana.

Esta respuesta de Therasia se deduce lógicamente de este verso que consta entre los de Meropio Paulino y en el cual, aludiendo a su enlace con la hija de Flavio Crescente, dice:

«*Me thalamis, lege humana, jugari passus es*» (1)

Lo cual, en castellano, quiere decir: Tú sufriste unirme conmigo matrimonialmente, en conformidad al uso corriente en las leyes humanas.

La contestación enviada por la doncella complutense a Paulino levantó una nueva tempestad amorosa en el alma del joven aquitano que por vez primera empezó a sospechar si sus creencias religiosas serían menos dignas que las profesadas por Therasia; ya que a ella, como joven de sublime talento, no se la podía amarrar con doctrinas sin fundamento sólido y elevado. Tal vez la explícita resistencia de la joven cristiana y que para un adocenado constituiría una sombra, fué para Paulino una luz que penetró hasta el fondo de su alma y la caldeó lo suficiente para sacarla del desprecio, trasponiendo más allá del límite de la indiferencia; por esto necesitaba algo más que escribir: necesitaba hablar, discutir, convencerse de que una mujer educada en las doctrinas de la nueva religión, pudiera ser capaz de sacrificar

(1) Para inteligencia de las palabras latinas: *lege humana, jugari*, conviene saber que en este tiempo los pueblos paganos dependientes de Roma tenían tres modos de contraer matrimonio legal, distinguidos, respectivamente, por las palabras: *Usus, confarreatio y coemptio*.

El primero, o sea *Usus*, se verificaba cuando una soltera, consintiéndolo sus padres o tutores, vivía con un hombre durante un año, con el objeto de casarse con él (*matrimonii causa*) y no faltando tres noches a la casa se hacía su esposa legítima o propiedad suya por prescripción.

El segundo modo, *confarreatio*, tenía lugar cuando el Sumo Pontífice o el sacerdote de Júpiter habían consagrado el matrimonio delante de diez testigos, por lo menos, pronunciando una fórmula pontifical y comiendo parte de una torta hecha de agua, sal y harina de flor que llamaban *far* o *panis farreus*, que ofrecían juntamente con un carnero en sacrificio a los dioses.

El tercer modo, *coemptio* (especie de compraventa) ocurría cuando el hombre y mujer que querían casarse se daban el uno al otro una moneda, diciendo el hombre: «¿Quieres ser para mi madre de familia?» y la mujer: «¿Quieres ser para mi padre de familia?» y si la respuesta de ambos era afirmativa el matrimonio quedaba legalizado, porque desde entonces la mujer adquiriría sobre su esposo los derechos de hija y el hombre debería servirla de padre.

El lector deducirá, fácilmente, qué forma de matrimonio legal tuvo el de Paulino con Therasia.

el cariño de un hombre como él ante el altar de una imagen del que murió crucificado; y en alas de esta necesidad voló hacia Complutum, después de escribir a su maestro Ausonio cuanto en el interior de su alma sentía y previniéndole no extrañase la falta de correspondencia durante el tiempo que tardase en resolver el problema de ansiedad a que le había llevado el cariño de aquella joven cristiana.

Siendo el objeto de su proyectado viaje una especie de aventura, no hizo los preparativos que en otros acostumbraba y tomando lo estrictamente necesario salió de César-Augusta no por la vía principal romana en la que de continuo pululaban las tropas legionarias del usurpador Magno Máximo, sino por otras secundarias que con poco rodeo conducían al lugar por él apetecido. Entre estas vías de segundo orden existía una, todavía poco estudiada hoy, que desde muy al saliente de *Segontia* iba casi paralela a la principal, siguiendo en su mayor trayecto la orilla derecha del río *Tagonium* (hoy Tajuña). Por este camino transitaba Paulino, procurando evitar encuentros que entorpeciesen el resultado a que aspiraba; así, que tanto en el camino como en las mansiones de descanso, sus palabras eran las exclusivamente precisas para no desorientarse. En llegando a un sitio, entre los actuales pueblos de Carabaña y Tielmes, divisó un *carpentum* (carro de dos ruedas) que venía por otra vía secundaria desde la parte de Complutum y no pudiendo dominar la emoción que le produjo aquel vehículo, dijo al conductor y alquilador del mulo en que cabalgaba: Llévame a descansar a la mansión (posada) en que se detenga ese *carpentum*. La orden fué cumplida.

Cuando la noche alcanzaba su mayor silencio se oía este diálogo en la ya solitaria cocina de la mansión en la que ardían dos gruesos troncos de encina:

«— Mi silencio lo motiva la preocupacion de encontrar aquí datos fehacientes acerca de dos niños martirizados por Daciano en la próxima ciudad de Complutum y que según la tradición eran hijos de Vital avecindado en este vico cuando ellos nacieron.

»— Y creis encontrar aquí esos datos?

»— Humanamente lo creo posible si son fieles las noticias adquiridas; y si los avisos del cielo no fallan, el encuentro será seguro.

»— Celebro señor sus optimismos que, si yo pudiera reforzar con mi cooperación desde luego se la ofrezco y así al menos algo bueno conseguiré de mi viaje de Cesar-Augusta ya que lo principal de él lo

veo tan nebuloso que ni en lo humano ni en lo divino rastreo un rayo de luz que me ilumine. Vos señor buscáis dos niños muertos; y esperarais encontrarlos; yo busco el alma, muerta para mí, de una virgen y no espero resucitarla.

» — ¿Tenía algún nombre conocido esa alma de que habláis?

» — Sí; se llamaba Therasia y era hija de Flavio Crescente; hoy es huérfana, vive en Complutum, y digo que está muerta para mí, porque ella es cristiana convencida y yo sigo adorando a los dioses de la poderosa Roma.

» — Por lo que decís deduzco que sois Poncio Meropio Paulino de Aquitania.

» — El mismo, señor. Y vos; ¿sois por ventura el sacerdote cristiano tutor y consejero de la hija de Flavio?

» — El Señor, que sin duda le inspiró el viaje que ha terminado aquí, ha querido también que encuentre sin violencia al sacerdote tutor y consejero de esa excelente doncella por la que asimismo vela la Providencia divina.»

Como resultado práctico de esta entrevista singular entre el venerable sacerdote Asturio y el celeberrimo poeta aquitano, Paulino, pueden considerarse algunos de los pareceres emitidos entonces por varios personajes contemporáneos al suceso a quienes ya verbalmente ya por escrito se consultó acerca de la unión de Therasia con Paulino.

Décimo Ausonio dice en una carta: «*Vertisti, Pauline, tuos dulcissimos mores, ergo meum patriae que decus.*»

Has mudado, Paulino, tus dulcisimas costumbres y por consiguiente mi decoro y el de la patria.

El mismo Ausonio en otra carta: *Si prodi, Pauline times nostraque vereris crimen amiscitiae Tanaquila tua nesciat istud.*

Expícate, Paulino, si tienes miedo o te avergüenza el crimen de nuestra amistad, no digas nada de ella a tu Tanaquila (1).

San Agustín, San Ambrosio y en especial San Gerónimo a quienes se dirigió Asturio pidiendo una solución que no perjudicara a la religión cristiana estuvieron acordes en afirmar que Therasia podía unirse (*matrimonii causa*) con Paulino a condición de que éste pro-

(1) Tanaquila fué mujer de Tarquinio Prisco y se pone como simbolo de la mujer dominante, y por esto se moteja con su nombre a Therasia.

metiera no estorbar las prácticas religiosas acostumbradas por su mujer; a bautizar a los hijos (si los había) según los ritos del catolicismo y en caso de vivir a educarlos en conformidad con las doctrinas cristianas.

Therasia, después de saber por relación de Asturio la entrevista habida entre su preceptor y su pretendiente, prometió de verdad que en caso de que el oráculo de la cristiandad, San Gerónimo, no viese repugnancia para su pretendida unión, ella, por su parte, trabajaría cuanto fuese posible para convertir a su marido al catolicismo, haciendo de tan ilustre pagano un eminente santo de la Iglesia católica.

IV

En el año 386, una cuadrilla de jornaleros de Complutum trabajaba con ahinco en el desescombro de un montículo existente en el predio denominado *Campum laudabile*, poniendo en ejecución los planes convenidos antes por los cuatro personajes que, en derredor suyo examinaban con avidez los escombros que del núcleo principal llevaban en espuestas a una hondonada de terreno próxima a los trabajos.

Estos personajes eran Asturio, con su capellán Isicio y Paulino, marido de Therasia, con el viejo mayordomo de la casa de Flavio Crescente. El alma de aquella exploración era el venerable Asturio, cuyas órdenes se acataban sin réplica no sólo por su edad, ya bastante avanzada, sino por la seguridad con que respondía a cuantas objeciones se le hacían en aquel asunto. Una de éstas, con más fuerza que las demás, la hizo Paulino al ver restos humanos casi a flor de tierra en la hondonada de que antes se hizo mención, cuyo hallazgo le hizo exclamar:

«¡Creo ser este el lugar del martirio, que con tanto afán buscamos y por tanto, si ahondamos aquí será casi seguro encontrar entre estos huesos de personas mayores los de los hermanos niños!»

— Eso mismo — contestó Asturio — creyó hace más de treinta años el primer buscador de esos restos, que fué el antecesor al actual arzobispo de Toledo, Audencio, llamado Natal, el cual, según lo que dicen, fué hermano del padre de los santos niños, y en este concepto intentó explorar el terreno donde según tradición se encontraban sus

cuerpos, mas sólo halló confusiones e incertidumbres; por tanto, nosotros, confiados en la misión celestial que se me ha confiado, hemos de trabajar aquí hasta encontrar una piedra labrada que todavía conserva milagrosamente señales de aquel martirio.

Paulino, de fe menos robusta en lo divino que en lo humano, sin oponerse a que los jornaleros de la hacienda de Therasia siguiesen trabajando a las órdenes de Asturio, iba desinteresándose de tal asunto y con sus largas ausencias de Complutum, con motivo de sus viajes al Oriente, a las Gallias y a Italia; hasta se permitía escribir a su mujer ciertas frases de fina sátira referentes a niños que no aparecían ni vivos ni muertos. Con los primeros quería aludir a la esterilidad de Therasia y con los segundos a lo infructuoso de la fe de Asturio.

Dos años de incesantes trabajos de exploración en *Campum laudabile*, no fueron bastantes para hacer titubear la sólida fe de Asturio y de Therasia, que redoblaban sus oraciones a fin de que el Señor acogiese propicio sus respectivas súplicas.

En el año 388 y después de un viaje de Paulino por Italia, que coincidió con la muerte de su enemigo Magno Máximo, derrotado por Teodosio en Aquilea, llegó a Complutum, con el fin de preparar su traslado y el de Therasia a sus haciendas de Burdigala. Grande fué su admiración al ver que Asturio le recibía con un estrecho abrazo, confirmándole el hallazgo de los cuerpos de Justo y Pastor en el mismo sitio por él indicado y profetizándole al mismo tiempo que, si con fe pedía la intercesión de los santos niños en su favor, era casi seguro que su matrimonio con Therasia tendría la bendición del cielo y con ella se verían cumplidos sus más justificados deseos.

— Si vuestro Dios — dijo Paulino — es tan bueno que me otorga lo que mis dioses me niegan, pongo desde ahora en vuestras manos, y a deducir del producto de mis haciendas, cuanto sea necesario para que en muchos siglos venideros la ciudad de Complutum sea un foco permanente de la gloria de ese Dios.

En estas palabras de Paulino, dichas con todo el fervor y honradez propias de su hidalguía, está la clave para deducir que desde aquel momento la venda de paganismo que ceñía su esclarecida mentalidad empezaba a soltarse y que el dedo de Dios, tocando misteriosamente su alma la estimulaba para sentar la piedra angular sobre que habría de cimentarse el edificio moral que primero se llamó Diócesis de Complutum y después de Madrid-Alcalá.

Los hechos que no tardaron en suceder, demostraron que el Dios adorado por Asturio y Therasia había oído el voto emitido por Paulino, aceptándole como bueno. Therasia dió a luz un niño al que se bautizó cristianamente, dándole el nombre de Celso.

En el himno del rito muzárabe, dedicado a los santos niños Justo y Pástor, se lee una estrofa que probablemente alude no sólo al nacimiento de ese hijo con que responde Dios a los votos de su padre, sino también a los primeros fervores cristianos del poeta burdigalés, dice así:

*«Vota cunctorum receptat
et ruentes sublevat.»*

Que quiere decir: Acepta las promesas de todos y levanta a los caídos. Este himno, cuyo autor no consta, es posible fuera compuesto por el mismo Asturio o tal vez por Paulino, que tan versado estaba en estos primores literarios.

V

Al seguir este relato histórico, hemos andado hasta ahora como a tientas en medio de penumbras casi molestas, acuciados por el esplendor de luces lejanas que ya empiezan a esclarecer el ambiente en que nos movemos. Aquel venerable Asturio logró sacar del agreste y antipático rimero de escombros los venerandos restos de los angelicales niños; la estéril Therasia se coronó ya con la diadema de la maternidad, y el pagano Poncio Meropio Paulino ha visto en su hijo primogénito no el apetecible fruto de una voluptuosidad humana, sino un angelito del cielo enviado por Dios con el exclusivo fin de descubrir en su privilegiada inteligencia el velo que le impedía ver el más allá de las cosas de aquí abajo; y al titilar de estas luces vamos a vislumbrar el fin principal de este trabajo, o sea el prodigioso modo con que empezó a formarse la actual diócesis de Madrid-Alcalá, que bien pudiera vanagloriarse con el título de Carpetana típica, pues su primer solar radicó en la Carpetania; su primer obispo, cuando se llamó Complutum, nació en un pueblo próximo a Alcalá, y el primero también, cuando se la denominó Madrid-Alcalá, fué natural de un antiguo solar carpetano en la provincia actual de Guadalajara.

Si a tan ilustre génesis diocesana se agrega la actuación en ella

del que no temo llamar: *El San Agustín europeo*, Paulino de Aquitania, nadie se explicará el por qué en esta espléndida entidad eclesiástica que se llama Madrid-Alcalá estén tan olvidados los nombres Asturio, Therasia y Paulino, y se consienta que sólo a modo de limosna para tan valioso recuerdo histórico haya una calle de tercer orden dedicada a los Mártires de Alcalá.

Como este olvido tal vez pudiera obedecer al desconocimiento de la meritoria labor de estos personajes, creo preciso hacer resaltar en la vida de cada uno de ellos lo que en cualquier historia local merece subrayarse. La ínclita Therasia tendría bastante para que su recuerdo estuviese vivo en esta tierra de mujeres hermosas, el haberlo sido ella antes que ninguna de las conocidas y haber llevado el nombre que, si con etimología griega significa cazadora, en su aplicación castellana, encarnó en mujeres que conquistaron los mejores laureles de la santidad, de la ciencia y de la gracia, en cuyos campos siempre aparece con lozanía el nombre *Teresa*.

Sin Therasia, Poncio Meropio Paulino no hubiera llegado a ser San Paulino de Nola. Sin Therasia, el sacerdote Asturio hubiera sido tal vez arzobispo de Toledo, pero después no hubiera sido el primer Obispo de Complutum. En los escritos de tres lumbreras del saber del siglo iv que se llamaron Agustín de Hipona, Ambrosio de Milán y Decimo Ausonio de Burdígala se lee el nombre de esta ilustre mujer complutense de la que ya ni aun los poetas se ocupan.

El venerable Asturio, sobre la cualidad de haber nacido en nuestra tierra, tiene la de ser considerado grande en saber y en santidad, especialmente en tiempo de San Ildefonso, el cual, en su libro de varones ilustres, hace de él un acabado elogio, procurando poner de relieve sus virtudes. La Iglesia, en el Oficio divino dedicado a los Santos Niños Justo y Pástor, refiriéndose a Asturio, se expresa así: «Este varón santísimo encontró los bienaventurados cuerpecitos de los Niños; edificó para ellos un precioso túmulo y fué tan consecuente en la veneración de estos mártires, que, dejando su silla arzobispal de Toledo, fundó la sede episcopal de Compluto, de la cual no volvió a salir.»

En estas palabras resaltan, por lo menos, tres actos de Asturio dignos de pasar a la posteridad, a saber: erección de un templo material, dimisión con carácter irrevocable de la primera dignidad eclesiástica de España, con el exclusivo objeto de trabajar en favor de

dos mártires cristianos, y creación de una diócesis eclesiástica que, al cabo de mil seiscientos años, había de ser un blasón más de la Corte de España. Con estos recuerdos clavados en el alma, yo he recorrido muchos pueblos, templos y calles enclavados en la diócesis de Madrid-Alcalá y he terminado por decir: ¡Oh, venerable Asturio, perdónanos nuestras deudas!

De Poncio Meropio Paulino (San Paulino de Nola) tengo una nota, tomada en tiempos de mis mayores audacias, que dice así: «Si estuvo domiciliado en Alcalá de Henares; si tuvo una esposa de Alcalá, y si fué padre de un hijo que nació en Alcalá, ¿por qué razón no se le declara, por lo menos, hijo adoptivo de Alcalá primero y después santo del rezo propio de España?»

Verdad es que en estos asuntos hay que hilar muy delgado, mas cuando se puede adquirir un honor sin perjudicar a nadie ¿por qué cruzarse de brazos esperando la llegada del hilandero que traiga el material necesario?

La época del poeta aquitano y santo cuasi español, es quizá la de más interés en la historia del Antiguo Continente, ya que en la segunda mitad del siglo iv es cuando se libran las últimas batallas entre el mundo pagano, que se va, y el mundo cristiano, que llega.

Con el emperador Juliano, que muere en el año 363, el paganismo da su última y más feroz acometida, quedando vencido en las grandes urbes y, como última guarida, se refugia en los campos y pequeñas aldeas (*pagus*), de donde viene su nombre de paganismo (lo que pertenece a pueblo pequeño), y en esta época es cuando entre esas excepcionales inteligencias que encarnan en Décimo Ausonio, Gerónimo, Aurelio Prudencio, Agustín de Hipona, Ambrosio de Milán, Severo Sulpicio, Dámaso, Martín de Tours, Prisciliano, Itacio, etcétera, etc., aparece radiante como literato pagano y esplendoroso como santo cristiano nuestro Paulino de Nola, del que, aún viviendo, decía San Martín de Tours: «Es una de las páginas más gloriosas de este siglo, pues es el primero que ha probado ser posible ejecutar la sentencia de Jesucristo: «Si quieres ser perfecto, vende lo que tienes y dáselo a los pobres».

Si como santo de la religión cristiana figura en el cielo de ella como astro de primera magnitud, en el campo de la literatura y del humano saber también puede colocarse a Paulino entre las primeras eminencias. De él habla un escritor de su tiempo afirmando que domi-

naba toda clase de ciencia y que no era segundo ante nadie en lo que respecta a la poesía y elocuencia «*Paulinus omni liberali doctrina excultus et in arte poetica et oratoria nulli secundus*». Por esto sin duda se comprende el por qué, cuando aún sólo contaba diez y nueve años de edad, es elegido para prefecto de El Epiro y al cumplir los veinticuatro años es elevado a la dignidad de Cónsul, y en este tiempo se presenta en el foro de Roma como defensor de causas, subyugando a los oyentes con su meliflua palabra y su viveza sublime y robusta «*inerat mellea modulatio vegeta et sublimis alacritas*».

Desde tan temprana edad hasta los treinta y siete años, en cuyo tiempo, según sus biógrafos, vivió exclusivamente dedicado a los asuntos de la vida terrena, escribió tal vez tanto como en la otra mitad de su vida dedicada al cultivo y perfección de su espíritu cristiano; pero de esos escritos todo o casi todo se ha perdido, pudiéndose conjeturar que él mismo los hizo desaparecer en atención a su convencimiento de que toda la esencia de la cosas temporales son como el vellón de lana que se esquila. «*Substantiam rerum temporalium quasi tonsile vellus*» dice él mismo.

De ese tiempo se conocen sólo tres poesías, que bastan para aquilatar la fecundidad de su ingenio y de su pluma. Dos de ellas están dedicadas a su amigo Gemidio con motivo de regalarle unos pájaros y unas almejas, y hay que deducir que si un joven se arranca con tan preciosas poesías para enviar tan modestos donativos ¡qué no escribiría cuando exhalase recónditos sentires de su alma!

Cualquiera de nosotros, aunque tenga mucha vena poética, cuando escribe a un amigo quejándose de que no recibe carta suya, lo más que le dice es que hace un siglo o una eternidad que no sabe de él; pues nuestro Paulino para decir esto mismo, escribe (en verso por supuesto) este hermoso principio de carta: «*El cuarto verano ha vuelto a venir para los curtidos segadores y otras cuatro veces el viento ha rizado el cano hielo desde que no ha llegado a mi carta tuya*».

«*Quarta redit duris mesoribus æstas
Et toties cano bruma gelu riguit
Ex quo nulla tuo mihi littera venit ab ore.*»

Y..... no quiero seguir hablando de este hombre cumbre, porque, como decía un amigo mío: con ciertas luces no conviene gastar mucha tinta. Lo dicho basta para admirarle.

VI

El presente relato histórico, desviado de su natural camino para fijar más la importancia de los principales personajes que desarrollan su acción, quedó interrumpido en el tiempo que descubiertos los cuerpos de los Santos Niños, Paulino y Therasia, ven cumplidos sus vivos deseos con el nacimiento de un hijo, al que dan el nombre de Celso.

Este angelito en carne humana es tal vez el destinado por la Providencia para consolidar la ya empezada obra de la diócesis complutense. ¿Qué podría hacer el venerable Asturio con el auxilio, grande sí, pero limitado de Paulino y Therasia? Necesita, entre otros grandes gastos, erigir un templo digno del culto merecido por esos heroicos mártires de la religión, que viene a derrumbar los seculares templos de los dioses del paganismo; necesita, a más de su cooperación moral, crecidas sumas pecuniarias para el complemento de su obra en proyecto, y si Celso hubiera vivido y creciendo llegara a ser hombre, necesitaría la mayor parte de los bienes de su madre; pero este hijo, tan deseado y ya tan querido, muere a los pocos días de nacer y entonces Paulino, ante el cadáver de su hijo, en un arranque de dolor, pero de dolor de intensa poesía, exclama:

«Tu carnea nobis vincula rupisti»

[Tú, hijo mío, has roto el vínculo de carne que nos unía a tu madre y a mí.]

Desde entonces tiene lugar lo que de Paulino dijo San Ambrosio: *«Tunc Therasia ex conjugē illius facta est soror»* [Therasia ya no fué tenida entonces como esposa sino como hermana.]

En este caso singular de lucha entre el amor y la muerte, la segunda no vence al primero, sino que le transforma, no le aniquila, pues al amor verdadero y macizo no hay muerte que le mate; no le envilece tampoco, sino que le eleva dignificándole; por esto Therasia no perdió el amor de Paulino al perderse el fruto de ese amor, sino que la muerte de Celso fué sólo un misterioso impulso que desató el lazo carnal que unía a tan ilustres esposos y el dolor causado por tal desatamiento encendió un nuevo fuego que fundió en una las dos

almas, las cuales, al no ver entre sí resquicio alguno mezquino, sólo anhelaron desligarse cuanto antes de lo que tenía sabor de esa tierra que aprisionaba ya para siempre al pedazo más precioso de sus entrañas.

La resolución tomada por ambos esposos fué, aunque dura, inquebrantable: se desprenderían de todas sus riquezas dedicándolas a los menesterosos y se abrazarían con la pobreza para llegar a la perfección evangélica. Paulino vendería sus bienes y su producto lo repartiría entre los pobres; Therasia no vendería los suyos, sino que transmitiría sus derechos de propiedad a otras personas para que los invertiesen en construir el templo que había de servir de sepulcro a los restos de los santos niños Justo, Pástor y Celso. Hecho este propósito sólo pensaron llevarle a la práctica, comunicando su resolución al venerable Asturio, que, lejos de oponerse, vió en ella la mano de Dios, que completaba la obra de que a él le había hecho el principal instrumento.

Propúsoles el santo varón erigir un mausoleo aparte, dedicado exclusivamente a Celso, en uno de los predios que cedía su madre, para que así quedase alguna memoria; pero Paulino se opuso tenazmente a ello, puesto que su memoria debería raerse de la tierra, en cuanto tuviera algún viso de vanidad, debiendo quedar únicamente el vaho flotante de sus pasadas culpas, que tanto necesitaban de la misericordia divina, la cual confiaba obtener en parte por la intercesión de su hijo, cuyo cuerpecito estando en contacto con la sangre de los hermanos mártires se uniría a ellos para pedir a Dios que purificase el alma de los que le dieron el ser.

*«Ut de vicino sanctorum sanguine ducat
quo nostras illo purget in igne animas.»*

Paulino, seguido por Therasia, marchó a su patria, donde después de ser bautizado por el obispo Delfino, vendió todos sus bienes, los repartió entre los pobres y volvió a España para vivir oculto a la vista de los hombres; mas las virtudes, a semejanza de las flores, tienen un perfume que no se puede esconder, por esto, el perfume de la santidad de Paulino se extendió mucho, tanto, que, dicen los historiadores, fué ordenado de sacerdote en Barcelona, no a petición suya ni por presentación de un conocido, sino por imposición del pueblo.

Sería alejarse mucho del principal objeto de este artículo el extenderle relatando hechos de Paulino y de Therasia después que el primero recibió la orden sacerdotal de manos del obispo de Barcelona, Olimpio; por tanto, me concretaré a exponer que Asturio empleó varios años en completar la obra por inspiración divina comenzada. Muchos trabajos y mayor número de virtudes debió desplegar en ella; ya que merecieron que los obispos reunidos para emitir voto consultivo y el pueblo con carácter informativo le propusieran para arzobispo de Toledo, cuya elección fué aprobada por el Romano Pontífice, Siricio, el cual tenía noticias fidedignas del santo varón, pues Paulino, después de su ordenación sacerdotal, fué a Milán para conferenciar con San Ambrosio y desde Milán a Roma, con objeto de proponer a este Romano Pontífice sus proyectos de vida monástica.

El Papa Siricio, sucesor del español San Dámaso, gobernó la Iglesia en los años 385 a 398 y en sus últimos años debió aprobar y confirmar la elección de Asturio para la Sede Toledana, pues en el primer Concilio de Toledo que se celebró en el año 400, Asturio firma sus actas como arzobispo de esta Silla, en undécimo lugar, lo que prueba que su consagración episcopal no era reciente.

Los continuos trabajos de Asturio en Cómpluto dan algún motivo para suponer que descuidaba la dirección de su diócesis, lo cual empaña en algo su elevada santidad. Esta suposición debió prevenirla el venerable arzobispo y por esto nombró para auxiliar suyo a Isicio o Hisiquio, virtuoso sacerdote que le ayudó en sus primeras investigaciones complutenses y después le nombró Arcediano de su iglesia, cuyo cargo desempeñaba al ser elevado a la dignidad de corepíscopo, la cual ejerció hasta que a la muerte de Asturio fué elegido Arzobispo de Toledo.

La mención de este ilustre eclesiástico toledano, es de interés por la luz que aporta para explicar la renuncia de Asturio al Arzobispado de Toledo y la época aproximada de la creación de la diócesis de Complutum, que puede fijarse entre los años 404 al 408 de nuestra Era.

Al consignar esta fecha y querer dar por terminado este ya pesado relato, me acucia el deseo de escribir una cuartilla más dedicada a pedir, o mejor dicho, a suplicar a las autoridades, tanto eclesiásticas como civiles de esta diócesis y provincia de Madrid, que olviden el hilván de prosa que precede, pero que conserven en la memoria para

honrarles los nombres de *Paulino, Therasia, Asturio y Celso*, y desisto de escribir lo que intentaba, porque llega a mis manos, conmoviéndome su lectura, un libro viejo, titulado *Corte divina*, impreso en Madrid en 1675, en el que su autor, Nicolás Causino, publica estos interesantes datos:

«Día 8 de marzo. En Alcalá de Henares, San Asturio, Arzobispo de Toledo, que descubrió los cuerpos de Justo y Pástor, fabricoles templo, ordenoles oficio y haciendo Silla episcopal a Cómpluto dejó por ella la de Toledo.»

«Día 22 de junio. En Barcelona, los santos Paulino, Teresa su mujer y Celso su hijo.»

Habría, tal vez, quien salte diciendo que el autor de ese libro es un anormal o un maniático, que desfigura la historia patria: ante esa opinión, que tal vez sea respetable, yo sólo puedo contestar, después de mis escarceos por archivos y bibliotecas, que estoy saturado de la misma manía, y en este caso se dará en Madrid el singular de contar en sus crónicas con dos maniáticos por la glorificación, en la Villa y Corte, de Paulino de Burdígala, de Therasia de Complutum y de Asturio de Toledo, y la desgracia será que a estos dos maniáticos no se una un tercero sin discordia.

IGNACIO CALVO.

Museo Arqueológico Nacional.

EL RELACIONERO ANDRÉS DE MENDOZA

Cuando D. Pascual de Gayangos puso prólogo a las *Cartas de jesuitas*, insertas en el *Memorial histórico español*, hizo mención de un género de publicaciones, que indicaba podrían llamarse *Gacetas periódicas*, cuyo más antiguo ensayo, en opinión de él, parecía haber sido una serie de cartas escritas en los cinco primeros años del reinado de Felipe IV (1621-6) por un caballero de esta corte, que se firmaba unas veces Andrés de Almansa y Mendoza y otras simplemente Andrés de Mendoza. Gayangos terminaba diciendo que bien valdría la pena de que algún curioso las diera a la imprenta de nuevo todas juntas. Veinticinco años después (el tomo del *Memorial* se publicó en 1861) el marqués de la Fuensanta del Valle y D. José Sancho Rayón editaban en el tomo XVII de la *Colección de libros raros y curiosos* las *Cartas de Andrés de Almansa y Mendoza* (1).

No trataron los editores de poner en claro punto alguno de la vida de Mendoza; se limitaron a decir que no se tienen «más noticias que las poquísimas que él mismo nos da en algunas de sus cartas» y que «debía tener muchas y buenas relaciones con la gente palaciega». Ni tampoco titubearon en atribuirle la paternidad de todas las cartas que publicaron, salvo las dos últimas.

Aunque no valga la pena quizá de poner en claro cuáles son las cartas que Mendoza escribió y cuáles no, no nos parece fuera de lugar indicar nuestra sospecha de que todas las que figuran coleccionadas no sean suyas. De una parte tenemos los encabezamientos de las cartas: las seis primeras tienen poco más o menos este encabezamiento: «Carta (o copia de una carta) que escribió un señor de esta corte a un su amigo». Al llegar a la séptima reza el encabezamiento: «Bien se podrá poner por sétima carta la muerte y elogio del gran Conde de Benavente...» Las cartas siguientes o no tienen dedicatoria o están dedicadas a personajes conocidos. Y solamente la décima-

(1) *Cartas de Andrés de Almansa y Mendoza. Novedades de esta corte y avisos recibidos de otras partes* (Madrid, 1886).

quinta y otra sin número — de la que hablaremos después, dirigida al duque de Medinasidonia— están firmadas por Andrés de Mendoza.

Aparte esta irregularidad hay algunos detalles y equivocaciones que permiten pensar en la existencia de una colaboración. Así en la carta décimatercera (1) dice: «En la relación de la salida y viaje del Príncipe, remito a la que imprimió Andres de Mendoza; si omitió algo lo referiré, y en esta irán los sucesos desde quince de Agosto hasta fin de Octubre». Andrés de Mendoza escribió, que sepamos, dos relaciones de la marcha del Príncipe de Gales (2), y aunque muy bien pudiera haber utilizado el giro en tercera persona para ocultar la verdad, la duda da margen a todo género de consideraciones. La carta décimacuarta hace relación a la «de veintinueve del pasado». Está fechada en noviembre: la carta anterior está escrita en 31 de octubre. Error leve, pero error al fin. Y en esta misma carta se copia una inscripción latina, de la que después nos ocuparemos, casi sin motivo que lo justifique, que tiene este encabezamiento: «Inscripción ó epitafio del trofeo que se levanta en el lugar donde se despidieron el Rey y el Principe, hizola el Padre Hernando de Salazar, Predicador de su Magestad» (3).

Dado su escaso interés no nos hubieran dado estas bagatelas materia para llenar las presentes páginas. Pero repasando el tomo, tantas veces citado, de la *Colección de libros raros y curiosos* encontramos en la página 279 una carta interrumpida por una línea de puntos suspensivos y al pie una nota que dice: «Aquí falta en el original, no sabemos si un pliego entero, o dos o tres lineas por descuido del impresor; desde que notamos la falta hasta imprimir la Relación no nos ha sido posible hallar otro ejemplar». No es fácil interpretar

(1) *Cartas*, pág. 217.

(2) Relacion de la partida del serenissimo Principe de Walia, que fue a nueue de Setiembre, deste año 1623. A Don Alonso Neli de Ribadeneyra, Señor de la Vega de Potras, vezino de Valladolid [Dedicatoria firmada por Andres de Mendoza]. Al fin: En Madrid, por la viuda de Alonso Martín. Año 1623. Véndese en la torre de Santa Cruz. 4 hojas, en folio. La cita Pérez Pastor en su *Bibliografía Madrileña* con el número 1920 (tomo III, pág. 136). La otra está citada también por Pérez Pastor con el número 2004 (III, 169-170). De esta última tendremos que hacer referencias después.

Alenda en sus *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España* (Madrid, 1903) trae muchas citas de Andrés de Mendoza, como autor de *Relaciones* a partir de 1623, y al anotar las referidas, dice (pág. 230): «... extendiéndose tambien los regalos a... y al mismo relacionista Andres de Mendoza, quien recibió 3.000 reales de mano del Principe». Las citas que hace de Andrés de Mendoza corresponden a los años de 1623 a 1626.

(3) *Cartas*, pág. 210.

lo que en esta nota quisieron decir los editores; probablemente no se apercibieron de la falta hasta que en últimas pruebas revisaran el pliego y añadieron la nota culpando al impresor lo que había sido descuido de ellos. Más claro está esto en páginas posteriores del mismo libro: al número 74 de la Noticia bibliográfica se cita la carta a que nos venimos refiriendo, y al pie la siguiente ilustración (1): «Es de Andrés de Mendoza, aunque no de la serie de las 17 cartas; está fechada en 23 de Noviembre de 1624. En el presente ejemplar no viene bien el reclamo de la primera hoja con la segunda, quizá la falte un pliego en medio, y entonces tendría cuatro hojas.»

Esto nos animó a buscar lo que pudiera haber de cierto sobre el particular. Impreso en Madrid un folleto en 1624 era casi seguro que Pérez Pastor diera en su *Bibliografía* algún detalle nuevo, y reconocidos debemos quedar a la laboriosidad de aquel incansable erudito. Pérez Pastor vió la carta completa en los papeles de la Colección Salazar (2) que conserva la Academia de la Historia e hizo constar que sólo se habían reimpresso las hojas primera y cuarta. Pero además encontró documentos que hacen alusión directa a estas *Gacetas periódicas*, según la frase de Gayangos.

El más interesante que copia (3) es la Censura de D. Tomás Tamayo de Vargas a la *Historia de Felipe IV*, de D. Gonzalo de Céspedes y Meneses, cuya primera parte, publicada en Lisboa en 1631 (4), comprende varios años de los comienzos del reinado. Tamayo de Vargas, al representar los inconvenientes de la publicación de la *Historia*, funda su opinión en que «*la autoridad de los materiales de que se ha sacado todo este libro no es otra que la que tienen las relaciones mentirosas que de los libros que con nombre de Mercurios salen en Francia y Alemania y de las Gazetas ordinarias y Relaciones de ciegos de que se componen*». Después de citar párrafos de la obra que censura, para probar la dependencia que tiene con los Mercurios, «libros que solamente tratan de entrete-ner con quentos del vulgo a los que los leen», pasa a hablar de lo re-

(1) *Cartas*, pág. 338.

(2) *Bibliografía madrileña*, III, 187.

(3) *Bibliografía madrileña*, III, 54-9.

(4) *Primera parte de la Historia de D. Felipe IV, Rey de las Españas*. Por Don Gonzalo de Céspedes y Meneses. Año 1631. En Lisboa, con licencia la imprimió Pedro Craesbeeck. Fol.

ferente a las fuentes informativas españolas. Al hacerlo hace alusión directa a Andrés de Mendoza. «No son de mas autoridad [dice], las que... se siguen en particular en las cosas propias de España, que son los autores de las Relaciones que venden los ciegos... El que más publicó en estos tiempos fue un Andres de Mendoza, cuya fe y autoridad ninguno dexo de conocer por lo que era, y assi en este libro se conocen distintamente por suyas, fol. 26, la jornada de Sus Magestades a Portugal; 82, la privación de oficios de unos y puestos de otros...; y otras que ellas mismas se dexan conocer por sus particularidades ridiculas, afectadas y sin substancias». Y como si no hubiese dicho ya bastante, añade luego: «Desta misma suerte se introducen latines... como un letrado (1) que se pone al folio 338 lleno de solecismos y gazafatones qual el Relacionero Mendoza lo puso en una relación que aquí vendieron los ciegos.»

No aumentaban cosa mayor, en verdad, el crédito de estas cartas las descarnadas censuras de Tamayo de Vargas; mas por eso mismo resultaba de interés buscar lo que pudiera conocerse de Andrés de Mendoza. Hemos podido encontrar alguna mención bibliográfica, y sobre todo ejemplares completos de la carta al duque de Medinasionia (2), lo que nos permite añadir a estas páginas el texto de la misma,

(1) Este letrado, que ocupa la pág. 331 de la primera edición y el folio 157 de la segunda, es lo mismo que la *Inscripción o epitafio del trofeo* de que antes hemos hecho mención, como del Padre Hernando de Salazar, Predicador de Su Majestad, al hablar de la carta décimacuarta. Pero como en opinión de Tamayo de Vargas la puso Mendoza en una relación —ya hemos hecho mención de ella también— de las que vendieron los ciegos, nos quedaremos dudando si tal inscripción o letrado no fué más que artificio que el Relacionero usó para perpetuar los abrazos que al despedirse Felipe IV y sus hermanos del Príncipe de Gales, Carlos Estuardo, se dieron en el Campillo, cerca de El Escorial.

(2) Pérez Pastor en su bibliografía da a conocer —no figuran en la Noticia bibliográfica puesta como apéndice al tomo XVII de la *Colección de libros raros y curiosos*—, la carta al duque Béjar, impresa en Madrid por Andrés Parra en 1624 (número 2039), y el Memorial de la prodigiosa vida y muerte del P. M. Fray Simón de Roxas, que lo fué también en Madrid por Bernardino de Guzmán (número 2045). Es también de Andrés de Mendoza la *Relación de la victoria que los monges Bernardos de Nuestra Señora de Oya tuvieron de cinco nauios de Turcos, en 20 de Abril*, impresa en Alcalá de Henares en 2 hojas en folio, sin impresión ni fecha [1624]. Hay ejemplares de todo ello en la Sección de Varios de la Biblioteca Nacional. La carta al duque de Medinasionia está descrita por Pérez Pastor al número 2044 (III, 187), teniendo a la vista un ejemplar de la *Colección Salazar de la Academia de la Historia*, y con ella coinciden dos ejemplares que también hemos visto en la Sección de Varios de la Biblioteca Nacional (sig. V 1/58/73 y V 1/146/91), de los cuales hemos sacado la copia del texto que vamos a describir.

Pérez Pastor cita también, como de Mendoza, una carta dedicada «Al Conde mi señor» y una Relación «A la villa de Madrid cabeza del mundo», las dos de 1623.

De papeles manuscritos hemos encontrado dos citas: una de Gallardo (*Catálogo*, III, 743). Discurso de Andrés de Mendoza contrapuesto al de Pedro Mantuano sobre la jornada de Francia, dado a los Consejos Reales de Estado y Gobierno [sic] (B. S.), y otra de Salvá (*Catálogo número 3010*). Miscelánea histórica... en la que figura una «Relacion de las fiestas y procesión del Corpus cristi este año de 1623. Fecho por Andres de Mendoza».

que, por descuido de los impresores, dejó de ser publicado en la *Colección de libros raros y curiosos*. Por muy relativo que sea el mérito del texto tiene el suficiente para que valga la pena de reproducirlo, como hacemos a continuación:

«.....
[denes], para don Carlos de Mendoza Chantre de Granada su hermano: a don Juan de Villa, a don Luis Zepeda de Ayala, a don Alonso de Villarraguz: y demás de estos a don Alonso de Caravajal, a don Rodrigo de Narvaez, a Juan del Castillo, a don Alonso Perez Serrano, Jorge Cerón, don Luis de Acuña, don Diego de Salazar, don Iñigo de Aguirre, don Juan de Salazar, don Martín de Ara, don Luis de Guzmán, don Juan de Narvaez, don Ares de Quiñones, don Diego de Quiñones, don Diego Colón, don Juan Mogrovejo, don Fernando Barrera, don Diego Bernardo, don Lorenzo de Cabrera, don Felipe de Mendoza, don Francisco Zapata, don Gaspar de Mendoza, don Juan Centurion, don Diego de Espina, don Melchor de Chaves, don Antonio de Vargas, don Francisco de Garnica, Pedro de Contreras, don Alonso de Hoyos, don Fernando de Villafañe, don Pedro Ramirez de Ayala, don Marcelo de Oznaya, don García de Tapia, don Rodrigo de Miranda, don Francisco Tello, don Luis de Chaves, don Alonso de Eslava, don Alvaro de Contreras, que estos seis últimos y don Antonio de Tasis, don Alonso de Vargas, don Lope de Añasco y don Basilio de Castelví, todos diez pajes del Rey, se les ciñó espada y se les dió asiento de Gentileshombres de la casa, y doce escudos de ventaja sobre cualesquier sueldo que tuviesen; y los aderezos de espada se los dió el señor Conde de Olivares, cosa que no había hecho hasta ahora ningún Caballerizo mayor, y en buena política estale bien a Su Magestad beneficiar sus súbditos y obligarlos con las obligaciones de la naturaleza, y mostrar al mundo que es Rey de gente tan noble, y ellos quedan más obligados a servirle: pues la Orden Ecuestre, fué, y es el nervio de las repúblicas, y a quien sigue el pueblo, que siempre, como los nobles, recibe las doctrinas del vivir, dejase llevar de su determinación.

»El Estado tiene su lugar, porque de él pende, no solo la seguridad del Rey, sino la del Príncipe; y deo porque ya se sabe, los Consejeros de Estado nuevamente electos, tales en la calidad, ciencia y experiencia, la diversidad de tan grandes juntas de Ministros en casa de los señores Presidente de Castilla, Cardenal Zapata, Conde de Olivares, Padre Confesor, don Agustín Megia donde tan grandes Ministros asisten celando el bien de la República. No discurro, ni refiero las materias que tratan, porque demás de que es dificultoso el saberlas, no es de buen vasallo revelarlas, que el Arcangel Rafael dijo a Tobías, que era bueno esconder el Sacramento de los Reyes. Y así a un género de gente, que investiga sus secretos, es bien castigarlo que justo es oprima el poder los escudriñadores de la Magestad; demás que el escribir las cosas de Estado, no es util al que las escribe, porque, o las alcanza por discurso o se las revela (caso siempre negado) alguno de los conjuntos; si lo primero el discurso tiene la falencia y averar lo contingente, no está lejos de mentira, si las sabe, por haberselas revelado, peca en quebrar el secreto natural y constituyesse sospechoso haciendole notorio, o al enemigo, o al poco afecto del Príncipe: y al súbdito bastale saber que el Monarca y los Ministros se desvelan en su bien y ver las acertadas resoluciones, sin indagar el modo por donde se consigan. Y así para llegar al colmo de este desseo,

su Magestad por muerte del Serenísimo Principe Filiberto, Virrey de Sicilia, (cuyas honras se celebraron en el gran Monasterio de las Descalzas, con la grandeza y esplendor debido al difunto y a la asistencia de tantas personas Reales, celebrando el Ilustrísimo Nuncio, predicando el Obispo de León) se dió el interin del gobierno al señor Cardenal de Oria, y después la propiedad al Marqués de Tavara, y el de México al Marqués de Cerralbo, y el Gobierno de Galicia al Duque de Ciudad Real, y el interin del Virreinato de Cataluña al Obispo de Barcelona y al Triunvirato del Gobierno de Portugal al Conde de Porteaiegre, don Diego, varon de grande ingenio y de mayor santidad y la embajada de Francia a don Fernando de Toledo, señor de Higares, y la de Saboya a don Juan Antonio de Vera y a don Cristobal de Benavente la de Venecia, y dió su Magestad licencia al Marqués de Mirabel se viniese de la Embajada del Rey Cristianísimo, Chancillería de Aragón al Licenciado Garci Perez de Araciel del Consejo de Justicia y Cámara, que la gozó tres días, malogrando la muerte grandes letras, ingenio y experiencia, la Presidencia de Granada a don Mendo de Benavides del Consejo de Inquisicion, varón de tantas esperanzas y en otras virtudes tiene la que celebró el Tácito en Julio Agrícola su suegro que templaba el saber, pues siendo letras las de don Mendo tales como los doctos saben y desvaneciendo la ciencia él es tan modesto como si no supiera; la Regencia de Sevilla al Licenciado Bartolomé Marquez de Padro del Consejo de Contaduría, a que subió por todos los escalones en que se conocen los aciertos que aun Dios, con que puede, raras veces hace santos per saltum, sino de virtud en virtud y dióse el Consejo de la Guerra a don Andres Velazquez Espía mayor y a don Iñigo Briceño de la Cueva, General de la costa de Granada y habiendo venido Monseñor Julio Saqueti Obispo de Gravina a la dignidad de Nuncio con facultad de legado a latere en estos Reinos, se despidió Monseñor don Inocencio Maximis, Obispo de Catania y Bertinoro, tan acepto a todos que solo pudo sufrir su falta el que le sucedió; y besó la mano el nuevo Colector de Portugal a su Magestad, dió licencia el Marqués de la Hinojosa que estaba en Inglaterra, se viniese de la embajada extraordinaria y besó la mano al Rey. Y a don Carlos Coloma que asistia en la ordinaria mando ir a la guarda de su castillo de Cambrai y al Secretario Bruneo que asistiese en Inglaterra, en el interin que vuelve el señor Conde de Gondomar a la Embajada y de la suya de Alemania volvió el señor Conde de Oñate. Súpose de Roma haber su Santidad colocado en la alteza de la dignidad del Cardenato a fray Antonio de Jesús su hermano Capuchino y a Monseñor de Magalote su cuñado, y a un sobrino de la felice memoria de Paulo Quinto, que es gran parte de virtud honrar los sucesores de aquellos que han puesto alguno en gran lugar, pues aunque se adquiera por méritos, el dar ocasión en que se conozcan es deuda. Fué alegre la nueva de su asumpción, que son los creados, personas beneméritas. Dióse el Tusón al Marqués de Pliego y a don Luis de Cordoba su Caballerizo, hábito. Dijo Cayo Crispo que las cosas grandes las derramaba la discordia y con la uniformidad crecían las pequeñas y así pertenece al estado político la unión de los grandes vasallos, porque ligandolos en indisoluble nudo por el Sacramento del matrimonio, con la Religión que incluye y el amor que causa, quedan ligados; se concertaron matrimonios y se efectuaron entre la señora doña María de Guzmán, hija de los Condes de Olivares, a quien se dió titulo de Marquesa de Liche con don Ramiro Pérez de Guzmán, señor de la casa de Guzmán y Aviados. Y la señora doña Isabel de Guzmán, su hermana, con el Condestable de Castilla y León, de que hemos dado bastante razón al mundo. Y de la Marquesa proprie-

taria de Alcalá de Chucena, cuya casa es Portocarrero, y la Baronía Enriquez de Ribera con el Duque de Medinaceli, hijo legítimo de la sangre real de Castilla, por el Infante don Fernando de la Cerda. Y de la señora doña Ana Enriquez de Ribera, hija de la Real Casa de los Duques de Alcalá, rebiznieta del primer Almirante de Castilla don Alonso Enriquez, hijo del Maestre don Fadrique, que lo era del Rey don Alonso el Onceno, con el Marqués de Molina, primogénito de los Marqueses de los Velez. Y de la señora doña Antonia Girón, hija de aquel grande Duque de Osuna y hermana del que posee, con el Duque de Maqueda. Y de la señora doña Catalina de Aragón, hija de la Real Casa del Duque de Segorbe, biznieta del Infante don Enrique, llamado Fortuna, hijo del Rey don Fernando de Aragón el Primero y nieto de don Juan, Rey de Castilla, con don Luis de Haro, primogénito del Marqués del Carpio. Y de la Marquesa de Gelves, con el Duque de Veraguas, su primo, ambos de la Real sangre de Portugal y ella hija de la casa de Lemos. Y tiene singular ponderación, que casi en un mes se concertaron cuatro matrimonios de personas de las cuatro familias grandes, que nuestras historias llamaron Casas por antonomasia, pues no hacían más memoria que de Castros, Haros, Laras y Guzmanes y no quiero perdonar la gloria, que adquiere la Casa de Mendoza en tener por hija a la de Haro pues es de hijo del Conde don Zuria.

»No será menos gustoso el párrafo que se sigue, ni menos político, pues el pueblo gusta de ver premiados, y en eminente lugar a aquellos, que el cede en claridad de linaje conocido, y así su Magestad hizo merced de la plaza de sus Mayordomos a los Marqueses de las Navas, de Fromista y Malagón, Condes de Orgaz, de la Puebla de Montalban y Mejorada, por sangre Avila, Benavides, Ulloa, Mendoza, Pacheco y Padilla; don Luis Venegas de Figueroa de Mayordomo de la Reina y llaves de Gentileshombres de su Cámara al Marques de Montesclaros, al Conde de Chinchon, a don Juan Claros de Guzman, y a don Diego Mexia de Guzman; y de la del Infante Carlos a los Condes de Villamor y Cantillana y Capitan de su guarda y a don Bernardo de Benavides; y de la del Cardenal Infante al Conde de Villanueva de Cañedo y de esto el primero Alvarado y Velasco, el segundo Vicentelo, Leca, y el cuarto Ulloa, los dos primeros Mendoza y Cabrera. Y de Damas a doña Jerónima de Mendoza, hermana del Cardenal y Marqués de Belmar y doña María Zapata, hija de don Pedro de Cárdenas Zapata y de la Condesa de Osorno. De Gentileshombres de la boca al Conde de Cullar, a don Juan de Alarcon, señor de Buenache, a don Francisco de Motezuma, al Baron de Osi, Teniente de la guarda borgoñona y Capitán de ella al Conde de Sora, caballero del Tusón, de la antiquísima, católica y leal casa de Croy. De Pages a don Pedro de Borja, don Gerardo Gerardino, don Diego Hurtado de Corcuera, don Francisco de Brizuela, don Diego de Bues, don Fernando Arias Saavedra, don Juan Vazquez de Salinas. De Caballerizo del Rey, a don Fernando Verdugo, con retención de la guarda española, don Fernando de Tejada y Mendoza, hijo del señor don Francisco de Tejada y Mendoza, del Consejo, a don Alonso de Revenga, a don Juan Morante y a don Francisco Bazan, Caballerizos de la Reina: de los Infantes, don Fernando de Contreras y don García Coronel: y llaves de ayuda de la Camara, a don Gomez de Saraoz, con hábito, y don Juan de la Escalera, y título de Secretario a Pedro de Arriaga, caballero del habito de Santiago.

»Estos reinos de Castilla y León sirvieron a su Magestad con doce millones en seis años sobre lo demás que se paga, cosa que ensena la riqueza grande y la

gran lealtad de los subditos: demás que es obligación forzosa en justicia y conciencia sublevar (1) a un Rey que por el peso de las obligaciones públicas y defensión de la fe católica hace tales empeños y mantiene sus vasallos en fe, paz y justicia, sin las calamidades de los Reinos circunvecinos; y pudiendo por el bien de sus Reinos y para su conservación, populo inconsulto, tomarlo todo para la defensa del mismo pueblo, y él, como padre, pudiendo imperar, pide, justo fué conceder su petición. También muestra freno al enemigo, fortalecese el confederado, el neutral no se declara, porque teniendo el Reino beneficiado con los honores y los bienes de la paz, y el erario proveído, témesese siempre el poder y de esta parte es haber venido la nave de la India con cuatro millones, con ocho los galeones de abril, con siete la flota de Nueva España y con doce los galeones de octubre, de donde se debe inferir, que solo el nuestro entre los demas reyes puede en la ocasión sacar uñas con tanto Imperio, contiguo en el todo, si dirrambico en sus partes y tanta muchedumbre de riqueza, que le está tributando el orbe universalmente, demas que tiene a su arbitrio la que ha juntado la diligencia de la nobilísima República de Génova, que es fuerza corra la fortuna de esta Monarquía, pues ni aun de los mismos súbditos no se sirve y socorre el Rey como de ella, y así me cansa mucho un género de políticos superficiales que sin mirar el fondo de esta verdad, toda su ansia es contra los ginoveses, y no advierten, que tan grandes ministros como el Rey tiene han alcanzado esta razón de conveniencia, que pues dió en ella mi ignorancia, como la podra ignorar su experiencia? así no estuviera el daño en nosotros, como la carcoma en la madera.

»Es la muerte la última y la mayor de las miserias del hombre, hablando dentro de las esferas de la naturaleza, pues es tan conforme a ella este apetito de vivir, solo el justo tiene por cárcel el cuerpo, por el temor que le causan sus afectos, y si consideramos las miserias de la vida, y las pensiones, con que vive aun el más poderoso, todos deseamos la disolución de este individuo: lo que nos causa temor, como la conciencia es mil testigos, viene a ser la incertidumbre del camino futuro y es gran desdicha que poniendo tanta diligencia en vivir bien, en morir bien se ponga tal descuido, y así tenía primero lugar la muerte del santo padre fray Simón de Rojas, sino hubieramos ya esparcido el buen olor de su fama.

»Murió fray Domingo de Mendoza, de la Orden de Santo Domingo, varon de santas y aprobadas costumbres de quien habia muchos dias se veneraba con gran respeto.

»Murió la señora Duquesa de Medinasidonia, hija del señor Cardenal Duque de Lerma, mujer, si grande en calidad, con mayor exceso grande en la prudencia

(1) En el Diccionario de la lengua se lee:

Sublevar. (Del latín *sublevar*) a. Alzar en sedición o motín. *SUBLEVAR a los soldados, al pueblo*. U. t. c. r. || fig. Excitar indignación.

En esta carta de Andrés de Mendoza, fol. 3, línea 2, se lee: «demas que es obligacion forzosa en justicia y conciencia, *subleuar* a vn Rey, que por el peso de las obligaciones publicas, y defension de la Fe Catolica, haze tales empeños...»

Nos parece que la idea del verbo que hemos subrayado es muy distinta de las dos que recoge el Diccionario. Y hasta creemos que valía la pena de que la Real Academia precisase su alcance, máxime cuando en el caso presente el párrafo en que está intercalado es casi un tratado de Derecho público.

y valor y ambas cosas inferiores a la virtud. Bien lo muestra el sentimiento de quien la conocía.

»Murio D. (*sic*) Luisa Carrillo de Cárdenas, duquesa que fué de Francavila, Condensa de Aguilar, últimamente Marquesa Deste, su entierro y obsequias fueron en los Agustinos Descalzos, con la grandeza y concurso que se debía a su sangre y a los puestos de sus maridos.

»Murió el Marqués de Almuña, Deán de Sevilla, hijo del gran don Diego de Córdoba, Caballerizo Mayor del señor Rey don Felipe segundo, ultimo varón de varón de la generosa casa de Córdoba. Enterrose en Santo Domingo el Real por acompañar a su padre y a la santa Condesa de Paredes, su hermana, ejemplo, luz y guía de buenas casadas y de quien nadie se acordará que no sea para alabarla.

»En Valladolid murió la señora Marquesa de Tavera hija de las antiquísimas casas de Altamira y Lerma.

»Murió en esta Corte la señora Condesa de Barajas, persona demás de su gran calidad, en quien concurrían las dos partes esenciales de las señoras casadas, fecundidad y virtud. Llevo a enterrar a Barajas con grande acompañamiento de religiosos y criados con hachas, y asistió a honrarla toda la grandeza de la Corte y ella lo había sabido granjear.

»También murió el Condesito de Medellín y su entierro fue de secreto en San Francisco, sus honras con el concurso digno de la gran calidad de su casa.

»Y al mismo tiempo el Conde de Cifuentes en plenitud de dias para acreditar la muerte que como junta el arado y la corona tambien la cuna con el báculo pues no hay edad reservada de su imperio. Toda la vida de los mortales es patrimonio de la muerte.

»Por la de Jorge de Tovar, Secretario del Rey, se dieron sus papeles a Juan de Insausti, persona de tanta verdad que conserva la memoria del señor don Juan Idiáquez de quien aprendió con su bondad la inteligencia de cosas de Estado, y casi en un mes nos perdió la historia sus primeras luces en el insigne Juan de Mariana, profesor de todas las buenas letras y de la virtud que enseña la gran religión de la Compañía de Jesús en ochenta años de hábito; y Juan Bautista Labaña que ambas filosofías, su ciencia y circunspección de costumbres eran regla. Y en la historia quien pudo suplir las décadas de Juan de Barros no es menester ponderar cual sería. Y en Sicilia murió el señor Duque de Terranova, heredole su hermano don Diego de Aragón, Gentilhombre de la Cámara de su Magestad, a quien se dieron por su muerte los oficios de Almirante y Condestable de aquel Reino.

»La muerte de don Diego Pimentel, General de las Galeras de Nápoles, hijo del gran Conde de Benavente don Juan, norma, como de leales, de buenos caballeros, aunque la fórmula impresa del suceso la ha publicado bastantemente. No puedo dejar de advertir que nunca son muchos hijos de tales padres y que estos señores han muerto como los Macabeos en la defensa de su Dios y de su Rey. Y aunque la muerte de don Alonso y don García sus hermanos fueron gloriosas, esta parece la de Eleazaro que venció muriendo. La del señor duque de Uceda, si no la hubiere hecho memorable de más de la grandeza de su casa y persona y el gran puesto que tuvo cerca del Rey que está en el cielo, la extrañeza de la enfermedad la hiciera notable. Enterrose en su Monasterio del Sacramento de Bernardas Descalzas, y las honras fueron de gran concurso de nobleza y del aplauso que granjea quien le sucedió. Por muerte del Duque se dió la Alcaldía de

la Alhambra de Granada al señor Marqués de Mondejar. De la muerte del señor duque de Osuna y de las circunstancias con que Dios perfeccionó su alma se han impreso varios discursos; su entierro, novenario y honras fueron en San Felipe como de tan gran héroe, y en que mostró el Duque su hijo lo que debía a la grandeza de su casa y al gran corazón de ambos. El primero y el último día celebró el señor Inquisidor general, y asimismo en las honras que en San Bernardino se hicieron al señor Chanciller de Aragón con asistencia de la nobleza, ministros y Consejos, sin faltar los señores Presidente de Castilla y Conde de Olivares, que la amistad verdadera no la ha de terminar la muerte porque se quilata más en estimar lo que sin las pendencias del vivir se venera. Y varones tan grandes aun por su estimación propia parecen bien constantes, que los accidentes y que se mueven por los nuevos eventos no solo son de estima más de aborrecimiento. Por su muerte hizo su Magestad merced a su mujer (demás que se haría con ella lo que con las demás de los Chancilleres) de seiscientos ducados de por vida, y el señor Conde de Olivares la honró mucho y hizo todas las demostraciones que sabe su ingenio para honrar la memoria del difunto. Murió Francisco de Albiz, Secretario de su Magestad en el Consejo de las Ordenes, y que lo era del Conde y quien ayudaba a ocupación tan penosa como la de los papeles, y honraron sus obsequias todo lo lucido de la Corte en nobleza y ministros. Mereciólo su blandura y modestia. Uno y otro murieron en la mitad de la carrera de sus años, enseñando a las humanas confianzas que la fortuna puede dar pan y solo Dios da días en que comerle. Por su muerte hizo su Magestad merced de la Secretaria de las Ordenes a don Andrés de Rozas, y a su Oficial mayor Melchor Moran, criado en la inteligencia y buenas costumbres de Alonso Nuñez de Valdivia y Mendoza, dió título de su Secretario, y el Conde encargó los papeles a don Andrés de Rozas. Y habiendo hecho su Magestad merced a Francisco Gomez de Asperilla, Secretario que fué del Marqués de Velada, padre del que posee, de hacerle su Secretario, le recibió el Conde para el mismo efecto. Ambas elecciones, por las partes grandes y blandura de la condición de los electos fueron a la satisfacción de todos, que es gran dicha del que negocia hallar afabilidad en las causas que disponen, pues cuando no consigan el intento por lo menos han descubierto el buen deseo. Por muerte de Francisco Calderón padre del en todas fortunas dichoso Marqués de Siete Iglesias se dió la encomienda mayor de Aragón a Diego Lopez de Zúñiga, General que había sido de la costa del Reino de Granada y la futura sucesión a don Diego de Zárate hijo de la señora doña María Landi, Guardamayor.

»El Duque mi señor del Infantado olvidó otro escritor, mal dije olvido, fué ignorancia, no digna de perdón, como no se pudiera olvidar sin malicia la grandeza de la cabeza de la gran casa de Mendoza, por el esplendor suyo, por su antigüedad y por las casas que de ellas penden: la de Mondejar, Tendilla, Almazán, Monteagudo, Montesclaros, Castrojeriz, Cañete, Orgaz, Coruña, la de Lodosa, la de Lopera, la de Fresno de Torote, la de Hinojosa, la de Junquera, Alcorzana y la de Pastrana, cuya hacienda es de esta gran casa, sin otras mil familias, nobles, caballeros que dependen de ella, que la hacienda en estos últimos y menos considerados tiempos la han hecho algunos no solo parte principal, sino el todo, no habiendo nobleza sin virtud y valor. Lo cierto es que las riquezas son columna de la honra y la falta de ellas ha desigualado estas familias que no adquiriendo puestos para servir no han tituladose y quedadose.....»

El texto sigue después como aparece transcrito en la *Colección de libros raros y curiosos*. Sirvan de estímulo las páginas que anteceden para completar y avalorar el mérito de estas relaciones, a las que la erudición da tanto valor como menosprecio merecieron de los contemporáneos de los que las publicaron.

AMALIO HUARTE.

Biblioteca Nacional.

EL YACIMIENTO PALEOLÍTICO DE SAN ISIDRO

(ESTUDIO BIBLIOGRÁFICO-CRÍTICO)

El yacimiento paleolítico de los areneros de San Isidro, que está situado entre los cementerios de Santa María y San Isidro, ha adquirido una gran importancia en la ciencia prehistórica, y ha sido objeto de multitud de trabajos, publicados en libros y revistas, nacionales y extranjeras.

A pesar de su extraordinaria fama, son tan contradictorios los resultados obtenidos en su estudio por los diversos autores que de él se han ocupado, que hemos creído conveniente proceder a la revisión de su bibliografía, desde el punto de vista crítico y comparativo. Este último estudio lo podemos emprender merced al descubrimiento de una treintena de yacimientos paleolíticos en las inmediaciones de Madrid, efectuados en los últimos años por D. Alejandro Guinea, el Profesor Dr. Hugo Obermaier y nosotros.

Antes de proceder al estudio crítico advertiremos que nuestro propósito es destruir el desconcierto existente en la bibliografía prehistórica de la referida localidad, y que a este fin no omitiremos o tergiversaremos lo que se ha dicho sobre el yacimiento de San Isidro.

* * *

El yacimiento de San Isidro fué descubierto por el insigne Ingeniero don Casiano de Prado y los sabios franceses L. Lartet y E. de Verneuil el día 30 de abril de 1862.

Antes de esta fecha se habían extraído restos fósiles del elefante antiguo (*Elephas antiquus*) de la arcilla verdosa del inmediato tejár de las Ánimas por D. Mariano de la Paz Graells y los Sres. Pérez-Arcas y Prado. Éste, que en 1848 empezó sus investigaciones geológicas en la provincia de Madrid, se fijó en 1850 en la existencia de sílex no rodados en las gravas de los areneros de San Isidro, pero no les concedió importancia, lo que se comprende, pues entonces los estudios prehistóricos estaban en embrión.

Sin embargo, recogió y guardó dos sílex y encargó a los obreros le guardaran cuantos huesos y piedras interesantes aparecieran.

En aquella memorable tarde, cuyo cincuentenario ha transcurrido en completo olvido, Prado y sus amigos franceses se dirigieron a San Isidro para examinar los cortes del terreno.

L. Lartet, no conociendo suficientemente el castellano, rogó a sus compañeros preguntasen a los obreros si habían encontrado sílex tallados, y en medio de la estupefacción de todos, les contestó uno de ellos, que entre otras piedras había una que, a pesar de la profundidad a que había aparecido, parecía como si intencionalmente le hubieran sacado trozos.

El obrero se la regaló a L. Lartet, el que se hizo señalar el lugar del hallazgo para levantar un corte estratigráfico.



Fig. 1. — D. Casiano de Prado.
(1797-1866.)

Mientras tanto, se entabló una discusión entre Prado y Verneuil que se negaban a admitir el origen humano de la talla del pedernal, y Lartet y el obrero que, con sorprendente intuición, apreció el verdadero origen del sílex.

Los dos autores franceses dieron a conocer su descubrimiento al mundo sabio en una nota en el *Boletín de la Sociedad geológica de Francia*, pero aunque apareció un año más tarde (1864) empezaremos nuestras consideraciones críticas con la obra genial de D. Casiano de Prado.

Este autor, cuyo nombre yace injustamente en el olvido, fué uno de nuestros más grandes hombres del siglo pasado.

La obra principal de D. Casiano de Prado ha sido la *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*. (Junta Superior de Estadística. Madrid, 1864), en cuyas páginas condensó la experiencia de varios años de asiduo trabajo. A éste no se le puede poner más tachas que aquellas que son producto de la época en que vivió, y sólo así las teorías resultan anticuadas; pero las observaciones son tan finas, tan detalladas y tan bien hechas, que pueden servir de modelo. Su intuición prodigiosa y su talento dominan al lector en esta obra, que será siempre la primera fuente, a la que hay que dirigirse si se quiere estudiar la geología y la prehistoria de la provincia de Madrid.

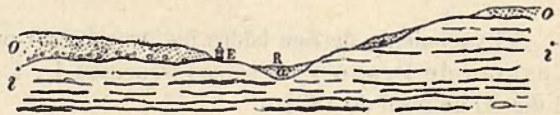


Fig. 2. — Corte del valle del Manzanares según C. de Prado. E. Ermita de San Isidro. R. Río de Manzanares. a. aluvión (terreno moderno). o. diluvium. i. arcillas y margas con algún yeso terreno terciario). (Fig. 80 de la Descripción, etc., de C. de Prado.)

Si nos propusiéramos estudiar el terreno cuaternario del valle del Manzanares o el de la provincia de Madrid haríamos aquí un resumen detenido de sus indicaciones, las que tenemos que limitar a lo concerniente al yacimiento de San Isidro.

C. de Prado, al tratar de los caracteres de los terrenos en que aparecen los restos humanos, no establece una separación entre los depositados por el

río y las arenas amarillentas que constituyen los terrenos pleistocenos del norte de la capital. Sobre la formación de estos terrenos, dice así: «Sus caracteres son, más bien siempre, o casi siempre, los producidos por un transporte de materias deshechas a favor de una inundación torrencial de aguas. Este origen no podía dar lugar en él a una estructura reglada y uniforme en capas horizontales. Ofrece, sin duda, líneas de estratificación; pero no de gran corrida, y no siempre rectas, sino que a veces hacen arcos y aun ángulos; otras desaparecen del todo en muchos puntos, y se ven también aglomeraciones irregulares de cantos u otras materias como si la masa del torrente inmenso fuese mayor en unos puntos que en otros o impedida con una fuerza variable».

La estratigrafía del diluvium de Madrid consiste en una capa superior o de las *arenas*, una media o del *gredón* y una inferior o del *guijo*, añadiendo el sabio ingeniero que estos estratos pueden existir solos y faltar el guijo en las líneas divisorias de las cuencas de los ríos Jarama, Manzanares y Guadarrama, que cree existirían por entonces.

Por varias alusiones parece presentir y señalar las terrazas cuaternarias del Manzanares al decir que las corrientes de agua de la provincia merecen un estudio detenido y completo, no sólo el trazado exacto de su curso, sino que también debiera entrar en este trazado «el de las vegas, o lo que viene a ser lo mismo, el de los ríos cuando alcanzaban un nivel a que ahora no llegan». También dice que «es de notar, sin embargo, que el diluvium no se halla en la parte más honda de las cañadas; esto es, en los ríos mismos, como a primera vista pudiera suponerse, sino 20, 30 y aun 40 metros más arriba» (fig. 2).

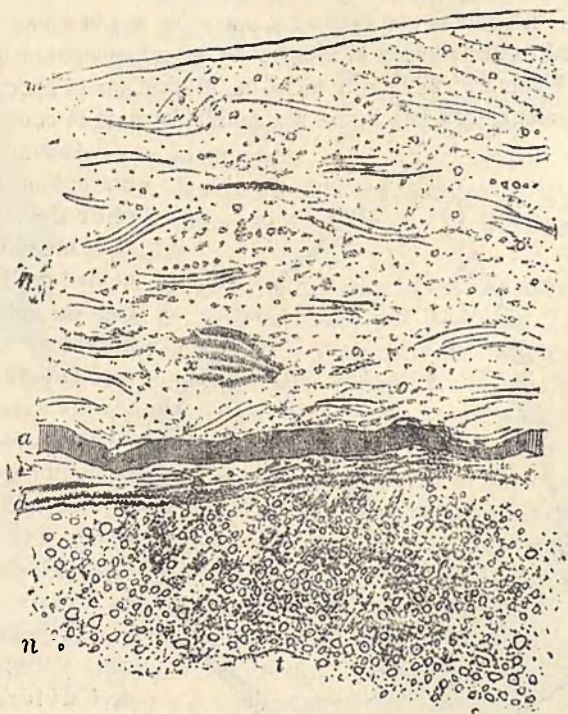


Fig. 3. — Corte del Cuaternario de San Isidro. (Fig. 81 de la Descripción, etc. de C. de Prado.)

En líneas posteriores resume sus observaciones sobre la sucesión estratigráfica del terreno en los areneros de San Isidro (fig. 3). El piso superior o de las arenas tiene, según él, un espesor de 7'80 metros, y está formado por

granos gruesos de color gris-amarillento con cintas teñidas de negro y amarillo por óxidos de manganeso y hierro, respectivamente. La parte superior de este estrato es a veces una capa arcillosa, de poco espesor, de color gris parduzco, por el humus de que se halla penetrada y que se deseca en forma de prismas irregulares, por lo que los obreros llaman a este nivel *canutillo*. En este piso de las arenas son escasos los restos tipológicos «que rara vez se ven», según sus palabras.

El piso medio lo forman arcillas correosas, de color gris azulado oscuro, llamadas *gredón*, a veces en varias capas separadas por arenas muy finas. Su espesor varía de 0'30-3 metros. En su base se hallaron restos óseos de elefante, *Cervus* y *Equus*.

El piso inferior o del guijo que yace sobre el terreno terciario, tiene un espesor de más de 3 metros y está formado por gravas, gravillas, guijos de diversos tamaños y arenas. El cuarzo predomina y los cantos de cuarcita son muy raros. En la base de este piso inferior se halló un molar y otros restos arqueológicos humanos de la mayor antigüedad. Según C. de Prado, este estrato es el nivel arqueológico principal.

Llegamos con esto a la parte de su obra más interesante para nosotros, cual es la dedicada al estudio de los monumentos que prueban la existencia del hombre en la provincia de Madrid en la época cuaternaria, estudio que comienza con una ligera reseña histórica de la cuestión.

Bueno será tener en cuenta que por entonces luchaba el célebre Boucher de Perthes por que admitiera el mundo científico la contemporaneidad del hombre y de grandes especies de animales extinguidos, siendo necesario para que se aceptaran sus resultados por los sabios independientes las excavaciones del Dr. Rigollot en Amiens (1854), las del célebre paleontólogo Albert Gaudry (1859) y el estudio detenido de todos los hechos citados en Francia por los sabios ingleses Falconer, Prestwich, J. Evans, Flower y Lyell.

A pesar de todo, la ciencia oficial, y especialmente los discípulos de Cuvier, seguían aferrados en sus ideas aun después de la publicación de hechos indiscutibles que conceden a la especie humana una antigüedad extraordinaria.

Así no debemos de extrañarnos cuando C. de Prado, con gran sinceridad, nos dice que ya en 1850 se fijó en la existencia de sílex entre los cantos



Fig. 4. — Sílex tallado de San Isidro. (Fig. 8 de la Descripción, etc., de C. de Prado.)

rodados de los estratos inferiores del yacimiento de San Isidro, cuyo origen le resultaba inexplicable. Sin embargo, le extrañó que los sílex no estuvieran rodados, pero el no encontrar una solución satisfactoria no le impidió recoger dos de ellos que llamaron la atención. De uno, dice que «pudo haber sido una cabeza de lanza o un proyectil» (fig. 4), y del otro, lo considera como una punta de flecha (fig. 5).

El hacha encontrada el día del descubrimiento en unión de E. de Verneuil y L. Lartet, la describe diciendo: «El lado opuesto (al figurado) ofrece una curvatura uniforme y ligera, que debió de haber resultado de un solo golpe, mientras que para obtener la forma del que se halla a la vista no pudieron menos de apreciarse varios, de que resultaron otras tantas superficies parciales más o menos cóncavas. Su borde superior es bastante cortante, y el mayor grueso de la piedra no pasa de 4 centímetros» (fig. 6).

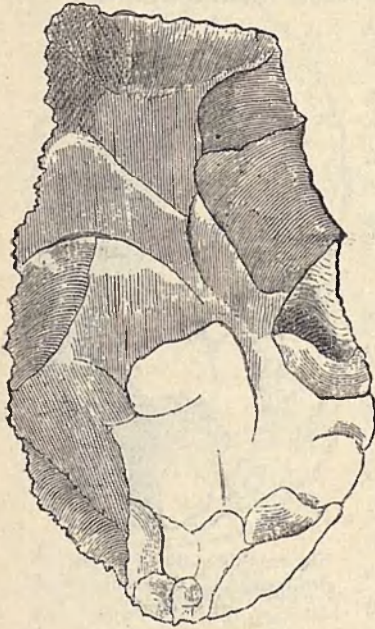


Fig. 6. - Primer hacha paleolítica descubierta en San Isidro (según C. de Prado; fig. 89 de su obra.)

Termina sus valiosas indicaciones mencionando la rareza de los restos arqueológicos, pues dice «que no siempre salen» y citando un hacha pulimentada neolítica que le dió un obrero de San Isidro que la habia encontrado sobre el terreno.

Un año antes de publicarse el trabajo de D. Casiano de Prado apare-



Fig. 5. - Sílex tallado de San Isidro. (Fig. 88 de la Descripción, etc., de C. de Prado.)

Sentimos tener que advertir que C. de Prado no indica si este objeto fué cogido del piso del guijo o de las arenas intermedias del gredón como afirmaron L. Lartet y E. de Verneuil.

Describe otros sílex a continuación: uno del tipo de cabeza de lanza (fig. 7), otro análogo (fig. 8) y una forma más, que él llama, sin duda a justo título, «hacha del tipo ovalar», que tiene la particularidad de que sus filos los halló «bastante obtusos y aun desgastados por el roce con otros cantos» (fig. 9). Además reproduce un hacha análoga de color blanco gris, «que es bastante común en los pedernales del terreno terciario de esta provincia» (fig. 10).

Gran interés le mereció también un útil de cuarcita, que, «desde luego, se conoce que fué cortado de un canto rodado» (fig. 11).

ció la nota de E. de Verneuil y L. Lartet (1), en la que describen el hallazgo de la primera hacha conocida de tal estación.



Fig. 7. — Sílex tallado de San Isidro (según C. de Prado; figura 90 de su obra.)

nas micáceas. Próximamente en un estrato medio de éstas se halla la indicación del hallazgo del hacha.

5. Arenas micáceas grises, a veces fuertemente coloreadas de rojo y de negro por los óxidos de hierro y manganeso.

No citan la existencia del piso inferior de gravas.

El hacha de piedra (*coup-de-poing*) (figura 12) la describen con las siguientes palabras: «Esta hacha tiene 15 centímetros de largo, su mayor anchura es de 10 centímetros, y, finalmente, su espesor no excede de 4 centímetros. Una de sus caras presenta, como de costumbre, cierto número de facetas, de talla más o menos cóncavas y desiguales, mientras que el otro lado, uniformemente convexo, parece haber sido obtenido de un solo golpe, utilizando la fractura concooidal del sílex. En la mayor extensión del contorno del hacha el borde está adelgazado

Entre los restos osteológicos recogidos en las capas inferiores mencionan algunos fragmentos de dientes de *Rhinoceros*, los cuales no cita C. de Prado, y contribuye a dudar si estos ejemplares fueron encontrados en el terreno terciario o en el cuaternario y si todos los restos faunísticos (*Bos*, *Equus*, *Elephas* y *Rhinoceros*) fueron encontrados en el piso inferior o no.

El corte estratigráfico dado por los autores referidos, difiere del de C. de Prado y consta de los niveles siguientes:

1. Tierra vegetal.
2. Arena limosa amarillenta.
3. Arena limosa rojiza con gravas.
4. Capas

de margas de color verde oscuro, alternando con otras de arenas

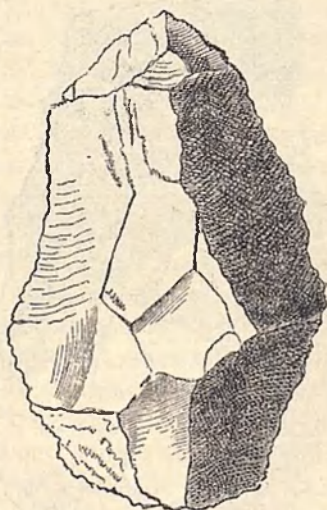


Fig. 8. — Sílex tallado de San Isidro (según C. de Prado; fig. 91 de su obra.)

(1) E. de Verneuil y L. Lartet. — *Note sur un sílex taillé, trouvé dans le diluvium des environs de Madrid*. Bull. Soc. Geol. de France, 2.^a serie, tomo XX, 1862, págs. 698-702. Una lám.

y festoneado por golpes de talla dados a este efecto; pero lo más notable en la forma de este sílex labrado es que, mientras una de las extremidades tiene dos bordes limitados siguiendo una curva elíptica, casi circular, como los de Saint-Acheul, la opuesta que en la mayoría de las hachas del diluvium del Somme termina en punta, afecta en ésta la forma de un bisel rectilíneo muy agudo de 6 centímetros de largo y que ha debido ser en su origen bastante cortante».

También insistieron en un hecho de gran interés en aquella época, cual es la contemporaneidad del hombre con el elefante europeo.

Por nuestra parte anotaremos el error de orientación gráfica del hacha, en el que cayeron todos los autores posteriores, excepción hecha de E. Cartailhac.



Fig. 10. — Hacha paleolítica de San Isidro (según C. de Prado; fig. 93 de su obra.)



Fig. 9. — Hacha paleolítica de San Isidro (según C. de Prado; fig. 92 de su obra.)

A consecuencia de una nueva visita a los cortes de San Isidro, E. de Ver-

neuil (1) anotó observaciones interesantes, como la de citar un banco basal de 2 metros de espesor de cantos rodados, como ocurre en las cuencas del Sena, Oise y del Somme.

Manifiesta que entre los montones de cantos extraídos de esta capa volvió a hallar dos o tres fragmentos de sílex tallados, e insiste que precisamente de este banco de guijo basal, es donde los obreros han encontrado desde 1862 las ocho o nueve buenas hachas existentes en las colecciones.

Encima de este guijo se hallaba un piso de 16-18 metros de arenas más o menos finas con algunos bancos de arcilla, explotados para la fabricación de ladrillos. Hace observar que esta «terre a briques» no ocupa como en Saint Acheul y en las cercanías de París la parte superior del corte.

(1) E. de Verneuil. — *Sur le diluvium des environs de Madrid. Bull. Soc. Geol. de France.* :2^a serie, tomo XXIV. 1866-67, pags. 499-500.

E. Verneuil afirma que cerca de estos bancos y próximamente hacia el centro del corte es donde se han hallado las osamentas del caballo y el esqueleto bastante bien conservado de un elefante vecino del elefante actual africano.

Hacia la parte superior de este piso se encontraban algunos cantos rodados, que, según el mencionado autor francés, no llegaban a formar un banco como lo formaban los de la base.

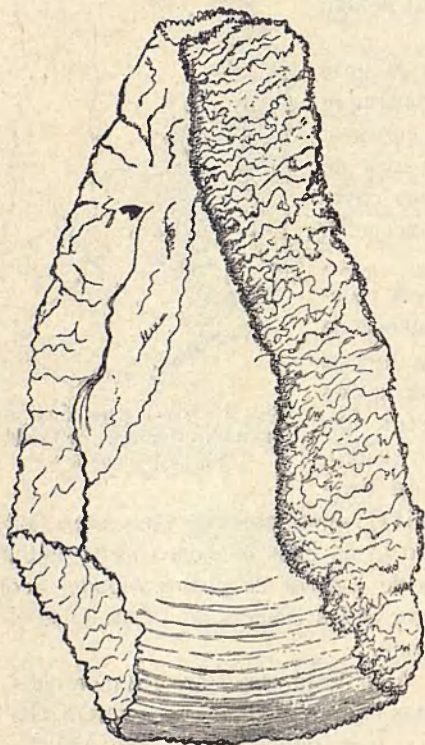


Fig. 11.—Cuarcita tallada de San Isidro (según C. de Prado; fig. 94 de su obra.)

Todo este terreno pleistoceno está estratificado horizontalmente y descansa sobre margas y calizas miocenas, a su vez horizontales y profundamente erosionadas por el Manzanares. La estratigrafía cuaternaria es análoga a la de los alrededores de París y de Roma.

Vuelve a repetir que el yacimiento de las hachas es el guijo de la base y que se halla debajo del nivel en que apareció los restos de fauna.

Llama la atención sobre la diferencia de nivel que existe entre las aguas actuales del Manzanares y las que han depositado las capas más altas del diluvium, y también sobre el relleno y la denudación operadas desde que apareció el hombre.

Las apreciaciones de E. de Verneuil coinciden con las de C. de Prado, pareciéndonos muy justa la comparación con los grandes yacimientos paleolíticos transpirenáticos. Es interesante su

indicación de que las capas de arcilla alternantes con arenas finas no son más que bancos subordinados dentro de un piso único, de las arenas, de mayor espesor, reconociendo, sin embargo, que dichos bancos están interesados en el hallazgo de los restos osteológicos; es muy significativa la comparación con la *terre a briques* de las localidades francesas.

Autor nada atinado en sus indicaciones es D. Recaredo de Garay y Anduaga (1), el que dice que en San Isidro se encuentran «guijarros.

(1) R. de Garay Anduaga.—*El hombre prehistórico. Revista de España*, tomo XV. 1870, págs. 195-(199)-222.

h[*t*]allados en forma de hachas, puntas de lanza y de flechas, mezclados con fósiles de elefantes e hipopótamos».

No insistiremos mucho sobre el hecho de que la industria no fué hallada mezclada con los restos faunísticos, pero sí en no haberse hallado restos de hipopótamos en los areneros de San Isidro. Los huesos atribuidos a este género, dudoso por demás, fueron encontrados por D. Mariano de la Paz Graells en un tejár muy próximo al Puente de Toledo.

Da R. de Garay una noticia sorprendente al decir que «al otro lado del Manzanares, el cerro llamado de Almodóvar, inmediato a Vicálvaro, parece ser la continuación de dichos estratos fosilíferos». Semejante afirmación carece de base al considerar que el mencionado cerro de Almodóvar es una colina testigo, formada por terreno terciario, recubierta por un ligero manto cuaternario. En él no se han recogido restos fósiles, y el yacimiento paleolítico de superficie descubierto hace pocos años no permite una comparación tan ligera como infundada.

F. M. Tubino (1) en una nota pequeña publicada en 1872 repite el error de haberse encontrado asociadas las hachas con los restos esqueléticos de elefantes, equivocación que también sufrió M. Nadaillhac (2).

Nada nuevo aportó F. Fulgosio (3) al describir un hacha de piedra de San Isidro expuesta en las vitrinas del Museo Arqueológico. Tampoco ha estado acertado en sus estudios el renombrado geólogo español D. Juan Vilanova y Piera (4), pues no prestó al estudio del yacimiento paleolítico de San Isidro toda la asiduidad y solicitud necesaria. Al parecer sólo visitaba tan célebre lugar alguna vez por año, y no sólo no formó una colección sistemática de todo lo aparecido por entonces, sino que permitió que los materiales salieran de Madrid y se dispersaran en colecciones particulares.

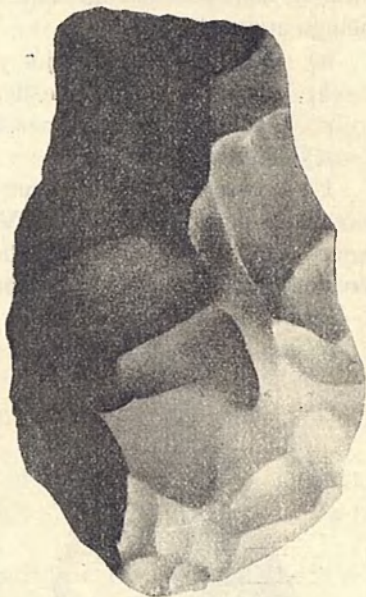


Fig. 12. -- Primer hacha paleolítica descubierta en San Isidro (según E. de Verneuil y L. Lartet.)

(1) F. M. Tubino. — *Historia y progresos de la Arqueología prehistórica. Museo Español de Antigüedades*, tomo I, págs. 1-[14]-21. 1872.

Idem. — *Note sur l'époque préhistorique en Espagne. Assoc. Franç. pour l'avancement des Science* I Congres. Bordeau, 1872, págs. 715-(718)-719.

(2) M. Nadaillhac. — *Les premiers hommes et les temps préhistoriques*, tomo I, p. 25. 1881

(3) F. Fulgosio. — *Armas y utensilios del hombre primitivo en el Museo Arqueológico Nacional Museo Español de Antigüedades*, tomo I. 1872, págs. 73-[77]-82.

(4) Véase su biografía en las *Actas de la Sociedad Española de Historia Natural*, tomo XXII. 1893, págs. 132-37.

En su primer trabajo (1) sobre el referido yacimiento da un corte, cuyos estratos son a partir del terreno terciario constituido según él por «margas calcáreas blanquecinas, alternando con arcillas, y en la base un conglomerado análogo al nagelfus»:

- a) Conglomerados, guijos y cuarcitas.
- b) Arcilla negra, magnesífera.
- c) Arcilla rojiza, muy mezclada de arenas, sin guijos ni gravas.
- d) Tierra vegetal.

En la base del estrato *a*, que son gravas y no conglomerado, pues falta el cemento de unión, coloca J. Vilanova el lugar de los hallazgos arqueológicos, de los que cita sin describirlos, hachas de sílex, una de cuarcita y un percutor del mismo material, «el primero que ha sido encontrado en este terreno cuaternario».



Fig. 13.—Hacha de piedra de San Isidro (según J. Vilanova.)

Los estratos *b* y *c* son llamados por el mismo autor depósitos superiores, en los cuales dice haber encontrado un fémur y otros restos óseos humanos. Indica también que en los referidos depósitos superiores fueron hallados por M. de la P. Graells una cabeza y muchas defensas de *Elephas meridionalis*, sin duda alguna equivocación lamentable, tratándose de *Elephas africanus* o *E. antiquus*.

En cuanto a este primer trabajo diremos que en lo referente a los estratos superiores es poco precisa la división, e inutilizable la indicación estratigráfica de los restos humanos y de elefante.

Además, la arcilla negra manganesífera no es estrato definido. Si J. Vilanova se refería a la tierra de fundición o gredón, ésta suele ser de color azul verdoso oscuro, siendo el color negro magnesífero ocasional y de poca importancia.

Por la arcilla rojiza, no cabe duda, se refería a las arenas rojizas superiores. Del limo rojo no hace mención.

Por último, es imperdonable la ausencia absoluta de descripciones tipológicas y de parte figural.

(1) J. Piera Vilanova. — *Découvertes archeologiques préhistoriques faites en Espagne*. C. R. Congrès intern. d'Anthrop. et d'Archéol. préhistoriques. Copenhague, 1860, págs. 221-[225, 227]-235.

En su trabajo publicado en el Museo Español de Antigüedades (1) el mismo autor parafrasea a Prado, y refiriéndose al corte dado por este insigne ingeniero dice que «no es la expresión de la verdad geológica».

Su corte, formado por los Sres. Rotondo y Nicolau, lo analizaremos más adelante.

En cuanto a las hachas, figura la que exhibió en el Congreso Internacional de Antropología y Arqueología prehistóricas celebrado en Copenhague en 1869, y da sus dimensiones, que son 174 milímetros de largo, 10 centímetros de ancho y 42 milímetros de grueso (fig. 13).

Incluye cuatro figuras tomadas de la obra de C. de Prado, y dice de ellas que «se asemejan bastante a los útiles de piedra encontrados en el terreno terciario de Francia», idea precursora de las de M. Antón que admite la existencia de neolitos en San Isidro.

Considera también en el trabajo a que nos referimos como yacimiento arqueológico el depósito de guijo de la base y comprueba la indicación de C. de Prado, de que en los estratos superiores aparecen también piedras talladas.

En otro trabajo publicado en el mismo año que el anterior (1872) en los Anales de la Sociedad Española de Historia Natural repite J. Vilanova (2) muchos conceptos emitidos anteriormente.

Para el referido catedrático de la Universidad Central, el espesor de 21 metros que alcanza el corte del yacimiento tiene valor cronométrico y prueba una antigüedad mayor de los restos arqueológicos sobre los de otras localidades francesas.

El terreno terciario, que constituye la base del yacimiento, está formado, según el mencionado autor, por «margas miocenas, llamadas en el país *cayuela*, en discordancia de estratificación, inclinando aquéllas unos 8° ó 10° hacia el S., siendo horizontal la primera capa de acarreo antiguo».

El corte de los tejares de San Isidro formado por el Sr. Rotondo y Nicolau, lo explica diciendo: «De arriba a abajo el orden con que se suceden los materiales es el siguiente (fig. 14):

»1. Capa de 2'50 a 3 metros de espesor, formada de greda, o sea arcilla arenosa de color rojizo, cubierta por la tierra vegetal de la propia naturaleza; horizonte en que suelen encontrarse algunos huesos de mamíferos y humanos.

»2. Gredón, nombre que dan los alfareros de San Isidro a un estrato de arcilla azulada, compacta, de espesor variable, intercalado entre las arenas superiores y las medias.

»3 y 4. Pequeños horizontes de arenas silíceo feldespáticas y algo micáceas, puras y blancas, o bien algo arcillosas, de color rojizo, con alguna veni-

(1) J. Vilanova.—*Estudios sobre lo prehistórico español. Museo Español de Antigüedades*, tomo I. 1872, págs. 129-[136-138]-143.

(2) J. Vilanova.—*Lo Prehistórico en España. Anales de la Sociedad Española de Historia Natural*, tomo I, págs. 187-[191 y sig., 225 y sig.]-229. 1872.

lla teñida de negro por el manganeso: dispuesto todo en estratificación cruzada; espesor unos 3 metros.

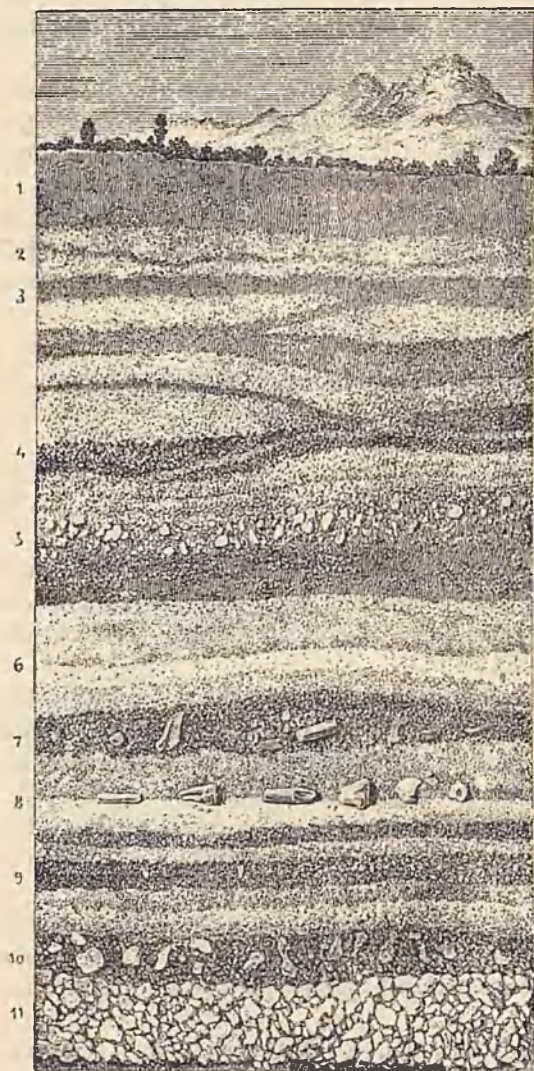


Fig. 14.—Corte de San Isidro levantado por el señor Rotondo (según J. Vilanova.) Véase la explicación en el texto, pág. 41.

»5. Primera capa de arriba a abajo de guijo, o sea de cantos rodados, de escaso tamaño, en una masa de arenas arcillosas y silíceas, algo rojizas: grueso sobre 2 metros, sin restos orgánicos ni hachas.

»6. Horizonte esencialmente arenoso, cuya tenuidad y pureza da claramente a entender el régimen a que se hallaban sujetas las aguas durante su fundación. Grueso de 2 metros a 2'50.» (En páginas anteriores dice que las arenas de esta formación son cuarzo feldespáticas y algo micáceas).

»7. Segunda capa de guijo, de arriba a abajo, de cantos más pequeños, esparcidos en arenas arcillosas. Grueso, unos 0'50 metros, con algún instrumento de pedernal.

»8. Banco de arenas muy finas, de color rojizo. Grueso, un metro o 1'30 metros. Yacimiento de huesos y dientes de caballo, ciervo y otros mamíferos.» (En el texto dice, refiriéndose a este piso, que «está formado por arenas arcillosas muy finas.)

»9. Depósito de arenas silíceas y gravas. Con arcilla y alguna vena teñida por el manganeso. Grueso, 1'50 metros, sin restos fósiles ni hachas.

»10. Capa llamada del guijo por los canteros, compuesta de guijarros de granito, pórfido, cuarcita, gueiss y otras rocas de la Sierra Carpetana, cuyo tamaño llega a veces a igualar al de la cabeza del hombre, mezclados con

gravas, arena silícea y arcilla. Grueso sobre 2 metros; principal yacimiento de las hachas de pedernal, que tanta importancia han dado a esta localidad, y de los cantos de cuarzo llamados por su transparencia y pureza *diamantes de San Isidro*.

»11. *Cayueta*, nombre vulgar de la marga blanca terciaria que recibe en estratificación discordante los primeros materiales del terreno cuaternario.

Los datos faunísticos dados por J. Vilanova, son los ya referidos de C. de Prado. No sólo no añade nada nuevo sobre los restos humanos, sino que aumenta la confusión al decir que su hallazgo fué un pedazo de húmero, pues se olvida de que en 1869 decía referente al mismo *un fémur et d'autres ossements humaines*. Tamaña contradicción da lugar a suponer o una ligereza imperdonable o un error de determinación.

En cuanto a la tipología paleolítica poco o nada dice Vilanova en este artículo, siendo sólo interesante la comparación de las hachas de San Isidro con las encontradas en los clásicos y renombrados yacimientos franceses de Chelles, Saint-Acheul y Abbeville.

En una minúscula nota (1) publicada cuatro años más tarde, añade haber encontrado «en el horizonte superior de San Isidro, llamado vulgarmente del *gredón*, algunos huesos de rumiantes, y encima de ellos hachas parecidas a las del horizonte del guijo».

Nada nuevo añade en sus obras publicadas en 1871 (2), 1872 (3) y 1889 (4), y en su obra en colaboración con D. Juan de Dios de la Rada y Delgado (5), vuelve a repetir una vez más lo ya presentado al mundo sabio.

Adoptan el corte de C. de Prado y omiten las razones por las que J. Vilanova ha abandonado el corte de los hermanos Rotondo y el suyo propio publicado en 1869 para aceptar uno, del que había dicho en 1871 que no era la expresión de la verdad.

Los referidos autores indican los mismos pisos arqueológicos que el mencionado ingeniero, y dicen de los paleolitos del piso superior que son poco numerosos y no tan característicos.

Referente a la tipología, dentro de un estilo florido y pesado, dan algunos datos, si bien escasos y poco utilizables.

Los hallazgos principales fueron, según ellos, hachas de sílex y alguna de cuarcita, del tipo Chelense de G. de Mortillet, dentro de cuyo tipo incluye la encontrada por J. Quiroga.

(1) J. Vilanova.—*Noticia de algunas particularidades del corte de San Isidro*. *Actas de la Sociedad Española de Historia Natural*, tomo V, págs. 45-46. 1876.

(2) J. Vilanova y F. M. Tubino.—*Viaje científico a Dinamarca y Suecia con motivo del Congreso Internacional Prehistórico celebrado en Copenhague en 1869*. Madrid, 1871, páginas XXVII-XXVIII y pág. 59.

(3) J. Vilanova.—*Compendio de Geología*. Madrid, 1872.

(4) J. Vilanova.—*Discurso leído en la Real Academia de la Historia*. 1889, págs. 28-29, 45, 48. *Contestación al anterior* por A. Cánovas del Castillo, pág. 100, etc.

(5) J. Vilanova y J. de D. de la Rada y Delgado.—*Geología y Protohistoria ibéricas*. Madrid, 1891, págs. 418, 421, 422, 431-435, 444-445, 448.

Según ellos, la forma predominante de las hachas de San Isidro es la amigdaloides apuntada.

De la tipología pequeña, según ellos, aparecieron, de vez en cuando, instrumentos que ofrecen el aspecto de cuchillos, sobre todo los pocos que se encontraron de cuarcita, percutores del mismo material y algunos raspadores. Hablando de estos últimos mencionan que un operario de los que explotan el guijo en la parte que da al camino de Carabanchel, les proporcionó varios útiles de piedra, entre los cuales figuraron algunos raspadores. Creemos oportuno advertir que J. Vilanova y J. de D. de la Rada y Delgado confundían las raederas con los raspadores, como puede verse en la nomenclatura de voces técnicas de protohistoria que figura al final de la obra.

No cabe duda alguna que J. Vilanova contribuyó, en cierto modo, en el estudio del yacimiento paleolítico de San Isidro, pero intervino de la misma manera que con la cueva de Altamira (Santander); esto es, propagando los descubrimientos en Congresos internacionales, Academias, Sociedades y Ateneos, o sea, popularizándolos, pero nunca les concedió la atención y asiduidad debida a la que estaba obligado, tanto por su cargo y aficiones como por las discusiones y controversias provocadas en las Sociedades científicas extranjeras. ¿Qué datos verdaderamente nuevos aportó J. Vilanova al conocimiento del yacimiento de San Isidro? Parte de ellos habían sido emitidos antes de su estudio por C. de Prado, a quien no rindió la justicia debida.

Contribuyó a embrollar la estratigrafía por la diversidad de cortes que aceptó. El corte de Rotondo adolece, entre otros defectos, de haberse establecido muchas divisiones, basándose para ello en caracteres secundarios y variables, en el aspecto y caracteres accidentales más que en efectivos argumentos estratigráficos, haciendo imposible identificar sus estratos con los de los cortes de otros autores, incluso con el de Vilanova.

Respecto a la fauna son inutilizables para la Ciencia los restos humanos, por ser dudosa su situación estratigráfica, determinación e incluso su atribución anatómica.

El exclusivo mérito de Vilanova es seguir afirmando lo dicho por Prado, de que el nivel inferior o del guijo es el más fecundo en hallazgos de ejemplares de la primitiva industria humana, aunque en el superior o de las arenas no dejen de presentarse.

Referente a la sistemática y a las descripciones paleoergológicas son tan escasas sus indicaciones que no puede tomarse en consideración más que la atribución de la industria a la época Chelense de G. de Mortillet, y la existencia de hachas, cuchillos, lascas de desbastamiento, percutores y raederas, resultados escasos por demás para veinticinco años de exploraciones y trabajos.

Las opiniones de J. Vilanova se reflejan en varias obras, entre las que citaremos la publicada por A. F. Simões, intitulada *Introdução a Arqueologia da Península Ibérica. 1.ª parte. Antiguidades prehistóricas*. (Lisboa, 1878, págs. 32 y 33.)

Nos corresponde ahora ocuparnos de un célebre geólogo, que en el estu-

dio de la estación cuaternaria de San Isidro no estuvo a la altura de su fama. Nos referimos a D. Francisco Quiroga (1), el que, según él mismo nos indica, visitó los cortes de los areneros desde 1866, entonces bajo la dirección de su padre D. José Quiroga González, que en tiempos anteriores había acompañado al insigne D. Casiano de Prado. Desde entonces fué coleccionando las hachas de piedra y otros útiles que aparecían, que, después de figurar en las colecciones de Paleontología del Museo Nacional de Ciencias Naturales, han pasado a enriquecer las del Museo Antropológico de Madrid (fig. 15).

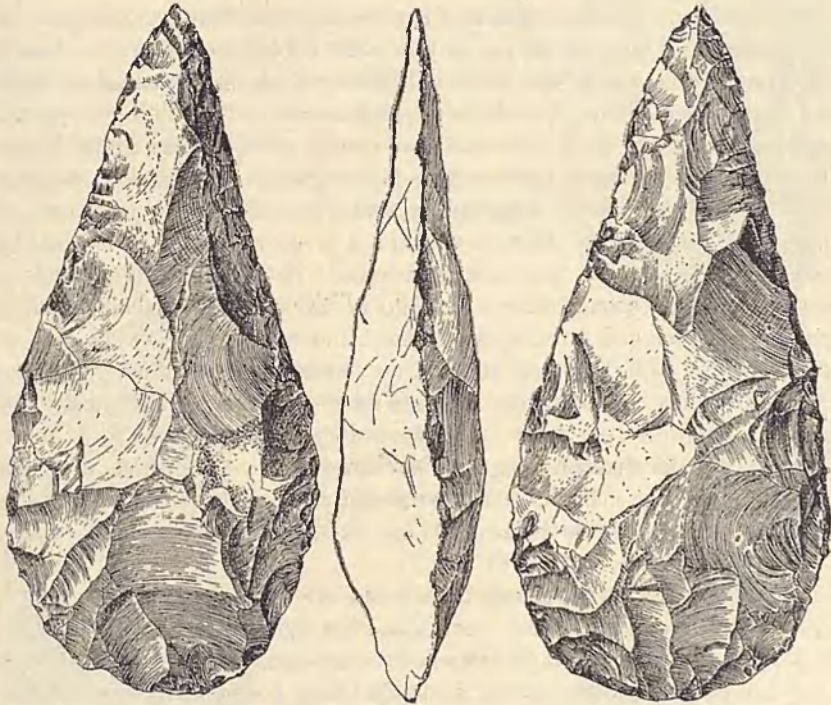


Fig. 15.—Hacha de mano achelense de San Isidro (según H. Obermaier.)

La única publicación del referido autor sobre San Isidro es una nota breve dedicada más bien a la geología del yacimiento que no a los hallazgos arqueológicos del mismo, y en ella se observa un desconocimiento absoluto de la geografía física y geología del período cuaternario.

Después de varias indicaciones sobre el terciario nos indica que el contacto de este terreno con el cuaternario, está entre 25-30 metros sobre el nivel del río Manzanares; nos describe los estratos de las arenas y del gredón, y

(1) F. Quiroga.—*Excursiones geológicas en los alrededores de Madrid. Bo'tin de la Institución libre de Enseñanza*, tomo IX, año 1885, págs. 248-255 y 263-265. Madrid, 1886.

dice del inferior o del guijo que en los diversos cortes que vió no recuerda haber visto estos niveles de una manera indudable, pero que no duda de su existencia, dado las autoridades que lo afirman, como, por ejemplo, D. Casiano de Prado. Sin embargo, el nombre de F. Quiroga figura en muchas visitas de sabios extranjeros al renombrado yacimiento, los que por cierto suelen negar la existencia de las gravas inferiores, y, por consiguiente, de que sean éstas el principal nivel arqueológico.

Le llama la atención las irregularidades de su sedimentación y dice que es imposible explicarlas, si hubieran sido traídas y depositadas por grandes corrientes de agua de la vecina sierra.

En los cantos rodados encuentra una serie de caracteres suficiente a su juicio para afirmar que «los cerros de San Isidro deben su origen»... «a la morrena frontal de un glaciar que venía a terminar a un lago, formado por las aguas torrenciales que bajaban de la sierra a la par de los hielos, o que habían bajado antes que ellos». Para él la división inferior o del guijo, representa un período de aguas torrenciales; la del gredón se depositó en aguas más tranquilas y con mayor desarrollo glaciar, alcanzando el glaciario un gran desenvolvimiento en el último período, o de las arenas, «que fué más torrencial que el del gredón, pero no tanto como el del guijo». Estas consideraciones revelan el desconocimiento absoluto de la geografía glaciar actual, y no puede invocarse que en su época, tales estudios no habían alcanzado un gran desarrollo, y que por estar todavía en embrión, no se puede pedir a los investigadores una interpretación acertada de lo que veían en el campo, cuanto que D. Casiano de Prado, en 1864, y el profesor alemán A. Penck, en 1884 y 1894, localizaron los glaciares cuaternarios en el macizo de Peñalara, o sea la cumbre más elevada de la Sierra del Guadarrama. Los ríos de hielo, pues, no han podido bajar hasta los valles serranos, y mucho menos descender hasta la llanura.

Además, F. Quiroga, parece ignorar que el elefante recogido por Graell y Prado, ha sido clasificado como *Elephas africanus* o *E. antiquus* y que, por lo tanto, documenta la existencia de un clima cálido o tropical. Este solo hecho, destruye todas las teorías de Quiroga y prueba que hay que examinar detenidamente los hechos antes de construir hipótesis atrevidas, y, por lo tanto, faltas de base.

E. Cartailhac ha sido uno de los pocos autores que han acertado en el juicio crítico acerca del yacimiento de San Isidro, lo que se comprende por estar basado su trabajo (1) en las referencias de C. de Prado y L. Lartet. Del primero, reproduce algunos cortes, y en sus figuras se encuentra el hacha primeramente descubierta, una recogida por J. Quiroga (fig. 15) y otra de la colección de J. Vilanova.

Como documento original, figuran en su obra dos pequeñas piezas com-

(1) E. Cartailhac. *Les âges préhistoriques de l'Espagne et du Portugal*. 1886, páginas 24-28 y 35.

pradas a los obreros, como algunas otras, de las que no puede precisar su procedencia estratigráfica. Sin embargo, uno de los sílex estaba cubierto de arena roja y otro presentaba adherida a su superficie concreciones de color gris (figs. 16 y 17).

E. Cartailhac, admite la existencia de la industria musterriense en San Isidro, y a ella cree que pertenecen, algunos sílex publicados en la obra de Prado. Estas indicaciones nos parecen aceptables, pues los sílex comprados por E. Cartailhac, parecen ser, efectivamente, puntas musterrienses. La presencia de concreciones y de arenas rojas permiten localizar esta industria en el estrato superior o de las arenas. El corte de los aluviones de San Isidro, levantado por el célebre investigador francés G. de Mortillet, coincide en buena parte con los resultados modernos. De abajo a arriba lo forman los estratos siguientes (fig. 18):



Fig. 17.—Puntas musterrienses de San Isidro (según E. Cartailhac)



Fig. 16.—Puntas musterrienses de San Isidro (según E. Cartailhac.)

M.—Margas terciarias.

C.—Gravas che-lenses.

A.—Arcilla con lentejones.

S.—Arenas con bandas y lentejones arcillosos, musterrienses.

D.—Detritus guijosos, magdelenienses.

T.—Tierra vegetal.

La nota de los Sres. M. Cazorro y L. Hoyos (1) se refiere exclusivamente a la descripción de hachas compradas en San Isidro, teniendo el gran inconveniente de carecer de dibujos y fotografías. Las descripciones son por demás deficientes.

El hacha que primeramente describen «está tallada en pedernal gris, notable por su tamaño, pues es la mayor de las hasta ahora encontradas (1889), como lo prueban las dimensiones siguientes: longitud, 23 centímetros; anchura 12, y espesor, 5. Este bello ejemplar, de forma amigdaloidé y perfectamente tallado, pertenece, como casi todas las armas de esta estación, al tipo Chelense...

(1) M. Cazorro y L. Hoyos.—*Notas sobre hachas prehistóricas descubiertas en los aluviones de San Isidro (Madrid)*, *Actas de la Sociedad Española de Historia Natural*, tomo XVIII., 1889, págs. 91-96.

Fué adquirida, al precio de 4 pesetas, de un obrero que dijo haberla encontrado entre las arenas arcillosas y algo blanquecinas situadas encima de la grava menuda y arenas abigarradas, caprichosamente teñidas por hierro y manganeso, y muy por encima de la capa de cantos rodados que reposa sobre el gredón».

Es decir, se trata de un hacha amigdaliforme del tipo evolucionado del Paleolítico inferior y encontrada en el piso de las arenas.

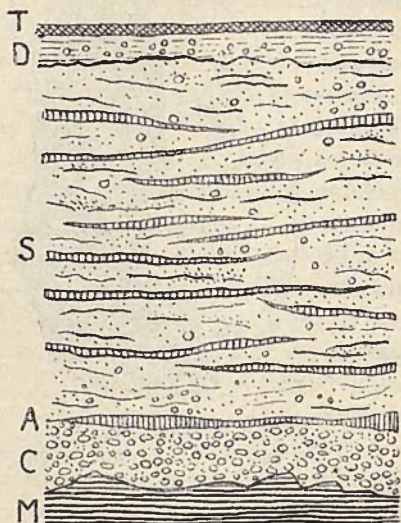


Fig. 18.—Corte del yacimiento de San Isidro levantado por G. de Mortillet (según F. Cartailhac.)

El segundo ejemplar es una notable hacha de 19 centímetros de longitud, 14 de anchura y 4 de espesor, que ofrece la particularidad «de no estar tallada en pedernal, sino en cuarcita silúrica, al parecer, y no tan acabada de labor como las demás». Los autores citados no hacen mención del nivel en que fué encontrada.

Al Chelense atribuyen cinco ejemplares de hachas: una de forma amigdaliforme y dos de labor tosca, y, por último, citan «una esquirla o casco saltado al tallar las hachas» y repiten lo ya dicho por Vilanova, de que pudieran ser aprovechados primitivamente como cuchillos o raspadores.

En una nota posterior, M. Cazorro (1), describe «un hacha paleolítica de las del tipo Chelense, perfectamente terminada, y cuyas dimensiones

son 18 : 20 : 4; bonito ejemplar que no ofrecería nada de particular a no estar fabricado con un material con el cual, hasta ahora, no tengo noticia esté fabricado ninguno de los instrumentos prehistóricos de dicha localidad... está trabajado en una roca granita bastante caolinizada, pero aun bastante dura y compacta».

También cita dos mandíbulas inferiores con «repliegues de esmalte bien marcados y parecidos a los de un *Hipparion*, e indudablemente pertenecientes a un équido», un molar de un équido perteneciente a género distinto que aquél y un metatarsiano de un perisodactilo, procediendo todos estos restos de la «capa llamada del gredón, especie de arcilla gris muy compacta que forma allí (en San Isidro) las últimas capas del cuaternario».

Mr. H. C. Mercer mandó en 1893 tres vistas fotográficas de las graveiras de San Isidro a la Escuela de Antropología de París, que fueron presenta-

(1) M. Cazorro.—Indicaciones sobre algunas hachas paleolíticas y varios huesos fósiles hallados en San Isidro. *Actas de la Sociedad Española de Historia Natural*, tomo XIX. 1890, págs. 42-43.

das por el célebre G. de Mortillet (1) a la Sociedad Antropológica de París, y comentó el hallazgo efectuado por aquél de un sílex de forma chelense a 2 metros de profundidad.

Si recurrimos a esta noticia tan insignificante dada por G. de Mortillet y a otra sobre el mismo asunto de M. de Nadailhac (2), es por no haber podido consultar el trabajo original de Mercer. Recuerda M. de Nadailhac que L. Siret había comprobado la existencia de formas chelenses, achelenses y musterienses a 3 metros de la superficie, y que Mercer, a su vez, dice haber encontrado restos de cerámica en el mismo nivel y no lejos del sílex, pero que, sin duda, se habían deslizado desde la superficie mientras que el sílex se hallaría *in situ*, sin duda alguna.

La sola recolección de un sílex y una pasajera visita a un yacimiento no autoriza la publicación de una nota de apariencia pretenciosa, que no prueba nada y que es insuficiente para controvertir lo ya establecido.

Con L. Siret empieza una nueva era de opiniones subjetivas acerca de la situación exacta de los hallazgos paleolíticos en las canteras de San Isidro, y se robustecen afirmaciones que echan por tierra observaciones tan manifiestas y concienzudas como las de C. de Prado y otros autores. Una primera nota breve se ve en *L'Anthropologie* en 1893 que es un resumen previo de los resultados de los estudios efectuados por el afamado arqueólogo L. Siret (3). En ella se dice que este autor tomó cortes geológicos y extrajo del terreno cierto número de sílex y cuarcitas *in situ*. Afirma que no ha podido comprobar más que un nivel, superior, que contenga piedras talladas, aunque muy abundante en hallazgos, a 3 metros de la superficie, de formas chelenses, musterienses y solutrenses reunidas. En los depósitos profundos dice no haber recogido nada, sino unos sílex caídos de arriba, circunstancia a la que atribuye las afirmaciones de los obreros que consideraban las gravas inferiores como el nivel principal arqueológico.

La segunda publicación de L. Siret (4) referente a San Isidro, es más extensa, y, ante todo, profusamente adornada de grabados que representan cortes y objetos arqueológicos.

En el texto, más bien sintético que descriptivo, tropezamos con dos afirmaciones categóricas, cuales son la de que en España la industria chelense no ha progresado hasta la decadencia del musteriense, y que del período solutrense se encuentran vestigios en el yacimiento de San Isidro.

En cambio, hallamos todos los fundamentos de estas afirmaciones en las

(1) G. de Mortillet. — *Photographie des carrières de San Isidro Bull. de la Soc Anthropol. de Paris.* 1893, págs. 351-2.

(2) M. de Nadailhac referente sobre H. E. Mercer. — *Artificial flaked flint in the quaternary gravels of San Isidro. Spain. Congrès Int. d'Anthrop et Archéol prehis. Chicago. 1893. L'Anthropologie*, VI. :895, pág. 86.

(3) L. Siret. — *Nouvelles campagne de recherches archéologique en Espagne. L'Anthropologie*. 1892, tomo III, págs. 385-(403)-404.

(4) L. Siret. — *L'Espagne préhistorique. Revue de Questions scientifiques.* 2.^a serie, tomo IV, págs. 489 [493-501] 562. 1893.

leyendas correspondientes a sus figuras 2-6, 12-18. A la figura 2 corresponde una larga explicación, en la que interpreta el corte de la renombrada estación humana de San Isidro, y en ella fija gráficamente el lugar en que han sido efectuados los descubrimientos.

Éstos, en el corte, aparecen en las arenas limosas superiores, y son, según su descubridor, de edad chelense y musteriense. Duda de la existencia de las gravas basales, las que al parecer no vió, al decir «que, según los autores españoles (por lo tanto parece ignorar lo publicado por autores franceses como L. Lartet y E. de Verneuil), sería el principal nivel arqueológico, más sus observaciones son vagas y basadas sobre las indicaciones de los obreros; ellos no citan ningún hecho preciso: hasta nueva orden para nosotros, es como si este nivel no existiera». Termina diciendo que posee una treintena de armas chelenses y una quincena de útiles musterienses, todos recogidos por él en los niveles respectivos o en los montones de la explotación de la grava superior; indica no tener de los obreros ni un sílex, ni una reseña, y termina comunicando que en lo alto de la plataforma (*plateau*) recogió algunos sílex magdalenenses y aun más recientes.

Entre las descripciones de las figuras entresacaremos algunas interesantes, como una cuarcita tallada, un núcleo discoidal, útiles pequeños y un raspador solutrense encontrado en unión de los restantes artefactos en las arenas limosas rubias.

Su figura 3 representa una gran arma de sílex tallada sobre ambas caras, que fué descubierta en el punto marcado con la letra *a* en el corte y que conserva arena limosa roja característica del nivel superior.

Desde luego, manifestaremos nuestro descontento por tales manifestaciones de L. Siret, que, salvo el hecho de figurar piezas musterienses típicas como el núcleo discoidal, no hace otra cosa que embrollar y contradecir los resultados obtenidos. Por nuestra parte no vemos la razón de que niegue la existencia de las gravas inferiores y de su industria paleolítica por el hecho de no haberla visto en las visitas que hiciera al yacimiento, en el que no practicó una verdadera excavación.

También no sabemos las razones por las cuales clasifica el raspador representado en su figura 18 como solutrense.

La influencia de L. Siret se encuentra en el párrafo que el P. Eduard Capelle (1) dedica al yacimiento de San Isidro en su trabajo sobre la famosa cueva de Segobriga. En ella nos dice que visitó el yacimiento madrileño en unión de F. Quiroga «que le mostró muchos instrumentos que había recogido por su mano de las arenas limosas rubias de la capa superior». Copia o parafrasea a L. Siret al decir que «Prado y Vilanova pretenden haberlos encontrado en las gravas... Quiroga, que ha seguido durante mucho tiempo los progresos de la explotación, me ha afirmado que no ha cono-

(1) E. Capelle.—*Notes sur quelques découvertes préhistoriques autour de Segobriga dans l'Espagne Centrale. Anales de la Sociedad Española de la Historia Natural*, tomo XXIII. 1894, págs. 140-41.

«cido nunca objetos de este género que hubieran sido retirados de estratos tan profundos».

La única figura dedicada al yacimiento de San Isidro es el corte de L. Siret, publicado en 1893.

El autor en quien se nota mejor la influencia de las afirmaciones y observaciones de L. Siret es el Barón de Baye, que visitó el renombrado yacimiento madrileño en compañía de la condesa Uvaroff y de F. Quiroga en 1893.

Así se deduce de sus dos publicaciones aparecidas en el *Boletín de la Sociedad de Antropología de París*, que fueron, una, producto de la breve excursión, y la segunda, de la discusión que produjo en la precitada Sociedad científica.

La primera demuestra, por sí sola, lo improcedente de esta clase de notas, pues en ella se afirman, basándose en las indicaciones de los obreros, que las industrias chelenses y musterienses han sido contemporáneas, y que en San Isidro se han encontrado en el mismo nivel una hacha chelense y un útil de tipo musteriense. Para reforzar su aserto se basa en la autoridad de Siret, el que no habiendo publicado su trabajo intitulado *L'Espagne préhistorique* le remitió dibujos y datos de los hallazgos practicados por él, como también sus ideas personales.

En la discusión que provocó esta nota, el célebre prehistoriador G. de Mortillet, fundador del estudio sistemático de la Prehistoria, insistió sobre la necesidad de ser circunspectos en lo concerniente a las indicaciones de los obreros, pues como éstos saben que los visitantes de los tejares y areneros buscan piedras talladas, procuran poseer un depósito para venderlas a buen precio, y a fin de dar más peso a sus afirmaciones dicen siempre que han aparecido en el nivel que explotan en aquel momento.

Para el citado sabio, que consideraba la clasificación arqueológica como infalible y que puede rehacer la estratigrafía, la naturaleza de las rocas, las diferentes pátinas y forma de las tres piezas presentadas por J. de Baye, le hace admitir que proceden de estratos diferentes.

Una de las piezas es considerada por él como una raedera de edad intermedia entre el Chelense y el Musteriense, esto es el Achelense.

El instrumento más pequeño es interpretado como musteriense, y el tercero un guijarro rodado de cuarcita, un hacha o *coup-de-poing* chelense.

El cree que en San Isidro hay tres niveles paleolíticos.

1. Nivel inferior cuaternario, generalmente compuesto de gravas, con instrumentos voluminosos y sílex de formas chelenses.

2. Nivel superior del cuaternario, arenoso, con pequeñas raederas y puntas de sílex francamente musterienses.

3. Plataforma (*plateau*) que no ha sido recubierta por las aguas cuaternarias con guijarros de cuarcita tallados en forma de hacha (*coups-de-poing*).

(1) J. de Baye. - *Contribution à l'étude du gisement paleolithique de San Isidro, près Madrid. Bull. de la Soc. d'Anthrop de Paris*, tomo IV. 1893, págs. 274-283.

También intervino en la discusión G. d'Ault de Mesnil, que admite que los objetos musterienses aparecieran en el limo rojo.

Sobre esta discusión el sabio profesor de Paleontología M. Aoule (1) hizo una ligera referencia que termina diciendo: «en casos como el de San Isidro, donde nadie presenta observaciones precisas y personales, lo más sencillo sería no hablar».

A consecuencia de la discusión, J. de Baye (2) se encargó de reunir más documentos de tan notable estación humana, los que presentó en un trabajo ulterior a la misma sociedad científica, en el que volvemos a advertir que el tema ha sido conocido por el autor de un modo superficial. En él figuran fotografías de hachas recogidas por L. Lartet en 1862 y J. Quiroga, dibujos de L. Siret y fotografías del yacimiento de F. Quiroga,

Llama la atención que se lamenta de la negligencia en que han incurrido los paleontólogos al desatender el estudio paleontológico de San Isidro, y que conociendo las rarezas de los huesos fósiles en el cuaternario madrileño, desea el Barón de Baye que se recojan con igual cuidado que los vestigios de la industria humana.

En cuanto a reseñas tipológicas, se limita más bien a la mención de «piezas vistosas» como las hachas reseñadas de J. Quiroga y la primera recogida, que hoy se encuentra en las colecciones del *Musee d'Antiquites nationales de Saint Germain* (Francia). Más interesante es la cita de la existencia de nuevas hachas de cuarcita, y, sobre todo, de una de cuarzo blanco, y la afirmación de que hasta 1893 se conocían tan sólo cuatro instrumentos de los indicados elementos petrográficos, procedentes de la estación humana de San Isidro.

En cuanto a la estratigrafía distingue dos niveles o más bien dos depósitos de aluviones: el superior, de 3'50 metros de espesor, con piedras talladas del tipo de Le Moustier y de Chelles, formado por arenas rojizas con gravas, y el inferior de 6 metros de grueso, compuesto de arenas arcillosas finas, de color claro, sin huellas de industria humana.

El autor resume sus observaciones con las siguientes palabras: «Parece resultar de las últimas exploraciones y de las recientes comprobaciones hechas *in situ*, que contrariamente a la opinión antaño admitida, es el nivel superior de los aluviones quien presenta obras variadas del hombre paleolítico, mientras que el inferior está totalmente desprovisto de ellas». Fácilmente deducimos que el nivel inferior de las gravas se presentaría de un modo intermitente en el cerro de San Isidro, pues en determinadas épocas hay referencias de autores de verdadero crédito científico que las han reconocido, sincrónicas con otros que no las vieron, porque el día que efectuaron su excursión no aparecían al descubierto, pero no es prudente el negar su existencia, como tampoco los hallazgos efectuados en su seno.

(1) M. Boule, ref sobre J. de Baye.—*Contribution a l'étude... (L. Anthropologie IV. 1893, págs. 965 y 466.*

(2) J. de Baye.—*Note sur le gisement paleolithique de San Isidro, près Madrid.—Bull de la Soc. d'Anthrop. Paris, 1893, ser. IV, tomo IV, págs. 391 y 402.*

Con frecuencia terció en las discusiones que sobre la estación humana de San Isidro, se desarrollaron en varios centros científicos franceses, el célebre Gabriel de Mortillet, en las que expuso sus ideas mejor que en las obras de conjunto que tanta fama le dieron.

En efecto, los párrafos de su obra *Le Préhistorique*, dedicados al renombrado yacimiento madrileño, son demasiado pequeños y condensados, por lo que reseñaremos y haremos el estudio crítico de los argumentos sobre los que se basó este investigador para emitir su juicio sobre los diversos problemas del estudio de San Isidro.

No creemos que los tres artefactos líticos, que presentó el Barón de Baye a la Sociedad Antropológica de París, hayan sido los únicos documentos que conoció G. Mortillet para afirmar la existencia de Chelense, Achelense y Musteriense, pues él mismo indica haber visitado el yacimiento. Insiste sobre la existencia de sílex tallados en los estratos de las gravas inferiores. En cambio, no comprendemos su afirmación de que los terrenos terciarios ofrecen un aspecto análogo al cuaternario, pues no se han encontrado en San Isidro gravas y arenas terciarias, ni las arcillas permiten una comparación tan superficial. Para el sabio francés existe en la base del cuaternario, niveles de gravas o guijo con industria chelense o achelense, y en la parte superior del mismo, apoyándose en las opiniones de L. Siret y el Barón de Baye, otro nivel arqueológico de edad musteriense. Merece citarse su indicación de que la pátina de los pedernales de esta edad es más intensa que los de mayor antigüedad.

En cambio, es completamente imaginaria la indicación de hallazgos de cuarcitas talladas, exclusivas de la superficie de una plataforma de materiales terciarios, que no fué recubierta por las aguas cuaternarias, pues además de no existir tal cosa, no hay argumento alguno en su favor, ni puede considerarse como tal el que la cuarcita presentada por el Barón de Baye fuera encontrada en la parte superior de la explotación, y que conservara tierra en sus porciones cóncavas.

La mención de hallazgos de cuarcitas trabajadas en forma de *coups-de-poing* sobre *un plateau*, perdura en G. de Mortillet, hasta en 1900, en cuya fecha dice que «una de las terrazas del Manzanares, contiene hachas de mano talladas en guijarros de cuarcita, como la terraza del Santermo en Imola (Italia) y la de los alrededores de Tolosa (Francia)».

En la obra anteriormente citada, dice que el *Elephas africanus* fué encontrado en unión de la industria chelense, deduciendo de este hecho paleontológico, que la Península Ibérica estuvo unida a Marruecos en los primeros tiempos del Paleolítico inferior.

Con el buen criterio de apoyarse exclusivamente sobre las observaciones de los descubridores de San Isidro, el insigne profesor alemán A. Penck (1),

(1) A. Penck.—*Studien über das Klima Spaniens, während der jüngeren Tertiärperiode und des Diluvialperiode.* (Zeitschrift des Gesellschaft für Erdkunde en Berlin, 1894, págs. 107 y 141.)
Idem.—*Pyrenäenhalbinsel Reisebilder.* (Schriften der Vereins sur Verbreitung naturwiss Kenntnisse. Wien, 1894, Band 34, pág. 14 y sigs.)

dedicó algunas líneas en dos de sus trabajos, sobre la estratigrafía del terreno cuaternario de la orilla derecha del Manzanares. De sus indicaciones se deduce que vió en los cortes de los tejares de San Isidro, un limo amarillento con arena

gruesa arriba, arenas y detritus finos graníticos debajo, con algunos lentejones de arcilla correosa y de color verde, y en la base, gravas toscas. No precisa el nivel en que se encontraron los restos faunísticos y arqueológicos.

De más importancia efectiva resulta una pequeña información del renombrado paleontólogo francés Albert Gaudry (1), que al visitar los cortes de los tejares de San Isidro, en unión de los Sres. M. Cazorro y L. Mallada, adquirió sílex tallados. El estudio de los restos de elefante, llamados hasta entonces *Elephas africanus*, le permitió afirmar que una buena parte pertenecen al *Elephas antiquus*, especialmente dos gruesos molares, y una defensa muy poco curva, de dos metros y medio de largo.

En la famosa obra de D. Mariano de la Paz Graells, titulada *Fauna Mastodológica Ibérica*, que adolece de grandes defectos, se inserta un corte interesantísimo del cerro de San Isidro, levantado, otra vez, por un insigne ingeniero, don Daniel de Cortázar, a quien tanto debe la geología española.

Consta el mismo de los siguientes estratos, que se suceden de arriba a abajo:

»1. Tierra vegetal: espesor, unos 40 centímetros.

»2. Arcilla arenosa parduzca; en un banco de 2'5 metros de espesor. Es material que aprovechan los alfareros y que

denominan *canutillo* por la tendencia que tiene la roca a dividirse naturalmente en prismas largos, estrechos y de muchas caras.

»3. Arena gruesa, anteaada, con venas de greda azul; conjunto de 75 centímetros de espesor.

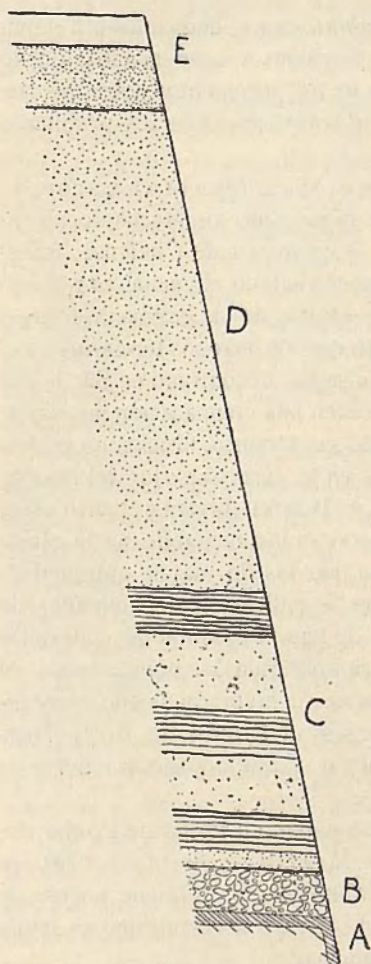


Fig. 19.—Esquema de un corte del yacimiento de San Isidro (según H. Obermaier.)

(1) A. Gandry. - *Le gisement de San Isidro, près Madrid. (L'Anthropologie, tomo VI, 1895, pág. 615).*

»4. Arenas amarillento-rojizas con frecuentes guijos, feldespáticas y cuarzosas y alguna mica, lo que demuestra claramente la procedencia granítica de los materiales. La masa general está cruzada por vetas arcillosas negruzcas y otras de elementos silíceos muy tenues, teñidos por óxidos de hierro y de manganeso. Este horizonte es el principal de la formación y el único que suele encontrarse en la izquierda del río, debajo de las casas de Madrid. Su espesor en San Isidro es de 5-6 metros.

»5. Arenas arcillosas gruesas con cordones de guijarros poco voluminosos, y, por regla general, apenas rodados. El conjunto tiene metro y medio próximamente de profundidad.

»6. Banco de 3'25 metros de grueso, constituido por arenas gruesas, rojizas, muy compactas.

»7. Arcilla plástica y azulada, a la que denominan gredón los tejeros. El espesor de esta zona, aunque variable, puede fijarse como término medio en 85 centímetros.

»8. Banco de 1'60 metros de espesor formado exclusivamente por arenas blancas muy finas. En este horizonte y en el inmediato superior del gredón, es donde se han hallado en diversas épocas restos de paquidermos fósiles, lo que es fácil de entender, pues la misma clase de los materiales indica una sedimentación en aguas de muy escasa corriente, y en estas condiciones los restos de los organismos que allí murieron se han podido conservar sin notable desperfecto, quedando envueltos por los materiales sedimentados.

»9. Arenas y arcillas ferruginosas, con espesor de 90 centímetros.

»10. Zona de 1'50 metros de espesor constituido por gravas y arenas medianas, donde se señalan los horizontes de los distintos acarreoos por el predominio de las piedras o de las arenas.

»11. Horizonte de 2 metros de guijo o cantos rodados, de granito, pórfido cuarcífero, cuarzo y feldespatos, envuelto por arenas gruesas y demostrando todo la procedencia de las rocas desde la sierra inmediata de donde fueron transportados por corrientes de bastante velocidad, pues hay muchas piedras cuyo volumen alcanza a 10 decímetros cúbicos. Los alfareros clasifican estos cantos rodados en tres clases distintas, dando el nombre de garbanillo a los que no pasan de 8 a 10 centímetros cúbicos, almendrilla a los que tienen de 3 a 4 centímetros de lado y guijarro a los de mayor grueso. Entre los materiales de este horizonte suelen encontrarse algunas guijas de cuarzo hialino (diamantes de San Isidro). También en esta zona es donde se descubrieron, aun no hace muchos años, los primeros vestigios del trabajo humano, revelados en las hachas de piedra, del tipo de Amiens y de Abbeville.

»Debajo de todo lo anteriormente citado se encuentran las peñuelas terciarias, y en el contacto de las dos formaciones abundan las aguas, como se comprende fácilmente dada la permeabilidad de la zona del guijo y la impermeabilidad de la marga miocena».

Como habrá notado el lector, el corte presentado por D. Daniel de Cortázar sintetiza de un modo fiel y magistral la estratigrafía del célebre cerro de San Isidro.

Es lástima que no explique siempre la causa que provocó la sedimentación de cada uno de los niveles, explicación que da únicamente para las formaciones media (7-8) e inferior (11).

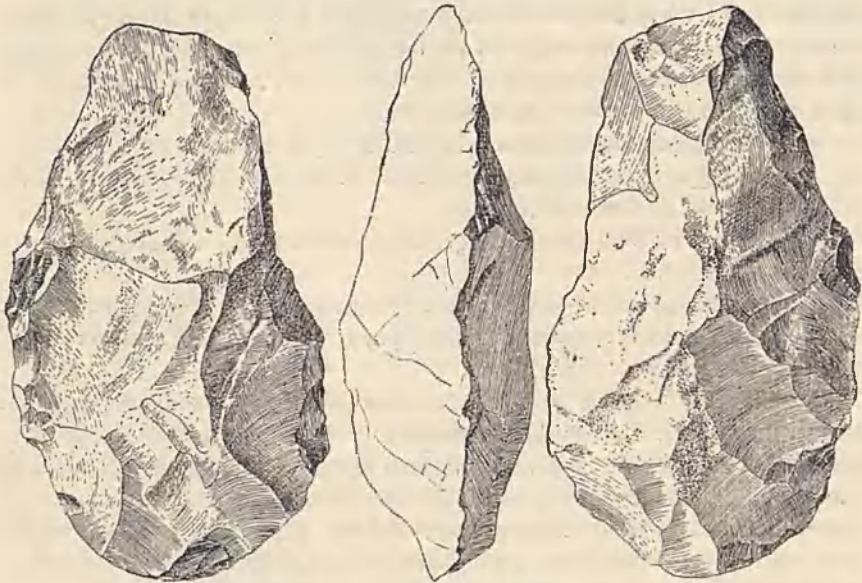


Fig. 20. - Hacha de mano chelense de San Isidro (según H. Obermaier.)

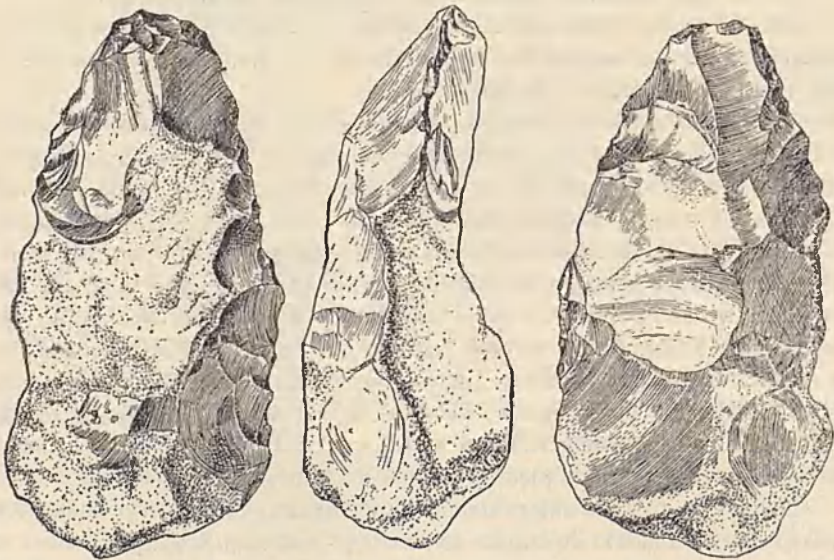


Fig. 21. - Hacha de mano chelense de San Isidro (según H. Obermaier.)

Nos creemos en el deber de llamar la atención sobre el hecho de que señale la presencia de restos osteológicos en los estratos medios o del gredón y los hallazgos tipológicos en las gravas de la base.

En la obra de D. Mariano de la Paz Graells (1) nos encontramos que sin fundamento alguno, formó una nueva especie de elefante extinguido, que denomina *Elephas platyrrhynchus*, con los restos encontrados en San Isidro y sus inmediaciones. Esta especie no ha prevalecido, pues su creación no se basaba en verdaderos argumentos científicos.

Escaso es el criterio expuesto por D. Luis de Hoyos (2), quien a la vez manifiesta que no es absolutamente exacto la existencia de sílex tallados en el guijo de la base, pues su hallazgo se efectuaba a la sazón «en otros niveles», y por otro menciona únicamente las observaciones de Prado y Vilanova de que «en la capa inferior yacen las hachas chelenses». L. de Hoyos parece basar sus primeras afirmaciones en «los testimonios de Quiroga, Antón, M. Chapmann y otros buscadores».

Por esta fecha se celebró la inauguración del Museo Protohistórico Ibérico fundado por E. Rotondo y Nicolau (3), quien reunió numerosas hachas de piedra, útiles de sílex y de hueso procedentes de San Isidro, pero de esta colección dice textualmente L. de Hoyos: «Sin embargo, la ausencia de clasificación científica disminuye el valor de una colección tan importante; clasificada con método pudiera ser de un gran auxilio para el estudio de la Prehistoria ibérica».

El mismo autor llama la atención sobre una cuarcita ornada de dibujos hallada en la capa neolítica de San Isidro.

De los útiles tallados toscamente en sílex de San Isidro expuestos en el Museo Británico, dice Ch. H. Read (4) que proceden del nivel científicamente determinado de los aluviones que descansan en superposición directa sobre el terciario, lo que comprueba el aspecto primitivo del útil representado en su figura 26. Basándose seguramente en indicaciones bibliográficas menciona la existencia de todas aquellas especies que no se han encontrado en el yacimiento madrileño; esto es: *Elephas meridionalis*, *Hippopotamus* y *Rhinoceros*.

La parcialidad y la prevención de los autores del último decenio de este *fin de siècle*, respecto a los resultados obtenidos y el desconocimiento de nuevos estudios sobre la estratigrafía de los areneros famosos del cerro de San Isidro, fué la causa de la perdonable precipitación de M. Hoernes (5) al aplicar sin crítica alguna, pues lo hacía desde su gabinete de trabajo, las deducciones de L. Siret, J. de Baye, etc., a favor de su tesis de una

(1) M. de la P. Graells.—*Fauna Mastodológica ibérica. Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, tomo XVII, 1897. Madrid.

(2) L. Hoyos Sáinz.—*L'Anthropologie et la préhistoire en Espagne et en Portugal en 1897. L'Anthropologie*. 1898, tomo IX, págs. 37-51.

Idem.—*Etnografía. Clasificaciones, prehistoria y razas humanas*. Tomo III de las *Leciones de Antropología*, pág. 103. 1900. Madrid.

(3) E. Rotondo y Nicolau.—*Catálogo del Museo Protohistórico Ibérico*. Madrid, 1897.

(4) Ch. H. Read.—*A guide to the antiquities of the Stone Age in the departement of British and mediaval antiquities*. British Museum. London, 1902, págs. 32-33, fig. 26.

(5) M. Hoernes.—*Der diluviale Mensch in Europa. Die Kulturstufen der älteren Steinzeit*. Braunschweig, 1903, pág. 18.

fase única de la industria humana durante el Paleolítico antiguo, o sea, del Cheleo-musteriense. Este ejemplo prueba una vez más la necesidad de una escrupulosa circunspección de los investigadores en el campo, a la vez que una buena preparación teórica y una sana crítica, pues de sus resultados depende muchas veces la creación o modificación de una teoría científica.

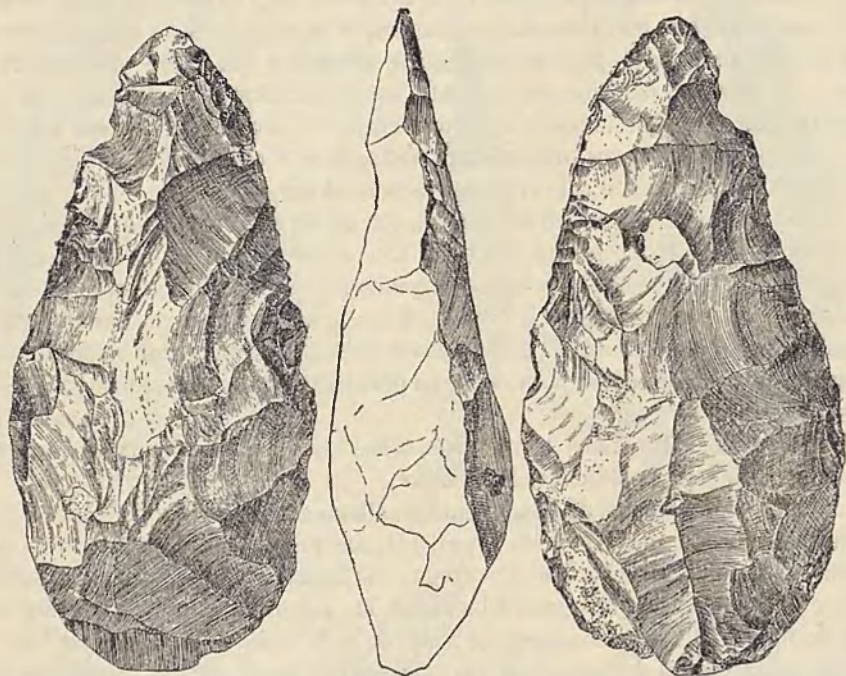


Fig. 22. - Hacha de mano achelense de San Isidro (según H. Obermaier.)

Por las indicaciones que sobre el yacimiento que nos ocupa da el Catedrático de la Universidad Central, D. Francisco Vidal y Careta (1), se advierte que con frecuencia lo visitó, y a pesar del resto de su artículo, que puede citarse como modelo de humorismo científico, hay que reconocer que transcribió al papel lo que vió sobre el terreno. De todos modos resulta su trabajo más positivo que la serie de consideraciones inutilizables con que hemos tropezado en nuestro acopio bibliográfico.

Con el autor anteriormente mencionado, estuvo el geólogo y paleontólogo R. Hoernes (2) en los célebres tejares de San Isidro. En general comprobó

(1) F. Vidal y Careta.—*Bellezas Geológicas de España. Madrid en los tiempos prehistóricos.* Madrid, 1903, págs. 17-23.

(2) R. Hoernes —*Untersuchungen der jüngeren terbiärgebilde des westlichen Mittelmeer gebietes III Reise. Sitzungsberichte der K Akad der Wissen schaften Mathemat. Naturwissenschaf. Klasse:* Band CXIV, pág. 737 y sigs. Wien, 1903.

Idem.—*Elne geologische Reise durch Spanien. Mitteilungen des naturw für Steiermark.* 1903. págs. 318 (345, 317), 365.

la coincidencia del corte visitado, con la descripción de su estratigrafía efectuada por G. de Mortillet, y no notó más diferencia que la arcilla margosa que separa los niveles de guijo del nivel superior de las arenas, sufren, según R. Hoernes, desigualdades pronunciadas en su espesor.

Atribuyó a las arenas superpuestas a dicha marga, un origen fluvial por la existencia de bolsones, y una formación de delta por su estratificación entrecruzada. Afirma que en las explotaciones extensas, hállanse de vez en cuando, al descubierto, los niveles basales de guijo. Pudo levantar en siguiente corte de abajo a arriba:

- a) Arena inferior y grava.
- b) Nivel de margas de espesor variable, 1'60 m.
- c) Porción inferior de las arenas superiores, mostrando en parte formación de bolsones y en parte formación entrecruzada.

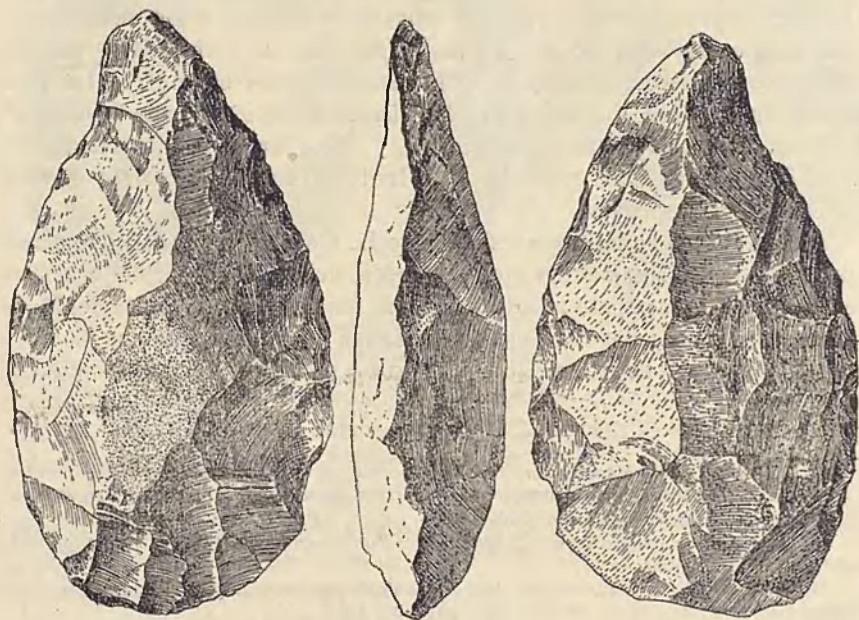


Fig. 23.— Hacha de mano achelense de San Isidro (según H. Obermaier.)

En cuanto a la totalidad del corte, dijo que «da la impresión de una formación lacustre modificada por aportes fluviales».

Con motivo del estudio de un sílex tallado recogido en los alrededores del pueblo de Fuenlabrada (provincia de Madrid) el Sr. D. Lucas Fernández Navarro (1), catedrático de la Universidad Central, se deja seducir por

(1) L. Fernández Navarro — *Sobre un instrumento paleolítico de Fuenlabrada (Madrid)* Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural, tomo VIII, 1908, págs. 117 a 121.

J. Vilanova, referente al hallazgo de rascadores (raederas) en San Isidro. Insiste en que esta estación humana es «la única del cuaternario inmediato a Madrid» y repite mucho de lo dicho por J. Vilanova sobre el mismo asunto.

Antes de proceder al estudio de las últimas publicaciones sobre el renombrado yacimiento de San Isidro, advertiremos que sobre éste existen pequeñas citas en obras de los señores M. Peña Fernández (1), J. R. Mérida (2), R. Altamira (3), L. Mallada (4), S. Calderón (5), R. R. Schmidt (6), M. Menéndez Pelayo (7), O. de Buen (8), J. Cabré (9), E. Hernández Pacheco (10) y A. Ballesteros (11).

Procederemos a ocuparnos primero del insigne profesor Dr. Hugo Obermaier (12), que desde 1909 ha dedicado su atención hacia el célebre yacimiento madrileño.

En la primera nota H. Obermaier cita la presencia de *Rhinoceros*, *Elephas*, *Bos*, *Equus*, *Cervus* y otros géneros, pronunciándose por un Achelense antiguo en cuanto a la industria humana. Vemos ampliadas y rectificadas estas observaciones en su valiosa obra de conjunto (13) publicada dos años más tarde, cuando ya había estado el autor en Madrid. La lista faunística no contiene aquellos géneros y añade que *de visu*, pudo comprobar en 1911 la existencia de un nivel chelense, y que a juzgar por los dibujos de C. de Prado, E. Cartailhac y L. Siret, existen en San Isidro niveles achelenses y musterienses.

Sobre esta última industria insistió algo E. Cartailhac (14), que admite la presencia de típicos instrumentos chelenses, achelenses y musterienses en sílex y cuarcita, y compara la estratigrafía de los antiguos aluviones del Manzanares con los del valle del Somme, donde tan magníficos estudios ha efectuado Commont, en las clásicas estaciones de Saint-Acheul, Montières,

(1) M. de la Peña.— *Manual de arqueología prehistórica*. 1890, págs. 345 y 346.

(2) J. R. Mérida.— *Iberia arqueológica anterromana. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia*, pág. 15. Madrid, 1906.

(3) R. Altamira.— *Historia de España y de la civilización española*, 2ª edición, 1909, tomo I, pág. 39, Barcelona.

(4) L. Mallada.— *Explicación del Mapa Geológico de España*, tomo VII. *Memorias del Instituto Geológico de España*. Madrid, 1911, págs. 307 a 312.

(5) Calderón.— *Nuevos elementos de Historia Natural. Geología*, pág. 219. Madrid, 1910.

(6) R. R. Schmidt.— *Die Grundlage für die diluviale Chronologie und Paläethnologie Westeuropas. Zeitschrift für Ethnologie*. 1911, págs. 945-(955)-974.

(7) M. Menéndez Pelayo.— *Historia de los Heterodosos españoles*, II edic. 1911, tomo I, págs. 77 y 79.

(8) O. de Buen.— *Nuevo resumen de geología general y de España*. Madrid, 1912, pág. 411.

(9) J. Cabré.— *El arte rupestre en España. Memoria número 1 de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas*. Madrid, 1915, pág. 41.

(10) E. Hernández Pacheco. A. Martínez y M. Cazorro.— *Compendio de Historia Natural*. Madrid, 1916.

(11) A. Ballesteros.— *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, tomo I Barcelona, 1918, pág. 14.

(12) H. Obermaier.— *Der diluviale Mensch in Spanien. Mitt Anthropol Ges.* Wien, 1909-10, págs. 32-4.

(13) H. Obermaier.— *Der Mensch der Vorzeit*. Berlín, 1912, págs. 164 y 432.

(14) E. Cartailhac.— *Les grottes de Grimaldi*, tomo II, fase II, pág. 239. Mónaco, 1912.

Abbeville, etc. Apesar de esta diversidad de conjuntos tipológicos, considera una sola fauna hidrófila, como conviene a la latitud de Madrid, de lo cual no existe indicación alguna bibliográfica. Al mismo tiempo que E. Cartailhac reconoce que L. Siret comprobó la existencia del Musteriense, advierte lo injustificado de negar la existencia del Chelense en las capas inferiores, donde no pudo recoger nada supuesto que no las vió.

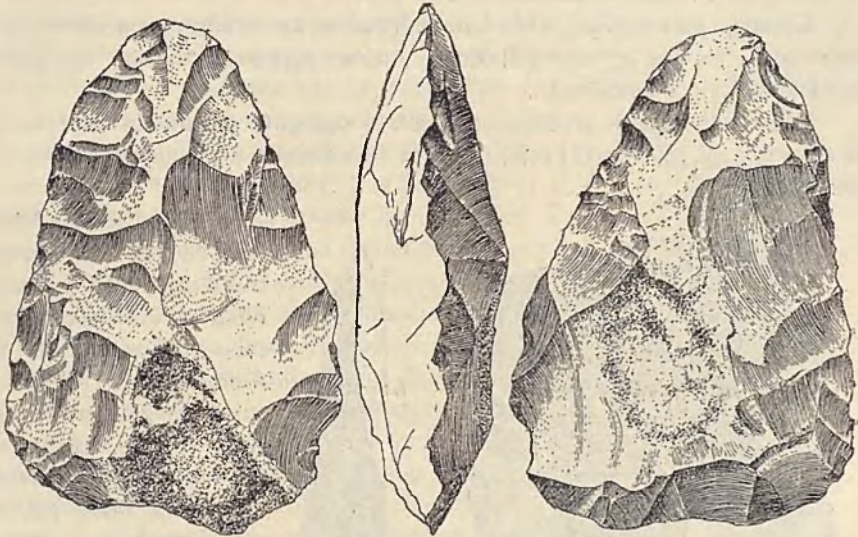


Fig. 24.—Hacha de mano achelense de San Isidro (según H. Obermaier.)

En un estudio de conjunto sobre la fauna cuaternaria de la Península Ibérica, E. Harlé (1) indica haberse encontrado en San Isidro, restos de *Elephas antiquus*, *Equus caballus*, un bovino y un ciervo de pequeña talla.

En el corte, que el profesor H. Obermaier da en su valiosa obra *El Hombre Fósil* (2), se nota cierto excepticismo producido sin duda por un gran conocimiento del yacimiento, de las colecciones y de la bibliografía.

De abajo a arriba, comprende (fig. 12):

a) Base.—Niveles del Mioceno medio.

b) Gravas, 3 metros. *Elephas*. *Chelense* (figs. 20 y 21).

c) Arcilla de color gris azulado (0'3-3 metros), con lentejones de arena.

Elephas.

(1) E. Harlé.—*Ensayo de una lista de mamíferos y aves del cuaternario conocidos hasta ahora en la Península ibérica*. Boletín del Instituto Geológico de España, tomo XXXII. 1912, pág. 145.

Idem.—*Essai d'une liste des mammifères et oiseaux quaternaires connus jusqu'ici dans la péninsule ibérique*. Communicações d. Serv. Geol. de Portugal, tomo VIII. Lisboa, 1912, páginas 74 y sig.

(2) *Memoria numero 9 de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas*. Madrid, 1916, págs. 157-158, 192-194.

d) Arenas de color gris rojizo (7-8 metros).

En el nivel e, y principalmente en el d, comprende el horizonte *Achelense inferior* (figs. 15 y 22 a 25), *Cervus elaphus*, *Bos*, *Equus caballus* y un *Elephas* perteneciente al *E. antiquus* (*Achelense superior?*).

e) Arena con arcilla y tierra vegetal (1-5 metros).

Indica después que «no existen en San Isidro hallazgos ciertos del *Musteriense* o del *Paleolítico superior*».

En una nota marginal, dice: «No podemos evitar el hacer mención de que entre las series que se ven en el Museo Antropológico de Madrid, hay algunas falsificaciones modernas».

Estas indicaciones se completan con el siguiente párrafo de H. Obermaier y P. Wernert (1) referente a la renombrada estación paleolítica de San Isidro.

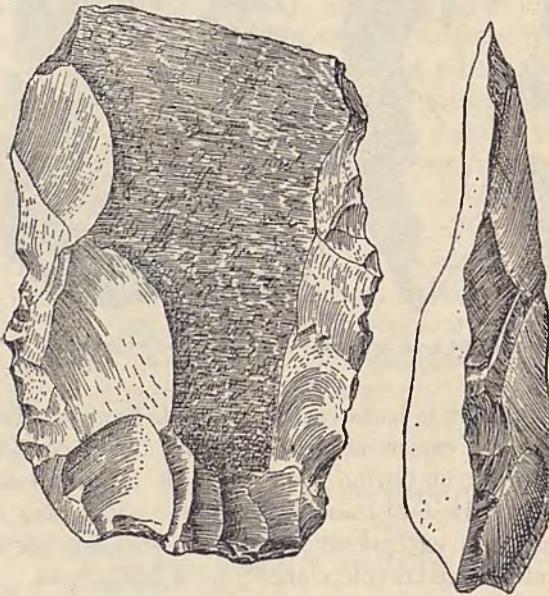


Fig. 25. - Hacha de mano achelense de San Isidro (según H. Obermaier.)

«Su corte, conocido hace muchos años, encerraba un nivel *Chelense bastante antiguo*, una capa perteneciente al *Achelense inferior* y quizá también pequeños niveles del *Achelense superior* y del *Musteriense*. La fauna estaba representada por restos de *Elephas antiquus*, *Cervus elaphus*, *Equus* y *Bos*. La estación de San Isidro no ha sido explorada, desgraciadamente, de un modo metódico, y hoy debe reputarse como agotada».

Cierra esta serie de consideraciones críticas sobre el yacimiento cuaternario de San Isidro del Campo, el discurso que pronunció en el acto de su recepción en la Real Academia de la Historia (2) D. Manuel Antón y Ferrandis, ex catedrático de Antropología de la Universidad Central y actual director del Museo Antropológico de Madrid, que puede servir como prueba del resultado de todo trabajo basado en ideas preconcebidas.

En efecto, el referido profesor, seducido por su entusiasmo «eolitófilo»,

(1) H. Obermaier y P. Wernert. — *Yacimiento paleolítico de Las Delicias (Madrid)*. *Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, tomo XI. Madrid, 1918, págs. 1-35-(6)

(2) M. Antón. — *Los orígenes de la hominación*. Madrid, 1917, págs. 75, 81.

ha tomado la industria pequeña del pleistoceno de San Isidro por eolitos, considerando como tales las piezas reproducidas en la lámina I de su trabajo, en la que figuran raspadores, raederas e incluso un hacha amigdaliforme. No comprendemos tan extraña mezcolanza de tipos, ni cómo la citada hacha puede tener relaciones a la vez con «la factura a La Moustier», el «tipo strepyno de Rutot, prechelense de Commont» y de los útiles de piedra de los tasmánicos, cuya industria no tiene relaciones con los eolitos, sino con el Paleolítico. No indica la procedencia estratigráfica de dos piezas figuradas, y de las otras dice que fueron recogidas en la «base del gredón», «sobre la zona del gredón» y en «la base de la tierra roja arenó-arcillosa con industria chelense típica».

Por demás curiosa es la estratigrafía arqueológica que da el referido catedrático de los cortes del cerro de San Isidro. Según M. Antón se presentan los eolitos «de las industrias reutelina, mesvina y strepyna de Rutot, probablemente como únicas en los horizontes más inferiores hasta el presente explorados, inmediatamente sobre el terciario, todavía sin explorar; como predominantes en los de la arena de fundición, con restos de *Elephas antiquus* y otros mamíferos cuaternarios y en los limos arcillosos llamados de gredón, que la cubren, y como accesorias en la base inmediatamente superior de la potente masa de tierra silícea arcillosa roja, donde en la superposición de sus distintos niveles se aloja la industria chelense en todos los aspectos de sus variadas formas: en todos los pisos por consiguiente de las formaciones cuaternarias».

No comprendemos como al cabo de más de cincuenta años de estudios en San Isidro pueda aparecer un autor con resultados tan extraños y tan en contradicción con los obtenidos hasta ahora sobre el terreno.

No tenemos por qué manifestar que creemos como causa de esto la falta de observaciones de campo y principalmente las ideas preconcebidas.

El estudio completo sobre este tema lo tiene reservado para el Congreso internacional de Antropología y Arqueología prehistóricas que debió haberse celebrado en Madrid en 1915.

Recientemente hemos publicado (1) una reseña histórica de los trabajos

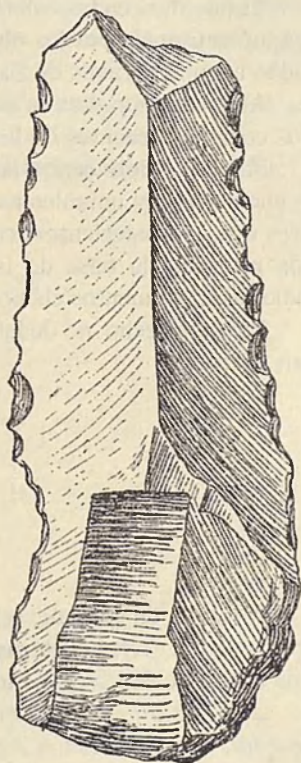


Fig. 26. Hoja musteriense de San Isidro (según P. Wernert y J. P. de Barradas.)

(1) P. Wernert y J. Pérez de Barradas. — *Yacimientos paleolíticos del valle del Manzanares (Madrid)*, Memoria número 33 de la Junta Superior de Antigüedades. Madrid, 1921.

realizados sobre el cuaternario del Manzanares, y, especialmente, sobre San Isidro como prólogo al estudio de varios yacimientos paleolíticos de las inmediaciones de Madrid.

Nosotros nos hemos ocupado de la célebre estación con motivo de haber pasado por nuestras manos un pequeño lote de sílex tallados procedentes de los areneros de San Isidro (1).

Describimos el yacimiento ya como agotado e indicamos que el corte se encuentra cubierto de derrubios que enmascaran la estratigrafía y que en las numerosas veces que lo hemos visitado, no encontramos a nadie trabajando ni se nos ofreció ocasión de comprar objetos paleolíticos.

El lote, hoy en las colecciones del Museo Nacional de Ciencias Naturales, nos fué entregado por los obreros del yacimiento denominado El Sotillo, cuyo dueño adquirió gravas de San Isidro.

Aunque ignoramos su nivel estratigráfico, por comparación los consideramos como procedentes de las arenas rojas limosas.

Forman el lote cuatro lascas y fragmentos de desbastamiento y seis útiles; de ellos son muy notables un cuchillo de sílex, un cuchillo-raedera con caracteres típicos musterienses, como las dos hojas que ofrecen el plano de percusión retocado, la base de la cara superior adelgazada y retoque marginal, como los instrumentos clásicos de tal edad (fig. 26).

Por este hecho no dudamos de la existencia de industria *musteriense* en San Isidro.

* * *

RESUMEN

A través de más de sesenta referencias, notas, estudios y descripciones acerca de los cortes cuaternarios del cerro de San Isidro (Madrid), sólo podemos deducir como seguros los resultados siguientes:

a) *Los aluviones pleistocenos descansan sobre margas terciarias, de edad sarmatiense, a juzgar por los hallazgos de restos fósiles de Anchi-therium y Mastodon angustidens.*

b) *La altura del primer estrato cuaternario que yace sobre el terciario, sobre el nivel del río Manzanares, es, por término medio, unos 30 metros.*

c) *El nivel inferior cuaternario está formado por gravas, con un espesor de 2-3 metros por término medio.*

Este piso fué reconocido por C. de Prado (1864), E. de Verneuil (1867)

(1) P. Wernert y J. Pérez de Barradas. — *Contribución al estudio de los yacimientos paleolíticos de Madrid. Coleccionismo*, año IX. 1921, págs. 231-244.

J. Vilanova (1869, 1872 y 1889), J. Vilanova y J. de D. de la Rada y Delgado (1894), G. de Mortillet (1886 y 1893), E. Cartailhac (1886) A. Penck (1894), D. de Cortázar (1897), R. Hoernes (1905), H. Obermaier (1916).

A intervalos dejaría de verse este piso inferior o del guijo, según los testimonios de E. Verneuil y L. Lartet (1863), J. de Baye (1893), L. Siret (1893), A. Gaudry (1895) y E. Cartailhac (1912).

d) *El piso medio* (gredón de C. de Prado) *está constituido por arcilla de color verde, alternando con capas de arenas finas* en un espesor de 0'30-3 metros.

e) *El piso superior está formado por 6-8 metros de arenas coloradas, cubiertas por 1'5 metros de arcillas de color gris oscuro y por tierra vegetal.*

El «canutillo» es una subdivisión superior del estrato arcilloso, y fué señalado por C. de Prado, J. Vilanova y D. de Cortázar.

f) Respecto a restos óseos son seguras las indicaciones siguientes:

Piso inferior.

Bos, por C. de Prado.

Piso medio.

Elephas antiquus, por Prado y Graells.

Bos, por Quiroga.

Cervus elaphus, por Prado.

Equus, por Prado.

Piso superior.

Rumiantes indeterminados, por Vilanova.

Perisodactilos indeterminados, por Cazorro.

Equidos indeterminados, por Cazorro.

Son inutilizables los géneros especies siguientes:

Hippopotamus. (No procedente de San Isidro),

Rhinoceros. (¿Terciario?)

Elephas meridionalis, *Hyaena vulgaris*, *Ursus*, *Sus scrofa* y *Homo*.

g) Todos los pisos cuaternarios contienen industria paleolítica, excepción hecha del gredón puro del piso medio.

h) Las gravas inferiores contienen industria *chelense*, y según G. de Mortillet también *achelense*. Fuera de L. Siret, J. de Baye, que no

admiten la existencia de paleolitos ni de gravas basales y de M. Antón que interpretan los hallazgos como eolitos, todos los demás autores están conformes en este punto.

i) La industria del piso medio pertenece al *Achelense antiguo*, según H. Obermaier (1916), y *Achelense superior*, según nosotros.

j) La industria del piso superior de las arenas coloradas es *musteriense* como afirman G. de Mortillet, E. Cartailhac, P. Wernert y J. Pérez de Barradas. Este nivel arqueológico ha sido considerado como chelense por Vilanova, Cazurro, Antón, Mercer, Hoyos y Gaudry; como musteriense y chelense por J. de Baye, y como chelense, musterien- se y solutrense por L. Siret.

k) La industria de la subdivisión superior del estrato arcilloso de las arenas coloradas es *magdaleniense*, según un corte de G. de Mortillet e indicaciones de L. Siret, y probablemente *Aurinaciense* según J. Pérez de Barradas.

l) Encima de estos estratos pleistocenos se han efectuado hallazgos *neolíticos*.

* * *

Tal es la historia del yacimiento paleolítico más famoso de España, cuyo nombre ha figurado en multitud de libros, folletos y revistas que sobre Prehistoria, han sido publicados por autores nacionales y extranjeros.

Sin embargo, es triste para el progreso científico español que, a partir del sabio geólogo D. Casiano de Prado, no se haya estudiado San Isidro de un modo sistemático y positivo.

Si esto se hubiera hecho, la época más antigua de la humanidad hubiera sido bautizada por el insigne fundador del estudio sistemático de las edades prehistóricas con el nombre de *Matriteén* o *Isidreén* en vez de *Cheleén*, y ahora se designaría a la industria *chelense* con el nombre de *matritense* o *isidrense* (1).

El estudio de Chelles (*Seine-et-Marne*) es posterior al de San Isidro, por lo cual éste hubiera eclipsado el nombre de aquél en la nomenclatura prehistórica si hubiera sido estudiado debidamente. Las investigaciones en él realizadas hubieran aportado valiosos datos concretos sobre la coexistencia de hachas de mano con la industria pequeña tallada sobre lascas que negaron G. y A. de Mortillet, para los que el *coups-de-poing* era el instrumento exclusivo del período chelense.

(1) Siendo la nomenclatura de G. de Mortillet la adoptada por la Ciencia internacional, resulta extemporánea la pretensión de algunos autores de cambiar los términos de las etapas paleolíticas por otros tomados de yacimientos españoles. Si realmente lo que se pretende es crear una Prehistoria española nos parece que el mejor camino para ello son concienzudas excavaciones y no simples cambios de nombres.

En San Isidro, donde aparecieron en el nivel chelense de las gravas instrumentos pequeños sincrónicos de las hachas toscas, hubieran terminado las discusiones entre G. de Mortillet y d'Acy, quien creía que las lascas de la capa inferior de Chelles eran de edad musteriense, lo que comprobaba su hipótesis de que durante el Paleolítico inferior hubo una sola industria que él bautizó con el nombre de Cheleo-Musteriense.

Estas discusiones, basadas la mayor parte de las veces más en ideas preconcebidas que en un positivo trabajo de campo, terminaron en 1908 con el memorable trabajo del profesor Dr. Hugo Obermaier, titulado *Die Steingeräte des französischen Alt-paläolithikums. (Mitteilungen der prähistorischen Kommission der Kais. Akademis der Wissenschaften. Wien II. 1908)*, en el que establece de un modo definitivo la estratigrafía, tipotecnia y evolución de las industrias del Paleolítico inferior.

El estudio serio de San Isidro hubiera proporcionado numerosos documentos para el conocimiento de la estratigrafía paleolítica, que en los alrededores de Madrid se presenta de un modo claro e indudable.

Creemos, pues, haber puesto de manifiesto que si se hubiera estudiado debidamente la estación prehistórica de San Isidro, como también otros yacimientos españoles, nos hubiéramos colocado a la cabeza de los nuevos estudios, que por entonces comenzaron a desarrollarse.

Téngase en cuenta que en 1863, o sea un año después del descubrimiento del Paleolítico de San Isidro, se publicó la primera obra general sobre el problema de la antigüedad geológica del hombre por Ch. Lyell, titulada *The geological evidences of the antiquity of man*, y en el mismo año en que apareció la memoria de C. de Prado fundó G. de Mortillet la primera revista de paleo-etnología. Por último, en 1869, o sea tres años después de la muerte de Prado, G. de Mortillet estableció los primeros fundamentos de la clasificación de los tiempos prehistóricos.

Pero a pesar de los progresos que en el extranjero realizaban los sabios en el estudio de la historia primitiva del hombre, los investigadores madrileños permanecieron sordos a las reiteradas quejas de varios autores, que llamaron la atención sobre la falta de una labor sistemática en la renombrada estación madrileña.

Así, en 1886, E. Cartailhac dijo de San Isidro que no había sido objeto de un estudio serio, y M. Cazarro y L. de Hoyos, en 1889, indicaron que «acudiendo con frecuencia a esta localidad fácil sería adquirir, por poco precio, de los obreros, gran número de ejemplares interesantes que permitirían hacer un detenido estudio de esta interesante estación, estudio que el señor Cartailhac lamenta no esté ya hecho».

L. Hoyos, en 1900, aludió al estudio *somero* del yacimiento, el que, según E. Cartailhac (1912), fué objeto de numerosas observaciones, todas rápidas, superficiales y llevadas sin *esprit de suite*.

Y ya próximo a terminarse la explotación del yacimiento, H. Obermaier (1912) se lamentó de la exploración poco sistemática del cerro de San Isidro, que había desaparecido entonces casi del todo.

Y ahora, al poner punto final a este trabajo, haremos constar nuestra satisfacción, porque, si bien San Isidro no ha sido estudiado con la asiduidad y cuidado necesario, existen en los alrededores de Madrid una treintena de yacimientos prehistóricos que aportan numerosos datos para el conocimiento de las primeras edades de su historia.

PAUL WERNERT Y JOSÉ PÉREZ DE BARRADAS.

ANTECEDENTES MADRILEÑOS

DE LA

CONFERENCIA DE SAN VICENTE DE PAÚL

Si el nombre de las instituciones es accidental en ellas y constituyen la esencia de las mismas los ideales que las informan, la actuación que se proponen y los estatutos por que se rigen, pláceme en alto grado la ocasión que la casualidad me depara de poner en claro los orígenes remotos de una asociación benemérita que, consagrada al ejercicio de la caridad, se ha extendido de un modo prodigioso por casi todos los estados europeos y aun por muchas repúblicas americanas.

Una lectura accidental me impuso, no hace mucho, en importantes detalles de la fundación, me habló laudatoriamente de Federico Ozanan y me hizo conocer el elogio que a la elocuencia de Lacordaire arrancó la transcendencia de la obra de aquel ilustre catedrático francés que a principios del siglo XIX culminaba la organización de la primera Conferencia de San Vicente de Paúl para acudir en socorro de los enfermos, de los desheredados y de cuantos sufren los rigores de dolorosas miserias físicas y morales.

Como sin rubor he de confesar que ignoraba la novedad de la empresa merítisima, causóme asombro, y no poco el auge y esplendor que en un no completo siglo lograra; rendí mi admiración a Federico Ozanan y comprendí, justificándola, la veneración que Francia siente hacia aquel hombre que, nacido en Milán en 1813, dejaba al morir en Marsella en 1853, un rastro luminoso de sabiduría y de virtudes.

Poco tiempo después de tener conocimiento de estos interesantes detalles, alguien me habló, dialogando sobre la fundación objeto de mi curiosidad, de la remota existencia de piadosas cofradías, amparadoras de menesterosos vergonzantes, establecidas en alguna parroquia de Madrid y desde entonces, acuciado mi interés, busqué, revolví papeles viejos, visité Archivos, y un día, al fin, pude saciar mis afanes ante un voluminoso manuscrito, en cuyas toscas cubiertas de amarillento pergamino, se leía la siguiente inscripción:

Libro Primero
De Quentas Recivos y Acuerdos de la
Hermandad de el Gloriofo Martir S. Lorenzo
Para la Limofna de los Pobres Vergonzantes de fu Pa
rroquia de Santa Cruz Defde el año 1586
hafta el de 1621.

Lo abrí inmediatamente, pasé y repasé una y otra vez sus hojas resacas y carcomidas por el uso y por la acción del tiempo, traté de descifrar con prolijo cuidado su complicada y a ratos ilegible escritura y, tras ímprobo trabajo, pude traducir alguno de aquellos documentos, cuyo carácter de letra parece responder al del periodo de transición entre la cortesana y la procesal.

Pero antes de entrar de lleno en el estudio y exposición de los principales documentos que el infolio contiene, bueno será hacer una breve reseña histórica de lo que era el templo parroquial de Santa Cruz, que, aún a principios del siglo XIX, tenía por emplazamiento el ángulo de la manzana 203, dando vistas a la calle de Esparteros y plazas de Santa Cruz, Provincia y la que se llamó de la Leña (hoy calle de la Bolsa).

* * *

La época cierta en que la iglesia de que nos ocupamos se fundara, aparece envuelta en nebulosidades y contradicciones: Jerónimo de Quintana la atribuye una antigüedad mayor que a la de San Pedro y San Andrés, que parece ser del siglo VII; Mesonero Romanos, dice de ella tan sólo que era una de las más antiguas de Madrid, y Fausto Martínez de la Torre y José Asensio, en su plano de la Villa de Madrid, editado en la imprenta de José Doblado el año 1800, fijan la fecha de su edificación en el año 614. Sin precisar, pues, este extremo, bien puede afirmarse (ya que en ello convienen casi todos los cronistas y lo confirman los documentos existentes en el Archivo de Villa) que la construcción de la fábrica era remotísima y fué en principios ermita enclavada extramuros de la población, iglesia muzárabe en tiempo de los moros y después, cuando la devoción a Nuestra Señora de Atocha, se extendió por la Villa y, rebasando su recinto, arraigó en las aldeas, poblados y granjas de los contornos, fué iniciativa de muchos fieles la de establecer sus viviendas agrupadas formando caserío alrededor de la ermita de Santa Cruz, con el fin de tener así más probabilidades y comodidad, por razón de cercanía, para rendir el homenaje de su devoción a la imagen venerada.

Tanto llegó a crecer la vecindad en torno al sagrado recinto, que se hubo de pensar seriamente en sus necesidades espirituales, para lo cual se constituyó esta iglesia en beneficio rural, llegando a ser tan copiosos los emolumentos que la piedad de los vecinos aportaba, que el cardenal Ximénez de Cisneros, al fundar la Universidad de Alcalá de Henares, vinculó a ella el beneficio referido, siendo facultad del rector y Claustro de la misma la de nombrar al beneficiado, el cual, percibiendo sólo los ingresos, llegaba a cobrar más de 400 ducados anuales.

A este templo, convertido posteriormente en parroquia, acudía todos los

años el Concejo Madrileño para celebrar el Domingo de Ramos la procesión de palmas y a ella se trasladaron en 1580, con sus respectivas imágenes, las Cofradías de la Paz y Caridad, consagradas a prestar auxilios y consuelos a los reos condenados a muerte.

En lo que a los detalles de su arquitectura, ornamentación y riqueza artística se refiere, dicese que su fachada era de buen gusto y su torre la más elevada de la Corte, señalando su veleta la altura del cerrojo de la puerta de Santa Bárbara. Presidían sus altares muchas y valiosas tallas, entre ellas, una de Cristo Crucificado, debida a Juan de Mena, y otra de la Virgen de la Paz, prodigio de la inspiración, de Luis Salvador. En pinturas, y aparte una muy bella de José Martínez que exornaba el altar mayor, causaba admiración una pequeña pero suntuosa capilla dedicada a la Asunción de Nuestra Señora y vestida con pinturas de maravilla, de cuya fundación y adorno daba cuenta y detalle la inscripción siguiente que en ella se leía escrita en latín y que traducida al castellano de la época literalmente, se transcribe para mejor inteligencia de los lectores. Decía así:

Dedicó, adornó y dotó con la humildad posible a la Asunción de la Virgen Maria Madre de Dios esta pequeña Capilla (o pequeño cielo) no el que quise, fino el que pudo, ajustando a sus fuerzas sus piadosos deseos Lorenzo Lopez del Castillo, Regidor de Madrid y Secretario del muy poderoso Rey Filipo Quarto hijo de Juan Lopez del Castillo y de Doña Ana de Valdemoro, para lo qual, sus mayores y Doña Isabel de Rueda, su muger, cuyos cuerpos con profundo silencio descansan en esta Capilla para si y sus hijos y descendientes, procuro a su costa (acordandose que es mortal) levantar este sepulcro, año de mil seyscientos y veinte y ocho.

En el centro del templo aparecía también la sepultura del embajador italiano, Hipólito Odiscalco Patricio, con la leyenda que sigue:

Este sepulcro se erigió a Hipólito Odiscalco Natural y ciudadano de Nouoceno, de la boca del Emperador Rodolfo, Capitan dieftro de la Esquadra de los Infubres para la Empreſſa de Tunez, y la de los Belgas, nacido para alcanzar inmortal gloria por sus hazañas a no auerle despues de los primeros fuealdos encargado de una legacia de parte de los demas potentados acerca de la Mageſtad Católica de Filipo ſecundo paſſando el eſtrecho de Gibraltar a la Villa de Madrid, donde apenas puſo los pies, quando murió fin fazon y fuera de tiempo, auiendo pueſto diligencia en recibir los Santos Sacramentos ſegun el rito de la Santa Iglesia, en que dió inſigne mueſtra de ſu natural piedad y deuoción año de mil y quinientos ochenta y tres a diez y ſiete de Diciembre, y de ſu edad al veinte y nueve.—En el entretanto Gerónimo Magno Cabalio puſo eſta memoria a ſu buen ciudadano obligado del parentefco y amiſtad que le tenia.

En 1620 y 1763 dos terribles incendios destruyeron esta iglesia, que, reconstruida después, fué definitivamente demolida en 1868.

En este templo madrileño, de tan remota historia, devoción tan acendrada y feligresía extensísima, fué donde, desde el siglo XVI, existía una cofradía que, por los mismos procedimientos de la actual Conferencia de San Vicente de Paúl, procuraba el socorro de los pobres vergonzantes.

Según cuantas referencias y facturas que en el libro, fuente de estas investigaciones, aparecen, la piadosa entidad realizaba su misión caritativa con gran celo, pero sin atenerse a normas o reglamentos preestablecidos y debidamente aprobados por las autoridades correspondientes y ello motivó que, a primeros del siglo XVII, se reuniera la Hermandad o Cofradía, reunión a la que corresponde el acta que a continuación se transcribe, copiada del referido libro primero de la institución:

«A 5 de febrero de 1607.

»In Dei Nomine amen.—En la Villa de Madrid, diócesis de Toledo a cinco días del mes de febrero, año del nacimiento de nuestro señor Jesucristo de mil y seiscientos y siete años, estando en la iglesia de Santa Cruz desta dicha villa ante mí, el presentenotario etestigos infrascriptos juntos para el acto que despyes se hará minción el licenciado Juan Martín de Aldama cura propio de la dicha iglesia de Santa Cruz, licenciado y beneficiado Pascual de Salazar y Francisco de Robles, diputados de la hermandad de parrochianos pobres vergonzantes de la dicha iglesia de la ynbocación deseñor sanlorenço y Pedro de Rondeao y Pedro nauarro hermanos de la dicha hermandad todos juntos por si y por los demas hermanos que son y fueren porquien prestaron sanción de que estaran y pasaran porloque aqui fuere hordenado y acordado dixeron que para mejor gobierno y orden de la dicha hermandad y para que mejor se acuda al remedio de los pobres vergonzantes de la dicha parroquia de comun acuerdo y consentimiento unanimes y conformes hacian los capitulos y acuerdos siguientes.

« ACUERDOS

I

»Primeramente es constitución que ha de haver en la Hermandad del Señor San Lorenzo, y Pobres Vergonzantes de la Parroquia que está en la Iglesia Parroquial de Santa Cruz de esta Villa de Madrid dos Diputados y un Thesorero, para que administren y gobiernen las cosas tocantes a la dicha Hermandad, y Pobres Vergonzantes de la dicha Parroquia, los quales han de tener la obligación de hacer, y cumplir todo lo que en estas Ordenanzas fuere declarado.

II

»Otro sí, que el día de San Lorenzo los dichos Diputados y Thesorero tengan la obligación a Hacer la fiesta del Señor San Lorenzo, con el mejor ornato, y solemnidad que ser pueda, conforme la posibilidad que tuviere la dicha Hermandad.

III

»Otrosí, que el primer Domingo despues de pasado el día de San Lorenzo, se han de juntar en la Iglesia de Santa Cruz el Cura, Diputados, y Thesorero, y los demás Hermanos que se pudieren juntar, y haviendolos avisado los dichos Diputados para nombrar un Diputado, y Thesorero que sirvan el año siguiente la dicha Hermandad, estando presente al dicho nombramiento un Escribano, o Notario, ante quien se ha de hacer; y se declara, que de los dos Diputados que hayan servido en aquel año ha de quedar el más moderno, juntamente con el que se nombre por antiguo; y asimismo se ha de nombrar cada año un Thesorero; y si acaso fuere que el dicho Thesorero huviere servido un año, le quisieran bolver a reelegir, por ser conveniente para el dicho oficio, lo pueden reelegir; y despues de estar juntos toda la Hermandad, como aquí se refiere, los Diputados han de ser obligados a llamar al Cura que ahora es, o fuere de la dicha Parroquia, para que se halle al dicho nombramiento; y si caso fuere que haviendo sido llamado el dicho Cura para el dicho efecto tuviere algún impedimento, y no pudiere venir, estando junta toda la dicha Hermandad, como aquí se declara, pueden elegir, y nombrar los dichos oficiales, como si el dicho Cura estuviere presente; y si el dicho Cura estuviere fuera de esta Villa, han de llamar a su Theniente se halle al dicho nombramiento, y si no se pudiere hallar presente, la dicha Hermandad puede hacer todo lo que en esta Ordenanza se refiere.

IV

»Otrosí, que todos los Hermanos que recibieren en esta Hermandad no se les ha de pedir dinero alguno por la entrada.

V

»Otrosí, que ocho, o quince días despues de hecho el dicho nombramiento, se hayan de juntar en casa del Thesorero que haya sido este año, los Diputados que han sido y el que se nombrare, juntamente con el Thesorero que se nombrare, para tomar cuentas al Thesorero que ha sido aquel año, estando presente a ello el dicho Thesorero, y los Diputados llamen al dicho Cura que ahora es, o fuere adelante, para que se halle presente al tomar las dichas cuentas al dicho Thesorero en presencia de un Escribano, o Notario, de manera que haga fee, sin que el dicho Cura pueda impedir las dichas cuentas.

VI

»Otrosí, que despues de haver tomado las dichas cuentas, como arriba va declarado, si el Thesorero pasado fuere alcanzado en alguna cantidad de maravedís, tenga obligación de entregarlos al Thesorero que entrare en su lugar, dentro de dos meses. a lo mas largo, y no lo haciendo, pueda ser para ello compelido por el dicho Thesorero, o Diputados; y si el dicho Thesorero alcanzare a

la dicha Hermandad en alguna cantidad de maravedís, el Thesorero que entrare tenga obligación a pagarselos del primer dinero que entrare en su poder, y para ello pueda ser compelido.

VII

»Otro sí, que el dicho Thesorero pasado entregue al Thesorero que entrare en su lugar todos los libros, escrituras de censos, y otros qualesquier papeles, y todas las demas cosas tocantes a la dicha Hermandad, como el lo tiene por su inventario, el dicho Thesorero nuevo lo ha de recibir asimismo por inventario ante Escribano, para que en todo tiempo haya claridad.

VIII

»Otro sí, que el dicho Thesorero que fuere de la dicha Hermandad tenga obligación de cobrar todos los maravedises que se debieren a la dicha Hermandad, por escrituras de censos, y las limosnas que dan algunos Hermanos por los meses del año y se haga cargo de todo ello en el libro de la cuenta, y razon, para que haya claridad; y asimismo ha de tener de acudir a la defensa de los pleytos que tocaren a dicha Hermandad.

IX

»Otro sí, que el Thesorero no pueda distribuir, ni dar dinero alguno a limosnas para Pobres Vergonzantes, ni otra cosa ninguna, si no fuere con orden, y carta de pago de los dos Diputados, en su libro firmada de los susodichos; y si lo diere sin la orden, no se le reciba ni pase en cuenta; solo ha de poder gastar sin la dicha orden en los pleytos, y cobranzas que se ofrecieren a la dicha Hermandad, y asentarlos en su libro, para que se le reciba y pase en cuenta, porque para lo demas los dichos Diputados juntos han de dar las limosnas que se ofrecieren, y no de otra manera, sino es que alguno de ellos tenga impedimento, porque en tal caso el Thesorero sirva en su lugar.

X

»Otro sí, que las dos llaves del Cepo, que está en la iglesia de Santa Cruz, donde se echa la limosna de los Pobres Vergonzantes de la dicha Parroquia, ha de tener la una el Thesorero y la otra el Diputado mas antiguo; y todas las veces que se haya de abrir el dicho Cepo se hayan de hallar los Diputados y Thesorero todos tres juntos, si no es que alguno de ellos tenga algun impedimento, que teniendo, el Thesorero y un Diputado lo puedan hacer, y se ha de contar el dinero que tuviere el dicho Cepo en presencia, y entregarlo al dicho Thesorero, haciendole cargo en el día de la cuenta, y razón, con día, mes y año.

XI

»Otro sí, que los Diputados han de ser obligados a acudir a las casas de los pobres enfermos, a informarse de la necesidad que tuvieran, para que conforme a ella, acudirles con Médico, y Botica y Barbero, y con alguna limosna de dineros,

conforme a la posibilidad de la dicha Hermandad, y para ello acudan al Thesorero, para que les de lo que ellos ordenaren y quede asentado en su libron, firmado de los dichos Diputados, con día, mes y año, para que en todo tiempo se halle la claridad, nombrando la persona a quien se da y donde vive.

XII

»Otrosí, que la dicha Hermandad tenga obligación a tener Médico, Boticario y Barbero para curar las enfermedades de los dichos Pobres Vergonzantes, y no otra persona ninguna y para ello les nombren sus salarios con la mayor comodidad que puedan para la dicha Hermandad.

XIII

»Otrosí, que los Diputados y Thesorero, y demas Hermanos tengan obligación a procurar que haya siempre mas Hermanos en dicha Hermandad para que sea mejor servida.

XIV

»Otrosí, que los Diputados y Thesorero tengan obligación cada Vispera de Pasqua, que es la de Navidad, Resurrección, y Espíritu Santo, que son las tres Pasquas en que la dicha Hermandad da la limosna de pan, y carne, y dineros a los Pobres Vergonzantes de la Dicha Parroquia todos tres juntos de prevenir, e comprar pan, e carne que se ha de dar aquella Pasqua. Y el dicho Thesorero ha de dar todo el dinero que fuere necesario para ello y para lo que se huviere de distribuir en dinero a los dichos Pobres Vergonzantes juntamente con el dicho pan, e carne, y de ello haga cargo a la dicha Hermandad para que se le pase en cuenta.

XV

»Otrosí, que el dicho pan, y carne, que aquí se declara, los dichos Diputados y Thesorero tengan obligación el primero día de Pasqua, lo mas de mañana que pudieren, se lleve a la dicha Iglesia de Santa Cruz, y se ponga el pan en una mesa, y en costales como se suele hacer, y la carne colgada en sus excarpías, y esto ha de estar como dicho es en la puerta principal de la dicha Iglesia donde siempre se ha acostumbrado poner para que provoque a devoción a las personas piadosas que entraren en la Iglesia, teniendo puestas dos velas encendidas en el Altar del Señor San Lorenzo, y otras dos en el retablo de Pedro de Cuenca, que está donde está el pan, y la carne, y despues de dicha la Misa Mayor se coja toda la dicha limosna, y se guarde para darla a la tarde a los dichos pobres.

XVI

»Otrosí, que los Diputados y Thesorero tengan obligación ocho dias antes de cada Pasqua visitar los Pobres Vergonzantes que huviere en la dicha Parroquia para darles las cédulas para la limosna que se les da las dichas Pasquas; y para ello han de llamar al Cura de la dicha Parroquia para si quisiere ir con ellos..

XVII

»Otro sí, que el Diputado mas antiguo haya de tener obligación de hacer imprimir todas las cédulas de molde, que se han de dar en las dichas Pasquas a los dichos Pobres Vergonzantes; y para que haya mejor cuenta, y razón, el dicho Diputado las ha de firmar, y no otro ninguno; y al repartirlas a los dichos pobres, las han de repartir los dichos Diputados, y Thesorero; y el si Cura quisiere ir con ellos, pueda; y asimismo, el dicho Diputado mas antiguo ha de firmar todas las recetas que el Dotor diere para los enfermos de la dicha Parroquia, y no otro alguno si no fuere que el dicho Diputado tenga algún impedimento, porque en tal caso su companero lo ha de poder hacer.

XVIII

»Otro sí, que los dichos Diputados y Thesorero tengan obligación de prevenir los Hermanos que pudieren, para que cada Vispera de Pasqua se pida la limosna por la Parroquia en tres Quarteles, repartidos como es costumbre; y para que la limosna se pida con más veneración, los Diputados pidan al Cura los tres sacerdotes para que se repartan en los dichos tres Quarteles; y la limosna que se llegare en los dichos tres Quarteles, los dichos Diputados la entreguen al dicho Thesorero, haciendole cargo en su libro, para que haya cuenta, y razon.

XIX

»Otro sí, que si el Cura, o Beneficiados de la dicha Iglesia de Santa Cruz u otras cualesquier personas supieren de algunos Pobres Vergonzantes de la dicha Parroquia, que no haya venido a noticia de los dichos Diputados, avisandoles, tengan obligación a llevarles las cédulas a sus casas, como a los demas, porque de otra manera no se ha de dar cédula ninguna.

XX

»Otro sí, que la dicha Hermandad tengan obligación a tener quatro hachas de cera amarilla para enterrar los Pobres Vergonzantes de la dicha Parroquia; y los dichos Diputados, y Thesorero habiendo sido avisados, tengan obligación a acompañar a los dichos Pobres en sus Entierros, con las dichas hachas, procurando llamar algunos Hermanos para el dicho efecto.

XXI

»Otro sí, que los Diputados, y Thesorero tengan obligación cada primer dia de Pasqua por la tarde a llevar la limosna a la hora que se acostumbra dar a los Pobres Vergonzantes, de pan, y carne, y los dineros, que por los dichos Diputados, y Thesorero fuere acordado se den en la Sacristia de la dicha Iglesia de

Santa Cruz, donde se acostumbra a dar a los dichos Pobres y para el dicho efecto han de llevar al dicho Cura, para que se halle presente, para ver dar la dicha limosna; y si caso fuere, que haviendole llamado no pudiese venir, por tener algún impedimento, el dicho Cura no pueda nombrar otra persona en su lugar; y los dichos Diputados con los demás Hermanos que se hallaren presentes, puedan dar la limosna a los dichos Pobres Vergonzantes, y sea de tanta fuerza, como si el dicho Cura se hallara presente y si caso fuere que el dicho Cura estuviere fuera de esta Villa, se le ha de hacer el mismo comedimiento a su Theniente, que al dicho Cura; y si caso fuere que el dicho Theniente tuviere algún impedimento, los dichos Diputados, y Thesorero puedan hacer, como arriba se refiere, en dar la dicha limosna.

XXII

»Otro sí, que los dos Diputados han de ser obligados a pedir todos los Sabados en la tarde del año, la limosna que se acostumbra pedir para los Pobres Vergonzantes de la Parroquia, por sus dos Cuarteles.

XXIII

»Otro sí, que por quanto nesta limosna que se pide todos los Sabados del año, se repartía el Domingo siguiente a los Pobres Vergonzantes de la Parroquia y al que más se le daba de ella era un real; y porque con esta limosna se puede hacer mucho mayor beneficio a los dichos Pobres Vergonzantes curandoles sus enfermedades con Médico, Botica, y Barbero, y socorriendoles con algunos dineros durante su enfermedad, lo qual no se puede hacer, distribuyendo la dicha limosna en los dichos Pobres Vergonzantes que estan buenos, y sanos, y porque la dicha Hermandad no tiene posibilidad, respecto de la poca renta que tiene, acordaron entre el Cura, Diputados, Thesorero, y demás Hermanos, de que la dicha limosna que se allegare en los dichos Sabados del año, no se distribuya en los dichos Pobres Vergonzantes como antes se solia hacer, sino que el Domingo luego siguiente de como se haya pedido se entregue al Thesorero de la dicha Hermandad haciendole cargo en su libro, con dia, mes, y año, como los mas maravéis que entraren en su poder, para que con ello se acuda a las necesidades arriba dichas, porque será de mayor servicio a nuestro Señor, y bien para los dichos Pobres.

XXIV

»Otro sí, es Ordenanza, que porque al tiempo, y quando se dan las limosnas de las dichas Pasquas en la Sacristia de la dicha Iglesia de Santa Cruz, suele haver grande desorden en el repartir la dicha limosna a los dichos Pobres Vergonzantes, sobre querer algunas personas que se llegan al dar la dicha limosna, sin ser llamados para ello, que se den limosnas a personas que no son de la Parroquia, por lo qual, y por darse por favor de las tales personas, suele faltar para los Pobres que tienen sus cédulas, que son de la dicha Parroquia, se ordena, que si esta desorden no diere lugar a que la dicha limosna se de con quietud a los Pobres de la dicha Parroquia, que han sido visitados por los Diputados, y Theso-

rero, y Cura, que tienen sus cédulas, que en tal caso haga fuerza la clausula del Testamento de Pedro de Cuenca, que fue un Hermano de esta Hermandad, que dexó de su hacienda treinta y seis fanegas de trigo cada año para los dichos Pobres, y sesenta bulas que se diesen a los dichos Pobres en cada un año; y dice que no habiendo buena comodidad para darse la dicha limosna en la Iglesia de Santa Cruz los Diputados y Thesorero que al presente fueren, puedan llevar la dicha limosna en casa del Capellan de esta Memoria, viviendo en la Parroquia, y si no viviere en ella se de en casa de uno de los Diputados y porque los Diputados puede ser no tengan casa tan comoda para el dicho efecto se ordena por la dicha Hermandad, que en tal caso se junten el Cura, Diputados y Thesorero para ver donde se podrá dar en la dicha parroquia como aquí se declara; y si sobre este caso huviere alguna diferencia entre los que se hallaren presentes, Diputados, Thesorero y demas Hermanos, voten donde se ha de ir a dar la dicha limosna, para que sea dada con quietud como la obra lo requiere, no sacandola de la dicha Parroquia.

»Las cuales dichas Ordenanzas y Capítulos de ellas hicieron, como de suso se contiene, y en ellas va declarado, las cuales debaxo de la dicha caución se obligaron a estar, y pasar por ellas, y que se guardarán inviolablemente sin exceder de ellas en cosa alguna, y lo otorgaron así, y lo firmaron los que supieron, y por los demas un testigo; a todos los quales yo el dicho Escribano doy fee que conozco.

»Otrosí, acordaron todos los susodichos debaxo de la dicha conformidad, que en cada año perpetuamente, para siempre jamás, se diga una Misa Cantada con su Vigilia y Responso, con su tumba y hachas por los Animas de los Pobres de la dicha Parroquia en esta dicha Iglesia, saliendo por el Cementerio en Procesión, pagando por ello la limosna acostumbrada; y así lo digeron y otorgaron en el dicho día, mes, y año dichos. Siendo testigos. El Licenciado Antonio de Quadros, y el Licenciado Don Juan de Escobar, y el Licenciado Francisco de Oliver Leugos, Presbíteros, y residentes en esta Corte. El Licenciado Juan Martinez de Aldama, Pasqual de Salazar, Gerónimo Gutierrez, Juan Bautista Ortiz, Gabriel Diaz, Diego Pardo Villarro, el Luis Gomez del Espinar, Pedro Gomez Rondero Juan Nurena de Alarcon, Pedro del Moral, Diego Hernandez de Paredes, Pedro Navarro de Lucuriaga; por testigo, Antonio de Quadros. Pasó ante mi. Antonio de Miranda.

En el año 1615 el Cardenal Arzobispo de Toledo Don Bernardo de Sandoval y Rojas daba su aprobación a estas ordenanzas en virtud de auto del Vicario General de la Villa de Madrid que literalmente copiado dice así:

En la Villa de Madrid a veinte y cinco días del mes de Noviembre de mil y seiscientos y quince años el señor Dotor Gutierre de Cetina, Vicario General de la dicha Villa, Haviendo visto estas Ordenanzas de la Hermandad, y Cofradía de San Lorenzo, sita en la Iglesia de Santa Cruz de la dicha Villa por comisión del Consejo, del Cardenal mi señor, dixo, que no hay en ella cosa que enmendar; y le parece a su merced, que siendo su Señoría Ilustrísima, y señores de su Consejo servidos, podrán mandarlas aprobar, y confirmar y mandar se guarden, y cumplan para el buen gobierno de la dicha Hermandad, y Cofradía, y lo firmó de su nombre. El Dotor Cetina. Ante mí. Simon Ximenez, Notario.»

Con creciente entusiasmo y ejemplar devoción continuó desde entonces ejerciendo caridades la Hermandad del glorioso mártir San Lorenzo, derra-

mando el bien en torno suyo y siendo tan notorio su mérito, que, ciento cincuenta años después de aprobadas las anteriores ordenanzas, merecía la aprobación de la Majestad Católica de las Españas, contenida elocuentemente en el decreto que sigue:

«Don Carlos por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Córcega, de Murcia, de Jaen, Señor de Vizcaya, y Molina.

»Por quanto por Don Francisco de Oleaga, Thesorero de la Hermandad del Glorioso Martyr San Lorenzo, establecida en la Iglesia Parroquial de Santa Cruz de esta Corte, para el socorro y curación de los Pobres Vergonzantes de su Parroquia, y compuesta de Sacerdotes, y de Seglares de distinción los más del Comercio: Se hizo presente al nuestro Consejo, que en lo antiguo havia exercitado esta Hermandad su piadoso destino por sola devoción, hasta que en virtud de Ordenanzas aprobadas por el Consejo de la Gobernación del Cardenal Sandoval, Arzobispo que fué de Toledo, su fecha tres de Diciembre de mil seiscientos quince, havia quedado con la obligación de cumplir su Instituto, como constaba en la copia autorizada de las Ordenanzas de que hizo presentación: Que en observancia de los capítulos once, doce y veintitrés, havia mantenido desde entonces y mantenía al presente Medicos, Cirujano y amplia Botica, para la curación de los Pobres Vergonzantes, familias que por su suerte havian caído en estrechez, evitando con este medio ser conducidos al Hospital, y reparando con el su mayor decadencia: Que los socorria tambien con limosnas en sus enfermedades, a proporción de sus circunstancias: Que repartía asimismo otras limosnas por meses a Viudas y personas vergonzantes de su Parroquia: Que distribuía Cédulas de Pan, y Carne en las Pasquas de Navidad, y Resurrección (porque para la del Espiritu Santo, que igualmente prevenian las Ordenanzas, no alcanzaban sus rentas, y limosnas): Que daba anualmente Bulas de la Santa Cruzada a los propios Pobres Vergonzantes y a los que al administrarles el Santísimo Viático se hallaban sin ella: Que para estos loables destinos tenia algunas rentas que la caridad, estimulada de ellos, la havia franqueado; pero una de las principales era la limosna, que se recogía en el recinto de la Parroquia, y así por las Ordenanzas diez y ocho, y veinte y dos estaba obligada la Hermandad a pedir limosna, por medio de sus Diputados, uno Eclesiástico, y otro Seglar en las Visperas de Pasquas, y en todos los Sabados del año por los Quarteles en que se dividía la Parroquia, pues sin este sufragio no se podía hacer una mitad del beneficio, que experimentaban dichos Pobres Vergonzantes, que con publica notoriedad se aplaudía: Que en cumplimiento de lo mandado para todas las Congregaciones que no tenían Licencia de nuestro Consejo, para pedir la limosna, havian suspendido incontinenti los Diputados de la citada Hermandad el pedirla; y siendo como era su destino un ramo de Hospitalidad reservado para las pobres familias honradas, un socorro oportuno para personas distinguidas y que en nada se mezclaba con la mendicidad, que por sus Ordenanzas y práctica, que en su cumplimiento se observaba, estaba excluida, recurria a la piedad del nuestro Consejo: Suplicando fuesemos servido concederle licencia a la citada Hermandad de San Lorenzo de la Parroquia de Santa Cruz para pedir en el circuito de ella la limosna para el socorro, y curación de sus Pobres Vergonzantes, que en conformidad de sus Ordenanzas acostumbraba en los Sabados del año, y en las Visperas de Pasquas, en que se

repartian las Cédulas de Pan, y Carne, para poder proseguir en su destino. Y vista esta Instancia por los del nuestro Consejo, con lo expuesto en el asunto por el nuestro Fiscal, por Decreto que proveyeron en veinte y siete de este mes, se acordó expedir esta nuestra Carta; por la cual, y en atención a lo piadoso del Instituto, concedemos licencia, y facultad a la expresada Hermandad de San Lorenzo Martyr, establecida en la Iglesia Parroquial de Santa Cruz de esta Villa para que sin incurrir en pena alguna pueda continuar, recaudando en el ámbito de la Parroquia las limosnas por medio de los dos Congregantes Eclesiastico, y Secular, para el socorro y curación de los Pobres Vergonzantes de ella, en los días y forma que va expresado; con tal, que no se arriende la Demanda ni altere la forma con que actualmente questúa, y sin llevar jamás Imagen, ni tablilla, y de que los Seculares incluso en dicha Hermandad, ni sobre elección de Oficios, ajuste de Quentas, paga de alcances, u otras acciones puedan ser reconvenidos por otros Jueces que la Justicia Real Ordinaria; cuya declaración se hace anotar en las Ordenanzas originales, obtenidas por la misma Hermandad en tres de Diciembre de mil seiscientos y quince las quales en el termino preciso de dos meses ha de solicitar la referida Congregación su aprobación en el nuestro Consejo. Que así es nuestra voluntad. De lo qual mandamos dar, y dimos esta nuestra Carta, sellada con nuestro Sello y librada por los del nuestro Consejo, en Madrid a treinta de Octubre de mil setecientos sesenta y seis.—El Conde de Aranda.—Don Jacinto de Tudó.—Don Andrés Maraver y Vera.—Don Bernardo Cavallero.—Marqués de San Juan de Tassó.—Yo Don Ignacio Estevan de Igareda, Secretario de Camara del Rey nuestro Señor, la hice escribir por su mandado, con acuerdo de los de su Consejo.»

Observante y escrupulosa la Congregación, y en cumplimiento de lo que se le ordenaba en la Real Carta recién transcrita, presentaba poco después a la aprobación del Consejo sus Ordenanzas acompañadas de la licencia del cardenal Sandoval, que dice así:

«Y así presentadas las dichas Ordenanzas, por vuestra parte, nos fué pedido, y suplicado las mandasemos confirmar, y aprobar para que fuesen guardadas cumplidas y executadas o como bien visto nos fuese; y vistas por los del dicho nuestro Consejo, juntamente con la relación que nos embió el Doctor Gutierre de Cetina, a nuestro Vicario General de la nuestra Audiencia Arzobispal de la dicha Villa de Madrid, que así mismo vá inserto, y que por ellas consta, y parece ser justas y fechas para el servicio de Dios nuestro Señor, bien y utilidad de la dicha Cofradía, buen orden y concierto de ella, tuvimoslo por bien. Por tanto, por la presente confirmamos y aprobamos las dichas Ordenanzas de suso incorporadas, y os mandamos las guardéis y cumplais, según, y como en ellas se contiene, so las penas en ellas contenidas, lo qual sea, y se entienda por el tiempo que fuere nuestra voluntad, u de los del dicho nuestro Consejo. Otrosí, vos mandamos no useis de otras algunas Ordenanzas, sin que primero sean vistas y aprobadas por los del dicho nuestro Consejo, so pena de Excomunió. Otrosí, os encargamos hagais poner y que se ponga por cabeza de estas Ordenanzas la Doctrina Cristiana y la aprendais, y enseñeis a los de vuestras casas y familias. Dada en Toledo a tres días del mes de Diciembre de mil y seiscientos y quince años. El Doctor Diego Tello Maldonado. El Licenciado Chritoval de Salinas Medinilla. El licenciado Don Juan Ortiz de Sotomayor. El Licenciado D. Francisco de Mel-

gosa. YO Benito Martinez, Notario Público, lo fice escribir. Por mandado de su Ilustrisima.»

Su Majestad refrendó las ordenanzas y la preinserta aprobación autorizando el funcionamiento de la Hermandad del glorioso mártir San Lorenzo establecida en la Iglesia parroquial de Santa Cruz en los siguientes términos:

«Y visto por los de nuestro Consejo con lo expuesto por el nuestro Fiscal, por Decreto que proveyeron en diez y siete de Diciembre del año próximo, se acordó expedir esta nuestra Carta, por la qual, sin perjuicio de nuestro Real Patrimonio, ni de otro tercero interesado, aprobamos y confirmamos las Ordenanzas, que van insertas, formadas para el régimen, y gobierno de la expresada Hermandad de San Lorenzo, con la calidad, que así en lo que tratan de socorro de Pobres, como en la licencia para pedir limosna, ajuste de cuentas, apremio de alcances de ellas, elección de Oficios y celebración de Juntas, esten sujetas como asunto temporal, a nuestra Real Jurisdicción, sin que se puedan los Individuos Seculares substraer de la Jurisdicción Real en estos asuntos, ni menos los bienes que posea la citada Hermandad, o en adelante pudiese adquirir, ni mirarse en manera alguna como Eclesiasticos, ni sujetos a otro fuero que el Real; y respecto a ser tan piadoso su Instituto, y util a la República (pues nuestras Leyes Reales previenen haya Diputaciones de Parroquias, para socorro de los Pobres de su distrito) admitimos a la citada Congregación, baxo la Real autoridad, y protección del nuestro Consejo, quedando sujeta como va expresado, a las Justicias Reales, y en todo los demas temporal; que así es nuestra voluntad. De lo qual mandamos dar, y dimos esta nuestra Carta sellada con nuestro sello y librada por los del nuestro Consejo, en Madrid a veinte y uno de Enero de mil setecientos sesenta y siete.—El Conde de Aranda.—Don Andrés Maraver y Vera.—Don Francisco de la Mata Linares.—Don Jacinto de Tudó.—Don José Manuel Dominguez =YO Don Ignacio Estevan de Igareda, Secretario de Cámara del Rey nuestro Señor la hice escribir por su mandado, con acuerdo de los de su Consejo.»

Tal es el brillante historial de la Hermandad del glorioso mártir San Lorenzo que subsistió hasta el siglo XIX en cuya segunda mitad fué demolida la Iglesia parroquial de Santa Cruz, en la cual se hallaba, como se ha visto, de tiempo inmemorial establecida. Sus servicios y caridades fueron secularmente el alivio y amparo, no de los astrosos y despreocupados mendigos profesionales que infestan nuestra época y son ludibrio de nuestro tan decantado como mentido progreso, sino de aquellos verdaderos desventurados a quienes vicisitudes de la vida llevaron por los derroteros de las privaciones y del abandono.

Toda la actuación prevenida en sus Ordenanzas es la que hoy aspira a realizar la Conferencia de San Vicente de Paúl; los procedimientos, los mismos; la colecta pública que se hacía en el templo es la que hoy se lleva a efecto en las Juntas que la Conferencia celebra en su domicilio social; la visi-

ta en sus casas a los enfermos, viudas, huérfanos y menesterosos, resulta idéntica a la que hoy se practica, pues si a ella no suelen concurrir los párrocos no es menos cierto que la obra caritativa se produce, previo el oportuno informe de la primera autoridad de la feligresía. Quizá la primitiva Cofradía de San Lorenzo estuvo acertada al simplificar la limosna individual que consideraba exigua para atender a la necesidad colectiva de disponer de médico, boticario y sangrador para el trance de enfermedad de sus parroquianos pobres, y es este un aspecto que pueden estudiar las personalidades que dirigen la moderna Congregación, que en realidad no ha cambiado más que de nombre y eso por abandono, por dejarnos llevar de un exotismo que nos hace con frecuencia olvidar nuestras propias glorias para admirar y dar carta de naturaleza a las ajenas.

Existiendo como existía en Madrid durante el siglo xvi la visita domiciliaria a los pobres y enfermos, habiendo continuado después ejerciendo su nobilísima misión sin solución de continuidad hasta la mitad del siglo xix, no puede atribuirse la iniciativa de esta laudable Asociación ni a San Vicente de Paúl ni mucho menos a Federico Ozanan. Esta manifestación podrá parecer muy atrevida, pero resulta por demás exacta e irrefutable, y si no ahí van las pruebas.

El primer libro de acuerdos de la Congregación de San Lorenzo, establecida en la Iglesia de Santa Cruz para el socorro de los parroquianos pobres, se refiere al año 1586, cuando San Vicente de Paúl que había nacido en 1576 contaba sólo diez años de edad. Más adelante, siendo ya cura párroco de Clichy, se dedicó al ejercicio de la caridad y poco después fundaba en Châtillon la Congregación de la Misión, y años más tarde establecía en Coigny una Cofradía de hombres para socorro y alivio de los pobres enfermos. ¿No sería que San Vicente de Paúl, que viajó por España como consejero, preceptor y persona de confianza de una de las primeras familias de la nobleza francesa, conociera la Hermandad que en este artículo traté de dar a conocer e influído por ella se decidiera a implantarla en su patria?

Y si esto puede decirse del benemérito apóstol de la caridad ¿cómo atribuir la fundación de la Conferencia a Federico Ozanan que nació en 1813?

Queda, pues, con esto bien probado que la primera institución para recaudar limosnas y distribuir las periódicamente entre los pobres vergonzantes, atendiendo además a las necesidades de los enfermos, nació en Madrid y no en Francia; que en Francia lo que se hizo fué cambiarla de nombre, y que España pudiera enorgullecerse de haber dado hecha su Congregación a San Vicente de Paúl.

JUAN VERGARA SEGOVIA.

CENTENARIO DEL AUTOR DE «PEPITA JIMÉNEZ»

CARTAS INÉDITAS DE VALERA

Como homenaje a la memoria del insigne novelista en el primer centenario de su nacimiento, publica la REVISTA DE LA BIBLIOTECA, ARCHIVO Y MUSEO del Ayuntamiento de Madrid las siguientes cartas. Son éstas propiedad de la Biblioteca Nacional de Madrid, habiendo permanecido, hasta el presente, inéditas y aun desconocidas casi en absoluto. Escritas entre los años 1860-1904, fueron dirigidas, en su mayor parte, a D. Narciso Campillo, y otras, en muy corto número, a D. Francisco Asenjo Barbieri, D. Gaspar Nuñez de Arce, D. José del Castillo y Soriano, D. Angel Avilés y D. Francisco de Borja Pavón. Suman, en junto, 142 cartas.

Al sacar a luz tan interesante correspondencia me ha parecido que podía prescindirse, por ahora, de algunas cartas oficiales y de otras meramente formularias, invitaciones, acuses de recibo, atención de recomendaciones, etc., las cuales, de momento, nada añaden a la personalidad literaria o a la fisonomía íntima del autor de *Pepita Jiménez*, ni a las de aquellas gentes a quienes dichas cartas se refieren o van dirigidas. No podría decirse lo mismo de las mutilaciones o sustituciones que en diversas epístolas ha sido preciso realizar, impuestas, unas veces, por la acentuada fuerza expresiva de la locución, y otras veces, por la índole de determinadas alusiones y referencias concretas a personas y cosas demasiado cercanas al momento actual.

Las características del género epistolar en D. Juan Valera han sido marcadas por el ilustre Director de la Biblioteca Nacional, D. Francisco Rodríguez Marín, en conferencia recientemente leída en la Real Academia de la Lengua. A tan docto y ameno trabajo (en el que se copian algunos fragmentos de cartas dirigidas a Campillo) habrán de acudir los que deseen conocer este importante aspecto del novelista.

Por mi parte, me he limitado a dar la copia de las cartas con la mayor fidelidad posible, excepto en aquellas palabras, frases y aun párrafos, antes aludidos, que hubiera sido indiscreto e innecesario divulgar. En todo caso, señalo las supresiones por puntos suspensivos, y las sustituciones van entre corchetes.

Muchas cartas no tienen fecha de año: Campillo la puso a algunas, y la de otras ha sido deducida por mí. Queda, con todo, un grupo sin indicación de año, que se publicará a continuación de las fechadas.

J. DOMÍNGUEZ BORDONA

Biblioteca Nacional.

I

Sr. D. Narciso Campillo.

Muy estimado señor mío: Días ha que recibí la carta de usted con la adjunta para Laverde. Si antes no he contestado yo, ha sido por pereza y descuido, y no por falta de buena voluntad.

Esta mañana me trajo Laverde sus poesías de usted, que he leído con mucho gusto, aunque no lo bastante para apreciarlas como debo. Hará sólo tres o cuatro horas que las tengo en mi poder.

Mis versos se los envió hoy a usted por el correo. Le suplico que me avise haberlos recibido. Tal vez el ejemplar que envió a usted sea el único que se lea en Sevilla.

Ya habrá usted visto que ciertos versos suyos, sin más título que *Poesía*, se han publicado en la *Crónica de Ambos Mundos*. Si usted tiene alguna otra composición inédita, me alegraré y le agradeceré que me la remita para su inserción en dicho periódico. Aunque en su administración nada puedo, procuraré que se le remitan a usted de ahora en adelante. Usted puede mandar lo que guste a su amigo y s. s. q. b. s. m.,

J. Valera.

Madrid, 11 de octubre de 1860.

11

Madrid, 15 de diciembre [1861].

Mi estimado amigo: Anteayer recibí la carta de usted con el comunicado del Sr. Bueno, que inserté al punto en *El Contemporáneo*, como verá usted en el número que le remito.

La gacetilla que ha dado lugar a esta rectificación ha sido tomada, según me ha dicho nuestro célebre gacetillero Correa, de un periódico de Sevilla, cuyo nombre no recordamos.

Aguardo con impaciencia los artículos y composiciones de la tertulia del Sr. Bueno, colección que es de creer sea de mucho mérito, y de la cual se dará noticia y se harán elogios en nuestro diario.

A pesar del mucho tiempo y espacio que nos ocupa la política, procuramos que salgan a menudo artículos literarios en nuestro periódico, y no soy yo el que menos escribo; pero mi colección de artículos no se hará por ahora, porque no tengo tiempo para reunirlos.

El Contemporáneo, abandonado por Salamanca, no tiene ya quien le guarde las espaldas, y sólo vive de suscripciones. Así, pues, ruego a usted que le busque algunas, recomendándole, favor que le agradeceré muy de veras. Las letras en España han menester de elogios y de socorros mutuos para prosperar.

Canalejas y otros, en cuyo número me cuento, hemos empezado, dos meses ha, a publicar una Revista llamada *Ibérica*, que también recomiendo, así para suscripciones, como para que nos envíe usted alguna composición o artículo para ella.

Por último, y aunque sea llenar la carta de noticias periodísticas, diré a usted que también formo parte de la redacción de un periódico artístico, titulado *El Arte en España*, que saldrá con grabados, litografías y otros primores, desde 1.º de enero.

Adiós, amigo, consérvese bien, y créame suyo afmo.,

J. Valera.

III

Doña Mencía, 18 de julio [1862].

Mi muy querido amigo: Pocos días ha que estoy en este pueblo, donde permaneceré algunas semanas. Antes de salir yo de Madrid, recibí una carta de usted y un retrato. No he contestado antes a la carta y avisado el recibo del retrato, porque olvido pronto dónde viven las personas, y he tenido que preguntar a Laverde las señas de su casa de usted. Ahora que las sé, le escribo y le remito otro retrato en cambio del suyo.

Será portador de ésta un pariente mío de este lugar, que es clérigo y se llama D. Eduardo Muñoz. Si él va a ver a usted, me alegraré le atienda y procure serle útil, como de su bondad de usted me atrevo a esperarlo.

El tomo de la tertulia literaria de Bueno me ha gustado bastante, y cuando esté de humor he de escribir un artículo crítico en su elogio.

Tengo, además, una deuda con usted que deseo pagar de la mejor manera que pueda. Hablo de la contestación que quiero dar a los bellísimos y lisonjeros versos que usted me ha dirigido. Desgraciadamente, la musa se me fué tiempo ha, y no se me ocurre un verso por nada del mundo. Allá veremos si la llamo de nuevo.

He recibido un tomo de la *Estafeta de Urganda*, del Sr. Tubino, con una carta de dicho señor. Quisiera contestarle, y así suplico a usted me diga cuando vuelva de Londres para hacerlo al punto.

En este lugar tengo menos tiempo y reposo que en Madrid para ocuparme *de re litteraria*. Las visitas no me dejan. Aquí no es posible decir *el señorito no recibe o no está en casa*; por manera que desde las ocho de la mañana estoy de conversación, hablando siempre de olivos, viñas, granos y otras cosas por el estilo.

Adiós. Consérvese usted bien. Escríbame, si gusta, a este lugar (provincia de Córdoba), y créame su afmo. amigo,

J. Valera.

IV

Doña Mencía, 26 de julio [1862].

Mi querido amigo: Anteayer recibí la carta de usted con el aviso de la Ayuntamiento de Madrid
www.memoriademadrid.es

recepción de la mía y del retrato y la visita que le enviaba. Doy a usted mil gracias por los ofrecimientos que ha hecho y afabilidad con que ha tratado al Santo Padre, mi pariente.

Siento que acuda usted tan tarde a visitar a mi hermano, que ahora no está en esa ciudad, sino en la de Málaga. Por fortuna, él volverá por ahí en octubre próximo y pasará en Sevilla todo el invierno; de modo que, si usted gusta, podrá conocerle y tratarle.

Con el calor espantoso que hace en este lugar y con las enojosas y prosaicas ocupaciones de hacer cuentas y de ir al campo a ver las labores, se me ha espantado y fugado la musa y ni en verso ni en prosa acierto a escribir una palabra. Ahora, más que nunca, estoy convencido de que los poetas bucólicos se han inspirado del recuerdo idealizado del campo y no de la presencia del campo mismo, y de que la poesía de las églogas, sencilla, agreste y perfumada de tomillo y romero, ha nacido del contraste, en el seno de populosas ciudades y en épocas de civilización refinada y de una vida en extremo artificial. Los poetas de las edades primitivas no soñaron jamás con esas exquisitas sencilleces. Los rústicos no comprenden ni sospechan siquiera la hermosura de la naturaleza. Sólo aprecian su utilidad. Un buen olivar cargado de aceitunas es más hermoso para ellos que los bosques de la Arcadia; un cochino gordo, mil veces más interesante y simpático que las enamoradas palomas; una haza de garbanzos, de judías o de habas, mejor que la pradera esmaltada de florecillas. Horacio lo entendió al poner el elogio de la vida rústica en boca de Alfio el usurero. Teocrito describía las escenas de esta vida en la corte archiculta de los Ptolomeos; Virgilio, cuando compuso las Eglogas y las Geórgicas, no veía más campo que los jardines artificiosos de Tibur.

El campo en España es feísimo porque la civilización no ha sabido aún hermosearle y le ha despojado de su primitiva grandeza. El campo en España sólo puede inspirar al que le cante de buena fe y *d'après nature*, algo parecido al *Observatorio rústico* de D. Gregorio de Salas. La poesía exige o un campo como el de Inglaterra, preparado a ella y hecho capaz de ella por el arte, la industria y los capitales invertidos en poetizarle, o un campo donde no ha tocado aún o ha tocado apenas la mano del hombre, como las vírgenes florestas del Brasil o las pampas de Buenos Aires.

Esta digresión sobre la fealdad del campo y lo reñido que está con la poesía me llevaría muy lejos y no es cosa de ponerme a disertar en vez de escribir a usted una carta.

Si he de hablar a usted con franqueza no me parece tan mal como a usted el libro de Tubino sobre el *Quijote*, y eso que debiera yo estar resentido y juzgarle con severidad, pues habiendo yo sostenido con Benjumea una larga polémica sobre el asunto, el Sr. Tubino no la recuerda ni la cita para nada. Mis observaciones han hecho, sin embargo, más impresión que el libro.

del Sr. Tubino en el ánimo de Benjumea, a quien por no hacer interminable la disputa, no he replicado a los cinco o seis últimos artículos que insertó en *El Contemporáneo*, contestándome.

No extrañe usted que alegue yo por pretexto de no haberle escrito el no saber las señas de su casa. Es una manía que tengo. Si estuviese yo en correspondencia con Napoleón III y olvidase si estaba en Saint-Cloud, en Vichy o en las Tullerías, puede que no le escribiese, temiendo no diesen con él los del correo y la carta se extraviase.

Escribame usted cuando pueda y quiera. Yo tengo el mayor placer en recibir cartas tuyas, y si no las escribo más entretenidas y variadas e importantes, es porque en este lugar no ocurre ni acontece nada que importe un comino.

Adiós y créame, su afmo. amigo,

J. Valera.

V

Madrid, 18 de setiembre [1862].

Mi querido amigo Campillo: Recibí a su tiempo su última carta, y, aunque con rubor, he de confesar que no he contestado antes a ella por pereza. Verdad es que no tenía tampoco ninguna noticia bibliográfica recóndita sobre Ortografía castellana. Yo, aunque Académico, he aprendido prácticamente la poca Ortografía que sé. Esto no se ha de extrañar, porque hay Académicos infinitamente más doctos y más famosos que yo, que no saben nada de la mencionada ciencia o arte, que no sé a punto fijo lo que es...

Dos días ha, publiqué en *El Contemporáneo* un articulillo sobre la tertulia literaria de Bueno. Sentiré que se ofendan conmigo los censurados. El artículo está escrito de primera, como cuando hay falta de original, pero, en lo general, creo que soy justo. Dígame usted lo que le parece.

Muchísimo agradecería yo a usted que escribiese algunas cartas a *El Contemporáneo*, donde describiese las magníficas fiestas que va a haber, o hay ya, para agasajar a S. M.; usted haría esto perfectamente y sin las hipérbolos y ridículos encomios que usan los corresponsales de otros periódicos.

Al amigo Laverde le veo a menudo y sigue tan bueno como siempre; tan bueno, en toda la extensión de la palabra.

¿Por qué no escribe usted novelas o comedias en vez de escribir disertaciones sobre Ortografía? Usted tiene una brillante imaginación y podría hacer cosas excelentes.

Dé usted expresiones a su pariente el Sr. Ramírez de las Casas-Dexa, si aún está ahí, y envíeme esas descripciones de las fiestas, que serán aquí muy bien recibidas, agradecidas y celebradas.

Mi hermano estará ya, probablemente, de vuelta en esa ciudad y ahora es la ocasión de que usted le visite, si aún sigue queriendo visitarle.

Adiós y créame, su afmo. amigo,

J. Valera.

VI

Madrid, 8 de febrero [1863].

Mi muy estimado amigo: Recibí a tiempo su carta de usted, a la que contesto que tendré el mayor gusto en presentar yo mismo su Memoria de usted en la Secretaría de la Academia. Enviémela, pues, y no se cure del modo en que ha de ser presentada, que esto ya lo arreglaremos.

Con las tramoyas de la política, para nada he tenido tiempo en estos días. Ahora, a Dios gracias, me quedo libre, y podré dedicarme algo a la literatura.

Como diputado fui suspendido ayer y tal vez mañana seré *disuelto*, y como periodista me he disuelto yo mismo retirándome de la redacción de *El Contemporáneo*, donde he hecho una campaña de dos años y meses.

Felicito a usted por el nacimiento de su hija y siento no haberme hallado ahí para asistir al bautizo y beber un trago a la salud de la recién nacida. Mucho celebraré que la señora se restablezca pronto.

Adiós y créame su amigo afmo.,

J. Valera.

VII

Madrid, 9 de febrero [1863].

Mi muy estimado amigo: Acabo de recibir su grata carta del 7, supongo, porque no trae fecha, y le agradezco en el alma su cordial enhorabuena por mi pobre discurso, que si algo vale es por la franqueza y lealtad con que mostré en él mis opiniones.

Me alegro que sea usted tan liberal como yo. Convenimos en esto, como en otras muchas cosas, lo cual es muy lisonjero para mí.

Las cosas políticas andan más revueltas cada día, y me temo un desastre si sigue en el poder Vega Armijo. Su dominación es más ridícula que la de Godoy... Así es que no hay persona de algún valer que no rabie y se disponga a derribar la situación. Prim se une a los progresistas y halaga a los demócratas. Los moderados que eran de la unión están en contra de la unión; a saber: Mayans, Armero, Mon, Cánovas, Bermúdez de Castro y otros... Los conservadores aguardan el refuerzo de D. Ramón Narváez, que llegará mañana, y los disidentes están más furiosos que nunca, empezando por Ríos Rosas.

Se notan síntomas ominosos, y alguien hay que huele ya la pólvora.

Allende Salazar, el famoso emisario de Espartero en 1854, ha vuelto a aparecer en Madrid. El día en que se leyó el decreto de suspensión recibió el ministro una silba estrepitosa. Dicen que se preparan banquetes políticos, como los que hubo en Francia antes de la revolución de febrero de 1848. En suma, la agitación es grande, y fatales los indicios

La tempestad, con todo, podrá conjurarse si la reina tiene prudencia y tino, como yo, que soy pacífico, lo deseo, pidiéndole a Dios que obre este raro milagro.

Envíeme usted la Memoria y escribame de vez en cuando, contándome, como yo le cuento, aunque a escape, algo de por ahí. Soy su amigo afmo.,

J. Valera.

VIII

Madrid, 12 de mayo [1863].

Mi querido amigo: No me he llegado a enterar de si han presentado o no muchas memorias sobre Ortografía en la Academia, pero creo, no sé por qué, que se han presentado muchas, y que alguna ha de ser premiada. Ya me informaré con exactitud y avisaré a usted lo que haya.

Me alegro que tenga usted la pretensión de ser catedrático en la nueva Escuela o Liceo de Sevilla. Con esta fecha escribo a mi hermano, recomendándole muy eficazmente que atienda y sirva a usted en lo que pueda. Vaya usted a verle, que él es muy franco y amable.

A Laverde le hemos elegido académico correspondiente de la Española.

Aun no he visto el *Romancero español* de G. de Alba, ni menos escrito en él, aunque he prometido que escribiría. Ya le buscaré y leeré los versos de usted, que serán buenos, como cuantos usted escribe.

Dispénsese me que por hoy sea más lacónico de lo que quisiera y créame su afmo. amigo,

J. Valera.

Hoy ha salido en *El Contemporáneo* una crítica mía de *La muerte de César*, de Vega.

IX

Madrid, 21 de abril [1864].

Mi querido amigo: Pido a usted mil y mil perdones de no haber contestado a tiempo a su última carta y de no haberle avisado el recibo de la Corona poética que me remitió. Con esta fecha remito yo a mi vez a usted un ejemplar del primer tomo de mis obrillas en prosa. Sale chapuceramente impreso,

pero esto se enmendará en el segundo tomo que ya está en prensa en casa de un impresor más decente. Entre tanto ruego a usted que hable benevolmente de mi publicación y excite a los aficionados a que la compren, pues no quisiera ser el sastre del pueblo que da a usted apellido.

Dispense usted que sea tan lacónico y que escriba tan mal esta carta. No se como me compongo que nunca tengo tiempo para nada.

Adiós. Si ve usted a Tubino dígame que mañana o pasado le enviaré también un ejemplar de mi libro. Créame usted siempre su apasionado amigo,

J. Valera.

X

Madrid, 27 de abril [1864].

Mi querido amigo: Con sumo placer he recibido la carta de usted del 23 y le doy infinitas gracias por los elogios que hace de mis obrillas. Ya estoy imprimiendo el segundo tomo, que será el último por ahora, reservándome publicar otras cosas mías más adelante, bajo otro título y con otra forma.

Soy bastante escéptico en filosofía, pero me diferencio mucho de usted, y le digo con franqueza que el juicio de usted sobre la filosofía me ha escandalizado. En efecto, tiene usted razón en afirmar que la gente enclenque y escuchumizada tiene también raquítrico o falso y extraviado el entendimiento. Juvenal lo ha dicho: *mens sana in corpore sano*. Mas por esto mismo me choca que usted, que es robusto de alma y de músculos y que tiene pensamientos elevados, me salga con la vulgaridad de que la filosofía es un juego, como el del ajedrez, para gente ociosa. ¿Cómo desconocer la influencia poderosísima de la filosofía en las leyes, en las religiones, en las revoluciones, en toda la historia, en el progreso, en suma, de la Humanidad? Yo soy como usted en cuanto a no creer en la *quaedam perennis philosophia* con que Leibnitz soñaba. Por eso no estoy afiliado a ninguna escuela. No soy krausista, ni hegeliano, ni giobertino. Pero creo con todo en la filosofía y en su perenne influencia. «¿Qué catedrales son esas, dice usted, que duran menos que sus arquitectos?» ¿Dónde está eso de que duran menos? ¿Qué catedral durará e influirá durando lo que Platón y Aristóteles? Todos o casi todos los Padres griegos son platónicos; el Renacimiento se hace bajo el influjo de Platón. El gran siglo de León X es platónico. En Platón se inspiran y a Platón adoran los grandes artistas, como Miguel Angel; los críticos, como Marsilio Ficino; los poetas, como Poliziano, y los mecenas, como Cosme de Medicis y Lorenzo el Magnífico. Aristóteles impera en la Edad Media, con mero y mixto imperio. Por él juran y por él disputan y hasta se matan los árabes, como Averroes; los católicos, como Santo Tomás y Alberto Magno; en fin, todos. En el siglo XVI costó más trabajo vencer a Aristóteles que al Papa. A Ramus no

le mataron por hūgonote, sino por antiaristotélico. Aristotélicos fueron nuestros mayores sabios: Sepúlveda, Foxo Morcillo, Suárez, Soto, etc., etc. Del influjo de Descartes sería interminable disertar. Del de la novísima filosofía alemana lo mismo. Crea usted que a Hegel, y a Krause y a Schelling se les han ocurrido infinitas cosas que no sólo no se le ocurren a todo el mundo, sino que aun son difíciles de entender para los que las estudian.

Sería prolijo detenerse en esto, y yo siempre estoy de priesa. Usted, que tiene muy claro entendimiento, no debe decir esa vulgaridad contra la filosofía. Lea usted algo de filosofía y estudiela, y ya verá como le sirve de mucho aunque permanezca indeciso y escéptico como yo.

Dispense usted que hable con tanta franqueza. Ya otros días contestaré a tros puntos que toca su carta de usted.

Mucho me alegro de que escriba usted unos romances sobre Colón. Usted debiera escribir un *Romancero americano*, donde se contasen las aventuras de aquellos heroicos tunantes que fueron a descubrir y a conquistar a América. *El viaje de Orellana por el río de las Amazonas, La noche triste, La prisión de Atahualpa, Otumba, El descubrimiento del Pacífico por Balboa*, etc., etc., están pidiendo a voces un cantor, y usted es capaz de serlo. Si lo llega usted a ser le doy un consejo. Sea el asunto del romance un hecho solo, más bien episódico, anecdótico, que histórico. La historia ha de servir sólo como de marco al cuadro. De otra suerte, perdone usted la desvergüenza, me [amolaría] el *Romancero americano*. Sería una mala y mezquina crónica rimada; sería la historia puesta en verso y no la poesía. Como escribo de priesa no se si acierto a explicar mi pensamiento.

En resolución, usted debe escribir el *Romancero americano*, pero cuenta con mi consejo. Busque usted lo episódico, lo singular, lo novelesco; la historia sea como el campo, como el espacio en que todo esto se coloque. La expedición de Orellana por el Amazonas es admirable asunto. Pero ¡hay tantos así!

Escríbame y créame su afmo. amigo,

J. Valera.

XI

Madrid, 21 de marzo [1865].

Mi querido amigo: Dispense usted que le escriba tarde, mal y de priesa, pero se me va el tiempo sin saber cómo y soy muy distraído.

Ahora escribo a usted con un fin interesado y la carta no es de agradecer.

Es el caso que la mayor parte de los poetas de la Corte y algunos de provincias, han compuesto ya o están componiendo sendas poesías en alabanza del *rasgo*. Anoche nos reunimos, y oí leer los versos de González de

Ayada, de Cervino, de Fernández y González y de otros ciento: algunos muy buenos. Yo entiendo que hasta demócrata se puede ser, y elogiar este arranque generoso de la reina. Aunque nunca he escrito versos a la reina esta vez los voy a escribir. Los otros poetas me han comprometido, y me han comprometido, además, a que pida a usted, así como a Vega y a otros poetas ausentes, que concurren a hermohear y a autorizar el álbum con sus composiciones.

Aun quedan seis o siete días para que se cumpla el plazo señalado. Mucho agradeceré a usted que me envíe antes versos suyos. *Ça va sans dire* que la Corona poética se imprimirá.

Adiós. Envíeme los versos, repito, y créame su amigo afmo.,

J. Valera.

XII

Madrid, 1 de abril [1865].

Mi querido amigo: Siento que no haga usted versos para celebrar el *ras-go*. Yo no tenía ni humor ni gana de hacerlos, pero una serie de compromisos y el haber sido elegido, aunque indigno, presidente de la comisión, me han impulsado a poetizar y a exprimir mi pobre cerebro para sacar de él algún jugo. Por desgracia acaso, junta con la alabanza cortesana va en mis coplas una enorme ración de documentos y sentencias liberalotas y afilosofadas que braman de verse en el álbum, todo atiborrado de neocatolicismo y de monarquismo neto. Ya, mañana o pasado, procuraré hacer un poco de tiempo y copiaré y enviaré a usted los versos, a fin de que los juzgue y me diga su parecer.

Me alegro que escriba usted esos dos poemas de que me habla. Yo no he dicho jamás, sino en cierto sentido, que los poemas son anacrónicos. En mis artículos he tocado siempre por incidencia este asunto. Si alguna vez le toco de lleno, como deseo, ya me explicaré mejor. Entre tanto diré a usted, como noticia, que hay en el Brasil un poeta, el Sr. Araujo Porto Alegre, que escribe un poema de Colón. He leído algunos fragmentos de este poeta y tenía muy buenas cosas. Mucho me alegraré que me envíe usted algún fragmento de su Colón, que no dudo será mejor que el de Porto Alegre.

Adiós y créame su afmo. amigo,

Juan Valera.

XIII

Madrid, 4 de abril [1865].

Mi querido amigo: Ahí va la copia de los versos que prometí a usted. Dígame usted con franqueza, y, dado lo ingrato del asunto, lo que los versos

le parecen, y no los divulgue ni dé traslado de ellos hasta que sepa usted por los periódicos que hemos entregado el álbum a la reina.

No puedo ser más extenso. Soy de usted afmo. amigo,

J. Valera.

XIV

Madrid, 21 de mayo [1865].

Mi querido amigo: Algunos jóvenes estudiosos de esta Corte, publican, cuatro meses ha, un periodiquín literario y científico titulado *El Progreso*, y han llegado a reunir 300 suscriptores. Ya, en esta situación, han sentido el deseo de hacer de su periodiquín algo de más trascendencia y dimensiones, convirtiéndole en revista, y para ello han acudido a Segovia, a Patricio Escosura y a mi humilde persona. Nosotros hemos formado un triunvirato directivo y la revista, con el mismo título de *El Progreso*, empezará a salir el 10 del próximo junio. Tendrá mucha lectura y procuraremos que sea buena. Ya enviaré a usted prospectos, a fin de que los reparta y busque suscripciones. Entre tanto, yo agradecería a usted que me enviase alguna composición de usted inédita o bien un fragmento del poema sobre Colón que tiene usted ahora en el telar. La revista se honraría mucho con insertar estas obras en sus columnas.

No hablo a usted de política porque me da asco y porque ya sabrá todo por los periódicos.

Laverde hizo una oda al *rasgo*, que entró en el certamen de la Academia. La de Fernández y González es la que obtuvo el primer premio; pero la de Laverde y otra han merecido que se haga de ellas mención honorífica y que a costa de la Academia se impriman.

El álbum sobre el susodicho *rasgo*, en el que yo también puse mano, se está acabando de imprimir muy cucamente en casa de Rivadeneyra. Ya enviaré a usted un ejemplar, apenas esté lista la impresión.

Adiós. Remítame los versos y créame su afmo. amigo,

J. Valera.

XV

Madrid, 28 de mayo [1865].

Querido amigo Campillo: A pesar de mi actitud hostil al Gobierno, he hablado a Ochoa y volveré a hablarle con el mayor empeño para que logre usted la cátedra que desea y no le envíen a Canarias.

Yo sigo de vez en cuando escribiendo algunos artículos en *El Contemporáneo*. Hoy sale uno sobre la fiesta del Dante, con las iniciales E. A. de mi pseudónimo: Eleuterio Agoretés. Albareda ha hecho ésto, después de rogarle con las mayores instancias que escribiese el artículo, para no comprometer el periódico, dado que el artículo apareciese heterodoxo o *duriúsculo*. ¡Qué tierra esta!

Nuestra revista empezará a salir, como ya he dicho a usted, el 10 del próximo junio. Yo agradeceré a usted cualquiera cosa que me envíe; pero siempre he de preferir las que sean completamente inéditas. Apresúrese usted, pues, a enviarme algo.

Adiós, y no dude que le quiere bien su amigo afmo.,

J. Valera.

XVI

Madrid, 20 de mayo [1867?]

Mi querido amigo: No le tenía yo tan arrinconado como supone en los archivos de mi memoria. Estaba usted en uno de los más conspicuos lugares de ella y muy a la mano. Si no le había enviado mi libro, era por ignorar dónde paraba. Ya con esta fecha le envío un ejemplar por medio del señor Méndez Figueroa, oficial primero de esa sección de Fomento.

Mucho agradeceré a usted me busque ahí algún librero que me compre ejemplares. Como tome siquiera veinte, se los daré con un 25 por 100 de rebaja, esto es, a nueve reales en vez de doce.

Mucho gusto tendré en recibir y leer sus *Nuevas Poesías*, que no dudo serán tan elegantes, inspiradas y sentidas como las antiguas.

Anuncie usted, si puede, mi libro en los periódicos de Cádiz. El tomo II saldrá en el próximo octubre.

Adiós. Ya procuraré, otro día, tener más vagar para escribir a usted extensamente. Agradeceré a usted me dé opinión franca sobre mi traducción Soy de usted afmo. amigo,

J. Valera.

XVII

Madrid, 29 de mayo [1867].

Mi querido amigo Campillo...: Supongo que habrá usted visto por ahí a nuestro amigo Correa, que se largó en busca de impresiones y distracciones.

Laverde sigue con una lentitud de tortuga imprimiendo un tomo de artículos y versos. Mi correspondencia con él, más o menos frecuente, no se corta

nunca. Es Laverde de lo más excelente que hay en el mundo y una de las personas que más quiero, entre cuantas literatean en España.

No sé qué decir a usted que pueda interesarle. No quiero hablar de política, y de literatura hay poco que decir. Al pobre Manolito Palacio le tienen en el Saladero por un soneto muy salado, pero algo avinagrado también, que escribió y divulgó sobre los Belenes.

Adiós, amigo mío, escribame y créame suyo afmo.,

J. Valera.

XVIII

Madrid, 27 de septiembre [1867?]

Mi querido amigo Campillo. He pasado cerca de tres meses en Alemania y Francia, y sólo a mi vuelta he podido recibir y leer con el mayor gusto su tomo de *Nuevas Poesías*. Me han parecido mejores que las antiguas, las cuales eran ya muy buenas y demostraban que es usted un excelente poeta lírico. No me admira sólo en usted su indisputable ingenio, alta inspiración y viveza de fantasía, y la elegancia del decir, y lo sonoro de los versos, y lo castizo del lenguaje, sino que me admira asimismo la fe no vencida con que resiste usted a lo prosáico de este pueblo decaído y a su indeferencia para todo goce de poesía. Menester es que sea usted poeta de gana y empuje para ser poeta en España y en nuestra edad.

Desde que llegué aquí, he estado muy afanado mudándome de casa. Aún estoy cansado de este jaleo. Otro día con más reposo, y si logro vencer mi pereza, escribiré a usted extensamente sobre sus versos. Ha tiempo que deseo contestar con una composición poética a la que usted me dedicó y donde me elogia como no merezco, merced a su mucha bondad y entusiasmo amistoso; pero el tesoro de mis gruesas perlas cayendo sobre láminas de plata, perlas falsas y huecas probablemente, y que no valían un pito, se agotó del todo. Un siglo ha que no logro componer una mala copla original: ya apenas lo intento. Veremos, con todo, si me vuelve una vez sola la *potencia* de hacer versos para escribir unos dirigidos a usted.

De mi traducción de *Poesía y Arte de los árabes*, no he vuelto a hacer nada, pero no quiero dejar la obra sin concluir, y haciendo un esfuerzo, la terminaré, aunque tarde.

Yo suelo fiarlo todo a la memoria y de nada guardo apuntes. La memoria me falta a veces y entonces ocurre lo que ahora, que tengo que preguntar: ¿Envié yo o no algunos ejemplares del tomo I del *Schack*, a Cádiz, a algún librero? Si no envié, quisiera enviar por medio de usted, ora me den por ellos las dos terceras partes del precio marcado, ora en comisión. Ruego a usted que me conteste a esto.

Casi no me atrevo a aconsejar a nadie que trabaje siendo yo tan flojo. Sin embargo, creo que usted escribiría bien novelas y debiera intentarlo. Con esta clase de escritos se gana aquí más fama y dinero que con las poesías.

Mi nueva casa, que ofrezco a usted, es Costanilla de los Ángeles, 13; cuarto tercero.

Adiós, y créame su afmo. amigo,

J. Valera.

XIX

Madrid, 4 de octubre [1867].

Mi querido amigo: Anteayer recibí su carta del 31, y le agradezco que haya hablado a un librero de esa ciudad para que venda en comisión mi libro *Poesía y Arte de los árabes*. Enviaré los 12 ejemplares de que me habla. La Comisión será un 25 por 100. Yo preferiría con todo, a fin de evitar contrarrias, que el librero me comprase desde luego los ejemplares, para lo cual se los daría a ocho reales volumen, esto es, por la tercera parte del precio marcado.

Dentro de dos o tres días salgo para Doña Mencía (provincia de Córdoba) a ver a mi madre que vive allí y a dar una vuelta a mi pobre caudalejo. Permaneceré allí un mes.

He leído y releído sus *Nuevas Poemas*, que siguen gustándome en extremo. Lástima es que en esta época nadie se interese en España por la poesía, y que el gusto esté tan viciado, que no se admire como se debe, lo que es bueno por el sentimiento y por el arte. Repito que me pasma su decidida vocación de usted. Yo no acierto ya a escribir en verso. Desde la publicación de mi tomo apenas si habré hecho una docena de composiciones originales. Aunque han salido en periódicos, tal vez no las haya usted leído, por lo cual voy a copiar aquí dos de las más cortas:

SIN FORMA

Nace del alma mía,
Cuando tu voz simpática la hiere,
Una amorosa y dulce melodía
Que en lo profundo de mi pecho muere.
La luz inmaterial de tu hermosura,
Rayo de sol en tempestad oscura,
Mi espíritu serena:
Virtud y gozo y esperanza siento;
Un incomunicable pensamiento
De noble y alta inspiración me llena.

Si forma yo lograra
Dar a la idea que de ti concibo,
No tan sólo en mi canto fugitivo
A ti la idea mística llegara:
Con raro hechizo, con perenne vida,
Por números suaves detenida
En mis versos viviera:
Mas quiere el arte detenerla en vano,
Idea y sentimiento sobrehumano
Suben sin forma a la celeste esfera.

ELISA DE PASEO

Famosa por su despejo
.....
.....
En zángano o en avispa.

No hallo valederas las razones que da usted para no escribir novelas. La desidia es en usted, como en mí, la verdadera razón. Yo empecé a escribir y a publicar una novela, *Mariquita y Antonio*, y se quedó en la cuarta parte a lo más. Tengo *in mente* asunto para otras tres o cuatro. La verdad es que debiéramos animarnos y escribir.

Adiós, y créame siempre su afmo. amigo y compañero,

J. Valera.

XX

Doña Mencía, 11 de octubre [1867 ?].

Mi querido amigo: Aquí me tiene usted en este lugar, donde he venido a ver a mi madre y a dar una vuelta a los olivejos y las viñas que me dan la bucólica. Poco tiempo permaneceré aquí, porque me aburro soberanamente. Los primores de la bella Andalucía que con tanto entusiasmo y con tan rica y fecunda imaginación celebra usted en sus versos, me gustan mil veces más en sus versos de usted que en sí mismos. El reflejo, el trasunto, la copia, vale aquí, para mí al menos, un millón de veces más que el original.

Además de la conclusión de la *Poesía y Arte de los árabes*, tengo 10 o 12 proyectos literarios que me bullen en la cabeza; pero mi desidia y mis cuidados y distracciones no consentirán que se realicen. Daré a usted aquí, en confianza y muestra de fraternidad literaria, sin que se divulguen, los títulos de algunas de estas obras nonatas: *Abu-Hafas* o *Andalucía y Creta hace mil años*, novela histórica; *Hechos y dichos memorables de D. Arturo Gómez de las Cuevas*, filósofo desconocido, novela original; el *Romancero peregrino*, y las *Meditaciones de amor*. Sólo éstas están em-

pezadas. Tendré escritas treinta cuartillas. En el *Romancero peregrino*, llamado así porque todo será de lances y sucesos raros acaecidos a españoles en la India, en América, en Flandes, Italia y Alemania, irá, si llega a escribirse y publicarse, un apéndice de poesías inéditas.

Como todas estas cosas están en embrión, no quiero que hable usted de ellas a nadie. A usted hablo de ellas en un momento de expansión y como a un hermano en Apolo. Y cuente que esta hermandad o cofradía en Apolo la hago yo tan poco extensa, que me parezco a aquellos compadres que decían que ellos dos eran los únicos o punto menos.

Adiós. Escríbame cuando guste, pero a Madrid, Costanilla de los Ángeles, 13, que es mi cuartel general.

Soy de usted afmo. amigo,

J. Valera.

XXI

Madrid, 4 de mayo [1868].

Mi querido amigo: Mi pereza y no pocas ocupaciones no me han dejado escribir a usted en mucho tiempo. Ahora lo hago para decirle que publicamos aquí un periódico, titulado *Revista de España*, donde me alegraría que se insertasen algunos versos inéditos de usted. Aunque no soy ni propietario ni director de la revista, le puedo casi asegurar que, si envía versos, se le mandará gratis dicho periódico, y, aún más adelante, si llega a haber bastantes suscriptores (y no deja haber de ello fundadas esperanzas), se pagarán hasta los versos, cosa inaudita en España, donde jamás, hasta el día, ha pagado un real a los poetas ningún periódico literario.

Nunca me olvido de la deuda que tengo con usted, y tarde o temprano contestaré en verso a los tan bellos como lisonjeros que usted me dirigió tiempo ha, y que son una de las mayores satisfacciones que he tenido en mi vida.

Sigo pausadamente haciendo la traducción del tomo II de Schack, y tengo otros proyectos entre manos, escribiendo, además, bastante para la mencionada revista. Vuelvo a rogar a usted me envíe versos para ella. Hasta hoy no ha publicado más que coplitas tontas, y yo deseo que vean la luz en ella algunos versos, pásame usted la palabra, [pistonudos].

Adiós. Soy de usted siempre afmo. amigo,

J. Valera.

XXII

Madrid, 31 de mayo [1868].

Mi querido amigo: Aunque apenas tengo tiempo, escribo a usted para decirle que llegó a mi poder la narración *El Bergantín Caritá*. Se la he leído

a J. L. Albareda, que ha gustado mucho de ella. Hay plétora de original, pero yo haré porque dicha narración se publique cuanto antes, en la inteligencia y seguridad, que usted me dará, de que es inédita, pues no quiere el director reproducir en la *Revista de España* nada ya publicado, por bueno que sea.

Recibí también a su tiempo unos versos de usted, que son bonitos, pero no he querido darlos a la Redacción, porque deseo que usted, que tan buen poeta es, se estrene en la revista, acreditándose en ella de tal con una composición de más sustancia, extensión y mérito.

Sobre pagar en la revista, hay aún sus dificultades. Veré con todo si algo puedo sacar para usted, si no por este primer artículo, por otro. Cánovas, Vahamonde, Llorente, Ulloa, Lorenzana, y hasta yo mismo, dando nuestros artículos de balde, nos hacemos un perjuicio y se le hacemos a otros literatos, acostumbrando a José Luis a tener gran copia de original sin que le cueste un ochavo.

Adiós, amigo mío. Consérvese usted bueno y créame su afmo.,

J. Valera.

XXIII

18 de diciembre [1871].

Mi querido amigo: Agradezco a usted y al Sr. Moya la honra que me han hecho, y les aseguro que aceptaré gustoso el cargo que parece van a conferirme.

Vivo en el barrio de Salamanca, calle de Claudio Coello, 3, principal, donde tiene usted la casa a su disposición. Pasado mañana o antes tendré ejemplares del tomo III de mi traducción de Schack, de los cuales ejemplares habrá uno para usted.

Créame siempre su afmo. amigo,

J. Valera.

XXIV

Excmo. Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri.

Dispense usted, mi querido amigo, que no haya contestado antes a su amabilísima carta del 22 del mes pasado, que tanto me lisonjea y alienta para proseguir en el empeño de ser novelista. Pocos devotos y aficionados de la fuerza y valer de usted me bastan para llenarme de animación y buen deseo y continuar escribiendo novelas, si Dios me da salud para ello.

Vea usted hasta qué extremo tengo que agradecerle su carta, que ha de ser y es tan poderoso estímulo.

No impide esto el que persista yo en el propósito de escribir alguna zarzuela o cosa por el estilo, y aun ya estaría escrita si no fuese yo tan perezoso.

Reitero a usted las gracias más encarecidas por sus elogios, nacidos en gran parte de su mucha benevolencia y del deseo patriótico de que volvamos a tener en España libros de entretenimiento un poco originales y no mero remedo de los franceses.

Soy siempre de usted afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.,

J. Valera.

3 de julio de [1874].

XXV

Excmo. Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri.

Muy estimado señor mío y amigo: Ya sabe usted por nuestro general San Román, que yo me alegraría de que una zarzuela que tengo escrita llevase música de usted. Se la di a Arrieta porque él me la había pedido con empeño cuando sólo estaba escrito el acto primero; Arrieta la ha tenido en su poder cerca de un año, aparentando o sintiendo un entusiasmo que yo no pedía ni creía merecer; pero, con todo su entusiasmo y con el propósito que me espantaba de ponerle todo o casi todo en solfa y de hacer mucho de sentimental y hasta de sublime, el Sr. Arrieta no ha hecho nada. Ultimamente salió con la idea de que necesitaba saber quiénes iban a ser los cantores para ajustar sus notas musicales a la garganta de cada uno de ellos. Con este fin me trajo a casa a Arderius, quien oyó la zarzuela, leída por mí. Dicho señor imitó a Diego Moreno: no dijo ni malo ni bueno. Yo me guardé bien de preguntarle su opinión. No le he vuelto a ver después, y no sé lo que pensará. Tal vez mi zarzuela le hizo el mismo efecto que le hubiera hecho si estuviese escrita en griego. Yo, no obstante, persisto en creer que está en castellano, que no es logogrifo, y que no es tampoco una obra seria, como se me figura que entendió Arrieta, sino una bufonada un poco menos chocarrera y tabernaria que lo que generalmente se estila. Mi intención fué la de imitar (no en una obra determinada, sino en el género) al veneciano Carlos Gozzi, componiendo algo parecido a lo que él llamó *fiabe* o sea cuentos de hadas o de viejas en acción. Su *Princesa Turandot* me excitaba a ello, considerando yo que no debió de parecer mal en su época cuando mereció que Schiller la tradujese en lengua alemana.

Algo parecido, aunque con mi estilo propio, de que yo no acertaría a despojarme, y con las condiciones y carácter del tiempo en que vivimos, es *Lo mejor del tesoro*. ¿Quiere usted oirlo? En hora y media lo leemos, con entreactos de reposo. Si a usted le gusta, le puede poner música ligerita y alegre y todo lo picaresca que la música pueda ser; y si no le gusta, me lo dice con franqueza y quedamos tan amigos.

Salas me ha dirigido una circular invitándome a darle algo para el próximo invierno. Nada mejor que la *fiabe*, si a usted no le parece mal y le pone la música que baste, sin convertirla en ópera.

¿Cuándo quiere usted que vaya a su casa para la lectura?

De usted su afmo. amigo,

J. Valera.

[18 de julio 1877].

Claudio Coello, 3, principal.

XXVI

Excmo. Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri.

Muy estimado señor mío y amigo: He tenido en estos días tal jaleo de ocupaciones entre mis manos que me ha faltado tiempo para contestar a su amable carta de usted. Espero de su bondad que me lo perdone.

En cuanto a la zarzuela, diré a usted que yo no la escribí con el propósito de lucirme, ni mucho menos, sino con el fin práctico de ver si ganaba algunos ochavos, que siempre me hacen falta. Así, pues, no habiendo empresario que se decida a representarla, no necesito ni pido música. De lo que dudo aún es de si no sería mejor escribir la música y presentarla luego completa a Salas, que desea y pide novedades en su circular, y que ya con la música de usted ¿cómo había de desdeñarnos?

En fin, lo mejor es que hablemos y que usted oiga la zarzuelilla. Usted puede venir a mi casa cuando guste, pues yo tendré mucho placer en ello. Hasta las cuatro o las cinco de la tarde es casi seguro hallarme todos los días, más para que usted no se incomode dígame usted si estará mañana en su casa de dos a tres, e iré yo armado de mi manuscrito y se lo leeré todo.

Soy de usted afmo. amigo s. s. q. b. s. m.

J. Valera.

25 de julio [1877].

XXVII

Sr. D. Narciso Campillo.

Amigo Campillo: Ahí va el prólogo. Dispénseme la pesadez. Para no ser pesado en todo, no he querido hacerle más extenso. Mucho me alegraré que no le parezca a usted muy mal.

Créame su afmo.

J. Valera.

[Mayo? de 1878].

XXVIII

Villabermeja, 1 de abril [1878].

Mi querido amigo: Con mucho gusto y deleite he recibido y admirado ayer su grato caracolillo epistolar, sin fecha, al que me apresuro a contestarle.

He estada en Cabra toda la Semana Santa, donde está todo *¡quantum mutatus ab illo!* El obispo Fray Ceferino González, a quien en son de mofa llaman por estos lugares el filósofo, ha prohibido el sacrificio de Abraham, lo de Longinos, el descendimiento y demás pasos. Es cierto que aún quedan soldados romanos de dos clases, muchos judíos y apóstoles y evangelistas con colas y carátulas, pero los primores más ricos de la Semana Santa no se gozan ya en Cabra.

Desde ayer estoy en este lugar. No he tenido el gusto de ver a D. Juan Fresco, que sigue enojado conmigo porque le he hecho famoso, y tal vez perdóneseme la jactancia, inmortal. Tan absurdos son los hombres de por aquí.

Tengo aquí algunos quehaceres que me detendrán más de lo que yo quisiera; pero del 10 al 12 del mes corriente espero hallarme de vuelta en los Madriles, y si mi mujer no se va a Pau, continuar las *soirées* clandestino-literarias, las cuales, cuando mi mujer se vaya, se convertirán como lo fueron antes, en almuerzos dominicales.

Adiós. Conservése usted bien de salud, escribanos ese nuevo tomo de cuentos y hasta la vista; créame su amigo afmo.,

J. Valera.

XXIX

Doña Mencía, 19 de octubre [1878].

Mi querido D. Narciso: Con mucho placer he recibido la carta de usted del 15 con buenas noticias de su salud. La mía no está muy floreciente con estos guisotes de por acá, que me gustan pero que no son para gente enclenque y delicada.

Mi estancia aquí, no es para traducir *Dafnis y Cloe*, sino para visitar mis pobres terrones que producen muy poco cuando el amo no los visita.

No se opone esto a que, en efecto, traduzca yo la mencionada fábula pastoral. Ya llevo hecha más de la mitad de la traducción, y a pesar de la competencia que me hacen P. L. Couvier y Messire Jacques Amyat, no estoy descontento del todo. Mi traducción llevará menos floreos y se ceñirá más al original, que es cómico.

Para arropar un poco la desnudez, entibiar la frescura y esfumar el

verdor subido de la obra, pienso ponerle una introducción sobre la novela en la antigüedad y singularmente sobre la que traduzco, y además notas críticas, mitológicas y filológicas. Sin embargo, ni aún así daré mi nombre oficial y paladinamente. La traducción se dirá en la portada que está hecha *por un aprendiz de helenista*.

Soy siempre su afmo. amigo,

J. Valera.

XXX

Excmo. Sr. D. Francisco Asenjo Barbieri.

Mi querido amigo: Mucho me lisonjea la amabilísima carta de usted y la buena opinión que me dice en ella que tiene de mi traducción de *Dafnis y Cloe*. Estas espontáneas alabanzas de personas entendidas y de gusto como usted, son lo único que anima para los trabajos literarios, ingratos casi siempre. Gracias mil por el consuelo y aliento que me envía.

Si de mi traducción llegare a hacerse edición nueva, enmendaría yo, con auxilio y consejo de usted, el error en que puedo haber caído acerca de instrumentos músicos. No poseo ya ejemplar alguno de mi traducción, pero acudo al original a ver qué palabra me movió a poner en su lugar *clarinete*, y veo que es donde dice: Filetas εσῦρισε, zampoñeaba, Lampis ἀλασε, trompeteaba, y Dryas y Lamon bailaban. Sin duda, yo tuve la tentación de traducir el ἀλασε por tocaba el clarinete, sin caer en el anacronismo. Ahora bien: el verbo ἀλλικω, de donde ἀλασε, viene de ἀλλός, tibia en latín, y yo hubiera debido poner *flauta* en castellano; pero como yo había llamado tantas veces flauta a la σῦριγξ, zampona, por variar puse clarinete, que trompeta hubiera sido mejor.

En cuanto a la sodomía de Gnaton, si bien no pasó de conato, hay tales pormenores que no me conformo con lo que usted dice. No se sufre en España que Gnatón pida a Astilo, que éste le entregue a Dafnis... y que Astilo le ría la gracia y le prometa entregarle al muchacho, como se lo hubiera entregado, si no se descubre tan a tiempo que es hermano suyo. Esto lo tradujo en Francia un obispo, pero un obispo del tiempo de los Valois...

En fin, crea usted que no se pierde mucho con esta falta de fidelidad mía en la traducción. La intención moral que usted ve en el autor, yo no la noto, antes me inclino a recelar que nuestro hombre tenía todos los gustos... No quisiera yo calumniar al señor Longo, pero tal me lo parece.

Y con esto no quiero ser más prolijo; repito a usted las gracias, y le ruego me crea su afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.,

J. Valera.

3 de febrero [1880].

XXXI

Sr. D. Narciso Campillo.

Mi querido amigo: Recibí a su tiempo la grata de usted del 25 del mes pasado, a la cual no he contestado antes por la desconsoladora pereza que me abruma, nacida del mal estado de la salud y del humor.

Aquí estoy en una posición brillante y todo lo que se quiera; pero esto no impide que yo me aburra y que halle a Lisboa de lo más triste, desierto y muerto que puede imaginarse.

Lejos de la vida y movimiento intelectual de ahí, que a usted ahí le parecerá pequeño, pero que, como todo es relativo, a mí desde aquí me parece extraordinario, no siento estímulo ninguno y nada escribo, y apenas si algo leo: me voy convirtiendo en ostra sin poderlo remediar. Verdad es que el trato de los diplomáticos convida a este tal *ostracismo*. Los diplomáticos son, por lo común, finísimos, pulcros y acicalados; pero se diría que expresamente los eligen idiotas o poco menos en todos los países. Esto se lo digo a usted con el mayor sigilo y para desahogo. No lo divulgue, pues sentiría que se me atribuyera la mala calidad de murmurar de los colegas.

La oración fúnebre que hace usted de Revilla me ha caído muy en gracia. Yo, en verdad, no estaba pagado para hacer de él más encomios... Aunque nunca tuve por él admiración, le apreciaba algo como orador; no le consideraba tampoco mal como prosista, aunque sí deplorabilísimo y desmayado coplero, y he sentido su muerte, no por las coplas, ya se entiende, sino por sus discursos y artículos que algo valían. En fin, Dios le haya perdonado.

... Si se saca a oposición [su] cátedra ¿por qué no sale usted a la palestra? Si se saca a concurso y usted está en condiciones, pudiera yo hablar a los amigos, valiese por lo que valiese. En fin, usted dirá.

Con mucho gusto recibiré y leeré esos *Nuevos Cuentos* de que usted me habla y que espero han de estar tan bien parlados como los antiguos.

No crea usted que no desee yo vivamente volver por ahí, pero hay razones poderosísimas que me dificultan pedir licencia, ni siquiera para ir a tomar asiento en el Senado. En fin, allá veremos.

Esta noche salgo para Cáceres con el rey de Portugal; pero pasado mañana estaré aquí de vuelta con dicho rey.

Escríbame usted y cuénteme cosas de ahí. De aquí, ¿qué he de contar yo que a usted interese?

Lo único literario que he escrito desde que estoy aquí es un estudio crítico sobre *Ventura de la Vega*, que publicará, si ya no lo ha publicado, el Sr. Novo y Colson, en los *Autores dramáticos contemporáneos*. No hay

en este estudio, lo sé, primores de estilo ni muestra alguna de ingenio; pero, no obstante, celebraré que usted lo lea y me diga si lo halla imparcial y juicioso, que es a lo único que aspiro.

Ahora pienso escribir otro estudio sobre Echegaray. Aquí sí que puedo dár muestras de hábil. Allá veremos. Dios me ilumine. Yo mismo, que voy a juzgar, no sé muy a punto fijo lo que de Echegaray pienso: tan enmarañado, confuso y contradictorio es el concepto que tengo de él.

Adiós. Consérvese usted bueno y mande a su afmo. amigo,

J. Valera.

Lisboa, 7 de octubre [1881].

XXXII

Lisboa, 21 de marzo [1882].

Mi querido amigo: Acabo de recibir la carta de usted del 19. Mil gracias por las nuevas muestras que me da en ella del interés amistoso con que ha mirado siempre por mí. En efecto, he pasado las penas derramadas con todos estos males que en casa he tenido, o mejor diré, que tengo aún, pues son harto fastidiosos y graves para que se vayan tan pronto.

Mi mujer y mi hija, ambas están ya fuera de peligro, pero extenuadas y nerviosas con las continuas y malignas calenturas que no las han dejado durante tres o cuatro semanas. Figúrese usted la multitud de disgustos, inquietudes y gastos que esto me ha ocasionado y sigue ocasionándome.

Trato, no obstante, de imitar a usted, oponiendo, como dice usted, pecho duro a la corriente, sin consentir en que me lleve, sino tratando de vivir aún, siquiera una docena de años más, a ver si halgo algo de provecho.

Lo que es por lo pronto, confieso que jamás he estado más estéril. Nada se me ocurre y nada escribo. Sin embargo, ya que no en España, fuera de España, veo en estos últimos tiempos muy lisonjeado mi amor propio de escritor. En Italia acaban de hacer una traducción de *Doña Luz*, que ha aparecido primero en *La Perseveranza* de Milán, y luego en tomo. En Alemania han salido dos traducciones de *Pepita Jiménez*, una en Leipzig, por el Doctor Fastenrath, y otra en Berlín (editor Auerbach), por Paulina Schanz, con introducción de Hart.

En Inglaterra no sé que hayan traducido aún nada mío, pero me han pedido venia para traducir y algunos críticos me han elogiado mucho. En la *Saturday Review* han dicho de *Pepita Jiménez* que es *a perfect work of art*.

En Francia las traducciones de *Doña Luz* y de *El Comendador Mendoza* no han sido mal recibidas a pesar de la frialdad desdeñosa con que se mira

allá lo extranjero, y el crítico Brunetière me ha escrito un artículo muy encomiástico en la *Revue deux mondes*. Aquí me han elegido de la Academia Real de Ciencias, de Lisboa. Todos estos pequeños triunfos debieran estimularme a trabajar, y con todo no me estimulan. No hago más que reimprimirme. Hace poco los Alvarez de Sevilla han publicado en un tomito, con el título de *Cuentos y diálogos, El pájaro verde, etc.*

Consérvese usted bien y créame su afmo. amigo,

J. Valera.

XXXIII

Lisboa, 5 de junio [1882].

Mi muy querido amigo: Anteayer recibí la carta de usted del 31 con el cacho de artículo que me juzga como novelista, y que he leído con interés, proponiendo corregirme, si puedo, de los muchos defectos que el crítico halla en mí.

.....
No sé cómo diablos se me va el tiempo que nada hago por aquí *de re literaria*. Tengo multitud de proyectos, pero ninguno se realiza. Aquí voy conociendo a algunos autores y poetas. De estos últimos hay, en proporción, cinco veces más que en España. Ya tengo más de una docena de tomos de versos que me han regalado.

Adiós. Créame usted su afmo. amigo,

J. Valera.

XXXIV

Cintra, 27 de agosto de 1882.

Mi querido amigo: El refrán que dice: «como no nos vemos no nos conocemos», con que empieza usted su carta de 22, no pega ni con cola. Yo siempre le conozco a usted y le quiero, sólo que estoy mal de salud y de un humor melancólico y para nada valgo: ni para escribir al público, ni para escribir a los amigos.

Tengo mil compromisos con editores, y no saldré airoso de ninguno por culpa de éstas que se van haciendo invencible pereza e irremediable esterilidad. Envidio a usted que escribe cuentos, pero es envidia alegre; esto es, que no me pesa, sino que gusto de que los escriba.

Aquí hay enjambres de poetas, pero no me agrada casi ninguno. También hay algunas damas aficionadas a versos y a oír recitar. Y si bien los portugueses son presumidos y se creen superiores en cultura a nosotros, sienten,

unos de un modo vago, otros por lo claro, que carecen de ser y consistencia, que nada tienen de originales, que son un triste recuerdo de los franceses; y nuestra poesía, aunque la conocen poco, les pasma, porque ven en ella algo de peregrino, que no es ni su Musset, ni su Coppée, ni su Víctor Hugo, ni su Lamartine, traducidos al castellano.

No pocas veces hubiera querido yo decir de memoria, o leer aquí, en una de estas tertulias, la leyenda de usted de *La monja*; pero ni la sé de memoria ni la tengo. Creo que haría aquí mucho efecto si yo la leyera. ¿No puede usted enviármela?

Muchos libros de autores contemporáneos españoles hice yo venir por aquí, en un gran baúl, desde Madrid; pero, sin duda, creyeron (como los libros pesan mucho) que el baúl contenía cosas de oro y plata, y le robaron en la Mancha: hasta hoy. Buen chasco se llevarían los ladrones cuando se encontrasen, en vez de un tesoro, con obras, algunas en griego, como la versión de los Setenta, edición de Oxford, etc.

Aunque no escribo nada, hago o me hacen nuevas ediciones. Alvarez, el de Sevilla, publicó, no muchos meses ha, un tomito, titulado *Cuentos y diálogos*, y ahora acaba de publicar otra edición, en dos tomitos, de *Disertaciones y juicios literarios*.

Adiós. Consérvese bueno. Envíeme *La monja*, y créame su afmo. amigo,

J. Valera.

XXXV

Cintra, 10 de septiembre de 1882.

Mi querido amigo: Recibí, hace días, su carta del 1.º con *La monja*, *El verano* y demás versos que le había pedido. Usted sabe lo caprichosa, inconsecuente e irracional que esta que llaman *high life* es en todas partes. Ahora que tengo los versos y sigue la gana de leerlos, hasta con lo voz pitagórica y campanuda con que usted me aconseja que los lea, no se presenta la ocasión. Distraída la gente con el baile, con los amoríos y con los juegos de prendas y otros de agilidad, como las cuatro esquinas y «San Miguel por las ánimas vengo, no están aquí que están en el cielo», no se les ocurre desear lectura de poesía. Pero, en fin, ya llegará la ocasión y yo la aprovecharé y leeré *La monja*, por lo menos, con la cual pienso hacer muchísimo efecto.

Estoy aburridísimo y de perverso humor por todos estilos y razones. Perdónese usted, pues, que sea lacónica y poco amena mi carta.

Esto de ser aquí ministro de España es una engañifa. El Gobierno da menos de la mitad de lo que un ministro de España, si tiene familia y no es un puerco, tiene que gastar aquí. Estoy, por consiguiente, más apurado aquí

que de cesante y hasta que de estudiante. Añada usted a todo ello que me aburro, y ya comprenderá mi humor.

Veremos si otro día, menos jorobado yo y más alegre, le escribo largo y tendido. Escríbame usted y créame su afmo. amigo,

J. Valera.

XXXVI

Lisboa, 9 de octubre de 1882.

Mi querido amigo: Esta mañana llegué aquí de vuelta de la ciudad de Cabra, mi patria, donde he estado diez días con mis chicos. En aquel Instituto, que dirige y hace florecer nuestro amigo D. Luis de Herrera, se han examinado mis chicos de Latín e Historia de España, y se han matriculado a las siguientes asignaturas: Historia Universal, Francés, Aritmética y Álgebra y Retórica y Poética. De todo esto (menos de francés, porque le saben ellos como treinta veces mejor que yo) pienso yo ser maestro de los chicos, por gusto y economía.

La Retórica y la Poética, que allí se estudian, son las de usted. Perdóneme usted que sea pedigüeño, y pida a su vez lo que quiera. Mi petición es que me envíe usted dos ejemplares de su libro, con sendas dedicatorias a mis hijos D. Carlos y D. Luis. Ya ellos cuidarán los libros, sin mancharlos ni rasgarlos, y los conservarán como recuerdo de la amistad de su padre con el autor.

Adiós. Siempre su afmo. amigo,

J. Valera.

XXXVII

Cintra, 18 de octubre de 1882.

Mi muy querido amigo: Recibí a tiempo su grata carta de usted del 11 y los ejemplares de su Retórica y Poética y Programa, por lo cual le doy las gracias más encarecidas. Asimismo le ruego me perdone que antes no le haya contestado, acusado el recibo y mostrado mi gratitud. Ya he empezado a enseñar a mis hijos, valiéndome del libro de usted. Les he explicado tres lecciones, con todos los desenvolvimientos, comentarios y aclaraciones a que la cosa se presta. Naturalmente, antes de empezar yo a explicar, he leído con atención y detenimiento el libro de usted, que me parece muy bien ordenado y escrito. Apruebo y aplaudo que componga usted ese Florilegio o colección de modelos, que puede ser una buena cosa y que, sin duda, hace falta.

Por más que hago buenos propósitos de escribir para el público, me

siento esterilísimo y fatigado y nada escribo. Esta esterilidad me tiene de pésimo humor, aunque no sea más que porque no cumplo con los editores y con los amigos, como deseo.

Aquí, en medio de mis grandezas, que hartó caras me cuestan, me hallo más aburrido cada día. Este país está muerto. Además, la gravedad y tiesura de los portugueses son prendas enteramente contrarias a la amenidad y regocijo. Mi vida aquí es un bostezo, sin término y sin solución de continuidad.

Sus versos realistas me han hecho sonreír, cosa rara por aquí, donde nadie se sonríe. Son muy graciosos y razonables a la vez. Fuera de las altas especulaciones científicas y filosóficas, y fuera del deleite, de que no gozo tiempo ha, de engendrar mentalmente, esto es, de producir obras literarias, no hay más placer en el mundo que el [del amor].

Soy de usted afmo. amigo,

J. Valera.

Teoría:

Los antiguos, griegos y romanos, dividieron toda la educación (enciclopedia) en música y gimnástica. Música (de *musas*) eran los ejercicios de la mente; gimnasia, los del cuerpo. Poseían un arte central y combinado, donde música y gimnástica se unían y compenetraban: este arte era la danza. Aplicando esto a los goces o deleites, podemos decir que los hay músicos y gimnásticos; estudiar, filosofar, por ejemplo, son deleites músicos; comer, c..., beber y fumar, son gimnásticos; pero hay también un deleite central y combinado que participa de ambas naturalezas, gimnástica y música, y es [el amor].

(Continuará.)

EL MADRID DE CALDERÓN

Tiene Madrid, como pocas ciudades del mundo, la inestimable prerrogativa de haber servido de escenario a una literatura tan amplia y de valor artístico tan subido como el de la literatura clásica española, la cual ha consagrado en versos y situaciones dramáticas inmortales los nombres de sus calles y plazas, sus templos, fuentes, edificios, instituciones, festividades típicas y efemérides gloriosas.

Este hecho culmina preferentemente en una rica y curiosa colección de piecillas teatrales, que tienen todo el mérito de los grabados antiguos y cuyo poder evocador corre parejas con su valor de documentos históricos. Estas condiciones son las que abren las puertas de la REVISTA a la serie de loas, bailes, entremeses y sainetes que empezamos hoy a publicar. Unas de estas obrecillas son inéditas y otras ven la luz pública después de dormir dos siglos en las hojas de libros hoy inasequibles. Todas ellas interesan sobremanera al madrileñista, y no dejan de ser gratas a cuantos aman los estudios literarios.

El título general de este trabajo está justificado por pertenecer todas las piezas que publicaremos a la época de Calderón, algunas a él mismo, y ser del Madrid de la segunda mitad del siglo XVII del que nos hablan. Empezaremos a mayor abundamiento con una *Loa* suya:

Loa en metáfora de la piadosa Hermandad del Refugio, discutiendo por calles y templos de Madrid.

* * *

Sobre el autor, la fecha, la ocasión y aun la misma interpretación de esta pieza se han estampado ciertas afirmaciones que ahora es conveniente rectificar.

Cuando en 1911 publicó la Nueva Biblioteca de Autores Españoles el primer volumen la *Colección de Entremeses*, escribió el Sr. Cotarelo en su copioso prólogo estas líneas:

«Entre estas loas es una de las más curiosas la que se refiere a las calles y templos de Madrid. En forma de personajes van saliendo calles, templos, conventos, oratorios que entregan sus memoriales a

la Caridad, en nombre de Adán y Eva (quienes, aunque habitaron primero la calle de los Jardines, se fueron a vivir a la de la Amargura), y son la Magdalena, San Lázaro, las Descalzas; Dimas por la calle de las Tres Cruces, San Justo y Pástor, Juan de Dios, San Felipe el Real, y por el estilo todos los demás, ya por su nombre directamente o ya por alguna alusión más o menos recóndita. Es sacramental porque se representó con el auto de *Siquis y Cupido*. (Ms. 17.448 de la Biblioteca Nacional). A imitación de esta loa compuso otra de *Las Calles de Sevilla* el famoso poeta y comediante Andrés de Claromonte, si no es que la madrileña sea imitación de la suya.»

Aunque en este párrafo se da a entender que la Loa es anónima e inédita, Calderón la imprimió como propia en el único tomo de *Autos Sacramentales* que se publicó en vida suya, en la imprenta de José Fernández de Buendía, año 1677. Y cuando en 1717 acometió Pando y Mier la publicación las seis *Partes* de los *Autos* calderonianos, la Loa volvió a salir en la primera de dichas *Partes*, precediendo al del mismo *Auto* a que la antepuso Calderón.

Entre el manuscrito citado por el Sr. Cotarelo y la *Loa* impresa hay una diferencia al final, de cuya comparación se deducen nuevas rectificaciones. Dice así el impreso:

- FE. «Yo, como Fe, a este misterio
has de ver que te apercibo
devoto festín de un Auto
que tenga por apellido:
Las Ordenes Militares,
en que pretendiente Cristo
de Militar Cruz, segundo
Adán, repare benigno
villanías del primero.
- CARIDAD. Yo el agasajo te admito
porque se vea que hoy es
devoción el regocijo.»

Tenemos, pues, que la *Loa* fué compuesta para el Auto *Las Pruebas del segundo Adán* que se hizo el año 1662 (1), y que Calderón insertó con el título *Las Ordenes Militares* en el volumen antes referido.

(1) Pérez Pastor, *Documentos Cald.*, pág. 293.

Pero he aquí que la *Loa* del manuscrito sustituye los versos citados por estos otros:

- FE. «Yo, como Fe, a ese misterio
 has de ver que te apercibo
 devoto festín de un Auto.
- CARIDAD. Yo el agasajo te estimo,
 porque se vea que hoy es
 devoción el regocijo.
- ESPERANZA. ¿Y qué título le das?
- FE. El de *Siquis y Cupido*.»

Esta modificación responde al encabezamiento del mismo manuscrito que es así: «*Loa en metáfora de la piadosa Hermandad del Refugio, discurriendo por calles y calleguelas y templos de Madrid, para el auto de Siquis y de Cupido*».

Ahora bien: sabemos que el *Siquis y Cupido*, que Calderón hizo para el año 1665 (1), y que no se imprimió hasta después de su muerte, en la *Primera Parte*, de las seis publicadas por Pando y Mier, correspondiente a 1717, se volvió a representar en Madrid el año 1691 (2); y entonces fué cuando se modificaron los últimos versos de la *Loa*, al tenor del manuscrito citado.

En cuanto a la interpretación que el Sr. Cotarelo da del mecanismo de esta obra, he de decir, con todo el respeto que la infatigable laboriosidad del ilustre académico me merece, que la acción pasa de muy distinta manera. No salen las calles de Madrid en forma de personajes, ni hablan en nombre de Adán y Eva; son la Fe y la Esperanza las que presentan a la Caridad los memoriales de los pobres demandantes; éstos son personajes bíblicos o históricos, que el poeta domicilia o sitúa en las calles y lugares de Madrid más acomodados a su carácter. La lectura somera de la *Loa* dará fe de ello.

Las notas que acompañan al texto tienden, más que a explicarlo, a subrayar ese carácter de consagración literaria que nuestros autores clásicos han otorgado a los lugares madrileños, engarzados como perlas en la rima de oro de Calderón.

M. HERRERO-GARCÍA.

Instituto Escuela.

(1) Pérez Pastor, *Documentos Cald.*, pág. 313.

(2) Según nota que lleva en la cubierta el Ms. de la Biblioteca Municipal. Vd. Pérez Pastor, *Documentos Cald.*, pág. 439.

LOA
EN METÁFORA DE LA PIADOSA HERMANDAD DEL REFUGIO
DISCURRIENDO POR CALLES Y TEMPLOS
DE MADRID

Interlocutores.

FE.	OTROS PERSONAJES.
ESPERANZA.	MÚSICA.
CARIDAD.	

Salen los músicos, y mientras se canta la primera copla, van saliendo los más que puedan con memoriales, detrás la CARIDAD, enmedio de la FE. y la ESPERANZA; y como los va recibiendo los va remitiendo, uno a una, y otro a otra.

MÚSICA. Venid, mortales, venid,
pues que todos sois mendigos
de las limosnas de Dios.
Venid, venid al abrigo,
al amparo, al favor, al Refugio,
con que hoy en Madrid, que es la Corte
[del siglo, (1)
la gran Caridad os ofrece su auxilio.

UNO. Bella Caridad, a quien
la Fe, y la Esperanza vimos
asistir como a mayor
virtud, por quien alguien dijo
no sin misterio, que eres
(siendo el Amor infinito
de Dios) la que sola entra
a gozarle en el Impireo:
en fe de que ya no hay fe
en quien se ve incircunscripto,
ni esperanza en quien le goza:

(1) Para inteligencia de esta metáfora basta saber que la Hermandad del Refugio, fundada en 1615, tiene por objeto socorrer las necesidades de aquellos menesterosos que acuden a ella con sus memoriales. Asimismo organizaba un servicio nocturno de rondas para recoger a los desgraciados que hallaban en portales y zaguanes, y trasladarlos en sillas de mano a los refugios de la Hermandad, donde pernoctaban y eran socorridos. También era de su instituto transportar a los enfermos a los distintos hospitales de Madrid, según la dolencia que padecían. Todas estas funciones y otras que después diremos, las ejercita aún la Hermandad del Refugio, aunque modernizadas a tenor de las circunstancias. Esta institución tuvo desde su origen por patrona a la Purísima Concepción a la cual aluden algunos versos, aunque refiriéndose a hechos que no me ha sido posible descifrar. Calderón fué afiliado a esta caritativa institución en 4 de septiembre de 1666.

Ya que este noble edificio,
discurriendo por las calles
de la gran Corte, a quien hizo (1)
de Ciencias madre, y Ciudad
del Sol, su propio apellido;
pues quien dijo Maredit,
uno, y otro blasón dijo:
Ya que este edificio noble
(segunda vez lo repito)

(1) El sentido es: la gran Corte a quien su propio apellido hizo *madre de ciencias y ciudad del Sol*. Alude a la fantástica etimología de la palabra *Madrid* que según López Tamarit significa *madre del saber* y a la tradicional idea de los muros de pedernal que cercaban antiguamente la villa, de los que ya dijo Juan de Mena:

«En la su villa de fuego cercada»

(Vd. D. Juan Antonio Pellicer, *Discurso sobre varias antigüedades de Madrid*, 1791, página 14.)

Calderón se mostró más de una vez enamorado de la tal etimología. En la Loa para el auto de *A Dios por razón de estado*, dice:

«Hoy en la universidad
del mundo, a quien aclamó
Maredit, madre de ciencias
la arábica traducción,
al viso de conclusiones
sustenta un torneo, en razón
de que la lid del ingenio
se explique en la del valor.»

Lo mismo vuelve a decir en la Loa que precede al auto intitulado *El Santo Rey Don Fernando*. Segunda parte:

«Sale Madrid, dama coronada con la Real corona de oro.»

«Supuesto que Corte soy
del orbe, Madre de ciencias
y católica Sión
que esto incluye en Maredit
la arábica traducción.»

De la creencia de que Madrid estaba edificado sobre el fuego de los pedernales, ya se burlaba Don Fernando de Zárate de este modo:

«Es Madrid de pedernal;
Empiézanse sobre un fuego
Muchos edificios dél
Y acábanse sobre un censo.»

(D. Fernando de Zárate, *Mudarse por Mejorarse*. Act. II, Rivad., t. XLVII, pág. 543-c.)

de los Pobres en el sitio,
que por la Puerta del Sol (1),
sin duda te dio el Postigo
de San Martín, que es quien parte
la capa con el mendigo.
Si ya la Puerta Cerrada (2)
no fue, puesto que a ella miro
de la Concepción la Imagen, (3)
que a ti por las calles vino
para Refugio has labrado

(1) El sentido es éste: El Refugio estableció primeramente su casa en la calle del Carmen, junto a la Puerta del Sol (1621); pero en 1628 se trasladó a la calle del Postigo de San Martín. Hay que entender, pues, así: *en el sitio que en vez de la Puerta del Sol te dió el Postigo de San Martín.*

(2) Así como el Postigo de San Martín simboliza la caridad, la Puerta Cerrada es símbolo a su vez del vicio contrario, tal como se vé en este pasaje de Quiñones de Benavente:

«En la Puerta Cerrada
viven los pobres
cuando piden y llaman
y no respondes.»

(Entremés de las *Calles de Madrid*, N. B. A. E., t. XVIII, pág. 749-a.)

La Puerta Cerrada no existe desde 1569, pero existe la plaza de su nombre que nos indica fehacientemente su posición. Su nombre de Cerrada no respondía a nada objetivo; Lope de Vega ya paraba la atención en este paradójico nombre:

PADILLA. «¿Cuál es (aquí la derriengo)
Una puerta que, cerrada,
Entran y salen, sin cuento,
Cuantos quieren cada día?

TEODOR. La misma que en ese pueblo
Llaman la Puerta Cerrada.»

(Lope, *La Doncella Teodor*, act. III. R. Acad., t. XIV, pág. 177-b.)

Y Tirso, con más maliciosa intención:

«Diz que hay ángeles en cinta
En este lugar, señor.
Como está Madrid sin cerca
A todo gusto da entrada:
Nombre hay de *Puerta Cerrada*
Mas pásala quien se acerca.»

(Tirso, *La Huerta de Juan Fernández*, act. I. Rivad., pág. 634.)

(3) Sospecho que Calderón alude aquí a alguna procesión con la imagen de la Virgen de la cual no he logrado hallar señales en las actas del Refugio.

de la Luna, y del Espejo, (1)
de la Palma, y del Olivo,
al Caballero de Gracia,
sin ver la de los Peligros.
Este humilde memorial,
que decretes te suplico
de parte mía y de cuantos
hoy a tu calle venimos
desde los Desamparados (2)

(1) De la calle del Espejo hay mención en el entremés de *Las Letras*. (N. B. A. E., t. XVIII, pág. 770-b) y en ella pusieron los hermanos Figueroa y Córdoba el domicilio del héroe de *Mentir y Mudarse a un tiempo*, trasunto de *La Verdad Sospechosa*.

(Rivad., t. XLVII, pág. 409.)

La calle del Olivo nos dice Castillo Solórzano en su entremés del *Casamentero* que era sitio de fijar anuncios, y yo sospecho que esta calle es la misma que Lope llama de la Oliva en *Las Fiestas de Madrid*, act. II.

«Subiendo por la calle de la Oliva
Columbré las linternas, y, de un vuelo
Bajeme al Carmen y hacia el Carmen iba.»

(Ed. R. Acad. Cotarelo, t. V, pág. 595-b.)

En la calle de la Luna domicilia el autor de las *Tardes Entretenidas* a una buena pieza de su repertorio:

«Allá en la calle de Silva
Diana fué el nombre propio,
Proserpina en el Barranco
Que es barrio de los demonios;
De allí fuistes mejorada
De nombre, de coche y toldo,
Y a la calle de la Luna
Distes epíteto honroso.»

(2) Recogimiento de huérfanos fundado en la calle de Atocha bajo la advocación de Nuestra Señora de los Desamparados, título por el cual fué nombrado vulgarmente. Calderón manda en su testamento que acompañen su entierro 12 niños de la doctrina y 12 niños de los Desamparados, a los que se dará la limosna acostumbrada.

(Pérez Pastor, *Documentos Cald.*, pág. 376.)

Estos Desamparados sacaban a veces los pies del plato, como se ve por esta noticia de Jerónimo de Barrionuevo: «El mismo día (7 de Diciembre) y a la misma hora (a las 9 de la mañana) ... los Desamparados quitaron a pedradas a dos presos que llevaban unos alguaciles de villa..... Ello reina Marte, que influye bríos aún en los niños de tierna edad».

(*Avisos*, ed. cit. t. III, pág. 114.)

- por la de los Peregrinos. (1)
CARIDAD. Yo le veré.
SEGUNDO. Yo, Señora,
lo propio en este te pido,
añadiendo, por si acaso
te compadezco, que vivo...
CARIDAD. ¿Adónde?
SEGUNDO. A la Buena Dicha, (2)
que de ti me dió el aviso.
CARIDAD. Está bien.
TERCERO. En este yo
también mis señas te digo,
pues vivo al Humilladero, (3)
donde la Humildad de Isidro (4)
queda a la mano derecha,
como se va a San Francisco. (5)
CARIDAD. Del suelo alzado.
CUARTO. Ten de mi piedad.
CARIDAD. Aque se es mi oficio;
¿la casa?
CUARTO. A las Maravillas, (6)
que de tus piedades fio

(1) La calle de los Peregrinos es hoy la de Tetuán. El novelista Castillo Solórzano hace mención de tal calle en la Novela Tercera de *Tiempo de Regocijo y Carnestolendas de Madrid*, suponiendo que allí vivía un cofrero o constructor de baúles, que compraba pieles de caballo para forrar sus artefactos. La calle de los Cofreros mencionada por Gil Blas, estaba inmediata.

(2) La Buena Dicha era el título de un pequeño hospital dependiente de la parroquia de San Martín, enclavada en la calle de Silva.

(3) Este Humilladero de Santa María de Gracia debe ser el que había en la plaza de la Cebada, mencionado por Liñán y Verdugo en su citado libro y que dió nombre a la calle que aún se llama del Humilladero.

(4) No se refiere a la catedral actual, sino a la humilde iglesia de San Andrés, donde por aquellas fechas reposaban los restos de San Isidro.

(5) Este es el San Francisco llamado hoy el Grande, que por aquel entonces no lo era, pero daban de comer a muchos pobres, como aquí dice Moreto:

«Si por su honra una mujer
vive a la Puerta Cerrada,
por fuerza ha de ir la cuitada
a San Francisco a comer.»

(Moreto, *La Fuerza de la Ley*, act. II. Rivad., pág. 91-c.)

(6) Maravillas se llamó a todo el barrio que rodeaba el convento de monjas Carmelitas de Nuestra Señora de las Maravillas, próximo a la calle de la Palma Alta. D. Antonio de Solís, se hace eco de la popularidad de esta imagen entre los

CARIDAD. Id todos con esperanzas
de que a todos solicito
favorecer; y así, en tanto,
que estos acuerdos registro,
id a esperar allá fuera.

TOD. y MÚSI. Si haremos, diciendo a gritos:
Venid mortales, venid,
venid, venid al abrigo,
al amparo, al favor, al Refugio,
con que hoy en Madrid, que es la Corte
[del Siglo,
la gran Caridad os ofrece su auxilio.
(Vanse.)

CARIDAD. Ya Esperanza, y Fe, que solas
habéis quedado conmigo
en junta particular,
después de haber precedido
la general (como en fin
Consiliarias) leedme os digo (1)
los memoriales; porque
luego que los haya visto,
los turnos repartan rondas,
y visitas; pues es digno
que Fe, y Esperanza a esto
de la calle hayan venido
del Amor de Dios, que yo (2)
como Caridad les dicto;
y vosotros porque confíen

gitanos de Madrid, poniendo en boca de un legítimo sucesor de Monipodio, esta arenga a su gente antes de entrar en las lides de Caco:

«En primer lugar, encargo
La devoción; el comienzo
De la acción será rezar
En las Maravillas, puesto
Que tirando a la garganta
El oficio, es buen acuerdo
Negociar con una *Salve*
Que no se apresure el *Credo*.»

(D. Antonio de Solís, *La Gitanilla de Madrid*, act. III. Rivad., t. XLVII, pág. 73.)

(1) Alude a lo que disponen los Estatutos del Refugio sobre la celebración de Juntas.

(2) Calle del Amor de Dios existe aún entre las de Huertas y Atocha.

mis decretos, repetidlos (A la Música)
en altas voces, que al Cielo
enternezcan los oídos.

FE. Este memorial, Señora,
es el primero que vino.

LEE. Adán y Eva, dos casados
que en muchos bienes se han visto,
por una deuda, a que fueron
obligados, se han perdido.
Están con necesidad
ellos y todos sus hijos;
y tanto, que les obliga,
habiendo su albergue sido
la calle de los Jardines (1)
a irse a vivir a Afligidos. (2)

CARIDAD. ¿Dónde?

FE. A la de la Amargura. (3)
Y aunque tomaron oficio
después en la de Hortaleza,
lograr en él no han podido
más que pan de dolor y agua
de lágrimas y gemidos;

(1) La calle de Jardines no es la primera vez que sonaba en las tablas del teatro clásico. Lope de Vega sitúa en esa calle a *La Discreta Enamorada* que da título a su comedia, y así lo dice el galán de la dama en estos versos:

«Fenisa, señor, se llama;
Esta quiero, ella me adora;
La calle de los Jardines
Es la esfera donde posa.»

(*La Discreta Enamorada*, ed. R. Acad., t. XIV, pág. 423.)

(2) *Afligidos* empezó llamándose una plazuela contigua a la Montaña del Príncipe Pío, en la que en 1635 se levantó el convento de San Joaquín, de donde el nombre de *Afligidos* pasó a todo el barrio colindante con la plazuela.

(3) La calle, así llamada mereció también de Quiñones de Benavente, una mención honorífica en el entremés de *las Calles de Madrid*, donde un amante cuenta su manera de responder a la dama que le sale pedigüeña:

«Si el pedirme dineros es sin tasa
en la calle del Sordo tomo casa;
si se humana a pedirme confitura
a la calle me voy de la Amargura.»

(N. B. A. E., t. XVIII, pág. 792.)

y aun ésta salobre, a causa (1)
de que el cristal puro y limpio
a ellos del Ave María
está en barrio muy distinto.
CARIDAD. Pues mi Refugio les dé
a su hambre y su sed alivio:
y alivio en que se conozca,
Fe, que por tu mano vino
a la mía el memorial.
Y así, el pósito del trigo (2)
que labré a los Recoletos, (3)
que es decir los escogidos
dos veces, una al ser, y otra
al ser herederos míos,
a ellos y a sus hijos dé
limosna de pan y vino.

(1) Para entender estos versos conviene saber que en la calle de Hortaleza había un lavadero público, a cuya agua salobre se referirá el poeta, y en la calle del Ave María una fuente potable. Con estos datos materiales se ven claramente los conceptos teológicos a que alude Calderón. El *Ave Maria*, primer acto de la redención, caía muy lejos para Adán y Eva, como Hortaleza cae lejos de los barrios bajos.

(2) El *Pósito del trigo* venía a caer cerca de la Puerta de Alcalá.

(3) El convento de Recoletos Agustinos erigido entre 1592 y 1595 acabó por dar nombre al Prado Alto, y así tuvo la fortuna de ser repetidamente citado en nuestro teatro. Tirso de Molina nos describe este sitio con las características de amenidad y recogimiento en estos versos:

- A. «Por lo ameno y por lo solo
Hice elección de este sitio.
- B. ¿Y por qué no por lo santo,
Si consagran este hospicio
Para ejemplo de la Corte
Recoletos Agustinos?»

(Tirso, *Bellaco sois*, Gómez, act. II. N. B. A. E., t. II, pág. 605-c.)

Mas este alejamiento del lugar y esta amenidad fueron utilizados para fines no muy buenos, o sea, para desafíos y diversiones; Rojas Zorrilla nos ofrece un testimonio de lo primero:

- B. «Aquí al lado
De los padres Recoletos,
Pues quiere reñir, le aguardo.
- S. Pícaro, yo nunca riño,
Siendo Sancho, y siendo el Bravo,

- MÚSICA. Que está Adán remediado
sepan los siglos,
pues ya vino y pan tienen
para sus hijos.
- ESPERANZA. Magdalena, Ilustre Dama,
despojada de vestidos,
adornos, galas y joyas,
a tal miseria ha venido,
que apenas un saco tiene
con que reparar el frío;
y de amor enferma yace
alimentada a suspiros.
- CARIDAD. ¿Dónde vive?
- ESPERANZA. A Lava-Pies. (1)
- CARIDAD. ¿Qué calle, que es grande el sitio?

Ai lado de Recoletos
Sino al lado de los Diablos.»

(Rojas Zorrilla, *Donde hay agravios no hay celos y Amo y Criado*, act. I, Rivad , página 148-c.)

Calderón, igualmente, finge un desafío en el mismo lugar en su comedia *Los Empeños de un acaso*:

«Y para ver si cumplis
Aquella grande promesa
De sustentarlo en el campo,
Vengo a pedirlos que sea
Detrás de los Recoletos.»

(Calderón, *Los Empeños de un acaso*, act. II. Rivad , t. IX, pág. 204-c)

Castillo Solórzano pone allí la donosa burla del *Culto Graduado*, apoteosis satírica de los gongorizantes sin ser Góngoras:

«Señalaron el lugar en que había de ser un jardín, entre los muchos que están en el Prado alto, cerca del monasterio de los Recoletos Agustinos.»

(Castillo Solórzano, *Tardes Entretenidas*, novela V., Madrid, 1625.)

(1) Aparece claro que Calderón alude aquí al episodio evangélico del ungimiento que María Magdalena hizo con los pies de Cristo, valiéndose de la situación de la iglesia de la Magdalena, cuyo emplazamiento nos consta por dos textos de muy distinta índole y muy concordés. Describe así Liñán y Verdugo el trayecto desde la calle de Atocha a la Plaza Mayor: «A pocos pasos, el Hospital General, y frontero a él las monjas Capuchinas, y a corto trecho de éstas, los Desamparados, el Hospital de Antón Martín, las niñas de Nuestra Señora de Loreto, las monjas de la Magdalena, la parroquia de San Sebastián, el monasterio

ESPERANZA. En la calle del Calvario (1)
que es en aquel barrio mismo.
CARIDAD. Puesto, Esperanza, que en ti

de la Santísima Trinidad, el monasterio de los religiosos de Santo Domingo, que se llama el Colegio de Atocha, y la parroquia de Santa Cruz».

(*Guía y Avisos de Forasteros*. Madrid, 1923, pág. 304.)

Quiñones de Benavente ha rimado el anterior párrafo con la sal propia de su musa:

«Pues va de villancico:
Que si lindo es el torongil
harto mejor es Antón Martín,
que tiene gozo infinito
de vivir junto al Lorito;
Y el Lorito está sin pena
antes de la Magdalena;
la Magdalena de San
poco menos Sebastián;
San Sebastián en mitad
mira hacia la Trinidad;
y la Trinidad se abrocha
con el Colegio de Atocha;
el Colegio le hace el buz
a Santa Cruz;
y nada desto embaraza
para ser ancha de plaza.»

(Entremés del *Retablo de las Macavillas*. N. B. A. E., t. XVIII, pág. 570-b.)

Dicho convento de la Magdalena, que era de monjas Agustinas, no hay que confundirlo con otro del mismo nombre, pero de índole más consentánea con la idea vulgar de la Magdalena, que existía y existe en la calle de Hortaleza, al cual aluden los siguientes versos de la Loa en alabanza de la Vanidad.

«Entrególe su persona,
quedóse burlada y necia;
para enmendar el avieso
éntrase en la Magdalena,
Y es hoy una monja Santa.»

(N. B. A. E., t. XVIII, pág. 456-b.)

(1) Efectivamente: en 1654 escribía Jerónimo de Barrionuevo su dirección en esta forma:

«Vivo en la calle Real de Lavapiés, esquina a la del Calvario.»

(Barrionuevo, *Avisos*, t. I, págs. 137 y 228, *Colección de Escritores Castellanos*, Madrid, 1892.)

Con el nombre de la calle jugó Quiñones de Benavente, con no mucha reverencia:

«Si me pelo en la unción o en el sudario
convalezco en la calle del Calvario.»

(Quiñones de Benavente, entremés de *Las Calles de Madrid*, N. B. A. E., t. XVIII, página 792.)

- poner la suya previno,
logre la elección: dirás
que la lleven mis Ministros.
- ESPERANZA. ¿Dónde?
CARIDAD. A la Pasión, que es (1)
de las mujeres Hospicio.
- MÚSICA. A la Magdalena, decid, amigos,
que en la Pasión tenga desde hoy su asilo.
- FE. Un Paralítico yace
en una cama tullido,
sin tener en muchos años
hombre que se haya movido
a ayudarle.
- CARIDAD. ¿Dónde está?
FE. En la Piscina metido,
de un carretón por la calle (2)
hoy de las Carretas vino
a la plazuela del Angel (3).
- ESPERANZA. Y otro mísero Mendigo
llagado yace en la Cuesta
de San Lázaro. (4)
- CARIDAD. Preciso
será llevar a los dos,
luego dos hermanos míos,
a quien hoy visita y silla (5)

(1) La Pasión se denominó a un anejo para mujeres que a principios del siglo xvii se levantó junto al Hospital General.

(2) La calle de las Carretas sirvió a Tirso para situar la graciosa fábula de su comedia *Por el sótano y el torno*, y a Quevedo para fijar la casa de su gran Tacaño, cuando se fingió don Alvaro de Córdoba.

(3) Esta plazuela del Angel, uno de los sitios donde se ponían los carteles de los teatros, sonó repetidas veces en la literatura del siglo xvii. En la plazuela del Angel se encontró Marcos de Obregón con aquel médico mata-sanos, que estuvo a punto de echarlo al otro mundo, y Lope de Vega le dedica un recuerdo en el acto segundo de *Los amantes sin amor*.

(Ed. R. Acad. Cotarelo, t. III, pág. 165.)

(4) La Cuesta de San Lázaro salía a la muy nombrada Cuesta de la Vega.

(5) Estas sillas de que he hablado al principio, dejaron rastro en alguna escena teatral. Así, en la comedia de D. José de Figueroa y Córdoba, *Mentir y mudarse a un tiempo*, leemos estos versos:

«Señor mío,
Soy un pobre que llevaban
Al hospital, y esta silla
Es del Refugio.»

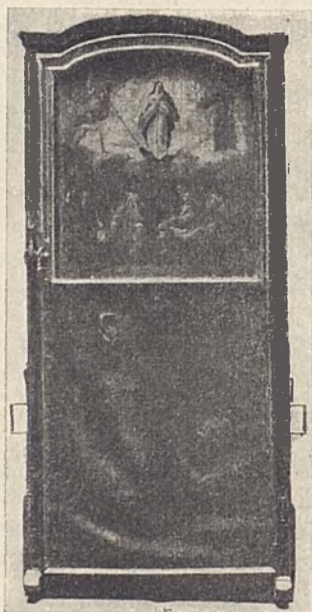
(Rivad., t. I, Dramat. post. a L. de V., pág. 420-b.)

se les haya repartido,
al Hospital General; (1)
que aunque les parezca un limbo,
en él podrán esperar
la luz de sus beneficios.
¿Y en que han de ir?

FE.

CARIDAD.

Si el uno tiene
portátil lecho, en el mismo
podrá ir, aunque admire alguno
el que le lleva consigo.



Silla o litera de la Hermandad
del Refugio.

(1) Una novela de Castillo Solórzano hace perfectamente de *guía* para saber el emplazamiento del Hospital General:

«A los fines de la calle de Atocha, en esta insigne villa de Madrid, llegaba Aparicio de Santillana... cuando emparejado con el chafariz de la fuente vecina al Hospital General, el jumento en que volvía a su aldea se paró, sin ser posible... hacerle pasar adelante.»

(Castillo Solórzano, *Tiempo de Regocijo y Carnestolendas de Madrid*, novela tercera. Madrid, 1627.)

Tirso de Molina saca a relucir el mismo hospital en *Marta la Piadosa*, en un Ayuntamiento de Madrid
www.memoriademadrid.es

- Y al otro puede llevar
la silla, que perder quiso
el rico; pues a Obras Pías
se aplican bienes perdidos.
- MÚSICA. Con su lecho a cuestras vaya el Tullido.
y el Mendigo en la silla, que perdió el rico.
- ESPERANZA. ¿Y dónde Iob, que llagado
yace en un estercolino
irá?
- CARIDAD. A la Convalecencia, (1)
dando en su paciencia indicio,
que ha de verse en los males que ha padecido,
con doblados bienes convalecido.
- FE. Aquí una Samaritana
dice que habiendo vivido
libre, el mundo la ha dejado,
siendo amante, y no marido,
tan pobre, que en las Descalzas (2)

pasaje que hace creer cuán frecuentado debió ser aquel sitio por las gentes caritativas. Dice así:

«DON GOMES. Hija,
¿De donde vienes?
D.^a M. Prolija
Ha sido nuestra tarea:
Del Hospital General
Venimos, señor, las dos
De ver los pobres de Dios
Y dar alivio a su mal.»

(Tirso, *Marta la Piadosa*, act. II, Rivad., pág. 450-c.)

Francisco Santos, el Quevedo del reinado de Carlos II, describe y elogia el Hospital General en el Discurso XII del *Día y Noche de Madrid*.

(Rivad., t. XXXIII, pág. 421.)

(1) Anejo al Hospital de Antón Martín, de que hablaremos después, estaba la Convalecencia, en una calle que entonces pasaba por bastante ancha, según se lee en las *Historias Peregrinas*, de Céspedes y Meneses:

«Salieron en su compañía la vuelta de los Convalecientes, a cuya anchurosa calle... en un rincón o esgonce que hacía... tocaron un pequeño postigo.»

(Céspedes y Meneses, *Historias Peregrinas, Los dos Mendozas*, cap. 102, Madrid, 1623.)

(2) El convento de monjas Franciscanas, fundado en 1559 por Doña Juana de Austria, hija de Carlos V, dió nombre a la plazuela de las Descalzas, por ser aquellas religiosas llamadas vulgarmente *Las Descalzas Reales*, aunque D. Antonio Liñán y Verdugo, en su *Guía y Avisos de Forasteros que vienen a la corte* (Madrid, 1620), dice que la llamaban «las Descalzas de la Emperatriz», nombre que no ha prevalecido.

- la han puesto sus desvaríos;
ella lo anda, y tu consuelo
pide.
- CARIDAD. ¿Y dónde, si lo ha dicho,
vive?
- FE. En la calle del Pozo. (1)
- ESPERANZA. Otra, a quien también delitos
de flaqueza han acusado,
y aún pienso que convencido,
sus culpas llora, pretende
tu favor.
- CARIDAD. ¿Dónde ha asistido?
- ESPERANZA. La calle del Desengaño. (2)
- CARIDAD. Pues a entrambas lleven digo.
- LAS DOS. ¿A dónde?
- CARIDAD. A las Arrepentidas. (3)
- LAS DOS. De esa suerte lo publico.
- MÚSICA. A quien pobre y enferma dejan los vi-
[cios,
den las Arrepentidas su domicilio.
- ESPERANZA. Dimas, un facineroso
ladrón, se halla mal herido
y acude al Refugio a que
en sus últimos suspiros
le favorezcas.
- CARIDAD. ¿La calle?
- FE. A lo que el memorial dijo,
la calle de las Tres Cruces. (4)
- CARIDAD. Que le lleven determino

(1) La calle del Pozo, existe aún y bien céntrica. Calderón alude al pozo donde Cristo halló a la Samaritana; pero bien pudiera ser que no desdijera por entonces la calle del Pozo de albergar personas tales. Según Barrionuevo, allí se dió casa a un embajador negro que vino a la Corte el año 1658.

(Avisos, ed. cit., t. IV, pág. 162.)

(2) Desengaño es el nombre de una de las calles que más han pagado la necesidad del ensanche de la Gran Vía.

(3) Las Arrepentidas se llamaba una pequeña capilla y una casa de recogimiento para mujeres, establecida en la calle de San Leonardo: Liñán y Verdugo las denomina «las mujeres recogidas, que es el Hospital de los Peregrinos».

(Obra cit., pág. 30.)

(4) Calle de las Tres Cruces dice Mesonero Romanos que era llamada indistintamente la de la Cruz Verde, que va desde la de Luna a Pez.

(Mesonero Romanos, *Madrid Antiguo*, t. II, pág. 138.)

al Hospital de la Corte, (1)
donde hay curación de heridos:
que aunque Hospital sea donde le envío,
ha de hacersele a Dimas un Paraíso.

MÚSICA.

(Repite.)

FE.

Un bizarro caballero,
precipitado y altivo,
cayó de un caballo, y fué
tan grande su precipicio,
que quedó ciego; por él
yo, Señora, te suplico.

CARIDAD.

¿Tú, Fe?

FE.

Sí, porque su vida
me ha de ser de gran servicio.

CARIDAD.

¿Dónde fué?

FE.

En la Corredera
de San Pablo. (2)

CARIDAD.

Ya adivino
sus señas; ¿no es en la Hebrea
Lengua, el más Docto Rabino?

FE.

Sí es.

CARIDAD.

Pues vaya a la Latina
no tanto porque haya sido
Hospital de Sacerdotes, (3)
cuanto porque traducido
de la Hebrea a la Latina (4)
cobre luz, vista y sentido.

MÚSICA.

Ya está Pablo a la vida restituído;
y aunque ha visto, no sabe decir que ha
[visto. (5)]

(1) Estaba en la Puerta del Sol el Hospital de la Corte «que dicen Nuestra Señora del Buen Suceso», según la *Guía y Avisos* antes citada de Liñán y Verdugo. Fué fundado para acoger los enfermos de la Casa Real.

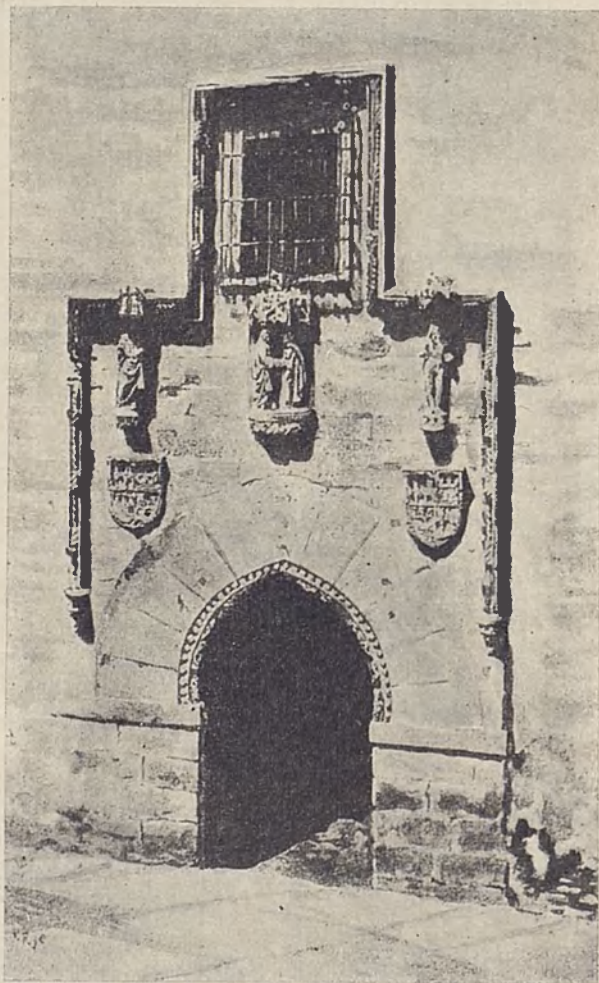
(2) San Pablo cayó del caballo, como es sabido, en el camino de Jerusalén a Damasco; de aquí que el poeta haya buscado la llamada Corredera de San Pablo para su objeto.

(3) La célebre doña Beatriz Galindo, conocida por su mucho saber con el nombre de *La Latina*, dió el mismo título vulgar a su fundación de hospital, donde el Licenciado Jerónimo de Quintana fundó la venerable Congregación de Sacerdotes naturales de Madrid. Esto explica el pasaje de Calderón.

(4) Alude a la conversión de San Pablo, que de judío pasó a predicador de los gentiles, representados por los latinos o romanos.

(5) Alude al dicho del Apóstol en su Epístola *Ad Corinthios*, cap. XII, versículos 3-4: «*Et scio hujusmodi hominem (sive in corpore sive extra corpus, nescio, Deus scit), quoniam raptus est in paradysum: et audivit arcana verba, quae non licet hominis loqui*».

ESPERANZA. Huérfanos de padre, y madre
la ronda encontró dos Niños
en la calle de Alcalá, (1)
tan extremadamente chicos
que apenas en la cartilla



Portada antigua de La Latina.

(1) San Justo y Pástor, los niños mártires de Alcalá de Henares, explican este pasaje de la Loa. La calle de Alcalá es una de las que han sonado más en nuestra literatura. D. Antonio Hurtado de Mendoza le echa estas flores:

T. «Esta es la puerta de Alcalá que el nombre
Se da a esa calle. ¡Qué explayada y bella!

Ayuntamiento de Madrid
www.memoriademadrid.es

MÚSICA. En su Escuela digan esos dos Niños
que el más sabio con ellos no sabe el
[Christus.

FE. Enfermo está un hombre Docto
de un contagio, que ha podido
inficionarle.

CARIDAD. ¿Contagio?

FE. Sí.

CARIDAD. ¿Y es su nombre?

FE. Agustino.

CARIDAD. ¿Y dónde se halla?

FE. En las Gradas (1)

cir *Estebanillo González*: «que había salido de casa de su amo, como niño de doctrina, abofeteado y sin blanca».

(Rivad., t. II, pág. 296.)

Y en la comedia *Pobreza, Amor y Fortuna*, de D. Diego y D. José de Figueroa, se alude en el acto II a este asilo, propio de los que no tenían donde caerse muertos:

«Deja, por Dios, la mohina,
Y pues de casa te arrojan
Vamos a que nos recojan
Los niños de la doctrina.»

(Rivad., t. XLVII, pág. 432.)

(1) Sobre este popularísimo sitio del Madrid de antaño, trazó Rodríguez Marín, en el primer número de la REVISTA, un bellissimo cuadro, al que todavía podré yo añadir algunos borrones.

Este convento de frailes Agustinos, fué erigido en 1574. Hay centenares de citas de San Felipe y sus Gradas, que lo ponen a *la calle Mayor*. Para formarse justa idea de la acera en que estaba y del lugar que por aquellos tiempos era la *calle Mayor*, citaré unas palabras de cierta carta de García Dovalle, manuscrito 260 del Catálogo de la Colección de Gayangos, en la Biblioteca Nacional; dice García Dovalle que le dirijan las cartas «en la calle de la Paz, a las espaldas de la sacristía de San Felipe».

Cabrera de Córdoba nos entera del origen del título regio con que el convento se arreaba; Felipe II, dice, «hizo el cuarto de dormitorio y sacristía del monasterio de San Felipe de Madrid, por donde se llamó el Real, que tiene tres escudos de sus armas (de Felipe II) a la parte de la calle de su Oriente».

(*Historia de Felipe II*, Madrid, 1876, t. II, pág. 386).

A las Gradas o lonja de San Felipe, como a sitio el más público y concurrido de Madrid, acudían a anunciarse los que llegaban a la Corte con ánimo de explotar alguna rara habilidad. Tal se desprende del pasaje siguiente de D. Antonio Hurtado de Mendoza:

«Digo que ha puesto ahora en San Felipe
un rótulo en que dice (a fé ridiculo)

de San Felipe imagino
que asiste.
CARIDAD. Pues a curarle
se acuda.

que el licenciado Dieta, insigne médico,
cura cualquier enfermedad de espíritu.»

(Segunda parte del entremés de *Miser Palomo y Médico de Espíritu*. N. B. A. E. tomo XVII, pág. 327-b.)

A la puerta de la iglesia de San Felipe no era raro ver un lacayo teniendo de la brida el caballo que su señor dejaba mientras oía misa, como lo describe Quevedo en la *Vida del Buscón*. (Cap. VII).

Pero lo característico de aquel lugar, como Rodríguez Marín ha muy bien dicho, eran las reuniones de *milites gloriosos*; que mentían sin temor de Dios. Lope de Vega nos insinúa hacia qué hora empezaban a llegar los abonados:

«LUPERCIO. ¿A dónde bueno?

LEANDRO. A palacio
Para venir a las once
A San Felipe, despacio,
Donde está un hombre hecho un bronce
leyendo su cartapacio;
que en topando con amigos
luego allí en discursos grandes
contamos, como hay testigos,
las cosas de Italia y Flandes.»

(Lope. *El Desposorio Encubierto*, act. II, ed. Cotarelo, t. IV, pág. 520-b.)

Salas Barbadillo lleva allí a su Busca-oficios, el cual se hallaba en tal sitio como el pez en el agua:

«Con los soldados académicos de la *Lonja de San Felipe* mido las fuerzas al Turco y a los demás monarcas y a los fieles o infieles.»

(Salas Barbadillo, entremés de *El Busca Oficios*, N. B. A. E., t. XVII, pág. 244.)

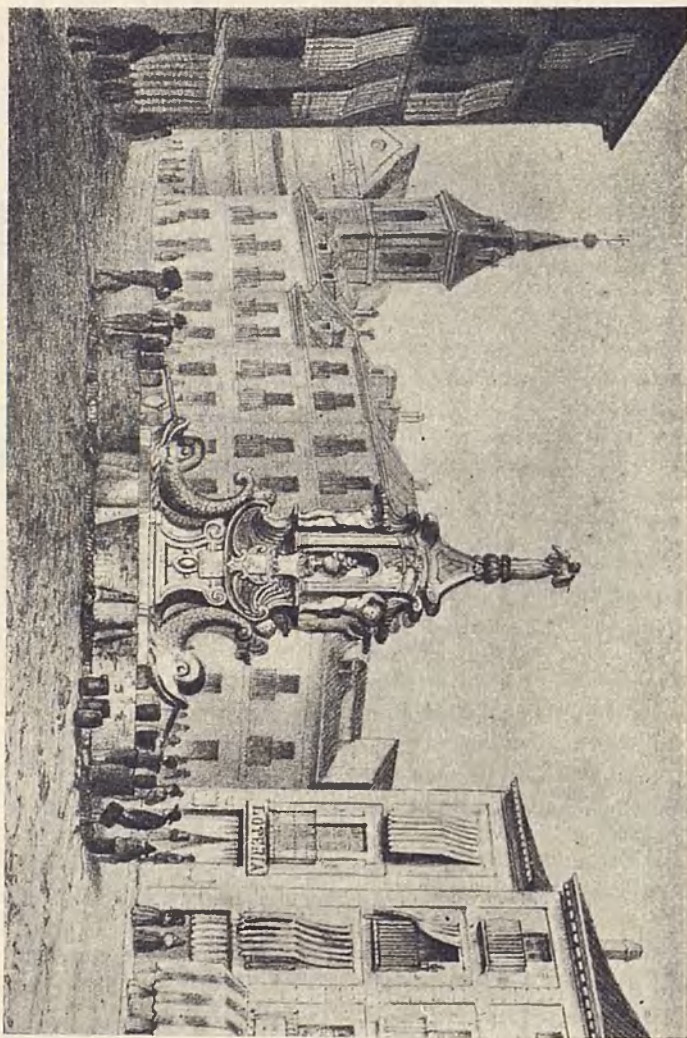
Según Quiñones de Benavente, las patrañas de las *Gradas de San Felipe* no pecaban de originales, sino que más bien eran *refritos* con tal cual variación del tema:

«Este inventa en San Felipe
una y otra novedad
y aunque mil veces la cuenta
nunca la topa cabal.»

(Quiñones de Benavente, entremés de *El Alcalde del Corral*, N. B. A. E., t. XVIII, página 826.)

Por último, Rojas Zorrilla, que en su comedia *Sin Honra no hay amistad*, llama al tal lugar «el militante colegio», nos dibuja así la figura de un capitán de su época:

«Va a San Felipe a coger
Mentiras para su año;
Ayuntamiento de Madrid
www.memoriademadrid.es



Ant.igno Hospital de Antón Martín.

Como es capitán de honor
Le escuchan más aplaudido;
Luego que bien ha mentido
Se viene a comer mejor.»

(Rojas Zorrilla. *No hay amigo para amigo*, act. I, Rivad., pág. 86-c.)

Con razón aquel personaje de Lope llegó a preferir el martirio a los embusteros de San Felipe:

«Si a San Felipe a hablar
voy, por no ver sitiar
cada día en relación,

Ayuntamiento de Madrid
www.memoriademadrid.es

FE. A mal tan nocivo,
¿dónde la cura han de hacerle?
CARIDAD. ¿Juan de Dios, ya no previno (1)
un Hospital de contagios,
adonde son admitidos
enfermos de pegajosos
males?
FE. Si.
CARIDAD. Pues en él fío

me iré primero al Japón
a dejarme degollar.»

(Lope, *En los Indicios la Culpa*, act. II, ed. R. Acad. Cotarelo; t. V, pág. 270-b.)

A pesar de tan asíduos concurrentes, había otros de distinta calidad que hacían su agosto también en el mismo sitio. Dice así Jerónimo de Barrionuevo, refiriéndose al año 1658: «Vino... Pedro de Retana... que tenía unas alforjas muy grandes y llenas de mil curiosidades que por allí (Hungría) en todas partes había juntado, de valor de 500 ducados, y al entrar en Madrid, a los 28 del mes pasado (abril), al anochecer, en las gradas de San Felipe, se las quitaron, llevándoselas sin sentir, no pudiéndolas librar de aquel estrecho, habiéndolo hecho de tantos golfos por donde había pasado. Es cosa cierta».

(*Avisos*, ed. cit., t. IV, pág. 137.)

(1) El Hospital de San Juan de Dios es el que un discípulo de este Santo, llamado Antón Martín, fundó en el barrio que tomó su nombre para la curación de enfermedades venéreas. Lope de Vega nos ha dejado una comedia de Antón Martín, que es como la epopeya de los orígenes del hospital. En otra obra suya nos enumera las dolencias en que la casa de Antón Martín era especialista:

«Tiña, lepra, lamparones,
peste, tabardillo y los
demás achaques que curan
los hermanitos de Antón
Martín, y no es maravilla
ni te cause admiración
que los celos me pegase
quien el amor me pego.
»Porque se pegan los celos
como sarna, sarampión.»

(Lope. *Enmendar un daño a otro*, act. III, ed. Cotarelo, t. V, pág. 319-b.)

Castillo Solórzano remacha la noticia con un calificativo indulgente y disculpador:

«Tomó posada en los barrios
Que llaman de Antón Martín
Ayuntamiento de Madrid
www.memoriademadrid.es

que se cure, pues en él
Juan de Dios le dará aviso.
FE y MÚSICA. Donde Juan de Dios cura vaya Agustino:
Pues que Juan de Dios sabe desde el prin-
ESPERANZA. Ursola, de una tormenta [cipio. (1)
que derrotó sus navios,
dió en un puerto, cuyo prado
habiéndose entonces visto
lleno de vírgenes rosas,
quedó de cárdenos lirios;
con que afligidas de ver
a la garganta el cuchillo,
te piden, porque haya donde
de los naufragios del siglo
otras se amporen, sin dar
en tormentosos bajíos:

Por el hospital, que cura
Todo desmán juvenil.»

(Castillo Solórzano. *Tardes Entretenidas*, novela tercera, Madrid, 1625 ;

Rojas Zorrilla no recata la idea en los versos que siguen:

«Pero del señor don Marcos
Me dijo que estaba el tal
Muy podrido, y que se fuese
A Antón Martín a curar.»

(Rojas Zorrilla, *Lo que son mujeres*, act. III, Rivad , pág. 200-c.)

Del procedimiento de hacer sudar al paciente, propio de la época, tenemos esta jocosa y picante alusión en el campeón de los entremés:

«MUJ. Esta moza que ha servido
con visitas, coches, huertas,
franco estrado y libre silla,
tomar estado quisiera.
GRAC. Denle una cama de ropa
para que casarse pueda.
MUJ. ¿Adónde?
GRAC. En Antón Martín
Se reparte esta prebenda.»

(Quiñones de Benavente, entremés de *Las Civilidades*, N. B. A. E., t. XVIII, pág. 503.)

Nótese cómo Calderón ha eliminado el nombre de Antón Martín de su Loa sacramental, para no provocar en el público las imágenes que a tal nombre iban ya anejas en sus días.

(1) Calderón hace un juego bastante gongorino con Juan de Dios que cura y Juan que sabe de Dios desde el principio: *In principio erat Verbum...*

que a tiernas Vírgenes des
tu favor.

CARIDAD. Compadecido
mi pecho de su dolor,
y de su ruego movido,
verá el mundo que un Colegio
en que hallen puerto y abrigo
desamparadas purezas
en otro Prado fabrico.
Y así, la calle del Prado (1)
para su fábrica elijo,
y no acaso.

ESPERANZA. Claro está,
mas ¿por qué, Señora, dinos?

CARIDAD. Porque estén guarecidas de aires impíos,
tiernas flores, a vista del Buen Retiro. (2)

MÚSICA. (Repite).

FE. Para aqueste memorial,
Señora, atención te pido:

(1) La Hermandad del Refugio estableció en 1651 un colegio de huérfanas en la calle del Rubio, y en 1659 se trasladó el colegio a la calle del Prado, a lo cual alude Calderón. Haré notar en gracia de esta mención de la calle del Prado, que así fué llamada, según Lope de Vega, todo lo que hoy es Carrera de San Jerónimo, o sea, desde la Puerta del Sol hasta la plaza de las Cortes:

«Desde la calle Mayor
o la Vitoria, lo menos,
llaman la calle del Prado.»

(Lope. *El Castigo del discreto*, act. I, ed. Cotarelo, t. IV, pág. 184-b)

En el entremés de *La Hechicera*, no sabemos de quien, pero que Menéndez Pelayo dice *no es imposible que sea de Lope*, hay una nota descriptiva de dicha calle en el siglo XVII:

«Y en la calle del Prado, vuelva el rostro
Y verá que es aquel el monasterio
De las monjas, y luego más abajo
Los Capuchinos y Menores Clérigos.»

(Obras de Lope de Vega, ed. R. Acad., t. II, pág. 252-b)

(2) Del Buen Retiro hay una literatura copiosa. Sólo diré que su nombre vulgar fué primero *el gallinero*, por la monumental jaula que allí se instaló para pájaros exóticos, y que, como se ve, impresionó más la fantasía popular que las maravillosas pinturas que allá se acumularon de excelsos maestros. Fué menester una Real orden que diera el título de Buen Retiro a la nueva residencia de Felipe IV.

A María, de José,
viuda, y pobre, ha muerto un Hijo
injusta justicia, pues
fué por ajeno delito;
y con tres necesidades
llorando está el homicidio.
Una, que a sus brazos no hay
quien le baje del suplicio;
otra, que si no es su toca,
no tiene otro cendal limpio
en que amortajarlo; y otra,
faltarle sepulcro digno
en que a virgen tierra vuelva
quien en virgen tierra vino.
CARIDAD. ¿Dónde Madre e Hijo se halla?
FE. El yerto cadaver frío
está en Santa Cruz, bien como (1)
difunto no conocido;
con quien la Misericordia

(1) En Santa Cruz eran depositados los cadáveres de los que morían por algún accidente, a fin de que fueran identificados o reclamados por sus familias. Así dice Barrionuevo en 1655:

«Domingo, se fué una mujer casada a la Casa de Campo y se echó en el estanque. Vila en Santa Cruz, Miércoles. para que la reconociesen.»

(Barrionuevo. *Avisos*, t. I, pág. 320, ed. cit.)

De este hecho hay huellas en dos comedias de Lope. En *El Castigo del discreto*, dice así:

«Vos, Alvarez, iréis, y con recato
Mirad de Santa Cruz los escritorios.
Sabed si acaso está depositada,
Sabed si ponen pleito.»

(Lope. *El Castigo del discreto*, act. III, ed. Cotarelo, t. IV, pág. 217)

Y el gracioso de *¡Ay, verdades, que en amor...!*, se expresa en estos términos:

«Pues si no fuera por mi
¿mi amo ya no estuviera
en Santa Cruz, en las andas,
adonde, quién fuere sea
en tanto que se averigua,
le ponen a la verguenza?»

(Lope. *¡Ay, verdades, que en amor...!*, act. I, ed. Cotarelo, t. III, pág. 507.)

pedir suele en aquel sitio:
y ella en la Soledad. (1)

·CARIDAD.

Pues

siendo como es ejercicio,
por estatuto en la casa (2)
de mi segundo Francisco
(que por blasón a las puertas
tiene Caridad escrito)
enterrar a justiciados;
¿cómo han tardado remisos
sus Congregantes? Dirás,
que entreguen al improviso
el cuerpo a su Madre, y sea
el sepulcro que dedico...

(1) Se refiere a la capilla renombrada de la iglesia de la Victoria de que haremos nota más abajo. He aquí cómo Tirso de Molina se hace eco de la popularidad de la capilla de la Soledad en *La Celosa de sí misma*:

D. M. ¿No has oído misa tú?

V. ¿Soy yo turco siendo hoy fiesta?

D. M. ¿Donde la vistes?

V. A la puerta

Destá devota capilla
De la Soledad, y en ella
A un fraile, que esgrimidor
Juntó el pomo a la contera.

D. M. ¡Ay, Venturilla, cuál salgo!

V. Saldrás con el alma llena
De devoción de esta imagen,
Que enternece su tristeza.
Es de las más celebradas
De la corte.

D. M. ¡Ojalá fuera

Divina mi devoción
Y la imagen causa della!

(Tirso. *La Celosa de sí misma*, act. I, Rivad., pág. 129-c.)

Jerónimo de Barrionuevo da noticia de que en 1655, por el mes de octubre, se labraba el cimborrio de la capilla de la Soledad, y refiere que desde lo alt «cayó un maestro boca abajo entre algunos maderos, y se halló en pie en el suelo, sin lesión alguna».

(*Avisos*, t. III, pág. 153, ed. cit.)

(2) Alude a la Hermandad de la Paz y Caridad, establecida en una capilla de Santa Cruz, y que desde 1421, en que fué fundada por el Rey Juan II con el exclusivo fin de asistir a los reos de muerte, recoger sus cuerpos y darles sepultura, lleva desempeñada su caritativa misión con 1.016 ajusticiados, según consta en sus libros de actas.

el Sacramento Divino; (1)
pero tambien la Almudena, (2)
que como Casa de Trigo
dé la ofrenda del entierro.
Con que volviendo al principio
la vista, si al primero
Adán se dió Pan y Vino,
viendo que se da al segundo
Vino, y Pan, era preciso
que pasando de cruento
a incruento Sacrificio,
en la Victoria (de que es (3)
el Buen Suceso testigo) (4)
se transubstancie de suerte
su Sangre, y su Cuerpo mismo
que en Vino y Pan le adoremos
glorioso, triunfante y vivo.
Yo como Fe a ese Misterio
has de ver que te apercibo

FE.

(1) Es actualmente, la iglesia parroquial de Santa María, frente al número 80 de la calle Mayor. La restauración, relativamente moderna del templo, apenas deja trazas de la fundación conventual del Duque de Uceda en los primeros años del siglo xvii.

(2) La etimología de *Almud* dada al título de *Almudena* que lleva la antigua imagen de la Virgen madrileña, arranca ya del maestro de Cervantes López de Hoyos, y la trae Vera Tasis, y Pellicer, que yo sepa, entre los historiadores que tratan de Madrid.

(3) La Victoria, sita en la Puerta del Sol, fué la iglesia de moda en el siglo de Calderón. Citaré solamente un texto acreditativo de Tirso de Molina:

«D. M. ¿Qué iglesia es esta?
V. Se llama
La Vitoria, y toda dama
De silla, coche y estrado
La cursa.
D. M. ¡Bravas personas! (Entran.)
V. Todos son galanes
Espolines, gorgoranes
Y mazas de aquestas monas.
D. J. Es esta iglesia una gloria
De belleza.
D. S. Y la Vitoria
La parroquia de las damas.»

(Tirso. *La Celosa de sí misma*, act. I, Rivad., págs. 128-c. y 29-c.)

(4) Del Buen Suceso, cuyo sitio queda determinado en notas anteriores, sólo diré que era la iglesia donde acudían las criadas del servicio a buscar aco-

- devoto festin de un Auto,
que tenga por apellido:
Las Ordenes Militares,
en que pretendiente Christo
de Militar Cruz, segundo
Adán, repare benigno
villanías del primero.
- CARIDAD. Yo el agasajo te admito;
porque se vea que hoy es
devoción el regocijo.
- ESPERANZA. Yo ayudar en él ofrezco.
- UNO. Y todos agradecidos (*Salen todos.*)
la ayudaremos.
- FE. Pues sea,
rcmitiendo lo prolijo
de otras Loas, desta el fin
lo que se cantó al principio.
- TOD. Y MÚS. Venid mortales, venid
pues que todos sois mendigos
de las limosnas de Dios:
Venid, venid al abrigo
al amparo, al favor, al Refugio
con que hoy en Madrid, que es la Corte
[del siglo,
la gran Caridad os ofrece su auxilio.
- CARIDAD. Y con que el deseo de los que os servimos
merezca el perdón, no quiero mas victor.
- TODOS. Y con que el deseo & c.

F I N

modo, no obstante los agentes, *padres de mozas*, que había en Madrid. He aquí un texto de Moreto, puesto en boca de una criada:

«Acabóse, habrá expulsión.
Ya imagino en ama nueva;
A Buen Suceso mañana
Voy al Hermano a dar señas.»

(Moreto. *Yo por vos y vos por otro*, act. II, Rivad., pág. 383-b.)

Francisco Santos, en su *Día y Noche de Madrid*, Discurso IX, describe los dares y tomares de un hermano del Buen Suceso con las mozas de servir que él acomodaba.

(Rivad., t. XXXIII, pág. 410-b.)

PI Y MARGALL CATÓLICO Y MONÁRQUICO

SU PRIMER LIBRO (1842-1846)

I

Suma extrañeza producirá a casi todos, si no a la totalidad de los lectores, el título y el contenido de esta *Crítica Literaria*.

¡Pi y Margall *tradicionalista*! Tan desconocido es como Pi y Margall *anarquista*, declarado por él mismo sin ambages desde su obra *La Reacción y la Revolución* (donde hizo a la vez sus primeras declaraciones *federales*, en 1854) hasta su obra póstuma *Cartas íntimas*, donde hay un extenso párrafo profético de la Revolución Rusa actual, con anterioridad al fin del siglo xix.

Resulta lastimoso el hecho de que, si en España se escribe poco, aún se leen menos. Y también es lastimosísimo el que si un hombre de talento y de instrucción superiores los demuestra con escritos y se convierte luego en personaje político de primera fila, quede para siempre prisionero de sus correligionarios y desaparezca su labor intelectual desinteresada, literaria o científica. ¡Lo mejor!

Para los *correligionarios*, el político es todo; sus tareas de índole predominantemente intelectual y cultural son a modo de las llamadas *labores de adorno* en los Colegios de señoritas: obra de ganchillo, recamos inocentes, mala randa de bolillos y nada más.

Sin ánimo de ofender a nadie que se dedique a politiquear, puesto que he tenido buenos amigos particulares en todas las banderías, pero sin pertenecer yo nunca a ninguna, diré que me faltaron y faltan estas aficiones, vocación o cualidades (sean éstas las que fueren) para dedicarme jamás a político. De extrema derecha a extrema izquierda, pasando por todos los matices intermedios, cuantos se dan a esos afanes, que no siento ni sentí, me tienen sin cuidado como tales hombres públicos. Amigos, bien; correligionarios, no.

Esto equivale a exponer que, para juzgar en la pobreza de mi criterio las obras literarias de Pi y Margall, no me importa lo más mínimo el que éste llegara a ser jefe de un partido y jefe de un Gobierno. Para mí, como si no fuese ni lo uno ni lo otro: me da igual, no me interesa.

II

Nacido Pi Margall el 29 de abril de 1824 y muerto el 29 de noviembre de 1901, publicó su primera obra en Barcelona, siendo estudiante universitario en la Facultad de Derecho. Comenzóla el año 1842 y se concluyó de publicar en 1846, o sea entre las edades de diez y ocho y veintidós años. ¡Un adolescente!

¿Cómo tan jovencuelo se le confió por unos editores (no sabemos cuáles) la magna empresa de recorrer toda *España*, en compañía de insignes dibujantes,

daguerrotipistas y grabadores en acero? ¿Quiénes tuvieron fe, no ya en su talento y laboriosidad, en su buena preparación literaria, científica y artística, sino, lo que es más, en su honradez de trabajador concienzudo y en su futura formalidad de conducta, tratándose de mozo de tan pocos años y que iba a estrenarse haciendo para rumbosos editores obras de todo lujo? ¡Ya es fe, y bien puesta!

No defraudó las esperanzas que en él fiaban los que en tan inexpertas manos ponían una empresa importante y exponían un capital cuantioso para realizarla. Lástima grande que no se hiciese sino un solo tomo, a *Cataluña* dedicado.

Pero el gran Parcerisa (Francisco Javier, 1803 a 1875, 27 de marzo), pintor, dibujante y litógrafo sin par, editor por vez primera desde poco antes, con enormes condiciones para dirigir, entre ellas la de saber elegir los hombres de mérito eminente ¡cuando empezaban!, Parcerisa se fijó en el joven Pi y Margall para sustituir al malogrado Piferrer, Pablo (11 de diciembre de 1818 a 25 de julio de 1848) en la continuación y conclusión del tomo II de *Cataluña* para los monumentales *Recuerdos y bellezas de España*. Y en tal obra excelsa entró a colaborar el juvenil estudiante barcelonés a los veinticuatro años de edad, por virtud del mérito probado de éste en su primera obra (*Cataluña*, tomo único) con que se iniciaba la publicación de ESPAÑA, *obra pintoresca*. ¡Su primer libro!

III

Es de advertir que en *Recuerdos y bellezas de España*, Piferrer había escrito y Parcerisa ilustrado y publicado el primer tomo del *Principado de Cataluña* (marzo de 1839 a noviembre de 1841).

A éste siguió otro de Piferrer, en la misma colección, sobre el *Reino de Mallorca* (marzo de 1842 a junio de 1844).

Tras este tomo, Pablo Piferrer hizo el segundo tomo de *Cataluña* (septiembre de 1844 al 25 de julio de 1848, en que murió); desde la página 215 empieza Pi y Margall, en reemplazo de su joven y paisano antecesor, terminándose de publicar el tomo en febrero de 1850.

Dichos tres primeros tomos de la obra del insigne Parcerisa *Recuerdos y bellezas de España* (11 tomos, en 12 volúmenes), que honraría al mayor Mecenas, fueron publicados en Barcelona, ciudad gloriosa de que se enorgullece España y donde nacieron el artista editor y ambos escritores castellanos.

Cuando comienzo a escribir esta *Crítica literaria* ingresa en la Real Academia Española, D. José Martínez Ruiz «Azorín». En su discurso (26 de octubre de 1924), tan gallardamente escrito como todas sus producciones, hay una breve referencia al trabajo de Parcerisa y sus colaboradores, memorables como él. Me apresuro a transcribirla, sabiéndome a poco y relamiéndome mucho:

«Como es ahora precisamente, dicho sea de pasada, pero con pertinencia, cuando España adquiere la conciencia plena de su espléndida belleza, y la iniciación de este conocimiento —y el descubrimiento de Castilla— se debe, como tantas otras cosas, a los catalanes, a Parcerisa y sus amigos». (Pág. 92.)

Esos catalanes amigos de Parcerisa fueron Piferrer, Pi y Margall y Quadra-do, José María (14 de junio de 1819 a 6 de julio de 1896), también de lengua vernácula lemosina, nacido en Menorca y que vivió en Mallorca.

Además de estos tres admirables escritores, de habla catalana materna, pero

eminentes literatos castellanos, colaboró también otro famoso escritor, nacido *per accidens* en Roma y criado en Madrid: Madrazo y Kuntz, Pedro (11 de octubre de 1816 a 20 de agosto de 1898).

Había comenzado Pi y Margall a escribir para Parcerisa un tomo que trataría acerca de *Sevilla, Córdoba y Cádiz*, como anuncian la página primera y la Introducción. En la página 65, al fin del primer párrafo, hay una nota *ad calcen* que dice así:

«Comienza desde aquí su tarea D. Pedro de Madrazo, encargado de sustituir al Sr. Pi y Margall en la narración histórica y descriptiva correspondiente a este tomo.»

Madrazo terminó ese volumen que, por su extensión, sólo pudo referirse a *Córdoba* (junio de 1852 a mayo de 1855). Hizo también el de *Sevilla y Cádiz* (febrero de 1856 a marzo de 1863).

Con anterioridad a su relevo por Madrazo, había publicado Pi y Margall en la obra de Parcerisa un tomo referente al *Reino de Granada* (febrero de 1850 a febrero de 1852).

¿Por qué causa tuvo que cesar Pi y Margall en su colaboración?

Recuerdos y bellezas de España estaban subvencionados por los Reyes, con el importe de 200 ejemplares por 6 efectivos de cada tomo, o sean 194 suscripciones más de las recibidas en la Intendencia del Real Palacio.

Acababa de publicar el editor Manini, de Madrid, el tomo 1 y único de una *Historia de la Pintura*, cuyo autor era Pi y Margall, quien por entonces vivía ya en la corte. Uno de los capítulos trataba de la Edad Media en términos heterodoxos; dicho capítulo se publicó luego, más de una vez, con el título de *Estudios sobre la Edad Media*.

El Episcopado Español fulminó contra esa *Historia de la Pintura* condenatoria censura eclesiástica. El Gobierno moderado, presidido por Bravo Murillo, prohibió la venta de ese libro y no secuestró la edición. En 1854, habiendo triunfado un movimiento militar liberal, el editor Manini la puso al despacho con una hoja prospecto en que decía falsamente que era nueva edición; la segunda verdadera no ha salido aún, que yo sepa, si bien se anunciaba como próxima a publicarse en la cubierta de la obra postuma *Cartas íntimas* (Madrid, 1911, Sucesores de Hernando).

El editor Parcerisa tuvo que dar el cese por hereje a Pi y Margall, a causa de estar su empresa subvencionada por los Reyes. En la cubierta del tomo de *Córdoba* ya no aparece el nombre de Pi, sino sólo el de Madrazo. Y así terminó en definitiva su colaboración en la memorable obra de «Parcerisa y sus amigos».

Puesto que he reseñado los trabajos de Piferrer, Pi y Margall y Madrazo, justo es que también haga el señalamiento de la labor del célebre balear D. José María Quadrado y Nieto.

Escribió éste el tomo *Castilla la Nueva*, que por su grande extensión se encuaderna en dos volúmenes (mayo de 1848 a noviembre de 1853).—Luego hizo el de *Asturias y León* (mayo de 1855 a julio de 1859).—A continuación escribió el de *Valladolid, Palencia y Zamora* (mayo de 1861 a noviembre de 1865).—Redactó, por último, el tomo XI, volumen 12, sobre *Salamanca, Avila y Segovia* (diciembre de 1865 a junio de 1872). Aún lleva la portada la referencia a la protección regia: el tomo tardó siete años en publicarse y no cobrarían nada el editor y artista en la Intendencia de la Real Casa, porque reinaba D. Amadeo de Saboya; doña Isabel II había sido destronada casi cuatro años antes de concluirse la publicación

del referido tomo, último de la serie celeberrima. Casi a los tres años de ello moría el egregio artista y patricio Javier Parcerisa.

Hubo luego inteligentísimo editor en Barcelona, D. Daniel Cortezo, que reprodujo en 12 tomos esos doce volúmenes, pero sin las litografías de Parcerisa, aunque con ilustraciones hechas de nuevo. Además, encargó y publicó en su colección los libros siguientes:

Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, por Antonio Pirala.—*Navarra y Logroño*, por Pedro Madrazo, 3 tomos.—*Cuba, Puerto Rico y Filipinas*, por W. Jiménez Romera.—*Extremadura*, por Nicolás Díaz Pérez.—*Valencia*, por Teodoro Llorente, 2 tomos.—*Burgos*, por Rodrigo Amador de los Ríos.—*Murcia*, por el mismo.—*Soria*, por Rabal.—*Galicia*, por Manuel Murguía.—*Huelva*, por Rodrigo Amador de los Ríos.—*Santander*, por el mismo.—*Islas Baleares*, por Piferrer (difunto desde el año 1848) y Quadrado.

Es de advertir que en la publicación del editor Daniel Cortezo, *Castilla la Nueva* consta de 3 volúmenes, por el que agregó el Catedrático y Académico aragonés D. Vicente de la Fuente, Rector de la Universidad Central.

Los 27 tomos de esta bella colección publicáronse en Barcelona, de 1884 a 1891, con el título general de *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia*; resulta una obra tan digna de aplauso como la de Parcerisa.

IV

¡Glorioso grupo romántico el de Parcerisa y sus colaboradores literarios, los Piferrer, los Pi y Margall, los Quadrado, los Madrazo, salve! La magna empresa por aquél realizada, con su empuje directivo y económico de editor, con su lápiz maravilloso, con su buril que admirablemente transportaba al mármol litográfico los hechiceros dibujos por nadie igualados antes ni después, con su actividad como viajero acompañante de cada uno de aquellos pasmosos escritores por él mismo escogidos, esa romántica hazaña artística es la mayor que se acometiera jamás en España, sin ruidosos estrépitos de barraca ferial.

Y sólo otro editor barcelonés, de grandes arrestos fué capaz de reproducir y continuar obra de ese empuje: D. Daniel Cortezo. Fuera de él y de lectores muy selectos, ¿quiénes en nuestra patria han saboreado esos nutritivos y sabrosísimos frutos de los volúmenes parcerisianos y cortezianos? Yo no sé de nadie que haya hecho serio y amante estudio crítico de tal obra insigne. Y, a fe, que bien lo merecía y aún merece y merecerá. Es de las labores imperecederas, de las que nunca pasan, de las pocas de perenne actualidad.

En la Biblioteca Municipal, rica ya en exquisiteces literarias, hay alguno que otro tomo de ella; en la Nacional está íntegra. Con los de mi modesta librería privada he de completar desde hoy la colección, o séanse los *once tomos en doce volúmenes*.

Fueron «Parcerisa y sus amigos» unos descubridores de España, peregrinos en pos de lo ideal en la realidad perpetuamente viva de la naturaleza y del arte, de la historia y de la leyenda; aventureros de lo bello hispánico, armados de pluma, lápiz y buril; espléndidos en rica fantasía y en imaginación entusiasta; caballeros andantes de la tradición medioeval y la renacentista; conquistadores incruentos del territorio español, enamorados de lo pretérito racial, ancestral,

hereditario, castizo; autores inmortales de galanos *libros de andar y ver, de soñar y sentir, de contar y cantar*.

Ese *andar y ver* no era jineteando al Clavileño ni al Pegaso, sino míseros Rocinantes que llevaban a lomo a unos Quijotes del patriotismo y de la belleza.

Sean éstas mis pobres líneas tributo de admiración a sus merecimientos inmarcesibles y de gratitud humanista por sus actividades generosas. ¡Beneméritos patricios de habla catalana, gala y prez de la lengua de Castilla, salud eterna!

V

Todo lo antedicho es un preliminar necesario de cuanto voy a decir ahora. La obra de Pi y Margall que trato de presentar y exponer, *su primer libro*, el más elocuente que hizo en su larga vida literaria, es también hermosísima obra de *andar y ver, de sentir y pensar*, producida en castellano por un estudiante barcelonés, entre las edades de los diez y ocho y los veintidós años.

Este elocuente y poético libro es tan desconocido como pudiera serlo un raro incunable que hoy apareciese por casualidad, siendo a la vez que una obra lindamente editada, un trabajo de mérito eminente en lo literario y artístico. He aquí su título y demás circunstancias bibliográficas:

ESPAÑA. | *Obra pintoresca | en láminas | ya sacadas con el daguerrotipo, ya dibujadas del natural | grabadas en acero y en boj | por los señores | don Luis Rigalt, D. José Puiggari, D. Antonio Roca, | D. Ramón Alabern, D. Ramón Sáez, etc. | y acompañadas con texto | por | D. FRANCISCO PI Y MARGALL. | CATALUÑA. | Blasón de Cataluña | sacado del que existe en las Casas Consistoriales de Barcelona. | BARCELONA; | imprenta de Juan Roger, calle de la Unión | 1842.*

Mide este libro 298 × 200 milímetros y consta de 280 páginas, incluyendo la hoja portada; les precede otra de anteportada, fuera de foliación, que en el anverso dice ESPAÑA y en el reverso: *Es propiedad de los editores*. Al final hay una plana de *Índice*, otra de *Erratas más notables*, otra de *Pauta para la colocación de las láminas*, y una en blanco.

La Portada está admirablemente abierta en una sola plancha de acero, y el *Blasón de Cataluña* puesto en la misma, tiene al pie, con letra muy menuda, la siguiente leyenda en tres trozos grabados en itálica minúscula (imitando a manuscrito): «*sacada con el daguerrotipo | primer grabado de esta clase hecho en España | Antonio Roca, ft.*», todo en una misma línea y con separaciones.

Las láminas sueltas, grabadas en acero y sin llevar numeración, aunque sí rotuladas, son *cincuenta y siete*, que comprenden *setenta y ocho* asuntos. De ellas *veinte y una* están tomadas al daguerrotipo; la última es un *Mapa de Cataluña, levantado por Charle. Barcelona, 1846*, también grabado en acero expreso para este libro, pues figura su nombre al final de la pauta de láminas y está fechada.

De las restantes, unas cuantas no llevan firma ninguna; pero la mayoría están firmadas por los dibujantes y grabadores *Rigalt, Roca* y *Falcó*: las daguerrotípicas tienen firma de su grabador. Los artistas *Rigalt* y *Roca* son asombrosos, verdaderamente geniales.

Los grabados en madera son pocos (27) y malos, van sin pie ni número; el postrero figura en la página 111; indudablemente los editores, con muy buen acuerdo, tomaron la determinación de prescindir de tan pésimos xilogramados en el resto de tan exquisito libro.

Las láminas en acero son primorosas, merecen el calificativo de obras maestras en ese arte. Las que tienen dos asuntos, sobre todo, están hechas con tanta franqueza de toque y tamaño vigor, que parecen valientes y personalísimas *agua-fuertes*. Nada igual ni parecido he logrado ver en los grabadores ingleses, maestros en esta rama del arte de grabar, los cuales (en mi sentir) son generalmente harto lamidos, cuasi miniadores. Los nuestros tienen más espontaneidad y bravura; tratan la plancha de acero como si fuese cobre mordido por el ácido, a trozos con sombras transparentes cual de *aguatinta* y trazos hechos a la punta seca. No cabe ya más.

De esta primera y admirable producción, *desconocida* o poco menos, de Pi y Margall, poseo dos ejemplares buceados por mí tras largos años de búsquedas de libros notables en los *baratillos* y *ccrillos* establecimientos de los libreros de ocasión y tenderetes callejeros o de ferias. Mi particular amigo y compañero don Joaquín Pi y Arsuaga me aseguró que ni él ni su difunto hermano D. Francisco, ni su señora hermana lograron jamás cumplir sus deseos de leer la obra, pues no tenía su padre ningún ejemplar ni halló entre sus amigos o correligionarios quien la tuviera, y, por consiguiente, se la prestase. Ahora podrá leerla en las Bibliotecas Nacional y Municipal, a las cuales destino en donación los ejemplares que poseo.

También pasa a poder de la segunda otra obra, que, al parecer mío, serviría de modelo para la presentación editorial de la proyectada y realizada por el joven estudiante legista barcelonés, futuro jefe del partido republicano federal por él fundado en España. He aquí el señalamiento bibliográfico y las características de ese bellissimo libro:

La Grèce pittoresque et historique, par le Dr. Christopher Wordsworth. Traduite par E. Regnault. [Vignettes. Sources de Castalie]. Paris: L. Curmer, rue de Richelieu, N.º 49. En W. S. Orr & C.º Paternoster Row. London (s. a.) Esta portada está grabada en una plancha de acero.—Y síguese una segunda portada tipográfica, en los siguientes términos compuesta:

La Grèce pittoresque et historique par le Dr. C. Wordsworth, traduction de M. E. Regnault, avocat à la Cour royal de Paris. Illustrations sur acier et sur bois par les premiers artistes de Paris et de Londres. [Escudete con las iniciales del editor.] Paris: L. Curmer, Editeur 49, rue de Richelieu au premier, 1841.—Un tomo de 372 páginas, sin contar en la foliación la anteportada y las dos portadas, pero contando en ella las tres tablas: *Table des matières, Liste des gravures sur acier avec les noms des artistes, Liste des gravures sur bois avec les noms des artistes.*—Dimensiones: 283 x 183 milímetros.

Creo que la presentación editorial de este libro serviría de modelo a los incógnitos editores del de Pi y Margall, por estas razones: 1.º, porque aquél tiene de fecha un año antes que éste; 2.º, porque ambos son libros de *andar y ver*; 3.º, porque uno y otro llevan portada en acero; 4.º, porque los dos son portadores en ella de una artística viñeta; 5.º, porque los títulos guardan completo paralelismo en lo fundamental. (*La Grèce pittoresque et historique.*—*España. Obra pintoresca en láminas... grabadas en acero y en boj*). y 6.º, por engalanarse con hermosas planchas de acero la obra española y la extranjera, así como xilografías intercaladas.

De ahí el que simultáneamente haga de esos hechiceros libros donación a la Biblioteca Municipal de Madrid, conmemorando a la vez el centenario del nacimiento de Pi y Margall en Barcelona a 29 de abril de 1824 y el aniversario del

mío en esta Corte, donde nací hace hoy mismo setenta y tres años, en 12 de noviembre de 1851, de padre aragonés y madre navarra.

Las planchas en acero de la obra anglofrancesa son exquisitas, pero sin el brío de nuestros insignes maestros catalanes Antonio Roca y Luis Rigalt. En cambio, los grabados en madera, ingleses y franceses, intercalados en el texto, son tan bellos como feos los grabados en boj españoles. Perdiendo tanto en la comparación, obraron muy cuerdamente los desconocidos editores barceloneses al no proseguirlos hasta el fin de la obra.

En el libro español hay dos grabados en acero interesantísimos por el procedimiento, y en los que deben fijarse los inteligentes: el *Blasón de Cataluña* (portada) y el *Sarcófago romano en casa del arcediano* (Barcelona); el segundo está frente a la página 112 y tiene al pie esta indicación: «*sacado con el daguerrotipo. A. Roca lo g.º*».

Las líneas no se cortan entre sí, ni hay puntos que sombreen; van todas de arriba a bajo, independientes una de otra, juntándose más a menos para sombrear, separándose con bien estudiadas ondulaciones desiguales para marcar superficies de luz, con lo que resulta un perfecto modelado en claroscuro, señalando el relieve de la composición. ¡Y todo hecho a mano, de ninguna manera a máquina!

Si en otras disciplinas nos igualan y superan los extraños, en asuntos de Arte nadie vence a nuestros compatriotas cuando son geniales: en este caso, los catalanes Roca y Rigalt.

VI

Pasma el pensar que un jovenzuelo estudiante inspirase tal fe, no ya en su talento y cultura, sino en su laboriosidad, constancia y serio comportamiento para que se fundase una importante empresa editorial, con el ánimo de competir con Parcerisa y sus colaboradores literarios, confiando al adolescente escritor novel e inédito la ejecución de una proyectada serie completa de libros de *andar y ver*, con el título de ESPAÑA, *Obra pintoresca*

Ese talentoso mancebo, acompañado de un artista eminente en cada viaje, había de recorrer todo nuestro territorio nacional, cuando los medios de viajar eran lentos pero a propósito por ende para la contemplación despaciosa de las bellezas naturales y artísticas. Hoy se haría tal peregrinación artística en rápido automóvil, monstruo no imaginado antes por nadie, al igual del submarino que viaja por el seno de los mares, del dirigible menos pesado que el aire y del avión (más pesado que este flúido), que, tomando pie en la superficie de la tierra o del agua o en la cubierta poderosa de una nave, se lanza al seno de la atmósfera y la recorre con raudo vuelo.

Pi y Margall habla en su real y fantástico libro de su cabalgadura, que dice ser una *alimaña* (textual). ¿Qué monstruo sería la tal desconocida alimaña? ¿*Esfinje, hipócrifo, hidra, grifo, quimera, unicornio, hipocampo, cudriago*? ¿Qué era la alimaña? ¡Tal vez la famosa *Caraba!* (No está en las citas.)

No. Yo creo que la *Alimaña Pimargalliana* no era nada de eso; ni menos el manchego *Rocinante* quijotesco, aunque eran aventuras de andante caballería romántica las del nuevo hidalgo compatriota de Roque Guinart; ni menos el apacible *Rucio* sanchopancesco, tan manchego cual el otro solípedo; ni siquiera el *Caballo de Troya*, relleno de guerreros griegos; ni el ducal *Clavileño el Aligero*,

embutido de pólvora; ni aun el no menos ligero *Pegaso* donde montaron Perseo y Belerofonte para socorrer caballerosa y quijotilmente a unas gentiles doncellas desdoncelladas, Andromeda y Ariadna. No sabemos cuál fué la cabalgadura del fazañero Hércules, el de las doce descomunales aventuras. Ni me parece que la *Alimaña* fuese el diabólico dragón del arcángel San Miguel, ni el alado león del evangelista San Marcos.

Creo a pies juntillas que la *Alimaña* era un dragón, quizá el *Dragón de San Jorge*, patrón de Cataluña (el santo, no el diabólico endriago). El glorioso y bienaventurado caballero del Paraíso Celestial iría de previsor guía espiritual, porque no se desmandase la vencida cabalgadura demoniaca, rebelde antaño, dócil hogaño.

¿Y cómo cabalgaba en la *Alimaña* el caballero efebo barcinonense, a quienes unos editores de su patria Barcino dieron el espaldarazo y lanzaron a correr a campo traviesa no vislumbreadas aventuras estéticas por toda la haz de la patria española?

Para mí es muy sencillo problema ecuestre, a ojos vistas: el romántico jinete montó en la *Alimana* al revés de como se monta por los paladines corrientes fogoso corcel, *vuelto hacia atrás*, a la Edad Media mirando, deteniéndose donde era menester, sin derramar la vista adelante, a lo incierto futuro, a lo nonnato, a lo aún falto del más pequeño prestigio. En aventuras de *andar y ver* espiritualmente no hay otro modo de echarse al campo un andante caballero cristiano y español.

Ayudaban al aventurero de arte, para ahondar en sus visiones retrospectivas, la introspección de su robusta conciencia religiosa y patriótica, la presbicia de la imaginación calenturienta, la larga vista de la fantasía brillante, la clara luz de su fe tradicionalista, católica, monárquica, sacerdotal, nobiliaria; la fe de un sincero creyente en las virtudes y bellezas sublimes de la cristiana Edad Media española, cuando los reyes juraban cumplir las constituciones populares, los fueros de los reinos, las cartas pueblas municipales, confirmando unos y otras, con nuevas mercedes, franquezas y libertades.

¡Qué bien veía y sentía el novel caballero del ideal cristiano español aquellos tiempos pretéritos, que, por desgracia, habían dejado de ser presentes! Junto al doncel caballero barcelonés iría de noble escudero de su misma tierra un artista genial, romántico él también, montado en algún jamelgo matalón y mirando atrás, a los lados y aun adelante por si topaba con venta o mesón donde hallar yacija y yantares. Tras él, como espolique suyo, iría fiel mozo con fuerte mula portadora de buena provisión de papeles y lápices, la máquina del daguerrotipo, los chirimbolos y menjurges necesarios para la utilización de ella cuando fuere menester.

Y además, una vistosa, recia alforja, muy amplia y capaz, con chorizos y salchichones, algún pernil sabroso bien curado al humo, panzuda bota de boca chiquita, alternativamente vacía y llena con los varios vinos de la tierra, duros quesos, hogazas de pan, nueces, avellanas, higos secos y uvas-pasas. Con tales provisiones para no desfallecer en las aventuras y en los caminos, más el agua clara manantial de rumorosos arroyos que abundan en la feraz Catalaunia, ¿quién dijo penas entre jóvenes poetas y artistas en periplo romántico, cual el de nuestros romeros bienandantes?

Tengo por seguro que, en estos prosaicos tiempos de incredulidad, extrañará muchísimo el título de esta *Crítica Literaria*, como cuanto llevo dicho acerca del *incógnito* Pi y Margall, tradicionalista, amator de la Edad Media y sus creencias

e instituciones, usos y costumbres, odiador inexorable de la Revolución española anticristiana y antipatriótica, que despobló cenobios, iglesias y conventos, asesinó frailes, dispersó a las esposas del Señor y quiso acabar con toda la antigua España veneranda, en lo material y en lo espiritual. No se creería, si no fuesen al fin de este modesto trabajo expositivo y crítico varias pruebas *textuales* (con señalamiento de las respectivas páginas) de que Pi y MARGALL, romántico, empezó por TRADICIONALISTA.

Antes de cederle la palabra, voy a decir lo que atañe al elemento literario formal, a la *frasis*, a la *estilística* pimargalliana juvenil, ya que ha quedado manifiesto el *ideario* del joven pensador y escritor.

El primer libro de Pi es el *primero y principal* de todos sus libros, tan numerosos y opuestos en el sentir y el pensar al que es objeto de este breve estudio, que temo parezca largo.

VII

Dicho queda el ideario tradicionalista, neocatólico, ultramontano, medieval, retrógrado, antidemócrata, clerical, reaccionario, antiliberal, contrarrevolucionario, casi carlista (creo que no se me quede en el tintero ningún calificativo en uso contra lo católico-monárquico) del joven escritor D. Francisco Pi y Margall, futuro librepensador durante medio siglo, hasta su muerte, ateo y anarquista, proudhoniano *declarado*, republicano demócrata federal, pactista, sinalagmático, conmutativo, bilateral, jefe de partido izquierdista avanzado, Presidente *in partibus infidelium* de la malograda República española de 1873, hija de la ex-gloriosa Revolución de 1868.

Queda por decir lo que atañe al valor literario formal de su primera obra, del *primero* de sus libros: el de 1842 a 1846.

Ante todo, Pi se manifiesta allí un romántico de lo más característico en aquella época aún culminante del romanticismo. Tiene todas las de la ley.

El romanticismo es tan viejo como la poesía lírica, por más que se presente asimismo en la dramática, a veces hasta en la épica y aun en la prosa artística. Sin retroceder a Grecia, en Roma, ¿qué eran sino unos románticos de marca mayor Ovidio con sus *Heroidas* y sus *Tristes* y muchos pasos de sus *Metamorfóseos*, los Catulo, Tibulo y todos los elegiacos? ¿Qué era sino casi un melencólico vate el pío Eneas, lloriqueando siempre; y qué, la viuda alegre Dido, Elisa, tan suicida como la Safo lesbica, la del salto de Léucade, si es la misma poetisa y música eólica de Mitilene?

No data de Dante, ni Petrarca (1); no de Rousseau, de Chateaubriand o de Víctor Hugo, como quieren los franceses. Y tampoco de Lord Byron. ¿No fué romántico el teatro español de Lope, Tirso, Moreto, Alarcón, Rojas y Guillén de

(1) Véase B. Sanvisenti, *I primi influssi di Dante, del Petrarca e del Boccaccio sulla Letteratura spagnuola*, con appendici di documenti inediti.—Ulrico Hoepli, editore, Milano, 1902, 1904. Páginas XVI + 464.

Arturo Farinelli, *Dante in Spagna-Francia-Inghilterra-Germania (Dante e Goethe)*. Torino, Fratelli Bocca, editori, via Carlo Alberto, 3, 1922.—Pp. IX + 506: *Dante in Ispagna*, páginas 29 a 195.

Castro? ¿No lo fué tampoco el de nuestro inmortal Calderón de la Barca, sacerdote y poeta católico, que entusiasmó a los románticos alemanes y tan copiosa bibliografía sigue aún teniendo en Alemania? (1)

¿Qué otra cosa sino el arquetipo del héroe romántico es *Don Quijote de la Mancha*, y un héroe romántico también el *Ingenioso hidalgo D. Miguel de Cervantes*, como escribió Navarro Ledesma en su admirable biografía del *manco sano*, única artística y sentida, verdadera novela histórica de sabor deliciosamente romántico?

Empero, donde se sistematizó principalmente, y desde allí se extendió cual pandemia literaria y artística, fué en Francia, desde la Restauración hasta Luis Felipe y la Revolución de 1848, poco más o menos.

Una palabra médica he empleado sin querer en esta *Crítica Literaria*, en la cual debiera olvidar que ejercí la profesión y cubro mi calvicana cabeza con la amarilla borla doctoral desde 1872.

Pero, ya queriendo, añadiré que el romanticismo acaso fuese moda o tal vez un morbo individual y social, el contagio imitativo de una psiconeurosis estética, algo como una deprimente neurastenia, un exaltado histerismo, una histero-epilepsia o una epilepsia larvada en que los versos o los párrafos son el sustitutivo sintomático de las convulsiones, los espumarajos, el envaramiento cataléptico y los ojos en blanco. Pero no es asunto médico sino literario y artístico; aquí lo *patológico* es ampliamente espiritual en el sentido de la etimología griega, y no equivale al restringido significado médico de *morboso*. Sin embargo, el mayor héroe del romanticismo, el *hidalgo de la Mancha*, el *ingenioso caballero*, fué estudiado por un insigne médico psiquiatra barcelonés, el Doctor Pi y Molist, en su libro *Primores del Quijote*, joya esplendorosa del habla castellana como quizá ninguna otra cervantista,

Mas como este mi trabajo no sea ninguna monografía patológica ni morbosa, diré mi propio pensamiento en forma muy diferente.

Cada romántico tiene su individual romanticismo, y éste lo conceptúo *el estado lírico del alma*: lirismo inconsciente o consciente, verdadero o falso, en prosa, en verso, en pintura, en música; todo ello puro lirismo emocional, en que lo objetivo se subjetiva, lo subjetivo se objetiva, lo real se torna ideal, lo ideal se vuelve real, mezclándose íntimamente lo icástico y lo fantástico. El hecho es psíquico, normal, y aun la grey vulgar canta romanzas sin palabras y sin notas, que sólo escucha en el fondo palpitante de su corazón al emocionarse su alma. Un lirismo sin lira, pero con estado lírico; el encanto de un alma que canta sin sonidos, pero con emoción.

Lirismo es el romanticismo del prosista Pi y Margall en su obra más antigua y menos conocida, casi desconocida y no sospechada siquiera: ESPAÑA, *Cataluña*, 1842 a 1846. Su lirismo es tal, que todo ese grandilocuente libro está *in hymnis et cantici*. Por tanto, tiene los defectos y las bellezas inherentes a ese modo de vibrar citarédico, siempre en el trípode, prorrumpiendo de continuo en odas, trenos y dítirambos, mas no en epinicios: él se cuenta entre los derrotados por la

(1) Arturo Farinelli, *La Vita è un Sogno*, 2 tomos, de XI + 326 pp. el 1.º, y 457 pp. el 2.º—Torino, Fratelli Bocca, editori, 1916, en 16.º—El sabio y elocuentísimo hispanista italiano dedicó el segundo volumen de esta magnífica obra a tres literatos españoles, a la cabeza de los cuales figura el erudito D. Francisco Rodríguez Marín, Director de la Biblioteca Nacional

Revolución y no puede ni quiere cantar nefandas hazañas de los sacrílegos vendedores.

Las influencias románticas francesas son las predominantes en Pi y Margall, sobre todo Chateaubriand (pp. 165 y 167, notas, 217, nota) y Víctor Hugo («con el siglo xv feneció la arquitectura gótica: *el libro mató al edificio*», p. 63 y otros lugares).

Así como las impresiones digitales son lo más personal y empero las clasifica la dactiloscopia en grupos para la identificación individual, el subjetivismo romántico individualista se divide en grupos. Nuestro joven Pi era del grupo católico, monárquico, nacionalista, tradicionalista, entusiasta de la Edad Media. Otros románticos entran en otros grupos que no es del caso mentar siquiera. Con un entusiasmo al estilo del *Genio del Cristianismo* y de *Los Mártires*, el alumno universitario barcelonés canta en castellano con algunos defectos e incorrecciones, pero con muchísimas grandes bellezas de pensamiento y de dicción. Entre una obra bella incorrecta o un escrito insignificante y correcto (de los que toman el castellano por una *lengua muerta desde el siglo xvii*, recién llegada a la virilidad, y la imitan cual un latinizante a un romano del tiempo de Augusto) me quedo con lo bello maculado y desecho lo ramplón sin mácula. Mejor sería reunirlo todo a la vez.

Un francés irreverente llamaría con el feo nombre de moscas (*mouches*) a esos lunares; y otro francés galante daría a esas pecas y efélides, en un rostro apolíneo y en un torso venusino, la denominación de granos de belleza (*grains de beauté*). Yo no digo ni lo uno ni lo otro: se trata de ligerísimas imperfecciones de lenguaje, muy fáciles de corregir y subsanar.

Frecuentes impropiedades, frecuentísima elisión de artículos y preposiciones, neologismos y arcaísmos poco felices, latinismos de sintaxis: eso es lo principal, aparte de una rara ortografía (*je, ji*, por *ge gi*; *ze, zi* por *ce, ci*). Total, nada si se compara con la enorme elocuencia castellana del joven estudiante catalán. ¿Qué importa que escriba *cimborio* y *ápside*, *rábidos* y *sulco*, *fertiliza* y *provenziala*, *coluna*, *sufocada* y *platicara*, *folrado* y *dende*, *esbelteza* y *retortijada*, *penachudo* y *despavorizó*, etc., etc., si con eso expresa en bellas frases altos pensamientos?—Un poco de «magüerismo» de época, de escuela y de juventud: pecadillos veniales. Algo más importa el exceso en adjetivos, epítetos y calificativos; en resumen, sobra de colorismo. En fin, nada, menos que nada.

De la *estilística pimargalliana* de por aquel entonces darán alguna idea los párrafos que a continuación irán transcritos como documentos comprobantes del *ideario* del joven Pi; en este último sentido es como los hago valer. Si de *estilística* pura o predominante se tratara, hubiera de haber dado aquí un par de muestras, poniendo íntegra la nota que va al pie de las páginas 94 y 95, e igualmente toda la fantasía sobre motivos del Monasterio de Poblet (pp. 235 a 248), de lo más elocuente y poético que se ha escrito jamás en español. No son esos dos los únicos trozos dignos de una antología de prosistas; abundan en toda la obra.

Los defectillos de estilo, fáciles de suprimir en una reimpresión cuidadosa, vienen a ser no más que las rebabas y asperezas de una genial escultura broncea, hecha a ceras perdidas y no retocada en el taller del escultor que la fundiera: trabajo de operario artesano y no de un artista, mera labor material de lima que respeta la obra del artista y contribuye a su lucimiento. En cambio, las gallardías de pluma de la antedicha *Nota* y la sublimidad fraseológica del trozo

fantástico de *Poblet*, eso es lo que avalora la bella labor de aquel juvenil prosista maravilloso.

Para concluir. El editor que reimprimiese con buena presentación la *primera obra* de Pi y Margall acometería una empresa digna de loa, y a la vez que ese mérito en pro de nuestra bella literatura, tengo por seguro que haría buen negocio, e iitorialmente hablando.

Pudieran hacerse dos ediciones: económica y de lujo: la primera, sin láminas; la segunda, con ellas (suprimiendo los feisimos bojes).

Las láminas en acero pueden muy bien reproducirse, sin reducción, por medio del heliograbado o fototipia (nunca del fotograbado). Abrirlas de nuevo sería imposible, no por caras, sino por falta de grabadores fuera del admirable don Bartolomé Maura: ese arte bellísimo se ha perdido para siempre, como el grabado en madera; sólo hay tentativas aisladas del aguafuerte, pero no del grabado en cobre o en dulce.

La edición barcelonesa (*primera y única*) tiene las láminas en excelente papel muy blanco y limpio (ni siquiera la más pequeña mancha de agua) con una tinta negrísima, lo cual facilita en alto grado su reproducción fototípica o heliográfica. Tampoco aconsejo el huecograbado.

La obra es del dominio público y puede reimprimirla quien quiera. Si halla quien la edite hoy (*y debe hallarlo*) yo le ofrezco a manera de prólogo esta *Critica Literaria*, a falta de otra cosa mejor. Y convendría mucho que llevara la *Licencia de la Autoridad Eclesiástica* al frente. Además haría yo concienzudamente, *con amor*, la obra de lima de un artesano literario viejo, ya que no de maestro.

En cuanto a los textos que cito, como el estilo de Pi no es cortado sino pe-rriódico, cuasi castelarino, no he podido multiplicarlos hartó; antes hube de prescindir de algunos preciosos como documentos comprobatorios y prosa muy selecta. Por otra parte, y mientras no se haga nueva edición, lo mejor es leer la obra entera en los ejemplares por mí donados a las Bibliotecas Municipal y Nacional.

Castelar escribía oratoriamente y fué EL ORADOR romántico por excelencia. Tuvo las dos fundamentales bases del romanticismo: la emoción y la fantasía. Hizo un libro de *andar y ver*, los dos poéticos tomos *Recuerdos de Italia*, editados por Abelardo de Carlos, las más brillantes prosas castelarinas. (La de Pi y Margall, en ESPAÑA, *Cataluña*, puede parangonársele.) Existe ejemplar, artísticamente encuadernado, en la Biblioteca Municipal, donación de su Director.

DR. LUIS MARCO.

*Del ideario y la estilística Pimargallianos en su primera obra
(1842-1846)*

Fuéranos ahora lícito después de tan encumbrada gloria (*la guerra de la independencia española*) correr un velo a la funesta revolución que cubrió de luto nuestra patria, y aún la augura quizá escenas de mayor espanto. No que no reconozcamos gloria en muchos de sus períodos: pero nuestra pluma tiembla al abarcar época tan fecunda en hechos, que mal podríamos juzgar con imparcialidad entre los ruidosos choques de los partidos en lucha. Hijos de España, nos estre-

meceamos al describir sus ruinas; y, cuando al contemplarlas pretendemos salir de nuestro abatimiento, nos queda el único consuelo de apelar a lo que fuimos.

¿Qué se hizo aquella España vencedora, al esplendor de cuyo cetro humillaba [la] mitad del orbe su cabeza? ¿Qué aquellos bravos adalides, que, aun oprimitos por el peso de las ruinas, levantaron arrogantes sobre sus fornidos hombros la decayda monarquía? Tan desgraciada Castilla no hallará los guerreros de otras edades, que, cubiertos de férreas armaduras, la restituyan a su anterior pujanza? No: que, relajados sus hijos por los vicios de nuestra época, desprecian ya de sus mayores aquel aire marcial que les señoreaba, débiles sus miembros para sostener ligeras sedas, cuanto más para fatigosos coseletes, burlan de la lealtad que les arrebatara a acometer atrevidos hechos de armas, asombro de nuestra imajinación mezquina, escarnecen la austeridad que guardaron en medio de los opulentos tesoros que de sus combates recojían. España avezada a tinieblas desdeña la luz que doró en otros tiempos de ventura su dilatado continente; diremos mejor, no la conoce. ¿Quién pudiera con bien tajada pluma llevar a los ojos de imperita muchedumbre tántos ejemplos de heroísmo, de amor a la patria, de zelo por la independencia, de caballerosa hidalguía, que no valiera esperanzarse frutos de tan arduo empeño? Perdónesenos si, lisonjeados de tamañas esperanzas, acometemos tan atrevida empresa, que tal vez aventaje [a] nuestras fuerzas; españoles, no sabemos mirar con indiferencia nuestras ruinas. Estas tienen para nosotros algo de sublime: miembros de un pueblo que antes fué, nos revelarían quizá el heroísmo de nobles ciudadanos que buscaron la muerte bajo el derruido techo de sus hogares, para no humillar su frente a espadas enemigas, tal vez el furor brutal de huestes vencedoras, que pretendieron vengarse de un fatigoso y dilatado cerco con la perpetua caída de un pueblo: miembros de un antiguo edificio; nos retratarán con exactitud el jenio, las costumbres y la relijión también de sus zelosos fundadores, nos trazarán su gusto en bellas artes (pp. 8 y 9, *Introducción*).

— Late de patriotismo nuestro pecho, cuando al pisar anchos y espaciosos salones, en que celebraron cortes o concilios nuestros antepasados, se nos figura que se alzan de su asiento varones de arrogante talla, que ofrecen a cual más caballerosos sus haciendas y su misma sangre en defensa de su patria, ya que no ínclitos prelados ansiosos de que brille en Cataluña la paz de Jesucristo. Nos sorprende ver al lado de célebres guerreros, montados sobre gallardos alazanes venerables arzobispos, trocada su mitra en celada, su rozagante vestidura en robusto coselete, su cayado en formidable espada: todos eran catalanes en los campos de batalla. Nuestra mente se complace con tan ricas ilusiones: lastima no corran aquellos tiempos de ventura, en que Cataluña independiente amoldaba sus leyes a su propia bienandanza. Acabó la revolución con su antiguo gobierno, se ofuscó el esplendor de sus armas, cayó su orgulloso imperio. (Pp. 15 y 16.)

— No podemos, con todo, guardar silencio acerca [de] lo mucho que nos maravillan en la historia de Aragón las costumbres de sus reyes. ¿Cómo tan sencillas y populares pudieron granjearles tal respeto, que tal vez hubieran ahogado sus vasallos con el cuento de su lanza la menor blasfemia contra sus soberanos en la garganta del que osara proferirla? ¿Cómo conciliar la grandeza de sus armas con la humildad de sus usanzas? Cosa fuera ciertamente a que no llegarían nuestros alcances, si no viéramos a los pueblos encaprichados con razón por monarcas que, únicamente zelosos del bienestar de sus vasallos, nunca pretendían amoldarse al fausto y a la pompa de otros reyes. Más entusiastas por el cuento de su lanza o la bien templada hoja de su espada que por su corona, sólo soñaban en los campos de batalla, en poder sobrepujar en hazañas al más atrevido soldado que avanza intrépido contra el muro entre mil instrumentos de matanza; y si, cuando vencedores, entraban en su corte en hombros de la muchedumbre que elevaba sus vítores al cielo, parecía con su humildad que hacían partícipe de su gloria al más ínfimo vasallo. Recibían graciosamente a quien viniese en su demanda; queja no oían que no acallaran con presteza; pobre no veían a quien no hiciesen limosna y aconsejasen con ternura. Animaban con su presencia danzas, festines y bodas de sus vasallos; platicaban, comían y dormían con ellos; dábanse por gozosos y contentos si [la] muchedumbre acompañaba sus fiestas: eran caballeros, y el orgullo no cabe en pecho hidalgo.

Costumbres puras, que bien debieran comunicarse a los reyes de Castilla, cuando por el feliz enlace de su augusta princesa Doña Isabel con D. Fernando II

de Aragón se unieron ambas coronas. Nos late de placer el pecho al considerar que nuestros reyes de España descienden del ilustre tronco de nuestros condes: y no se lleve a mal nuestro amor a la provincia que tan bondadosa nos recibió del seno de nuestra madre

Mentar ahora los claros hechos de los monarcas castellanos, que dende Fernando el Católico hasta nuestros reyes ilustraron su patria con su acero o con su pluma, fuera, sobre desconocer su grandeza, oscurecer el brillo con que nos los presentaron ilustres escritores. La toma de Granada por D. Fernando no halla pluma que a tan sublime empresa corresponda; colijase por ello cuán aventurado sería recorrer las glorias de Carlos V, Felipe II, Carlos III y otros tantos monarcas de cuantía. Sobre que Cataluña no es tan pobre en hazañas, que debamos mezclarlas con hechos de otros pueblos. (Pp. 20 a 22.)

— Por otra parte, había ya llegado la Edad Media, llena de encantos, de ilusiones, con sus torneos, sus festines, sus trovás, sus delicados amores, sus galanas costumbres, su caballería: ya no hay joven que no vista acorada cota de malla, no hay pecho que tras robusto coselete no lata entusiasta por vistosa dama, no hay quien de hidalgo blasoné que tema los botes de bien templada lanza. Ora marchan con suave contoneo a la estacada sobre briosos brutos andaluces a cual más ricamente enjaezados, gallardos, arrogantes y bien enhiestos jinetes, luciente armadura ajustada a su cuerpo, muelle penacho que ondula sobre su yelmo, ojos vivaces echando ardientes miradas por entre su calada visera a la ventana do pisan brillará su estrella: ora vuelve de reñido desafío, rayo en su carrera, un ardiente caballero que apeándose con maravillosa presteza, dobla su rodilla y ofrece su espada tinta en la sangre de su rival a una señora de bellísimas formas, ataviada de sutiles aderezos con larga, estrecha y acamuzada vestidura: ora un delicado trovador adormece los cuidados y fatigas de los nobles y monarcas con los quejidos de su laud o con los delicados romances que le inspiró su fantasía: ora un miserable espadachín, de extraño y ridículo traje, cuenta en medio de orgulloso corro festivos y graciosas fábulas, llenas de maligna sátira, con que hará quizá brotar la risa en los labios de discreta dama, soltar la carcajada a sus jenerosos dueños, respirar fuego de los ojos del caballero que zahirió diestramente. Estas costumbres, estos vestidos, las ropas talares de los majistrados llenas de menudos pliegues, las puntiagudas letras de los libros de coro, la rareza de los muebles y alhajas que adornaban los salones de aquellos tiempos, ¿no fueron quienes inspiraron a los artistas las bellezas, los caprichos, lo atrevido, lo maravilloso, la profusión de adornos, la delicadeza de nuestras catedrales? Echad una rápida ojeada por tantos estribos, arbotantes, almenas, merloncillos y lanceras; he aquí el tipo de los castillos y alcázares de oriente: ved sus columnas, sus muros, sus ojivas, sus bóvedas, sus torres; esta es la grandeza de su siglo: pasead vuestras miradas por entre sus torrecillas, sus agujas, sus arabescos, sus cenefas, sus follajes, sus entalladuras; es la edad de la caballería. Las costumbres son leyes para las artes, y las artes retratan las costumbres. — ¿Dónde, en qué páginas de nuestra literatura se halla consignada la Edad Media con todos sus encantos y sus glorias? En las de nuestros antiguos romances (Pp. 34 y 35.)

— Llegando al siglo XIX, recuerdo una noche oscura del año 1835 en que el cielo ardía, cien campanas se desgajaban de lo alto de sus torres sembrando por el espacio arrebataidos y plañideros sonidos, Barcelona temblaba entre la terrible confusión de vencedores y vencidos, entre los ruegos y plegarias de éstos, entre los vítores de los que dejaban colgar la espada para empuñar la tea, la hacha ardiendo: — esta confusión de techos resplandecería como iluminada por la encarnada llama del infierno. (P. 65.)

— Aquella rojiza superficie, que presentaba el horizonte como un manto que debía abrasarse la ciudad, veíase de vez en cuando interrumpida por inmensas masas de negro humo, que, tocadas lijeramente por alguna atrevida llama, pareceríanse a las negras columnas de un templo iluminado por la luz del rayo. El incendio crecía, y de repente sonaba donde quiera un horroroso estruendo como el de un volcán que explotaba: eran techos que se derrumbaban a porfía sobre el mar de fuego que socavaba sus cimientos. Tiendo ahora la vista, y cuando busco aquellos lugares que ardién, descubro sólo plazas yermas y despobladas: las llamas consumieron galanos edificios que alzaban en ellas su soberbia mole. Desapareció aquella atrevida aguja que erguía hasta las nubes el precioso conven.

to de Santa Catalina; junto a la muralla del mar divisanse sólo cuatro bajos y desmoronados paredones, cerco de lo que fué grandioso templo de S. Francisco: pulula infinita jente en una ancha plaza de la Rambla, hoy plaza del mercado, antes del año 1835 iglesia de S. José; la Universidad recoge las ruínas del convento del Carmen, para sentarse sobre ellas con nueva lozanía. (Pp. 65, 66.)

— La revolución, rompiendo por tercera vez su valla, empezó por los templos que hundi6 entre los fueros de un incendio: la revolución es siempre osada, es el Etna que explota, el río que rompe su cauce, el mar que salta sus orillas. (P. 66.)

— ¡Desgraciada suerte a que conden6 a la mayor parte de nuestros monumentos religiosos la revolución del siglo! Y dichosos aún, si el egoísmo y barbarie de los que tantos templos destrozaron no acaban de cebar su brutal sara en los que resistieron al embate de tantas revueltas y peligros. Nuestros escritores contemporáneos deberían fijar sus nombres en la Historia, para que la ira y la maldición de cien siglos venideros cayese sólo sobre sus cenizas. La revolución, siempre ciega cuando en el colmo de su furor, complaci6se en derribar parte de nuestros monumentos: pero sólo algunos hombres que osaron llamarse hijos de ella llevaron a cabo en su nombre la completa ruina de tanta belleza. (P. 97.)

—; los hombres del año 1823 derribaron el templo de Santiago para hacer esta plaza (*la de San Jaime*), triste campo de batalla desde muchos años acá para la revolución del siglo, funesta ciudadela del pueblo contra la ciudadela de sus reyes. (P. 98.)

— No cause maravilla que brote malicia y sarcasmo nuestra pluma. ¿No bastaba para destrozarse cuanto bello había en nuestro suelo el furor de nuestras revueltas civiles, la ciega saña de ambiciosos mandarines, la ignorancia y estupidez de ciertos hombres que osan llamarse hijos de la revolución, que hasta nobles varones que blasonan de artistas debían conspirar para tamaña ruina? ¡Bravo! que ayuden los hombres a destruir lo que no pudo el tiempo ni las revoluciones, que se eche abajo la galería del Concejo, que se hunda en el polvo el salón de Ciento, ya que no lo alcanz6 el desgraciado bombardeo de 1842: ¿qué importa? la faz de los monumentos debe cambiar como la faz de los siglos. (Pp. 101 y 102.)

— Las fatales revueltas de Setiembre del año 1843 afearon el conjunto de esta magnífica plaza (*la del Rey*), en cuyos suntuosos edificios permanecerán indebiles las cicatrices que abrieron en sus paredones los balazos de la ciudadela. (P. 112.)

— Bajo esta claridad de vida crece el interés de los sepulcros. Mas la soledad del santuario, el silencio de estas tumbas, los vivísimos colores de los cristales que centellean con los rayos del sol como puros arroyuelos, el trémulo resplandor de las lámparas, todo inspira ya cierto respeto religioso que el mon6tono y acompasado ruido de la péndula del reloj, los quejidos del viento y el canto de las aves convierten en cierta lucha entre el alma y las pasiones. Suenan pasos silenciosos, y tras la barandilla del coro superior aparecen bultos parecidos a las vírgenes que Dante en sus visiones viera: a poco rato puros acentos retumban por las bóvedas del templo, himnos sagrados en gloria del Dios de Israel. La religión lucha con el pensamiento del hombre, triunfa en su corazón. Vi y salí al campo: ofreciéronse entre confusa bruma montes, mares y ciudades, sobre ellos un manto azul de cuyo extremo parecía descolgarse el sol, fuente de vida: vi y creí ser todo el mundo un templo. Los hombres hicieron de él un campo de batalla. (P. 115.)

— En nuestro siglo sólo se destroza. Entre el agreste verdor de este mismo monte blanquean los escombros del monasterio de San Gerónimo, que con voz lúgubre y misteriosa parecen decirnos «aquí fui: el tiempo rod6 sobre mí y me respet6; las tempestades rugieron sobre mí y me respetaron; la revolución estall6 bajo mis plantas y a su furor sobreviví; sólo en nombre suyo vinieron hombres desconocidos y me hundieron entre ruínas». El viento, que primeramente suena quejumbroso entre los arranques de sus desmoronados paredones, parece luego que se derrumba embravecido sobre el valle, y va clamando «venganza». (Páginas 121 y 122.)

— Ciertamente es en el seno de los montes donde nuestra fantasía, rasgando la nube que la oscurece, penetra más allá del firmamento y concibe osada el trono del cielo resplandeciente sobre las tinieblas del mundo: es sólo en el seno de estas

masas gigantescas donde cabe concebir al Eterno cuando creó la tierra y pudo arrojarla en la inmensidad del espacio, e hizo la rodar en él y vistióla y poblóla y le dió vida y luz y aguas que la cercaran: porque es sólo en la grandeza de los cuadros donde se refleja la grandeza de Dios. Cuando el huracán ruja tronchando ramas de estas tropas de pinos que descienden de la cumbre al valle, no parecerá sino el soplo del Dios de Israel destrozando los ejércitos enemigos de su pueblo: cuando la tempestad que se ajita sobre su cumbre ilumine con la luz del rayo la bruma que crece en torno suyo, y conmueva sus cimientos con el eco del trueno, será la voz del Dios de Moisés que habla en la cumbre del Siná: cuando tras la tempestad retumbe el murmullo de los torrentes, será la plegaria de los israelitas al Dios de su caudillo. (P. 122.)

¿Cómo de tal grandeza vino hoy día a tanto abatimiento (*San Cucufate de Vallés*), que no parece sino un pueblo donde no ha llegado todavía la espada de un conquistador? Esta grandeza ¿túvola algún día? La villa, nunca: su monasterio de Benedictinos. Este lleva orijen de remotos siglos. Sabido es que en la Edad Media la sociedad era o guerrera o religiosa, escogía el campo de batalla o el claustro, la espada o el libro: que los conventos eran siempre el templo de Jesucristo y también el santuario de las ciencias: que si los nombres de los héroes de Grecia y de Roma, de sus poetas, de sus oradores, de sus filósofos renacieron de entre las ruinas en que Atila los hundiera, agradecerlo hemos a los monjes, únicos que alzando una valla entre los furiosos de su siglo pudieron preparar lentamente la revolución que tras aquel espíritu de guerra sobrevino. Los conventos fueron lo que los palacios de un conquistador en una nación salvaje: fueron verdaderamente ateneos donde se evocaban las sombras de los antiguos para recordar a los pueblos su degeneración y su barbarie. Inútil sería describir cuán solícitos andaban aquellos verones en recorrer los lugares de antiguos combates, donde pudiesen recojer los despojos literarios que con desprecio habría arrojado la lanza del soldado. (P. 124.)

— En verdad, atendiendo al carácter puramente agrícola del país, no habrá para qué tomar como hijo de la fantasía lo que hasta ahora referí: mas lo que causará estrañeza [es] que le hayan alcanzado primero las ideas de la revolución que las de la civilización del siglo. Suelen ser los colonos gentes sin doblez, en quienes no cabe respeto sino para las costumbres, relijión e ideas de sus antepasados. hombres en quienes hallamos vivas aún las más añejas tradiciones, y de cuya sola boca oiremos referirlas sin aquella sonrisa de desprecio con que cuenta creencias de otros siglos el hombre de las ciudades. hombres esclavos de los pensamientos de sus mayores. La civilización podrá romper esta servidumbre en pro suya; mas la revolución que a destruirla alcance les dejará sólo su existencia material.

Las revoluciones políticas siempre estallaron sobre las sociales, y en España en que la social no existía, cuando quisieron que la política alzara ya su frente; la revolución no fué revolución, fué remedo, parodia de revolución. Abierto sin embargo campo para ésta, debía empezar la lucha con una sociedad altamente relijiosa y puramente monárquica: las armas no bastaban para ello; las armas destruyen a los hombres, mas no las creencias del hombre. Hay revoluciones que son impotentes para abrir brecha contra las sociedades: podrán socavarlas los cimientos, abrirlas sorda y oculta mina, nunca acometerlas en buena ley de guerra.

Empezóse la socavación. En las ciudades y sobre todo en las ciudades populosas e industriales, grandes elementos: en ellas se abrigan turbas de hombres ignorantes, sin creencias fijas, sin opinión propia, que se ajitarán en confuso borbolón y seguirán ciegamente al que se les apellide hombre del pueblo y sepa trazarles un porvenir lisonjero, cuya ilusión apenas conciba su menguada frente. Mas, ¿cómo alcanzarlo en un pueblo de colonos, como en San Cucufate? En ellos creencias fijas y arraigadas, falta de sociedad.

Cuando la revolución quiso personificarse en Doña Isabel, las primeras huestes enemigas suyas que tomaron las armas en pro de Don Carlos eran huestes de labradores que acababan de soltar el arado para empuñar una mala carabina o un mohoso sable. La sorda y confusa voz de la revolución fué lo que les llamó a las armas en pro de sus creencias amenazadas. Y en verdad que si así no aconteció con los de esta villa, bien podrá atribuirse al influjo de los demás pueblos comarcanos, en los cuales, como brote la industria, no había menos elementos para la revolución que en las ciudades. La mano de los colonos de San Cucu

fate temblaba al empuñar la tea con que debían convertir en hoguera a su antiguo monasterio; y sólo los desaforados gritos de hombres venidos de otros pueblos pudieron robustecer sus brazos para llevar a cabo su completa ruina.

Cuando un pueblo rasga las creencias de sus mayores en que se apoyaba únicamente su existencia moral, debe entregarse forzosamente al desenfreno, debe desbordarse fácilmente como río a quien se rompió su dique. Tal fué San Cucufate. Mas afortunadamente nuestra revolución, siempre impotente a pesar de sus esfuerzos, dió muchas lanzadas en blanco no pudiendo las más certeras dar en el mismo corazón de la sociedad antigua; razón por la que vese constantemente la marcada tendencia a lo mismo que al parecer se derribara. (Pp. 125 y 126).

— ¡Pobre claustro! [*El del convento de San Cucufate, o Cutgat, del Vallés*]. Hoy está ya solo, desierto, falto de aquel espíritu de vida que le darían los monjes de S. Benito con sus conversaciones místicas, con sus disputas religiosas, con sus sazonadas pláticas sobre la filosofía; falto de la amenidad y fresca que cobraría ya con las flores que perfumaban el aire de su patio, ya con el agua que la ancha pila despedía. Perdiólo enteramente desde el aciago día en que la luz de las hachas confundía el blanquizzo resplandor de la luna, la cual envuelta en rojizas nubes asomaba entre el arco de las plenas cimbras, como ansiosa de acechar desde la mitad del horizonte a los que estaban derribando el monasterio. El claustro, como que se estremeciera a la ruina de la fábrica inmediata, parecía afianzarse de nuevo en sus estribos preparándose contra el furor de la destrucción que animaba a los que bullían en torno suyo. Y ahora deberá tal vez mirar dentro [de] poco cómo desmoronan con la mayor frialdad una a una sus antiguas piedras! (Pp. 130 y 131.)

— Quedó del convento (*Cartuja de Valparaíso en Terrasa*) una galería cuadrada compuesta de veinte toscas ojivas apoyadas sobre columnas de iguales bases (*sic*) y capiteles, los cuatro paredones del santuario, alguna ventana gótica y la clave de un arco que yace allí mal derribada. ¡El cielo libre del furor de destrucción de nuestro siglo al antiguo monumento! ¡Que la antigua fortaleza, sita orillas del valle del Paraíso como león que fija sus uñas sobre el borde del abismo por no perecer en él, se conserve para memoria de los hechos de los caballeros godos! ¡Que quede en pie el antiguo convento, para recuerdo de la liberalidad de doña Blanca. (P. 140.)

— Dirígeme a la catedral (*la de Vich*). A corto trecho dí con su plazuela, en mitad de la cual ví alzarse un pequeño templete erigido por orden del Supremo Consejo de Castilla en aquel mismo lugar donde había existido la Rotunda desde los primeros siglos de la Iglesia. Cuando la construcción de la nueva catedral creyóse indispensable el derribo de este antiguo templo; y para su memoria mandóse construir este gracioso monumento, que no ha muchos años cobijaba una imagen de la Virgen, bella y de muy buen gusto al decir de los artistas. Hombres frenéticos, que acababan de empuñar las armas, tras las sangrientas escenas del año 1835, vinieron a esta ciudad para defenderla contra los ataques de las huestes de D. Carlos; y sobre otras barbaridades de cuantía cometieron la de ensogar la Virgen y llevarla arrastrando por las calles como si fuera su más bárbaro enemigo. Tiembla la pluma al escribir esta escena, a cuyo recuerdo se estremecen aún los que la vieron; quise, sin embargo, consignarla ya como ejemplo del desenfreno que llevan tras sí las revoluciones, ya como prueba de la estúpida ignorancia de estos seres abrutados, en cuyos labios sonaba tan a menudo la civilización del siglo xix. ¡Raro modo de civilizar a los pueblos! (P. 161.)

— Apenas llegué a la puerta (*del monasterio de Poblet*), a la sazón cerrada, ví que venía hacia mí caballero en una mula a un hombre como de treinta años, cuyas miradas divagaban impacientes por entre el almenage de la muralla. Allegóse a una fuente que está a la entrada del monasterio, apeóse, abrevó su alimania, la condujo al primer árbol que halló a mano, y como la tuvo arrendada, corrió para la puerta que en vano pretendió abrir descargando sobre ella todo el peso de su cuerpo. Dejóse caer en un asiento de piedra que junto a sí tenía, arrojó un profundo suspiro y fijó los ojos en el suelo. Admiróme la resolución y gallardía de este hombre, alto de cuerpo, largo y enjuto de rostro, ancho de frente, cerrado de cejas, de ojos hundidos, nariz recta, boca estrecha sin ser desproporcionada; subiendo de punto mi admiración y rayando casi en maravilla, cuando ya abierta la puerta, le ví de pie en el umbral recorriendo de sólo una ojeada cuanto

una vasta plaza le ofrecía; y luego noté que se le contraían las facciones, y rodaban gruesas lágrimas de sus ojos. No podía apartar los míos de él ni un solo punto: apoyóse en el jamaje, luego dobló como mal de su grado las rodillas, fijo frente en la tierra y estendió sus brazos a la manera de quien pretende estrechar entre ellos al objeto de su cariño. Ya que hubo levantado la cabeza, paseó sus miradas en torno suyo, y luego con voz muy grave y conmovida dijo: Grande es el furor y la barbarie de las revoluciones: bien hice en luchar contra ellas con las armas en la mano. Gracias os sean dadas, Señor del mundo que tan jenerosa idea inspirásteis a esta desdichada criatura, y tanto aliento la infundisteis en los campos de batalla. Los que han roto de esta suerte las casas de asilo para los quebrantados de corazón bien son merecedores de vuestra maldición y de la ira de los hombres.—¿Qué debo hacer ahora, Señor del mundo? Mis banderas han sido vencidas y pisoteadas bárbaramente por el vencedor. El estruendo de la guerra fortaleció mi espíritu: ¿qué haré ahora en la paz? Yo desfallezco, Señor, y nada hay ya en el mundo que pueda levantarme de mi abatimiento. Donde antes hallé ventura, hoy hallo escombros hacinados por manos de mis enemigos. ¡Oh, Señor, Señor! ¿Por qué no permitísteis que muriese al pié de mi estandarte? (Pp. 235 y 236.)

— Junto a este patio (*el del monasterio de Montserrat*) dí con un atrio en cuyos lados se distinguían también restos de grandiosos sepulcros. Cerca de ellos había, a cierta altura de la pared, dos lápidas de mármol. En la una se recordaba que fué en el antiguo templo de este monasterio donde san Pedro Nolasco recibió inspiraciones para la creación de su orden; en la otra, que fué en el mismo templo donde san Ignacio de Loyola, vuelto de sus expediciones, depuso su espada a los piés de la Virgen y empezó a concebir la fundación de su célebre Compañía de Jesús, hoy día tan ardentemente encomiada como combatida. (P. 255.)

— Es Manresa una ciudad agrupada en torno de una colina cuya cumbre ocupa un templo. Esta situación es muy bella a los ojos del viajero; recuerda algo de estas antiguas ciudades homéricas que estaban replegadas en lo más elevado de las montañas de la Grecia, en torno del templo de los dioses, y sólo iban descendiendo hacia la llanura cuando, multiplicadas las casas con el aumento de población, iban rompiendo sus fajas de murallas. Hay además algo significativo en esta situación pintoresca. La iglesia puesta en la cumbre parece el símbolo de la unidad religiosa que reina en todo el pueblo; la ciudad presenta un solo cuerpo cuya cabeza es el templo, los ciudadanos un solo cuerpo cuya cabeza es Dios. (P. 258.)

— Imponente y magestuosa sería en otros tiempos la fachada de esta catedral (*antigua de Lérida*), inmensa ojiva en degradación sentada entre pilares de cestería, corrida de figuras, apoyada en haces de columnitas entreocupados por las colosales estatuas de los apóstoles. Cubierta de imágenes, de nichos, de pedestales, de doseles, se nos presentaría opaca e impenetrable como el velo que oculta el porvenir del hombre, misteriosa y severa como la misma religión cristiana que tiene por término lo infinito, por dogma la caída, la redención, el juicio final del género humano. (P. 278.)

LE «MANUAL DE MADRID», DE MESONERO ROMANOS

Le *Manual de Madrid* a été éclipsé par les *Escenas matritenses*. Quand il parut, il eut pourtant un vif succès qu'enregistrèrent le journal, *El Correo*, et la revue, *Cartas españolas* (1). Bien que cet ouvrage fût un simple guide de Madrid, et ne renfermât aucune considération subversive, politique ou religieuse, il connut un temps les rigueurs de la Censure. Son apparition fut retardée. Nous voudrions, grâce à quelques pièces d'archives, retracer l'histoire des ennuis qu'éprouva son auteur (2).

Au mois de décembre 1830 (3), Mesonero Romanos sollicita du Conseil de Castille l'autorisation d'imprimer un manuscrit qu'il venait de terminer, le *Manual de Madrid, Descripción de la Corte y de la Villa*. La section compétente du Conseil décida, le 10, de faire examiner ce travail par le bibliotecario mayor, D. Francisco Sáenz y Gonzalez. Celui-ci, quelques jours après (4), donnait un avis défavorable, nous verrons pourquoi tout à l'heure. Le 16, le Conseil refusa à Mesonero Romanos la permission demandée.

Une telle résolution surprit désagréablement l'auteur du *Manual* qui, au début de janvier 1831, adressa au Conseil la lettre suivante :

«D. Ramón de Mesonero y Romanos, vecino de esta Corte, ante V. A. como mejor proceda, se presenta y dice; que guiado del buen deseo de ser útil a sus semejantes, concibió el proyecto de redactar una obrita que con el título de *Manual de Madrid*, encerrase en pequeño volumen lo substancial de cuanto se ha escrito en infinidad de obras, respecto á la descripción de los establecimientos que encierra la Corte; todo con el fin de proporcionar á los forasteros ó curiosos un conductor que les guíe á conocer los diversos objetos que aquélla contiene. Cuatro años de prolijos trabajos en combinar y extractar todas las obras más acreditadas en la materia; en rectificar sus noticias y adquirir otras nuevas; el fruto de la observación de un hombre aplicado, celoso

(1) *El Correo*, 19 octobre 1831. *Cartas españolas*, 25 septembre 1831. Il faut d'ailleurs remarquer, pour apprécier exactement la valeur des éloges décernés au *Manual*, que Mesonero Romanos collaborait au *Correo* (il avait, au numéro 299, signalé lui-même qu'il préparait une description de la Villa y Corte), et que, ami de José Maria de Carnerero, directeur des *Cartas*, il allait en 1832, publier dans cette revue les premiers articles des *Escenas matritenses*. (Voir nota 1.^o, p. 231 a. ed. de *Esc. Mat.*, Gaspar y Roig, Madrid, 1851).

La première édition fut épuisée en six mois (*Manual*, ed. 1833. p. III).

(2) Cons. de Cast. 5370-67. (Arch. Hist. Madrid).

(3) Les lettres ne sont pas datées.

(4) Les lettres ne sont pas datées.

de su opinión y versado toda su vida en los negocios y cosas de la Corte; una extensión de relaciones poco común con todas las clases de ella, que le ha merecido ei que personas respetables de oficinas y establecimientos le hayan dispensado sus notas; un desinterés sin límites para sufrir gastos de gran consideración en adquirirse otras, descripciones artísticas, manuscritos raros y demás; el deseo y la protección de algunos sujetos de carácter, la opinión respetable de otros; tales fueron los medios con que contó para su proyecto. No se crea, Señor, que una mera especulación mercantil pudo decidirle a ello; por fortuna, su posición social le pone al abrigo de miras ambiciosas. Antes bien, deseoso de dar á su obrita la posible perfección, aunque con sacrificios de sus intereses, ha mandado abrir láminas y un plano en cuyo coste se halla ya comprometido; pues su deseo de merecer la estimación de sus trabajos era bastante á hacerle arrostrar por todo. Escrita ya la obra y animado siempre de la justa desconfianza que no debe abandonar al hombre, la consultó con multitud de personas de la mayor opinión y de todas clases, como eclesiásticos, abogados, literatos, artistas, entre los cuales podría citar hombres de los más apreciados en la Corte, y habiendo merecido su aprobación y encomios, se determinó á solicitar la licencia para poder imprimir el libro, y así lo verificó presentándole á V. A. Pero, Señor ¡cuál ha sido su sorpresa cuando á los cinco ó seis días se le manifiesta la negativa que ha recaído a su solicitud, á consecuencia sin duda de la censura que se haya dado! El exponente, Señor, venera como debe las providencias del Consejo Supremo; pero su confusión es igual á su dolor, pues, por más que cabila, no acierta descubrir la causa que haya podido dar para merecer tan rápida prohibición de una obra que limitada toda á hechos históricos ó materiales y descripciones topográficas y artísticas está sujeta á comprobación en todos los muchos artículos que contiene y cuando por otro lado ha procurado cuidadosamente que en toda ella no se encierre una sola palabra que pueda ofender a nuestra santa religión, á la moral ó á la política. Sin embargo, Señor, el recurrente es hombre, y, como tal, sujeto al error; conoce además lo difícil que es llegar a la perfección en obras de esta especie, y está persuadido á que la suya contendrá aún algunas inexactitudes, á pesar de haber puesto todos los medios que están al alcance humano para evitarlas. Pero deseoso de reconocerlos y de no dejar comprometida su opinión y abandonada una obra que tan útil puede ser y que tantos trabajos y sacrificios le ha costado, se atreve a esperar de la bondad y sabia protección del Consejo que, tomando en consideración todo lo expuesto, se digne concederle el que se le entregue la obra con un traslado de la censura, en la forma que estime, a fin de que hecho cargo de lo que en aquella se diga, pueda rectificar los errores, suprimir ó variar aquello que fuere necesario para poderla presentar de nuevo digna de la sabia aprobación de V. A. y del público. En esta atención, a V. A. suplica se sirva proveer y determinar según queda solicitado, pues así parece de justicia, y en ello recibirá especial merced,

R. de Mesonero Romanos.

Touché par cette réclamation, le Conseil dècida, le 10 janvier 1831, de soumettre le manuscrit de Mesonero à la censure de la municipalité de Madrid. Deux membres de l'Ayuntamiento examinèrent l'ouvrage, et leur jugement, ratifié par leurs collègues, fut communiqué, le 13 avril, au Conseil royal. Cette fois le *Manual* était apprécié très favorablement. L'Ayuntamiento «en el citado libro encuentra reunidas las cualidades necesarias para que se considere esta obra digna del público, y acreedor su autor a la gratitud que merece su impropio y dispendioso trabajo, por contener el *Manual* de que se trata cuantas noticias e instrucciones puedan apetecerse para conocer la populosa Corte de Madrid, y cuanto en ella se contiene. Satisface la curiosidad con la ilustración que presta la minuciosa explicación no sólo de los objetos principales, sino de los que parecen más indiferentes, en términos de que el forastero hallará una guía perfecta para conducirse. y el residente, cuanto necesita para saber cuanto existe en la población que vive, siendo esta obra única en su clase, deseada de todos, y desempeñada con esmero por su autor, pues en su mismo contenido, ofrece la prueba más evidente de su celo en obsequio de su pueblo que le vió nacer». Rien n'était contraire à la Religion, ni au Gouvernement de S. M.

Quelles raisons avaient donc excité, quelques mois plus tôt, la sévérité du bibliotecario mayor contre le *Manual*, couvert d'éloges maintenant? Le hasard avait voulu que ce bibliothécaire ait été pendant dix-sept ans recteur de l'Hôpital de la Conception. Dès qu'il reçut le manuscrit de Mesonero, il le parcourut «y tropezando con la descripción que hace del Hospital de la Concepción, llamado comunmente de la Latina, del que he sido Rector por espacio de diez y siete años, hallo que tiene los errores siguientes: en 1497 ya estaba abierto para el público y no se le daba principio, como se asegura. Dice que había doce camas para Sacerdotes y personas decentes; es verdad que eran doce, pero ni en los estatutos consta, ni en la práctica se ha exigido jamás la calidad del sacerdocio, ni otra clase, sino de pobres. Añade que sus rentas han venido a menos; es cierto, en parte, pero está muy subsanado por la beneficencia del Rey nuestro Señor. Expresa que sólo se reciben personas que pueden pagar una retribución: es falso y falsísimo, pues desde el año de 1814 hasta el actual a nadie se ha cobrado un maravedí...»

Erreur plus grave: «Continúa que la dirección de este Santo Hospital está a cargo del Capellán mayor de los religiosos de la misma casa: hay, y ha habido siempre, un Rector que cuida del establecimiento bajo la dirección de un Patronato y nunca ha podido gobernarle ningún Capellán mayor de las monjas, pues nunca le han tenido sino en el tiempo de la extinción de los regulares por el Gobierno intruso...»

Ainsi Mesonero ignorait qu'il y avait un recteur à l'Hôpital de la Latina et que D. Francisco, le bibliothécaire, avait occupé ces hautes fonctions pendant de longues années! le *Manual* était un livre bien mal informé!

«Al considerar los errores y equivocaciones de este solo artículo ¿quién podría tener alientos y ánimo para entrar con buena disposición al reconocimiento de los demás? Así que no puedo menos de devolver la adjunta obra

para que otro sujeto más desocupado y que pueda rectificar las noticias, se dedique y consagre a prestar este obsequio...»

L'Ayuntamiento, nous venons de le voir, fit preuve de plus de compréhension que le bibliothécaire méticuleux. Grâce à son avis favorable, le Conseil royal accorda, le 15 avril, le permis d'imprimer. Mais il demanda à Mesonero de tenir compte des observations faites par D. Francisco (1). On remit à Mesonero, avec son manuscrit, une copie de la censure (sans le nom de son auteur) (2). Le 2 avril 1831, l'auteur du *Manual* versa les soixante réaux de vellón, montant des droits du permis d'imprimer.

Quand le livre eut enfin paru, au début d'octobre (3), Mesonero Romanos voulut se protéger contre les imitateurs et les plagiaires. Il adressa une requête au roi, le priant de «conceder al exponente vuestro Real permiso y privilegio exclusivo para formar y publicar en adelante con las correcciones, adiciones y mejoras que el tiempo y su diligencia procurarán y con el intervalo de tiempo que la necesidad exija, la obra que ha escrito y publicado con el título de *Manual de Madrid, Descripción de la Corte y de la Villa*; prohibiendo especialmente que ninguna otra persona pueda hacerlo, con pretexto de anotarla o variar algo aunque sea bajo distinto título, siempre que por su forma manual, reunión de materias y objeto de guiar al forastero en la Corte, sea en el fondo la misma, con cuya seguridad podrá el suplicante continuar sus penas indagaciones.....» (4).

La demande de Mesonero fut transmise le 23 novembre au Conseil royal qui, le 2 décembre, sollicita l'avis de l'Ayuntamiento, cette fois encore très favorable (28 décembre), et, le 31, celui du fiscal. Le magistrat s'adressa au juez de imprenta y de librerías qui, le 25 janvier, fit connaître son opinion. La prétention de Mesonero lui semblait excessive.

«Aunque el *Manual*.... fuese una producción original y no una colección de noticias sacadas de historiadores muy conocidos de las cosas de Madrid, y aún de la Guía de forasteros, chocaría con la justa libertad que todos tienen de ilustrar al público con sus obras.»

Le juge était d'avis d'accorder simplement à Mesonero le privilège ordinaire. Ses conclusions furent défendues par le fiscal devant le Conseil qui dé-

(1) Mesonero n'y manqua pas:

«..... le dotaron [este hospital] de todo lo necesario, hallándose ya abierto para el público en 1409. Manteníanse en él doce camas, y a pesar de haber venido sus rentas muy amenos, se halla en el día subsanado por la beneficencia del Rey, nuestro Señor, teniendo siempre corrientes ocho o diez camas en beneficio de los infelices. El cuidado del establecimiento está a cargo del Rector, bajo la dirección de un patronato.»

(*Manual*, ed. 1831. p. 182-3.)

(2) Le 16, Mesonero signa un reçu en échange de son manuscrit.

(3) «En el mes de octubre del año pasado de 1831, vió la luz pública el presente *Manual* ...» (ed. 1833, p. III).

Les *Cartas españolas* du 25 septembre annoncent déjà le *Manual*. (Voir note 1 p. 1.)

(4) Nous n'avons pas recopié cette longue lettre qui est analogue à celle du début de janvier 1831 (utilité du livre; travail formidable qu'il exige.)

cida, le 28 février, de les soumettre au roi. Le 6 mai, Ferdinand VII accordait à Mesonero le privilège habituel d'une durée de dix ans.

L'histoire que nous venons de raconter est sans doute un nouveau témoignage de la sévérité, un peu déconcertante, des censeurs sous le règne de Ferdinand VII. Elle nous renseigne aussi sur la façon sérieuse dont Mesonero avait préparé son *Manual*. Mais ce n'est pas là son principal intérêt. Il réside, pensons-nous, — Mesonero nous ayant conté l'affaire de son livre— (3) dans la comparaison des documents et du récit fait par le principal intéressé. Nous connaissons la prose officielle des documents. Lisons le récit de Mesonero:

«Esta obrilla, [*El manual*] fruto de sus primeros años juveniles, estaba ya para darse a la estampa en fines de 1830, y presentada al efecto en la escribanía del Gobierno del Consejo de Castilla, en los primeros días de enero de 1831, pasó a la censura reservada que prevenían las leyes, y a los pocos días, cuando fué el autor a saber lo que había recaído, se halló sorprendido con una rotunda negativa de la licencia de impresión.

»Cualquiera puede figurarse el efecto que semejante injusticia haría en un joven autor que después de haber trabajado con entusiasmo en lo que creía hacer un servicio público, y en que fiaba algún título al aprecio de sus convecinos, se le negase ahora la publicidad para la cual tenía hechos además los gastos de láminas e imprenta, no pudiendo siquiera sospechar que ofreciese el menor inconveniente una obrilla tan inofensiva y ajena de las materias políticas o religiosas; y que se le negase, en fin, pura y simplemente sin decirle las razones, más o menos fundadas de semejante crueldad.

»Por los pocos días que habían transcurrido, se conocía claramente que motivos de animosidad personal, más bien que causas suficientes en la misma obra (que no había habido siquiera tiempo de leer), ocasionaban aquella negativa. Pero por otro lado, ¿qué enemistad podía tener un joven, hasta entonces no conocido en las letras ni en la política, aunque bien relacionado por su familia y su posición acomodada e independiente? Por fortuna no se desalentó ni detuvo mucho en cálculos y consideraciones; antes bien, dando por supesta cualquier intriga de escalera abajo, resolvió valerse de todas sus relaciones, de toda su actividad juvenil, para descubrirla y desbaratarla.—En consecuencia de ello, visitó uno por uno a todos los consejeros de Castilla, desde el señor Puig Samper, Gobernador del Consejo, hasta el señor Pérez Juana, Fiscal; desde el Juez de imprentas, señor Hevia y Noriega, hasta el Relator señor Fernández Llamazares; y haciéndoles una relación verídica y enérgica del caso, y una indicación del objeto y medios de la obra reprobada, vino a saber confidencialmente de aquellos señores, que ni tal censura, ni tal repulsa, habían sido cosas del Consejo, el cual ni siquiera había visto la obrilla; ni dándose cuenta de ella por el escribano de Cámara y de Gobierno.—En obsequio a la verdad, debe consignarse aquí el autor que mereció de todos aquellos respetables magistrados la más benévola acogida, especialmente del ilustrado

(3) Nota 16. *Esc. Matr.* ed. cit. pág. 239 a-b.

y severo gobernador señor Puig de Samper, el cual llevó su complacencia hasta el extremo de pedirle el borrador y leerle todo, y después de mil congratulaciones y espresiones lisonjeras para el autor, trazarle la marcha que debía seguir para pedir la revisión por el Consejo, suponiendo la primera negativa, para no dejar en descubierto a los subalternos que habían intervenido en ella.—Aparapetado, pues, con esta protección, se presentó al siguiente día con su alegato al escribano de Cámara, el cual afectó admirarse de la osadía de un joven que se atrevía a reclamar contra las decisiones del Supremo Consejo de Castilla, y se propuso sin duda contestar con un *Visto* a tan inaudita pretensión. Pero debió de ser grande su asombro, cuando acabado el despacho general de aquel día, el mismo Presidente le preguntó:—«Si tenía para dar cuenta de un pedimento del autor del *Manual de Madrid*»;—a lo que hubo de responder, no sin confusión: «que lo había dejado en la escribanía».—«Hágalo recoger y dé cuenta al Consejo inmediatamente»—dijo el Gobernador;—y mientras el escribano salía a cumplir lo mandado, hizo aquel recto magistrado una breve reseña de la obra que había leído, a sus compañeros, y de la superchería de que había sido víctima el autor; con que, y en vista del pedimento, y previa una buena reprimenda al Secretario, se acordó pasar la obra *con tres luegos*, en aquel mismo día a censura del Ayuntamiento de Madrid; el cual la dió tan cumplida, que el Consejo acordó insertarla en la real cédula de licencia de impresión con otras expresiones altamente lisonjeras para el autor.—Pero en todo esto pasaron algunos meses y la obra no pudo ver la luz pública hasta fines de 1831».

Ainsi le récit de Mesonero Romanos est dans son ensemble conforme aux documents. Mais il ajoute quelques détails et quelques scènes, racontées avec vivacité, qui, naturellement, ne pouvaient pas trouver place dans *l'expediente* des Archives nationales.

JEAN SARRAILH.

Ecole de H^{tes} Etudes Hispaniques.

MADRID Y EL POETA GABRIEL Y GALÁN

Van transcurridos más de treinta y seis años desde aquella mañana del 17 de septiembre de 1888, en que por primera vez suena en la Escuela Normal Central de Maestros, y seguramente en Madrid, el nombre, tan oscuro entonces como glorioso trece años después, de José María Gabriel y Galán.

Un mandatario suyo, D. Eduardo Hernández, fiel al encargo recibido, solicitó en la citada fecha de la Dirección de aquel Centro docente, que se admitiera a la matrícula del cuarto año — grado normal —, a su representado, regente a la sazón de la escuela de niños de Guijuelo, *escondida y gárrula aldea* del partido de Alba de Tormes. El hijo de Frades de la Sierra, tenía diez y ocho años de edad y estaba en posesión de los títulos de maestro elemental y superior, obtenidos con notoria brillantez en la Normal salmantina (1).

Durante el último curso que estudió en ella hizo unas oposiciones, en las que tras de ocupar el primer puesto, ganó la nombrada escuela de Guijuelo, con dotación de 825 pesetas anuales, cargo que no desempeñó hasta el siguiente año escolar, o sea el de 1889-90, por impedírsele el curso académico que siguió en la Normal de Madrid, debidamente autorizado para ello en 27 de septiembre, por el rector de la Universidad Literaria de Salamanca, D. Mamés Esperabé y Lozano.

Cuatro eran las asignaturas que constituían el cuarto y último año de la carrera del Magisterio: Retórica y Poética, Pedagogía, Legislación de primera enseñanza y Religión y Moral, y en ellas quedó matriculado quien «si por su silueta elegantísima y lo bien modelado de sus facciones, era un tipo de varonil belleza, mucho mayor belleza se notaba en lo que hervía bajo aquel pecho levantado y aquella frente noble y despejada, asomándose en el azul de sus ojos, en la expresión inefable de sus labios, y en la gracia natural de todas sus frases y movimientos. Galán tenía una figura hermosa; pero tenía un alma mucho más hermosa» (2). Alto, delgado, esbelto, muy erguido, la cabeza levantada, daba la impresión, en la calle o donde él no estuviese con completa

(1) Comenzó la carrera del Magisterio en el curso de 1885 a 86. El primer año mereció cinco sobresalientes; nueve — igual al número de asignaturas — en el segundo, e idéntica calificación en los ejercicios de reválida de maestro elemental que practicó en los días 25 y 27 de junio de 1887. Con esta justa fama de buen estudiante, matriculóse en el tercer año, a fin de obtener el título de maestro superior, logrando de tal suerte llamar la atención de sus profesores y merecer su noble estimación, que al terminar el curso consiguió once sobresalientes, también como el anterior, tantos como asignaturas, y, asimismo, sobresaliente en todos los ejercicios de reválida que verificó el 23 de junio de 1888. Consta que al terminar los ejercicios, el presidente del tribunal, D. Gonzalo Sanz, felicitó efusivamente al notabilísimo estudiante.

(2) Casto Blanco Cabeza. *Cartas y poesías inéditas de Gabriel y Galán*, págs. 12 y 13. Madrid, 1919.

confianza de un hombre demasiado serio y acaso demasíadamente *empinado*... Pero en la intimidad era la sencillez misma; casi podría decirse la informalidad misma, pues tenía la inquietud y la movilidad de un niño (1).

Antes de comenzar el curso, Gabriel y Galán instalóse en Madrid en el cuarto principal izquierda de la casa número 7 de la calle de Campomanes.

¿Qué impresión le causó la Villa y Corte? ¿Qué concepto le mereció? Si nos atenemos a las cartas que dirigió a sus amigos desde Guijuelo, después de terminados sus estudios, y luego desde Guijo de Granadilla (Cáceres), ni la impresión ni el concepto fueron del todo favorables. El poeta, pensaba sin duda con el clásico autor del *Menosprecio de Corte y alabanza de aldea*... «No tiene poca bienaventuranza — dice fray Antonio de Guevara — el que vive contento en el aldea; porque vive más quieto y menos importunado, vive en provecho suyo y no en daño de otro, vive como es obligado y no como es inclinado, vive conforme a razón y no según opinión, vive con lo que gana y no con lo que roba, vive como quien teme morir y no como quien espera siempre vivir... Para todo hay en ella tiempo cuando el tiempo es bien repartido; y parece esto ser verdad en que hay tiempo para leer un libro, para rezar en unas horas, para oír misa en la iglesia, para ir a visitar a los enfermos, para irse a caza a los campos, para holgarse con los amigos, para pasearse por las eras, para ir a ver el ganado, para comer si quisieren temprano, para jugar un rato al triunfo, para dormir la siesta y aun para jugar a la ballesta. No gozan de este privilegio los que en las cortes andan y en los grandes pueblos viven; porque allí lo más del tiempo se les pasa en visitar, en pleitear, en negociar, en trampear, y aun a las veces en sospirar...»

Escribía Gabriel y Galán... (2) «no he maldecido ya la capital francesa, porque no maldije a la española, donde tuve la desdicha de consumir un año de mi vida. Y es hoy tal el odio, la repugnancia, que me inspira todo lo que huelva a *populosas ciudades* (3), que deseaba que volvieses pronto a tu patria y a tu casa. No sé en qué consiste esto. ¿Será que en mi alma no cabe ya más felicidad que la que contiene, y por eso desprecia con indiferencia y frialdad todo *lo grande*, que al lado de esa felicidad le parece tan ruin, tan pobre, tan mezquino? Ya lo he dicho: no lo sé. Lo que si sé y puedo decirte es que aquí tienes, no al pobre maestro de escuela, sino al poeta que sueña en regiones infinitamente más elevadas que la cúspide de la torre Eiffel...»

Además de esta carta figuran en los epistolarios de José María Gabriel y Galán, hasta el presente publicados, otras tres que hacen referencia a Madrid. De ellas, por riguroso orden de fechas, creemos oportuno dar una ligera noticia.

El 17 de septiembre, escribía a su entrañable condiscípulo, hoy sapientí-

(1) Son palabras de su ilustre hermano, D. Baldomero Gabriel y Galán, pág. 33 del libro de Alberto y Arturo García Carraffa, *Españoles ilustres. Gabriel y Galán*. Madrid, 1918.

(2) Carta dirigida a D. Antonio García Ramírez desde Guijuelo, fecha 8 de septiembre, págs. 97 y 98 del libro ya citado de D. Casto Blanco Cabeza.

(3) ¿No parece adivinarse aquí su magnífica poesía *Regreso*...?

simo catedrático de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, y Consejero de Instrucción pública, D. Casto Blanco Cabeza (1): «Sólo puedo decir que si antes pensaba, hoy sueño; que si antes quise hacerme filósofo, ahora quiero ser un poeta. Y puesto que pensar y ser poeta, y soñar queriendo ser un filósofo, no puede ser en mí concepto, soñaré como sueño: como un poeta; y así le daré a mi alma lo que buscaba y a mi corazón lo que necesita... Yo, por aquí, retirado del *mundanal ruido*—escribe desde Guijuelo—, como un monje, paso perfectamente la vida. Tan contento, que nunca me pude figurar tal cosa. Aún hay insensatos que me dicen que debo acordarme mucho de Madrid. Por ninguna parte faltan imbéciles. Voy creyendo que acaso será monomanía la aversión, o, como dice un criado de mi casa, la *inquinia* que me ha dado en inspirar Madrid. Y como un insecto no puede vengarse formalmente de un elefante, yo, el insecto, me deleito en repetir aquello de la célebre sátira del marqués de Villamediana, que decía:

Llego a Madrid, y no conozco el Prado,
y no lo desconozco por olvido,
sino porque me consta que es pisado
por muchos que debiera ser pacido...»

Y sin embargo de la ojeriza y de la animosidad que le inspiró Madrid, fué en él donde, sin ruido, como cantaleando, dejó esparcidas a voleo en grata sementera, flores nacidas de un alma plena de ternura y caridad. La bohardilla misérrima de un viejo y ruinoso caserón de la calle del Tesoro fué el lugar que la desgracia señaló, fatalmente, para que aquel jovenzuelo estudiante de la Normal Central de Maestros mostrase toda la grandeza de su corazón y todo su heroísmo, que esta es la palabra con que califica el acto realizado el único testigo que lo presencié (2).

Las dos últimas cartas que en los epistolarios de Gabriel y Galán hacen alusión a Madrid, pertenecen a lo que pudiéramos con acierto denominar segunda época de su noble vida. El poeta, el cantor que anhelaban Castilla y Extremadura (3) había surgido, magníficamente, y estaba consagrado por la

(1) Carta octava, págs. 105 a 110 del libro citado.

(2) Blanco Cabeza, págs. 13 y siguientes de su obra ya citada.

(3) ¡Con cuánta pena y desilusión leímos, a raíz de publicarse el libro *Ripios geográficos*, (Antonio de Balbuena «Miguel de Escalada». Madrid, 1905), estos injustos conceptos!: «... Se convocaba estrepitosamente a los periodistas, literatos y poetas de las *provincias castellanas*... para hacer la glorificación del recién fallecido *poeta castellano* Gabriel y Galán... Que tampoco era castellano, ni poeta. No era *castellano* porque había nacido en la provincia de Salamanca o en la de Cáceres, había vivido entre las dos y murió en la última; y ni una ni otra son más castellanas que Gerona o Lugo... Lo de que tampoco era poeta no es de este lugar el demostrarlo; ya se presentará ocasión oportuna. Pero no se pierde nada con anticipar que el autor de la mamarrachada aquella de *El Cristu benditu*, en la que se destroza neciamente el habla castellana, no sentía la belleza, ni podía ser *poeta castellano*, aunque hubiera nacido en Castilla.» ¡No comentamos esta diatriba! Nos llevaría muy lejos de los propósitos que nos animan al escribir este sencillo y somero estudio.

fama. Ya ha dejado sus escuelas de Guijuelo y Piedrahita (1), vive en Guijo de Granadilla, y sólo es poeta y labrador, pero poeta, poeta ante todo y sobre todo.

Las dos epístolas están dirigidas a su antiguo y querido discípulo D. Mariano de Santiago Cividanes.

El primero de estos auténticos documentos lleva la fecha del 1 de febrero de 1902, y es más halagador para Madrid. «...Te gustará mucho esa vida, aunque yo no sé qué vida es; pero lo creo. ¿Qué voy a hacer sino creerlo?... A mí también me fué muy bien en Madrid, porque en Madrid hay para todos los gustos, y para todas las fortunas, y para todas las tendencias. Yo no sé si podremos vernos por ahí algún día. Creo que no, porque ni yo tengo grandes deseos de ver por ahora a la gran ciudad, ni los pocos asuntos que tengo y tendré en ella me obligarán a visitarla, porque podré resolverlos sin moverme de mi puesto. Tengo ahí algunos amigos y de ellos me valdré para dar solución a mis pequeños negocios» (2).

En la segunda carta, que lleva fecha de 5 de julio de 1903, exprésase Galán de esta manera: «Yo tendré, mientras viva, un recuerdo de amor para la casa en que me crié, pobre y humilde; pero no puedo tenerlo para otras casas donde he vivido entre relativo lujo... En ese mismo Madrid, por ejemplo, tan magnífico y brillante, me ha sido siempre imposible sentir una emoción pura, *de las que quedan*. Nos pagamos con la misma moneda, que es brillante, pero es falsa. Me muestra él grandezas inmensas y yo se las contemplo con inmensas admiraciones... de la propia clase que sus grandezas. Así se explica que en medio de Madrid recuerde con ansia el pueblo y no me acuerde de Madrid en la tremenda monotonía del lugar. No son estas cosas, cosas de temperamentos, sino más bien *estados de alma*. Supongo que si yo viviera veinte años consecutivos en Madrid, me la pondría la gran ciudad de tal manera, que acabaría tal vez por no comprender otra vida mejor que la de la corte. Ya ves que hasta los venenos llegan a hacérsenos deliciosos. Lo cual no quita para que digamos que los venenos no deben ser cosa buena... De cualquier modo es honrado, para el que no es hijo de la ciudad, recordar con amor y simpatía las cosas y las personas que en su corazón produjeron las primeras emociones. Al menos yo opino así, y me parecen antipáticos desertores u hombres atolondrados e ingratos los que obran de otra manera... Y ten muy presente que yo, que no quiero ni bien ni mal a la ciudad, estoy soñando con ella y no por mí ciertamente. Tengo ya tres hijos varones, y tiemblo de pies a cabeza cuando me pongo a pensar en estas dos negaciones: que en el pueblo no me es posible educarlos, o mejor dicho, instruirlos cual yo quisiera, y a la

(1) Volvió a hacer oposiciones en Salamanca, allá por el mes de noviembre de 1891, obteniendo el número 1 entre los 68 aspirantes que se presentaron a ellas... Elegí la villa, o la ciudad, o lo que sea, de Piedrahita, en la provincia de Avila. . . El día 19 de abril de 1892 se posesionó de esta escuela.

(2) *Epistolario de Gabriel y Galán*, seleccionado por Mariano de Santiago Cividanes, págs. 105 y 106.

ciudad no he de poderlos enviar por falta de dinero para en ella proporcionarles lo que más arriba digo...» (1).

Gabriel y Galán fué un poeta campesino y cristiano que amaba al terruño que le vió nacer y al adoptivo de Extremadura con ansias infinitas de ideal; y poeta porque Dios quiso que lo fuese, cantó con voz y ritmo tan adecuados a cada tema, que hizo que el prologuista de su segundo libro *Castellanas* (que para el público fué el primero) (2), dijera que «durante largo tiempo, la lira que pulsaron Fray Luis de León, Fray Diego González, Iglesias de las Casas y Meléndez Valdés, colgaba silenciosa de no sé qué árbol olvidado de ribera del Tormes. Un nuevo poeta la descolgaba ahora y la hacia vibrar con peregrinas cadencias». Y Juan Maragall, acertado y cumplido prologista de *Extremeñas* (3), señalaba que todo el libro era poesía... «Todo el libro es así, vivo; todo el escrito en ese lenguaje desarrapado, es decir, vivo: escrito en dialecto, como la *Iliada* y la *Divina Comedia*; porque no son las lenguas las que hacen las obras, sino las obras las que hacen las lenguas. Y la poesía grande, la viva, la única, gusta mucho de brotar en dialectos; y te diré por qué... Dialecto, según el clásico sentir, es la corrupción de una lengua; pero si bien lo piensas, dialecto es la constante germinación de las lenguas en boca del pueblo, que es como si dijéramos, la madre tierra de las palabras: todas salen de ella y todas vuelven a ella; allí nacen, allí mueren, allí se transforman, se modulan, se combinan y renacen y se mueven, en fin, en toda la libertad de su naturaleza. El pueblo siempre habla en dialecto, es decir, en libertad, en perpetuo movimiento; y cuando una lengua quiere definirse en una fijeza de perfección y deshecha la compenetración con sus dialectos, con el pueblo, aquella lengua muere momificada en su perfección. Pues bien, la poesía no es otra cosa que la palabra viva, la palabra palpitando todavía el misterioso ritmo de su origen divino en la boca del pueblo, que es su madre tierra. ¿Qué irá a buscar el poeta en las hojas de herbario de un Diccionario de Academia? ¿Flores secas bien clasificadas? No; el poeta va a la vivacidad de los campos, a la boca del pueblo, a su dialecto, rural o ciudadano, porque la vivacidad de éste es la condición de la verdadera poesía, de la palabra palpitante de sentido.»

¡Qué contraste entre estos juicios y los emitidos tan temeraria como apasionadamente por el malhumorado Antonio de Valbuena! Ciertamente que la fama del poeta es cada día mayor y que el prejuicio apuntado vienen a echarlo por tierra opiniones tan autorizadas — además de las expuestas —, como las de los Padres Cámara, Muiños y Herrera, infanta Paz de Borbón, condesa de Pardo Bazán, Unamuno, Cejador, Berrueta, Maldonado, Sánchez Rojas, entre otros muchos. Algún sutil rayo del genio de Fray Luis de León — según ha es-

(1) *Epistolario* antes citado, pág. 72 y siguiente. Madrid, 1918.

(2) *Zeda* (Francisco Fernández Villegas). Salamanca, 1932.

(3) Obras completas de José María Gabriel y Galán, t. II, *Extremeñas*, tercera edición. Salamanca, 1905.

crito Fitzmaurice-Kelly—, bajó hasta el solitario artista Gabriel y Galán, elevándole sobre el nivel de la poesía regional (1).

Día llegará en que una crítica docta, amplia, serena y grave, estudie y analice en su totalidad la obra de este gran español. Aun en los tiempos modernos—según las palabras de Shelley— «ningún poeta ha llegado en vida a la plenitud de su fama: el jurado que asiente juicio sobre un poeta, perteneciendo él como pertenece a todos los tiempos, debe estar constituido por sus iguales: y ha de ser elegido por el Tiempo de entre los más selectos de los sabios de muchas generaciones. Un poeta es un ruiseñor, que permanece en la oscuridad y canta para alegrar su propia soledad con dulces sonos; sus oyentes son como hombres arrebatados por la melodía de un músico no visto, y se sienten conmovidos y enternecidos sin saber desde dónde ni por quién...» (2).

* * *

La Escuela Normal de Maestros de Madrid, hallábase establecida el año 1888, en el mismo edificio que actualmente ocupa en la calle de San Bernardo, número 80, casa que si bien fué del conde de Colomera, y con anterioridad del duque de Abrantes, convenientemente transformada sirvió muy luego de convento a las religiosas franciscas de Santa Clara, en la última década del reinado de Fernando VII (3).

Allí, en el extremo del corredor menos frecuentado, en aquella especie de Tebaida—refiere Blanco Cabeza—encontré otros dos solitarios, dos salmantinos: el buen Santiago Ribero y el dulcísimo José María Gabriel y Galán.

De las cuatro asignaturas del curso, dos, Pedagogía superior y Retórica y Poética, las explicaba un mismo profesor: el director de la Escuela, D. Jacinto Sarrasi, sabio y venerable maestro, discípulo de D. Alberto Lista... «Un abuelo parecía, en todo, aquel bondadoso y docto anciano, con su cabeza enteramente calva, su rostro bien rasurado, sus ojillos llenos de arrugas, pero aún muy vivos, su boca algo hundida, y su pasito corto, un poco vacilante, a pesar del inseparable bastón antiguo de bola de marfil... Sabía enseñar prácticamente las cosas. Después de explicarnos un género literario, por ejemplo, la égloga, nos mandaba dar lectura ante él a un modelo, y nos iba haciendo notar las bellezas de expresión conforme iban apareciendo. A veces su corazoncito de artista y de lírico ternísimo, se conmovía tanto, en los pasajes de gran efecto, que no podía contener las lágrimas, y limpiándose los marchitos ojos con el pañuelo, y oprimiéndose el pecho con la otra mano decía tem-

(1) *Historia de la Literatura Española* Madrid, 1916.

(2) *Defensa de la Poesía y otros ensayos*. Shelley. Madrid, 1904.

(3) Mesonero Romanos, *El antiguo Madrid*, t. II, pág. 147 Madrid, 1881.

blorosamente al alumno, en un sollozo: — ¡Más despacio...! ¡Más despacio...! Y los alumnos llorábamos a veces también con él...» (1).

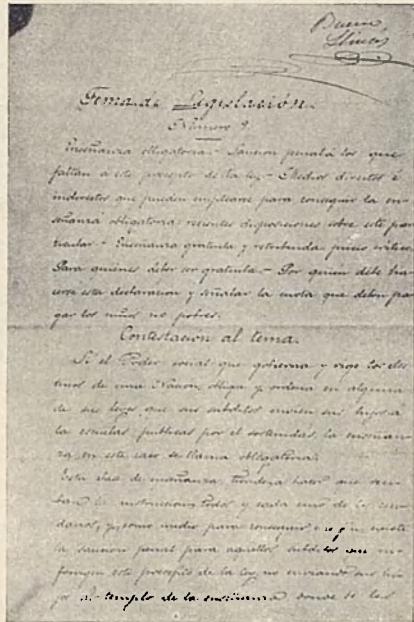
En más de una ocasión, Gabriel y Galán, explicó la cátedra de Literatura en sustitución de su maestro que se hallaba enfermo.

Los demás profesores eran: D. Joaquín Palacio, «un docto fraile exclaustrado, hombre suspicaz y mal humorado siempre con los alumnos, que tenía la clase a las siete y media de la mañana»; y D. José María Llinás, «un sabio y magnífico señor de patillas blancas, que iba a clase en coche, y era lo más fino, severo e imponente que se puede decir. Exigía al pie de la letra los preámbulos y articulado de todas las leyes, decretos, reglamentos y reales órdenes, vigentes y pretéritas, dictadas en materia de Instrucción pública».

Cincuenta alumnos oficiales cursaron en 1888-89 el grado de maestro normal. De ellos, únicamente dos, José María Gabriel y Galán y Casto Blanco Cabeza, eran maestros por oposición. Con licencia de sus respectivos rectores universitarios habían venido a Madrid para ampliar sus estudios... «Nos moriríamos de vergüenza si perdiésemos curso, pues sabíamos que el director de la Normal Central tenía que comunicar oficialmente a nuestros superiores las notas que obtuviésemos. Nuestro punto más flojo era la asignatura de Legislación. Jamás habíamos podido echar de encima el pánico que nos inspiraba aquel profesor tan severo...»

¡De los cincuenta alumnos, sólo nueve aprobaron el grado de maestro normal! Gabriel y Galán obtuvo notable en Pedagogía, y aprobado en Legislación, Retórica y Religión.

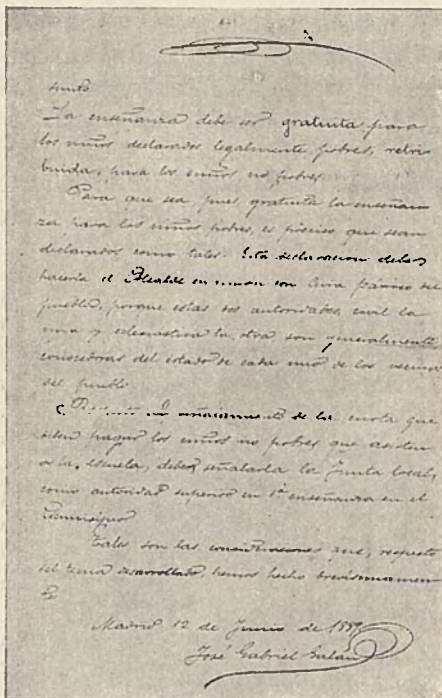
Después, y durante los días 11 y 12 de aquel mes de junio de 1889, practicó los ejercicios escritos de la reválida y el 17 y el 18 los orales, mereciendo, el último de estos días, la aprobación del Tribunal, compuesto de D. José María Llinás, como presidente, D. Agustín Sardá, vocal y D. Joaquín Palacio, secretario (2).



(1) Blanco Cabeza, págs. 9 y 10 de su citada obra.

(2) Con verdadera complacencia consignamos nuestra gratitud a los ilustres profesores D. Manuel Fernández Navamuel y D. Emilio Mendoza, director y secretario de la Normal de Maestros, por las extraordinarias facilidades que nos han dado para llevar a término nuestra investigación.

Por estimarlo interesante, daremos algunas noticias acerca de los temas que brindó la suerte en los ejercicios escritos al futuro gran poeta de Castilla.



De tres, había que decidirse por uno. En Pedagogía los temas, 9, 14 y 30. Eligió el primero, cuyo texto era el siguiente: «Funciones vegetativas de la piel.—Necesidad de la limpieza del cuerpo y de los vestidos.—Solicito cuidado para que los niños se acostumbren al aseo de su persona.—Condiciones higiénicas del vestido para los niños» (1).

Y los temas, 7, 9 y 26 en Legislación de primera enseñanza. También eligió el 9, o sea: «Enseñanza obligatoria.—Sanción penal a los que faltan a este precepto de la ley.—Medios directos e indirectos que pueden emplearse para conseguir la enseñanza obligatoria: recientes disposiciones sobre este particular.—Enseñanza gratuita y retribuida: juicio crítico.—Para quienes debe ser gratuita.—Por

quién debe hacerse esta declaración y señalar la cuota que deben pagar los niños pobres» (2).

(1) Los otros dos temas rezaban de esta suerte. *El 14*: «Doctrina de los filósofos y fisiólogos acerca de los temperamentos.—Clasificación de los temperamentos y cuanto influyen en las funciones del cuerpo y del espíritu.—Modificaciones que la educación puede en ellos producir.—Medios morales y fisiológicos que para este fin podemos adoptar». *El tema 30*: «Sobre la voluntad y objeto formal de esta facultad.—Espontaneidad, necesidad y libertad.—Móviles y motivos que solicitan su acción.—Firmeza y energía en sus resoluciones y fortaleza para resistir a los halagos de pasiones maléficas o bastardos intereses.—Poder y fuerza del hábito una vez arraigado.—Virtudes morales que se adquieren en la escuela.—Defectos y vicios que prevalecen en la niñez.—Aplicaciones a la educación».

(2) Los temas 7 y 26 de Legislación escolar se referían: *El 7*: «Inspectores provinciales de primera enseñanza: Su número y dotación.—Requisitos para aspirar a este cargo.—Su nombramiento e incompatibilidad.—Sus deberes y atribuciones.—Inspectores provinciales de las escuelas públicas de Madrid.—Época en que los inspectores provinciales deben verificar sus visitas ordinarias a las escuelas.—Itinerario.—Modo de proceder el inspector en las visitas.—Documentos y estado que los maestros deben presentar al inspector en el acto de la visita.—Visitas extraordinarias.—Visitas a los establecimientos privados o libres.—Memoria de visitas». Y *el tema 26* referíase a los siguientes puntos: «Principio y duración del curso.—Días de asueto y vacaciones.—Libertad de los alumnos con respecto a la asistencia a clase.—Juicio crítico acerca de esta disposición.—Exámenes de prueba de curso, y época en que se verifican. Modo de proceder en estos exámenes.—Calificaciones.—Pérdida del curso».

Con preciosa, admirable letra española, sin la menor vacilación, ni aun en los borradores, que se conservan en su expediente académico y no tienen tachadura ni enmienda, desarrolló Gabriel y Galán los temas elegidos, hábil, sencilla, justamente.



El curso había terminado. Gabriel y Galán era maestro normal. Un viaje a Galicia, invitado por su condiscípulo Blanco Cabeza, y otra vez a la *escondida y gárrula aldea donde labraba la hermosa obra de su felicidad*.

El día 4 de abril de 1895 le fué expedido el título de maestro normal, previo abono, el 6 de febrero, de los derechos de canje del título de elemental. El 22 del mismo mes, lo remitió a la Escuela Normal Central el entonces rector de la Universidad de Madrid, D. Francisco de la Pisa y Pajares. El título, que está aún *sin recoger por el interesado*, estimamos que debería honrar la escuela de Guijuelo.

Sabemos que nadie, solicitándolo debidamente, se opondría a esta decisión.

JOSÉ RINCÓN LAZCANO.

(Biblioteca Municipal.)

COLECCIÓN

DE

CARTAS REALES QUE SE CONSERVAN EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

(Conclusión.)

150. Aranjuez, 10 de abril de 1625.

Carta de Felipe IV al Conde de Arcos, ordenando la organización de la milicia general del reino en todas las ciudades, villas y lugares, así realengos como de señorío.

151. Madrid, 17 de diciembre de 1625.

Carta de Felipe IV convocando a Cortes de Aragón en la ciudad de Barbastro. Dirigida a D. Manuel de Bolea.

152. Madrid, 19 de octubre de 1629.

Carta de Felipe IV al Conde de Arcos, participándole el nacimiento del Príncipe Baltasar Carlos.

153. Madrid, 18 de agosto de 1631.

Carta de Felipe IV al Conde de Arcos, conmutándole la obligación de servir con veinte lanzas, por la del pago de cinco soldados, durante seis años, por creerlo más útil y conveniente.

154. Madrid, 14 de febrero de 1632.

Carta de Felipe IV al Conde de Añover, ordenándole asista al juramento del Príncipe Baltasar Carlos.

155. Madrid, 14 de febrero de 1632.

Carta de Felipe IV al Conde de Arcos, con igual motivo que la anterior.

156. Madrid, 4 de abril de 1632.

Carta de Felipe IV al Conde de Arcos, ordenando tome juramento a don Luis de Ulloa, Marqués de la Mota, reconociendo como Príncipe a D. Baltasar Carlos.

157. Madrid, 5 de junio de 1632.

Carta de Felipe IV, convocando a Cortes generales de Aragón en la ciudad de Teruel. Dirigida a D. Pedro de Bolea.

158. Madrid, 2 de septiembre de 1632.

Carta de Felipe IV, convocando a Cortes generales de Aragón en la ciudad de Teruel. Dirigida a D. Pedro de Bolea.

159. Madrid, 8 de enero de 1633.

Carta de Felipe IV, convocando a Cortes generales de Aragón en la ciudad de Teruel. Dirigida a D. Manuel Bolea.

160. Madrid, 25 de septiembre de 1634.

Carta de Felipe IV al Conde de Arcos, pidiéndole preste su ayuda a la guerra que ha de hacerse contra los enemigos de España.

161. Madrid, 4 de enero de 1635.

Carta de Felipe IV a D. Martín de Bardaxí, con igual motivo que la anterior.

162. Madrid, 3 de julio de 1638.

Carta de Felipe IV a D. Pedro de Bolea, participándole esté prevenido para acudir a la parte que más convenga, por intentar el ejército francés invadir el reino de Navarra.

163. Madrid, 9 de noviembre de 1638.

Carta de Felipe IV a D. Martín Bermúdez, extrañando se excuse de pagar el subsidio que le corresponde.

164. Madrid, 1 de diciembre de 1638.

Carta de Felipe IV al Conde de Arcos, ordenándole le sirva con la gente de a pie y a caballo que le corresponde, para el ejército que ha de formarse en Burgos, según le tiene prevenido.

165. Madrid, 28 de abril de 1639.

Carta de Felipe IV al Conde de Arcos, ordenando continúe por otros seis años más, la obligación de pagar cinco soldados a razón de sesenta reales al mes cada uno, obligándole, por la situación en que se halla la Hacienda, a servir con el número de lanzas que por razón de su cargo le corresponden, a pesar de haberle sido subrogada esta obligación.

166. Madrid, 23 de julio de 1639.

Carta de Felipe IV a D. Martín de Bardaxí, obligándole a retirar la firma de la petición que le hizo para no pagar el subsidio que le corresponde.

167. Madrid, 15 de noviembre de 1639.

Carta de Felipe IV al Conde de Arcos, participándole los intentos de invasión francesa y ordenando, con este motivo, el envío de 100 soldados socorridos por termino de seis meses, por el citado Duque.

168. Madrid, 28 de enero de 1640.

Carta de Felipe IV convocando a Cortes generales de Aragón en la ciudad de Daroca. Dirigida al Conde de Sástago.

169. Madrid, 28 de enero de 1640.

Carta de Felipe IV convocando a Cortes generales en la ciudad de Daroca. Dirigida a D. Manuel de Bolea.

170. Madrid, 17 de agosto de 1640.

Carta de Felipe IV convocando a Cortes de Aragón en la villa de Alcañiz. Dirigida a D. Martín Bermúdez de Castro.

171. Madrid, 17 de agosto de 1640.

Carta de Felipe IV convocando a Cortes de Aragón en la villa de Alcañiz. Dirigida a D. Félix Palafox.

172. Madrid, 17 de agosto de 1640.

Carta de Felipe IV convocando a Cortes de Aragón en la villa de Alcañiz. Dirigida a D. Pedro de Bolea.

173. Madrid, 17 de agosto de 1640.

Carta de Felipe IV convocando a Cortes de Aragón en la villa de Alcañiz. Dirigida a D. Manuel de Bolea.

174. Madrid, 23 de agosto de 1640.

Carta de Felipe IV al Conde de Arcos, participándole la resolución de ir en persona a celebrar Cortes en los reinos de Aragón y Valencia, interesando le acompañe.

175. Madrid, 21 de septiembre de 1640.

Carta de Felipe IV al Conde de Arcos, recordándole lo que le tiene dicho en la carta anterior.

176. Madrid, 21 de septiembre de 1640.

Carta de Felipe IV al Conde de Arcos, con igual motivo que la anterior.

177. Madrid, 24 de noviembre de 1640.

Carta de Felipe IV convocando a Cortes de Aragón en la ciudad de Calatayud. Dirigida a D. Manuel de Bolea.

178. Madrid, 3 de mayo de 1643.

Carta de Felipe IV al Conde de Arcos, participándole su partida a los reinos de Aragón y Valencia para ponerse en contacto con dichos reinos, previniéndose de los franceses.

179. Madrid, 15 de mayo de 1643.

Carta de Felipe IV al Conde de Arcos, excusándole de venir a acompañarle en el viaje que hace a Aragón para la defensa de este reino.

180. Madrid, 15 de enero de 1644.

Carta de Felipe IV al Conde de Arcos, participándole su viaje a Zaragoza, confiando ha de agredarse a su comitiva al primer aviso que reciba.

181. Fraga, 18 de junio de 1644.

Carta de Felipe IV al Conde de Arcos, ordenándole no se traslade a unirse al ejército por evitarle el gasto que había de hacer en su jornada, encomendándole, en cambio, la vigilancia de la frontera vecina [de Portugal].

182. Lérida, 18 de agosto de 1644.

Carta de Felipe IV a D. Martín de Bardaxí, dándole las gracias por la ayuda prestada en la campaña para la recuperación de la ciudad de Lérida.

183. El Pardo, 11 de octubre de 1644.

Carta de Felipe IV al Conde de Arcos, comunicándole el fallecimiento de la Reina Doña Isabel.

184. Madrid, 10 de diciembre de 1644.

Carta de Felipe IV a D. Martín Bermúdez de Castro y Bardaxí, manifestándole la continuación de la reducción de Cataluña, prorrogándose por este motivo el impuesto de sisas.

185. Zaragoza, 15 de abril de 1645.

Carta de Felipe IV al Marqués de San Felices, manifestándole esté pronta para partir la gente de sus vasallos, en la campana que se sostiene contra los enemigos de España.

186. Madrid, 11 de agosto de 1645.

Carta de Felipe IV convocando a Cortes de Aragón en la ciudad de Zaragoza. Dirigida a D. Juan de Moncayo.

187. Madrid, 30 de diciembre de 1645.

Carta de Felipe IV a D. Martín de Bardaxí Bermúdez de Castro, comunicándole la visita del Obispo de Málaga para la dirección de algunos de los asuntos que han de tratarse en las Cortes de Aragón.

188. Zaragoza, 14 de octubre de 1646.

Carta de Felipe IV al Conde de Arcos, comunicándole el fallecimiento del Príncipe D. Baltasar Carlos.

189. Madrid, 11 de agosto de 1647.

Carta de Felipe IV al Conde de Arcos, participándole su casamiento con la Archiduquesa Mariana de Austria.

190. Madrid, 5 de octubre de 1650.

Carta de Felipe IV al Marqués de Cañizar, participándole la publicación de la Bula, ordenando sea recibida con la mayor veneración y solemnidad en los lugares del dicho Marqués.

191. Madrid, 15 de octubre de 1653.

Carta de Felipe IV al Marqués de San Felices, con igual motivo que la anterior.

192. Madrid, 7 de diciembre de 1657.

Carta de Felipe IV al Marqués de San Felices, comunicándole el nacimiento del Infante D. Felipe Próspero.

193. Madrid, 9 de agosto de 1658.

Carta de Felipe IV a D. Juan de Austria, recomendándole a doña Francisca María de Lima en atención a los servicios prestados en los estados de Flandes por su padre y hermanos.

194. Madrid, 2 de septiembre de 1659.

Cédula de Felipe IV eximiendo del servicio de lanzas, mientras dure la rebelión de Portugal, al Conde de Arcos.

195. Madrid, 10 de noviembre de 1662.

Carta de la Reina Mariana de Austria al Marqués de Cañizar, con igual motivo que la n.º 186.

196. Madrid, 2 de junio de 1663.

Carta de la Reina Mariana de Austria al Conde de Arcos, solicitando preste su ayuda en la campaña que ha de hacerse en los Países Bajos.

197. Madrid, 25 de noviembre de 1665.

Carta de la Reina Mariana de Austria al Marqués de Cañizar, con igual motivo que la n.º 186.

198. Madrid, 26 de noviembre de 1670.

Carta de Mariana de Austria a D. Iñigo de Moncayo, nombrándole lugarteniente extraordinario del justicia de Aragón en la causa que se sigue contra D. José Francisco Moles.

199. Madrid, 31 de diciembre de 1670.

Carta de Mariana de Austria al Cardenal Altieri, interesando de Su Santidad el nombramiento de Cardenal para Juan Everardo Nithard.

200. Madrid, 17 de diciembre de 1672.

Cédula de Mariana de Austria nombrando Capitán de infantería de la guarnición de Ciudad Rodrigo al Alférez Domingo Grandal.

201. Madrid, 10 de abril de 1677.

Carta de Carlos II convocando a Cortes de Aragón en la ciudad de Calatayud. Dirigida al Marqués de Cañizar.

202. San Ildefonso, 27 de julio de 1740.

Carta de Felipe V al Marqués de Lazán, comunicándole el fallecimiento de la Reina Mariana Ana de Neoburgo.

203. Buen Retiro [Madrid], 7 de julio de 1746.

Carta de Fernando VI al Marqués de Lazán, participándole el fallecimiento de Felipe V.

204. Aranjuez, 28 de abril de 1750.

Carta de Fernando VI al Marqués de Lazán, comunicándole el casamiento de la Infanta Doña María Antonia con el Duque de Saboya.

205. Buen Retiro [Madrid], 7 de marzo de 1761.

Carta de Carlos III al Marqués de Lazán, ordenándole preste juramento reconociendo como Príncipe a D. Carlos Antonio.

206. San Lorenzo, 26 de septiembre de 1771.

Carta de Carlos III al Marqués de Lazán, participándole el nacimiento de su nieto el Infante D. Carlos Clemente Antonio.

207. San Ildefonso, 23 de septiembre de 1777.

Carta de Carlos III al Marqués de Lazán, comunicándole el nacimiento de su nieta la Infanta Doña María Luisa.

208. El Pardo, 11 de febrero de 1779.

Carta de Carlos III al Marqués de Lazán, participándole el nacimiento de su nieta la Infanta Doña María Amalia.

209. San Ildefonso, 16 de julio de 1782.

Carta de Carlos III al Marqués de Lazán, comunicándole el nacimiento de su nieta la Infanta Doña María Luisa.

210. San Ildefonso, 10 de septiembre de 1783.

Carta de Carlos III al Marqués de Lazán, participándole el nacimiento de sus nietos los Infantes D. Fernando Carlos y D. Felipe.

211. Madrid, 27 de enero de 1790.

Carta de Carlos IV al Marqués de Lazán, ordenándole preste juramento ante el Arzobispo de Zaragoza, reconociendo como Príncipe a su hijo D. Fernando.

212. Palacio [Madrid], 14 de septiembre de 1816.

Carta de Fernando VII al Marqués de Lazán, participándole su casamiento con la Infanta de Portugal, María Isabel Francisca de Asís y el de la Infanta Doña María Francisca de Asís con el Infante D. Carlos María, su hermano.

213. Aranjuez, 18 de mayo de 1829.

Carta de Fernando VII al Marqués de Lazán, comunicándole el fallecimiento de la Reina Doña María Josefa Amalia de Sajonia.

214. San Lorenzo, 30 de septiembre de 1829.

Carta de Fernando VII al Marqués de Lazán, participándole su matrimonio con la Princesa Doña María Cristina de Borbón.

215. Palacio [Madrid], 10 de octubre de 1830.

Carta de Fernando VII al Marqués de Lazán, comunicándole el nacimiento de la Infanta Doña Isabel.

216. San Ildefonso, 6 de septiembre de 1831.

Carta de Fernando VII al Marqués de Lazán, comunicándole haber entrado la Reina en el quinto mes de su embarazo.

217. Palacio [Madrid], 1 de enero de 1832.

Carta de Fernando VII al Marqués de Lazán, comunicándole haber entrado la Reina en el noveno mes de su embarazo.

218. Palacio [Madrid], 31 de enero de 1832.

Carta de Fernando VII al Marqués de Lazán, participándole el nacimiento de la Infanta María Luisa Fernanda.

219. Palacio [Madrid], 20 de septiembre de 1833.

Carta de Fernando VII al Marqués de Lazán, participándole haber designado al Arzobispo de Zaragoza para que le tome juramento reconociendo a la Princesa Doña María Isabel como heredera del reino.

220. Palacio [Madrid], 15 de enero de 1834.

Carta de la Reina Doña María Cristina al Marqués de Lazán, participándole el fallecimiento del Rey D. Fernando VII.

ANGEL ANDARIAS.

Biblioteca Municipal.

Ayuntamiento de Madrid
www.memoriademadrid.es

VARIEDADES

Sobre el origen de la iglesia de San Marcos

La pequeña iglesia de San Marcos, en la calle de San Leonardo, tiene un interés especial en la historia de la arquitectura madrileña. Su planta está formada por la compenetración de tres elipses. Por todas partes resbala la vista sobre curvas que se interrumpen para dar nacimiento a otras curvas. Los elementos arquitectónicos que modulan el espacio son elegantes y bien proporcionados. La movilidad de la línea barroca se tiembla con una reserva sobria que anuncia el advenimiento del neoclasicismo sin perderse en la sequedad de las fórmulas más rigurosas.

La iglesia de San Marcos es, en efecto, la primera obra de D. Ventura Rodríguez, el gran arquitecto español del siglo XVIII, nacido en Ciempozuelos y formado en el movimiento de renovación arquitectónica impreso por los primeros Borbones. En la iglesia de San Marcos, el joven D. Ventura no ha podido prescindir de las seducciones inquietas que le ofrecía la tradición barroca. Mucho más tarde, cuando su gusto se había ido depurando en las severidades del estilo neoclásico, parece que hubo de exclamar ante esta creación de sus años juveniles: *Ahora debía yo empezar a trabajar*. La gracia vivaz de San Marcos resultaba entonces para él un remordimiento. Si queréis saber cómo entendía D. Ventura el estilo arquitectónico en la madurez de su talento, no necesitáis alejaros mucho de la iglesia de San Marcos. El palacio de Liria, al comienzo de la calle de la Princesa, se nos presenta con la desnudez noble que exigía el nuevo rigorismo. La iglesia de San Marcos fué comenzada a construir en 1749, cuando don Ventura contaba veintinueve años. La intervención del arquitecto madrileño en la construcción del palacio de Liria ocurrió hacia 1770 ó 1773.

Los remordimientos de D. Ventura ante la inquieta movilidad de San Marcos nos parecen hoy un tanto excesivos. La evolución del gusto ha vuelto a poner valor en los caprichos pintorescos del estilo barroco. La ortodoxia neoclásica no ha podido seguir imponiendo su intransigencia. Con este cambio del gusto, la diminuta iglesia de la calle de San Leonardo ha venido a cobrar una importancia que para su mismo autor hubiese resultado injustificada. Otto Schubert, el notable historiador del barroco en España, cuya obra acaba de publicarse en nuestra lengua, la considera con más detenimiento que ninguna otra obra de D. Ventura Rodríguez. Cuatro ilustraciones acompañan al texto y el comentario no puede ser más entusiasta. *Este grandioso trabajo de juventud*, le llama. Y añade después de referir el arrepentimiento de D. Ventura Rodríguez: *fué precisamente este edificio una de las creaciones más ingeniosas y originales de toda su vida*.

La importancia artística que Schubert dió a la iglesia de San Marcos le llevó, sin duda, a recibir limpia de comprobantes, una tradición sobre el origen de la iglesia que aparece por vez primera en su *Historia del Barroco en España*.

Según Schubert la iglesia de San Marcos fué erigida para conmemorar la batalla de Almansa. Y en el artículo sobre *Madrid*, de la *Enciclopedia Espasa*, nos encontramos de nuevo con esta afirmación recogida, indudablemente, en la obra del autor alemán. Resultaría, pues, la linda iglesia desempeñando el papel de una especie de Escorial borbónico en que la exigüidad de las dimensiones se hubiese compensado con la calidad estética exquisita.

Por circunstancias especiales tuve necesidad de comprobar esta afirmación del *Espasa*. En la iglesia misma no se encuentra inscripción alguna que atestigüe su carácter conmemorativo. Tampoco fué posible encontrar en el archivo de la parroquia, que hoy radica en San Marcos, ningún documento que diese un punto de apoyo. Pero hay un detalle que podría considerarse como indicio. La bóveda está adornada con unas pinturas muy deterioradas que fueron hechas, según parece, por D. Luis González Velázquez. Por lo que puede adivinarse deben representar hechos notables de la vida del Evangelista. En una de estas pinturas, la mejor conservada, aparece un guerrero con indumentaria del siglo XVIII, jinete en caballo blanco, que pisotea a los caídos enemigos, mientras su dueño blande la espada con ademán sanguinario. Detrás se ven unas banderas y por entre las nubes surge la figura de San Marcos en actitud protectora.

Indudablemente se trata de la batalla de Almansa, y en el guerrero victorioso está representado el Mariscal Duque de Berwick, caudillo de las tropas de Felipe V en el célebre encuentro. El 25 de abril de 1707, día del Evangelista, se ganó la batalla. Era, pues, natural la idea de que el santo hubiese prestado su cooperación a las armas borbónicas. Y, en efecto, si se interroga a los sacerdotes de la iglesia, todos coinciden en afirmar que fué levantada para conmemorar la batalla y que su construcción se debe a un voto hecho por Felipe V a San Marcos.

Lo malo es, que cuando uno pretende encontrar los fundamentos concretos de esta tradición, se encuentra con la vaguedad improbable. Parece extraño que una iglesia proyectada para conmemorar la batalla de Almansa se comenzase a construir cuarenta y dos años después del acontecimiento, cuando ya no reinaba el monarca en cuyo nombre se había obtenido el triunfo. También sorprende que esta conmemoración se redujese a las diminutas proporciones de San Marcos. El gusto moderno ha podido descubrir en esta iglesia cualidades primorosas. Pero no hay indicios de que en su tiempo se la considerase como obra de empeño en que un interés especial la destinase a ser testimonio perdurable de una gran jornada histórica.

La cronología de las obras de D. Ventura Rodríguez nos revela el verdadero carácter de la iglesia de San Marcos. Es el primer edificio completo proyectado y dirigido por el admirable arquitecto que no contaba entonces más de veintinueve años. Se trata, pues, de un trabajo de principiante. Acaso gran parte del atractivo de la obra consiste en esa espontaneidad de un artista abandonado sin resistencias al gusto barroco que le rodeaba y sin pretensiones de someter a una disciplina violenta los impulsos de su personalidad para conseguir efectos nuevos.

Claro que todas estas consideraciones serían vanas si un testimonio concluyente viniese a corroborar la pretendida conmemoración. Pero, precisamente, este testimonio es el que no he podido hallar en ninguna parte. Los escritores de la época D. Antonio Ponz, D. Juan Agustín Cean Bermúdez, en los Apéndices de Llaguno y D. José Alvarez Baena, en el *Compendio Histórico de las Grandezas de la coronada Villa de Madrid*, no dicen palabra de ello al tratar de la iglesia de

San Marcos. Es imposible que si el templo hubiese tenido significación tan concreta y saliente, no llegara a oídos de estos escritores. La suposición es del todo inverosímil en el caso de Cean, que procura por todos los medios realzar la personalidad de D. Ventura. Las páginas de Cean forman una excelente monografía del gran arquitecto que hasta ahora no ha sido superada. De haber recibido D. Ventura Rodríguez del rey el encargo de construir una iglesia votiva y por motivo histórico tan importante como la batalla de Almansa, Cean hubiese acentuado convenientemente el honor que de ello resultaba para su biografiado, entonces en los comienzos de la carrera. Véase cómo no deja de notar la circunstancia de que sea San Marcos la única iglesia que D. Ventura construyera en Madrid. «Fué sepultado, dice, en la iglesia de San Marcos, la única que la envidia le permitió construir en Madrid». Puede advertirse, además, que esta envidia o incomprensión resulta inexplicable en el caso de haber sido consolidada la reputación del joven arquitecto por la preferencia oficial con el encargo de una iglesia conmemorativa.

Este silencio de los contemporáneos continúa en los escritores que después han venido ocupándose de los monumentos madrileños. Mesonero Romanos ignora esta significación de la iglesia. Amador de los Ríos, en sus disertaciones históricas con pretexto de Madrid, tampoco indica nada al hablar de la batalla de Almansa. Cambronero e Hilario Peñasco no parecen haberse encontrado con el propósito votivo. Madoz describe con detención la iglesia y al señalar el hecho de que en su cúpula aparezca pintada la batalla de Almansa, lo explica por la coincidencia de haberse ganado esta victoria el día del Evangelista.

¿Cuándo, pues, ha surgido la suposición de que entre el proyecto de la iglesia de San Marcos y el éxito de la célebre batalla hubiese una relación necesaria? Creo que se trata de una leyenda formada en el ambiente de la misma iglesia. La existencia de la pintura que representa la batalla de Almansa, el hecho de que esta batalla se ganase el día del Evangelista y hasta la sugestión de El Escorial, erigido para conmemorar otra batalla, se fueron condensando en una explicación que acrecentaba la importancia del templo. La suposición de un espíritu ingenioso fué consolidándose en afirmación indubitable cuyo origen nadie investigó. Al venir Otto Schubert a España encontróse con la leyenda ya constituida. Del estudio paciente y detenido que hizo del templo, son testimonio el plano y los alzados que figuran en su libro. En el curso de estos trabajos y en las investigaciones con que procurase completarlos llegaría a sus oídos el pretendido origen conmemorativo de la iglesia. Como la cosa tenía apariencias verosímiles apuntó el dato sin más averiguaciones. Del libro de Schubert pasó la afirmación al artículo Madrid del *Espasa* que ha tomado, además, algunos gráficos al autor alemán. Y desde las columnas divulgadoras de la nueva *Enciclopedia*, la leyenda sigue su camino y concreta su interpretación. En una publicación reciente se dice ya que Felipe V encargó a D. Ventura Rodríguez la construcción de la iglesia en conmemoración de la batalla. La versión que por la iglesia corre, precisa que este encargo fué consecuencia de un *voto* hecho por el monarca, detalle que parece ignorar todavía Schubert. La leyenda va especificándose según una tendencia explicativa irrefrenable.

El punto de partida de todo ello es la pintura de la batalla. Para explicarla se imagina el propósito conmemorativo. Hoy la batalla de Almansa es un hecho lejano que sacude muy débilmente nuestra sensibilidad. Pero a mediados del siglo XVIII ocurría de otro modo. Era un recuerdo fresco: iba unido al arraigo de

la nueva dinastía aun no bien identificada con el pueblo que regía. Acaso se festejase su aniversario. Al levantar el templo a San Marcos surgía en asociación forzosa el recuerdo de la batalla por la coincidencia de la fecha. Y una tendencia piadosa llevaba a dar por descontada la intervención benévola del santo en el éxito de la lucha, intervención que no podía menos de halagar a los Borbones reinantes. Era natural que la imagen de la batalla fuese una de las ilustraciones del nuevo templo. Y acaso el recuerdo del hecho pudo influir en la preferencia por la advocación de San Marcos sin necesidad de un decidido propósito conmemorativo. De esta manera la leyenda puede tener un sentido exacto. La fecha en que se ganó la batalla de Almansa ha podido sugerir la idea de consagrar a San Marcos un templo que se tenía intención de construir.

Pero no creo que pueda ser más estrecha la relación entre la linda iglesita de la calle de San Leonardo y la célebre batalla en que ganó sus más gloriosos laureles el Mariscal Duque de Berwick.

ANGEL SÁNCHEZ RIVERO.

RESEÑAS

OSTRIA GUTIÉRREZ, ALBERTO.—*La Casa de la Abuela (Impresiones de Madrid)*. Madrid, *Renacimiento*, Imprenta Artística, 1924, 250 páginas, 8.º

Siempre que abrimos un nuevo libro, nuestra curiosidad aseméjase a la de un niño. ¿Qué tendrán sus páginas...? ¿Qué verdades sutilísimas nos impondrá...? ¿Qué sentimientos, qué recuerdos, qué ideas, qué bellas emociones...? Y si el libro se contrae a Madrid, donde nacimos, o a la parte de la Vieja Castilla que diputamos maternal y dilecta, nuestro más vehemente deseo se reduce a lo mínimo: ¡que acierte en lo menos aunque yerre en lo más!

El de Alberto Ostria —con preciosa portada de la Casa Panadería, debida al pincel de Pedrero—, no nos ha defraudado. Unas nobles y sencillas palabras explican el porqué de su título...: «¿La casa de la madre...? ¡No! La casa de la abuela. Porque eso es España para los americanos, que en el nuevo continente dejamos la casa de nuestra madre... ¡Y es Madrid, el corazón de la casa de la abuela!»

Treinta artículos—preciosas acuarelas—, forman el volumen, sin contar la romántica y dulce exaltación preliminar en la que se contienen estos párrafos de lirismo y de encomio...: «Ciegos son los que ven a Madrid sólo con los ojos del rostro. A Madrid hay que verle con los ojos del alma. Además, para conocerle, para comprenderle, para quererle, hay que vivir en él largo tiempo: meses, años, hasta impregnarse de su «ambiente deleitoso», que dijera Maragall... En nada se asemeja Madrid a otras capitales europeas. Muchas de ellas le aventajan, quizá, en belleza material; más en gracia, en simpatía, en alma, no hay ninguna que la iguale siquiera. ¡Madrid: Villa del Oso—del buen oso danzarín— y del Madroño—del madroño eternamente florido—; «Princesa de las Españas», que otrora cantaron el melancólico Musset y el divino Theo; orgullosa corte de reyes y, al mismo tiempo, refugio de pícaros y mendigos; ciudad del ingenio, de la alegría; ciudad única...!» Y, en general, así es todo el libro: una sentida y clara poesía lírica dedicada a Madrid.

El autor no se ha limitado en esta obra a reflejar sus impresiones de la Villa y Corte de una manera personalísima, que acaso le hubiera llevado más allá de lo que él se proponía. Antes bien; queriéndose documentar acabadamente, ha leído con detención, si no lo más viejo, al menos, lo que han escrito plumas tan autorizadas como las de nuestro maestro Carlos Cambronero, Chauhié, Mesonero Romanos, Peñasco, Sepúlveda, Ortega y Rubio; y entre los modernos, Castrovido—también notabilísimo maestro—, Répide, Ramírez Angel, Gómez de la Serna, D'Ors..., sin que nos detengamos en más alusiones que aquellas que le imponen Lope de Vega, Góngora, Quevedo, Villamediana, Serra...

Nos sería difícil señalar el capítulo de este volumen que es más de nuestro agrado: *El alma de las calles, El barrio de Lavapiés, El Rastro, La plaza de la Villa, El barrio del Parnaso, Toros, Verbenas, Nochebuena...* Todas estas breves, sencillísimas impresiones de la Villa y Corte, por no citar todo el contenido de la obra, son admirables.

Bien merece nuestro elogio el autor, que, entusiasta apasionado de Madrid, sabe escribir acerca de su escudo estas palabras: «Color plata en el fondo. Luego un madroño frutecido de rojo. Un oso empeñado en trepar por el tronco del madroño. Siete estrellas en una orla azul. Encima de todo la corona real... ¿Sabéis la significación del escudo madrileño...? Mirad al cielo. ¿Verdad que de pronto, vuestros ojos han tropezado con la figura de un carro dibujada por siete estrellas? Pues a ese carro le llaman los astrónomos la constelación *Bootes*, y sus siete estrellas son las que aparecen en la orla azul... ¿Y qué hace el oso junto al tronco del madroño...? Una vez pelearon el Concejo y el Cabildo eclesiástico de Madrid; de una y otra parte invocábanse derechos sobre ciertos montes y pastos. Felizmente, las partes llegaron a un acuerdo, y quedó establecido que al Ayuntamiento pertenecieran los árboles y al Cabildo los bosques. El oso de la Villa apareció desde entonces empujado a las ramas del madroño. En cambio, fué pintado el oso del Cabildo paciendo la hierba...»

El libro de Ostria Gutiérrez, ligero, alado, parece que—rebotante de cariño—, lleva dentro uno de esos pícaros *gurriatos* de nuestras plazuelas soleadas; uno de esos gorriones callejeros que saben mucho del pan de la mesa del pobre y chían saltarines en las verdes praderas que rodean los macizos de flores, como si quisieran dar principio a un canto de gloria y de alegría para Madrid.

Este libro merece nuestra alabanza.

J. RINCÓN LAZCANO.



PROU, MAURICE.—*Manuel de paléographie latine et française...* 4.^e édition refondue avec la collaboration de Alain de Boüiard... Accompagnée d'un album de 24 planches. Paris, Auguste Picard, 1924, XII + 512 páginas, in 4.^o

Comparada la última edición del *Manual de Paleografía* de Prou, libro ya clásico en Francia y fuera de ella, con la anterior, observamos importantes modificaciones, lo mismo en los grabados que acompañan al texto, que en el modo de tratar algunos de los problemas más delicados y oscuros de la historia de la escritura latina. Mantiene el autor (pág. 39 y siguientes) la distinción, establecida por los paleógrafos alemanes, entre *cursiva antigua o mayúscula* (siglos I-IV) y *cursiva minúscula* (usada a partir del siglo IV) y considera acertadamente el papiro de *Actium* (31 a. de J. C. - 79 de J. C.), no como ejemplo de escritura capital rústica, sino como muestra de un período de transición de la capital caligráfica a la cursiva.

Los capítulos III y IV que tratan respectivamente, de la *escritura minúscula cursiva* y de la *redonda o sentada*, son, sin duda, los de más interés y novedad.

Según se advierte en el *Avant-propos* (pág. VIII), Mr. Alain de Boüard, profesor de Paleografía en la *École des Chartes* de París, «a établi avec plus de précision la filiation des diverses espèces d'écriture latine et proposé un nouveau classement des écritures antérieures à la minuscule caroline, comme aussi il a mieux démêlé les origines de celle-ci». El contenido de dichos capítulos se reparte en forma original y clarísima:—a) *Escritura minúscula cursiva antigua*, principalmente representada por los papiros de Rávena de los siglos v y vi. Al tratar de ellos, se acepta (pág. 63) que los fragmentos de rescriptos imperiales de París y Leyden fueron dirigidos al prefecto de Egipto, y no se menciona la opinión de Gelzer (Cfr. *Studien zur byz. Verwaltung Aegyptens* (págs. 15-16), que identificaba al destinatario con el *comes et dux Thebaidos*.—b) *Escrituras nacionales* (longobarda, merovingia y visigótica). Capítulo IV.—a) *Escritura semi-uncial o minúscula caligráfica primitiva*.—b) *Escrituras irlandesa y anglo-sajona*.—c) *Escritura carolingia*.

En el capítulo II (párrafo tercero, pág. 38), se atribuye al *Vergilius Romanus* (Vat. lat. 3867), la fecha que desde 1900 le asignó Traube. A la bibliografía referente al *Vergilius Vaticanus* del siglo iv (Ibid. pág. 36, nota 4) puede añadirse el artículo de R. Sabbadini: *Il codice Vergiliano F.* publicado en *Rivista di filologia e di istruzione classica*. Torino, XLVI (1918), 397-410, favorable a la hipótesis del origen hispánico del famoso manuscrito. (Cfr. *Butlleti de la Biblioteca de Catalunya*, 1918-1919, 221). Echamos de menos en las páginas 50-58, consagradas a la escritura uncial, un resumen de los diversos criterios propuestos para determinar la fecha de los manuscritos que exhiben dicho tipo de letra. Se trata de uno de los problemas más delicados de la paleografía latina y no hubiera estado de más consignar las conclusiones de Zangemeister-Wattenbach, de Chatelain, y, sobre todo, de Traube, expuestas estas últimas en el Prefacio al tomo I de la segunda serie de *Codices graeci et latini photographice depicti* de Du Rieu y Vries (*Hieronimi chronicorum codicis Fioriacensis fragmenta Leidensia, Parisina, Vaticana*. Leyden, 1902), y en el estudio titulado *Bamberger Fragmente der vierten Dekade des Livius* que forma parte de los *Abhandlungen der Kgl. Bayerische Akademie der Wiss.* Bd. XXIV, Abt. 1, págs. 1-44. München, 1906.

El *Manual* de Prou, recibido con aplauso por la crítica desde su aparición, seguirá siendo el preferido de los estudiosos por la claridad del método adoptado y por la abundancia de su información bibliográfica.

AGUSTÍN MILLARES CARLO.



DELGADO Y GARCÍA, WENCESLAO.—*El pequeño ahorro*. Madrid. Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, 1924, 389 págs., 8.º

Coincidió la publicación de este buen libro con las sesiones que en noviembre último celebraba en Milán el primer Congreso internacional del ahorro en el mundo.

El éxito de esta Asamblea fué tan conocido como indiscutible. Concurrieron a ella unos trescientos delegados representando a veintisiete naciones.

Y este fué, según hemos dicho, el primer Congreso internacional del ahorro. Sin embargo; en España, mejor en Sevilla, y sin que muchos lo dieran la menor importancia, habíase celebrado en cambio meses antes, el 12 de marzo, el cuarto Certamen nacional del ahorro.

En el Congreso de Milán, rindiéndose los asambleístas a la evidencia, proclamaron con todo entusiasmo su admiración a España, cuya selecta, fecunda y bienhechora labor procurarían imitar en lo futuro. Quedó, pues, sentado en tan benemérito Congreso que nuestra Patria es la nación más noblemente dispuesta y educada para el ahorro, siguiéndonos—según noticias veraces—los Estados Unidos.

Nuestros representantes, Sres. D. Carlos Prast, D. Carlos Caamaño y don Enrique García Martín, al llegar a España, refirieron el hecho breve, sucintamente.

Es cierto: el Estado español se ha preocupado como ninguno de fomentar la virtud del ahorro... «La estadística, gran maestra de la vida, que muestra descarnadamente en cifras las realidades—con conceptos de la conferencia pronunciada en Sevilla por el autor de este libro—sabe que allí donde el ahorro tiene arraigo disminuye la criminalidad; la mendicidad es menor; se reducen considerablemente los casos de alcoholismo, y se observa que es menos necesaria la beneficencia del Estado, porque el ahorro labra a los individuos una situación de comodidad y de independencia que los dignifica.»

Ajena al Congreso de Milán fué la sesión solemnísimas que en Madrid se celebró algún tiempo después por una previsora institución, para el pago de sus primeras pensiones.

El trabajo de Wenceslao Delgado ostenta al principio de cada uno de los capítulos que contiene, una máxima que no es seguramente de lo menos certero y cuidado de su obra, cuyos 167 títulos de materias agotan el tema. Pero donde el autor nos cautiva y deleita es en los capítulos dedicados al valor social del ahorro, y al ahorro según el lenguaje popular, pues si en aquél [muéstrase como sociólogo pleno de doctrina, aparece en éste como paremiólogo entusiasta de las «sentencias breves sacadas de la lengua y discreta experiencia», conocedor de los Hernán Núñez, Malara, Vallés, Timoneda, Santillana, Gracián...

En resumen: una obra madurada, de aplicación y de consulta, que debiera ser conocida de muchos.

J. RINCÓN LAZCANG.



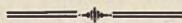
SCHIAPPARELLI, LUIGI.—*Raccolta di documenti latini. I. Documenti romani.* Como, Tipografia editrice Ostinelli di Cesare Nani, 1923. XVI + 160 páginas 8.º (número 2 de la serie titulada *Auxilia. ad. res. italicas. medii-ævi exquirendas. in. usum. scholarum. instructa et collecta.*)

Los textos editados en este libro por el profesor Schiapparelli se hallaban dispersos en multitud de publicaciones que el colector indica puntualmente en las notas bibliográficas que preceden a cada documento. La colección ofrece extra-

ordinario interés para los cultivadores de la historia del Derecho romano y de la diplomática. En ella figuran las *tabletas de cera* de Pompeya y Transilvania y algunos ejemplares menos conocidos del Museo de El Cairo, así como los papiros de más señalado valor jurídico y paleográfico. El volumen se reparte en dos secciones: *Acta et documenta* (compra-ventas, testamentos, cauciones, tutelas, epístolas, manumisiones, etc.) y *Diplomata*, seguidas de un apéndice rotulado *Gesta Municipalia*.

La colección *Auxilia*, iniciada en 1921, obedece al intento expresado por sus editores «di fornire nuovi sussidi seriamente scientifici adatti ad agevolare e a coadiuvare nelle Scuole Universitarie l'insegnamento delle Scienze Storiche e Filologiche con particolare riguardo all'Italia nel medio evo e nell'età Umanistica, e insieme col proposito di offrire guide sicure ai giovani che si accingono allo studio critico delle Fonti della Storia d'Italia». Hasta la fecha—que sepamos—han visto la luz dos volúmenes de la serie, debidos ambos al profesor Schiapparelli: el que analizamos en estas líneas y el titulado *La scrittura latina nell'età romana (Note paleografiche). Avviamento allo studio della scrittura latina nel medio evo*. Como, 1921. 8.º Puede decirse que el distinguido erudito italiano ha renovado con este último libro—fruto de análisis paciente y agudísimo—la historia de la escritura romana, proponiendo clasificaciones nuevas y puntos de vista de originalidad indiscutible. Así lo ha reconocido la crítica por boca de un paleógrafo de tanta autoridad como E. Rostagno, y es de esperar que tales innovaciones se abran camino entre los especialistas.

AGUSTÍN MILLARES CARLO.



ESCRIBANO IGLESIAS, ANTONIO.—*Guerra Junqueiro*. Madrid, Imprenta de «La Enseñanza». 1924, 57 págs., 8.º

Entre el selecto grupo de estudiosos que con su asistencia honra a diario la Biblioteca Municipal de Madrid, figura desde hace algún tiempo, un insaciable lector de quien precisamente por esto, puede decirse no obstante su mocedad, que ya está en el secreto de las amarguras y las mieles de muchos libros.

De él no sabíamos más, sino que era doctor en Letras y maestro normal. Y un día nos anunció que estaba escribiendo un sencillo estudio crítico-biográfico acerca del portugués Guerra Junqueiro, «el gran poeta, el sublime cantor de la Naturaleza, de alma noble, apasionada y mística, de espíritu inquieto e indómito, de carácter varonil, recto y libre...; del lírico asombroso, que, al cantar sus versos, parece rezar...; del épico, cuyos trenos agudos, descarnados, parecen gritos ingentes de coraje, de rabia, de desesperación, y es un satírico tan punzante, que asombra por sus atrevimientos...» Y así fué en efecto.

La vida y las obras del gran poeta lusitano, nacido en Freixo de Espada-o-Cintra, el 17 de septiembre de 1850, estúdialas Antonio Escribano en su bella monografía con firme trazo y certera visión crítica. Con emoción, con arte verdadero, presenta y sigue las huellas de Guerra Junqueiro desde que es colegial

en Oporto y Coimbra—donde según Eça de Queiroz aprendieron a detestar a los tiranos y a hermanarse como esclavos ante el poder sin límites de la Universidad, con su rector a la cabeza—, hasta su muerte acaecida el 7 de julio de 1923.

La muerte de Don Juan, La Vejez del Padre Eterno, Los Simples, Finis Patriæ y Patria, son las obras que estudia Antonio Escribano, sin perjuicio de extenderse en atinados juicios acerca de Guerra Junqueiro como prosista.

En resumen: un precioso trabajo de divulgación que estimarán mucho quienes no conozcan fundamentalmente a este poeta, que al morir «rechazó la compañía de las flores para que no perecieran con él».

J. RINCÓN LAZCANO.

BIBLIOGRAFÍA MADRILEÑA

Generalidades

250. *Bibliografía madrileña*, en REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, I, págs. 544-547.

Hechos históricos

251. Rincón Lazcano, José.—*Regreso a España de José I en 1811 y obsequios dispuestos a su entrada en Madrid*, en REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, I, págs. 493-501.

Tradiciones, Costumbres, Folk-lore

252. Deleito y Piñuela, José.—*El Madrid de Felipe «El Grande»*, en REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, I, págs. 442-457.

253. Morel-Fatio, A.—*La Puerta de Guadalajara en Madrid*, en REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, I, págs. 417-423.

254. Ostria Gutiérrez, Alberto.—*La Casa de la abuela*. (Impresiones de Madrid.) Madrid, Renacimiento, 1924, 250 págs., 8.º

255. Ramírez Angel, E.—*La Villa y Corte pintoresca*, Madrid (Rivadeneira). Biblioteca Nueva, 1923, 272 págs., 8.º

256. Répide, Pedro de.—*Estampas grotescas*. Prólogo de Gabriel Alomar. Madrid, *Editorial Mundo Latino* [1924], 104 págs. + 1 hoja, 8.º

257. Salaverría, José María.—*Madrileñismo goyesco*, en *A B C*, 8 de octubre, 1924.

Escritores madrileños

258. Astrana María, Luis.—*Una investigación en el archivo de San Ginés. Hallazgo de documentos inéditos sobre Quevedo*, en *El Imparcial*, 21 de diciembre, 1924.

259. Bell Aubrey, F. G.—*The author of «La Estrella de Sevilla»*, en *Rev. Hispanique*, t. LIX, octubre, 1923, págs. 296-300.

260. Benavente, Jacinto.—*Más allá de la muerte*. Drama. Madrid. Sucesores de Hernando, 1924, 48 págs., 8.º

261. Calderón de la Barca, P.—*El Alcalde de Zalamea*, Berlín, Ed. internacional, 1924, 151 págs., 8.º

262. Calderón de la Barca, P.—*La vida es sueño*. Berlín, Ed. internacional, 1924, 154 págs.

263. Cantella, A.—*Calderón de la Barca in Italia nel secolo XVII*, Roma. «Ausonia», 1923, 113 págs., 16.º

264. Carayón. M.—Sobre S. de Madariaga. *Shelley aud Calderon and other essays*. *Rev. de Lit. Comparée*, 1924, IV, 522-527.

265. Cejador, J.—[Sobre] *El condenado por desconfiado*, en *Rev. Hisp.*, 1923, LVII, págs. 127-159.

266. Cervantes, Miguel de.—*Die Macht des Blutes. Die Betrügl. Heirat. Die Novelle von d. uziembl Neugier. Die Geschichte des Mauren-sklaven*. Regensburg, Habbl & Maumann, 1923, 154 págs., 8.º (Spanischen novellen, Bd. 3.)

267. Cervantes, Miguel de.—*Don Quixote* in 4 Bdn nach de tieckschen Übertragung mit e. Vorrede von H. Heine, Berlin, Eigenbrüdlar.

268. Cervantes, Miguel de.—*Don Quixote*. (Einl. «Hamlet und Don Quixote» von I. Turgenev). Bd. 1 und 2. Leipzig, Insel-Verlag, 1924, XXXII-721 y 721 págs.

269. Cervantes, M. de.—*Don Kihoto de la Manco en Borcelono*, 5 câpitroj de la verko de .. trad. T. Pujulá y Vallé, 2 ed. Berlín, Ellersick & Borel, 1924, 55 págs., 16.º (Esperanta Biblioteco Internacio N.º 5.)

270. Cervantes, Miguel de.—*La española inglesa*, Berlín, T. Gudltt, 1924, 65 págs., 4.º (Bibl. mundigraphica.)

271. Cervantes, Miguel de.—*Leben und Taten des schorfsinnigen Yunkers Don Quixote de la Mancha*. Orig. Stemzeichn von W. Klemm, Weimar, Weimar-schau-Verlog, 1923, 286 págs., 4.º

272. Cervantes, M. de.—*Rinconete y Cortadillo mit Einleitung und Anmerkungen*. Herausg. von M. L. Wagner. Leipzig. B. G. Teubner, 1924, 32 págs., 8.º (Teubners Spanische und Hispano-Amerikanische Textausgaben. Heft 2.)

273. Dlez Canedo, E.—*Andrento critico y ensayista. Guía del lector*, 1924, tomo I, g, págs. 1-2.

274. Fitz-Gerald, J. D.—«*Un Drama Nuevo*» on *The American Stage*, en *Hispania* (California), 1924, VII, 171-176.

275. F. M. S.—Sobre S. G. Morley: *Ya anda la de Mazagatos*, comedia desconocida atr. a Lope de Vega. R. F. E., 1924, XI, 321-23.

276. Gillet, J. E.—*A Forgotten sonnet of Lope de Vega*, en *Modern Lang. Notes*, vol. XXXIX, n.º 7, nov. 1924, págs. 440-441.

277. Heaton, H. C.—*Lope de Vega's «Parte XXVII extravagante»*, en *The Romanic Review* (New-York), vol. XI, núms. 1-2, enero-junio, 1924, págs. 100-104.

278. Hill, John M.—*Los novios de Hornachuelos* [de Lope de Vega]. Edit. por..., en *Rev. Hisp.*. t. LIX, octubre, 1923, págs. 105-294. (Texto, Notas y Apéndice.)

279. J. de U. [rquijo].—*Sobre unos versos en vascuence citados por Lope de Vega* en *Rev. Internac. de los Est. Vascos*, t. XV, n.º 4, oct-dic., 1924, pág. 642.

280. Legendre, M.—*Descartes et Cervantes*, en *Les Lettres*, junio, 1924.

281. Machado, Manuel.—*La egloga «Antonia» Una obra inédita de Lope de Vega*, en *REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO*, Ayuntamiento de Madrid, I, páginas 458-492.

432. Mayans y Siscar, G.—*Vida de Cervantes*. Valencia «Prometeo» (s. a.) 204 págs., 8.º

283. Menéndez Pelayo, M.—*Estudios sobre el teatro de Lope de Vega*. Edición ordenada y anotada por A. Bonilla San Martín. Tomo IV. Madrid, Imprenta de R. Velasco, 1923, 409 págs., 4.º (Ob. compl. vol. XIII.)

284. Mesonero Romanos, R.—*Auswahl aus seinen Escenas Matritenses*, Heidelberg, Groos, 1923, VI, 76 págs., 8.º

285. Montesinos, J. F.—*Contribución al estudio de la lírica de Lope de Vega*, R. F. E., 1924, XI, 298-311.
286. Northup, G. I.—*Cervantes attitude towards Honor*, en *Modern Philology*, 1924, XXI, págs. 397-421.
287. Ortega Gasset, J.—*El tema de nuestro tiempo. El ocaso ae las revoluciones. El sentido histórico de la teoría de Einstein*. Madrid, Artes de la Historia, 1923, 8.º
288. Pitollet, C.—*En lisant «Ariel ou la vie de Shelley»*. Notes en marge de livre por un hispanisant, *Rev. de l'Enseign. des Langues vivantes*, 1924, 212-217 [Influencia de Calderón en Shelley].
289. Gómez de Baquero, E.—*Moratin y su teatro*, en *El Sol*, 28 de septiembre, 1924.
290. Quevedo, Francisco de.—*Obras satíricas y festivas*. Prólogo y notas de J. M. Salaverría. Madrid, *La Lectura*, 1924, 258 págs., 8.º (Clásicos Castellanos, vol. 56.)
291. Répide, Pedro de.—*Fatalidad. (Historias de tristes mujeres)*. Madrid. Biblioteca de *La Libertad*, 1924, 207 págs., 8.º
292. Rivera Manescau, S.—*El modelo del «Licenciado Vidriera»*, en *Revista Hist. Vall.*, 1924, II, 39-43.
293. Rogers Paul Patrick.—*The forms of Adreess in the. Novelas ejemplares of Cervantes*, en *The Romanic Review* (New-York), vol. XV, núms. 1-2, enero-junio, 1924, págs. 105-120.
294. Ruiz Moncuende, Federico.—*Moratin, dibujante*, en REV. DE LA BIBLIOTECA, ARCH. Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, I, págs. 528-530.
295. San José, Diego.—*Madrid fernandino*. Novela original. Madrid. Novelas de Publicidad Artística, S. A., 1924, 219 págs., 8.º
296. San José, Diego.—*Una pica en Flandes...* Madrid. Editora Internacional, 1924, 287 págs. + 2 hojas, 8.º
297. Storkie, W.—*Gregorio Martinez Sierra, and the Modern Spanish Drama*, en *Contemporary Review*, 6 y 8, págs. 198-205.
298. Tirso de Molina.—*El Burlador de Sevilla y Convidado de piedra*. Berlín, Ed. Internacional, 1924, 165 págs., 8.º
299. Tirso de Molina.—*Marta la piadosa*. Berlín, Editora Internacional, 1924, 171 págs., 8.º
300. Vega, Lope de.—*La stella di Siviglia*. Traduzione col testo a fronte, introduzione e note a cura di A. Giannini. Firenze, G. C. Sansoni, 1924, 16, XXVII, 186 págs. (Bibl. Sansoniana Stramera, vol. 31.)
301. Zalba, J.—*Dos escritores navarros inspiradores de Lope de Vega y de Shakspeare*, en *Bol. de la Com. Prov. de Navarra*, 1924, XV, 215-219. [Sobre la comedia de Lope *Lo que ha de ser*].

Archivos, Librerías, Bibliotecas e Imprentas

302. Andarias, Angel.—*Catálogo de los manuscritos de la Biblioteca municipal de Madrid*, en REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, I, págs. 548-553.
303. Andarias, Angel.—*Colección de cartas reales que se conservan en la Biblioteca municipal*, en REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, I, págs. 514-527.

304. Millares Carlo, Agustín.—*El Archivo Municipal de Madrid*, en *La Nación* (Buenos Aires) 14 septiembre, 1924 [con grabados].

305. Molina Navarro, Gabriel.—*1874-1924. Librerías y editores de Madrid durante cincuenta años*. Madrid, Estanislao Maestre, 1924, 1 lám. + 49 págs., 8.º

Bellas Artes, Artistas, Monumentos y Museos

306. Beruete y Moret, A de.—*Conferencias de arte*. Madrid, Blas, 1924. XV + 409 págs. + 2 hojas + 120 reproducciones en fototipia, 4.º [Tirada de 350 ejemplares no destinados a la venta].

307. Ezquerria del Bayo, Joaquín.—*La quinta de Goya*, en REV. DE LA BIBLIOTECA, ARCH. Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, I, págs. 424-430.

308. Ferrándiz, José.—*San Francisco el Grande*, en REV. DE LA BIBL., ARCHIVO Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, I, págs. 431-441.

309. ¿*Los frescos de Goya son del Estado?*, en *El Sol*, 28 diciembre, 1924

310. Sánchez Cantón, J. F.—*Carta de Ponz sobre un revoco de la fachada de la Cárcel de Corte*, en REV. DE LA BIBL., ARCH. Y MUSEO, Ayuntamiento de Madrid, I, págs. 531-532.

Administración municipal, Instituciones y Servicios municipales

311. López Baeza, A.—*Problemas de la ciudad. La obra del Ayuntamiento en cuestión de enseñanza*, en *La Voz*, 26 de diciembre, 1924.

312. Llopis, Rodolfo.—*Los bienes de las Escuelas de Aguirre*, en *El Sol*, 18, 19 y 21 de diciembre, 1924.

Instituciones nacionales en Madrid

313. Carmona Victoria, J.—*El Instituto Nacional de Sordomudos y Ciegos*, en *A B C*, 2 de noviembre, 1924.

314. *Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Universidad de Madrid. Memoria Estadística correspondiente al curso de 1922 a 1923*. [Madrid, 1924. Artes gráficas «Plus Ultra»], 53 págs., 4.º

315. Sáinz Rodríguez, Pedro.—[*Evolución de las ideas sobre la decadencia española*]. Discurso leído en la... inauguración del curso... de 1924 a 1925. Universidad Central. Madrid. Imprenta Colonial, 1924, 75 págs., 4.º

Obras y Proyectos, Planos y Guías

316. Martínez de la Riva, R.—*Del Madrid de ayer al de hoy. La monumental Gran Vía, feria de vanidades*, en *A B C*, 26 de octubre, 1924.

317. Ramírez Angel, E.—*A vista de pájaro. La transformación... de la Villa y Corte*, en *A B C*, 28 de diciembre, 1924 (con fotografías.)

318. Ramírez Angel, E.—*La prolongación del paseo de la Castellana*, en *A B C*, 14 de diciembre, 1924.

319. Ramírez Tomé, A.—*La nueva «City» de Madrid. Un proyecto de reforma de la Puerta del Sol*, en *A B C*, 2 de noviembre, 1924.

CRÓNICA

MR. ALFRED MOREL-FATIO

En Versalles ha fallecido, en el pasado mes de octubre, Mr. Alfred Morel-Fatio, figura insigne del hispanismo universal, por la fecunda copiosidad de su obra, que abarca medio siglo casi de producción, y por la magistral calidad de su erudición y su crítica.

En la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de París y en diversas cátedras después, hasta llegar a la de Filología románica del Colegio de Francia, Mr. Morel-Fatio pudo desarrollar con ejemplar constancia y entusiasmo su vocación inequívoca de investigador, logrando adquirir una autoridad indiscutida en el mundo de los estudios románicos.

La Historia de España, y especialmente la de nuestra literatura, fué el objeto predilecto de la actividad crítica y erudita de Mr. Morel-Fatio, y la certera fecundidad de su labor queda atestiguada por el número elevadísimo de descubrimientos de textos y nuevas orientaciones críticas que ha aportado a la filología española.

Las épocas y los temas más diversos de nuestra literatura, desde los remotos orígenes de la poesía lírica hasta el albor de la novela realista moderna, deben a la laboriosidad y a la sagacidad de juicio de Mr. Alfred Morel-Fatio, algún dato, algún punto de vista nuevo. Basta recordar al acaso los títulos de algunas publicaciones suyas para evidenciarlo: *Textes Castellans Inédites du XIII^e siècle*; *Recherches sur le texte et les sources du «Libro de Alexandre»*; *Notes sur la langue des «Farsas y Eglloglas», de Lucas Fernández*; *La «Farsa llamada Salnantina», de Bartolomé Palou*; *Quelques remarques sur la Guerre de Grenade...*; *Nouvelles études sur Sainte Thérèse*; *La «Comedia» espagnole du XVII^e siècle*; *Études sur le théâtre de Tirso de Molina*; *Gracián interprété par Schopenhauer*; *La «Satire» de Jovellanos contre la mauvaise éducation de la noblesse*; «*Fernán Caballero*», etc., etc.

Fueron muchas de estas monografías y opúsculos, publicados en el *Bulletin Hispanique*, la magnífica revista de que fué uno de los fundadores, y en *Romania*. Como folletos sueltos o en la serie de publicaciones de la *École pratique des Hautes Études*, aparecieron otros.

Los tres volúmenes de *Études sur l'Espagne* y el de *L'Espagne au XVI^e et au XVII^e siècle*, contienen muchos de sus mejores trabajos; pero no se completa, ni mucho menos, con lo mencionado, la multiplicidad de sus producciones. Ni hace falta enumerarlas porque están necesariamente en la memoria y en las manos de cuantos se dedican al estudio de la literatura y la historia españolas.

La edad avanzada (había nacido en Estrasburgo en 1850) no había entorpecido en nada la infatigable actividad de Mr. Morel-Fatio. En los números más recientes del *Bulletin Hispanique* pueden aun verse trabajos del insigne crítico, y nuestra REVISTA se enorgullece de haber publicado en su número de octubre, en los mismos días en que ocurrió su muerte, el último artículo del hispanista insigne: *La Puerta de Guadalajara en Madrid*.

Ningún rasgo puede dar más clara idea del juvenil y generoso entusiasmo que Mr. Morel-Fatio ponía en su labor de hispanófilo, que el de haber brindado espontáneamente a esta REVISTA, apenas el primer número llegó a sus manos, su honrosísima colaboración magistral. Aparte el citado, nuestra REVISTA ha publicado también en su tercer cuaderno, un trabajo interesantísimo de Mr. Morel-Fatio, *Memorial de Pedro Tamayo*, muy importante para la historia de las costumbres madrileñas del siglo de oro, y, por consiguiente, para sus manifestaciones literarias.

La ingente labor de Mr. Alfred Morel-Fatio, el fervor cordial de su hispanismo, le aseguran un recuerdo perdurable como historiador y enamorado de las glorias de España.

RAYMUNDO DE LLORENS

En lo mejor de la vida y en la plenitud de su actividad y de sus excelentísimas cualidades de estudioso y de trabajador entusiasta por la cultura y por las Letras, ha muerto Raymundo de Llorens, nuestro compañero queridísimo, nuestro valioso colaborador.

Era Raymundo de Llorens uno de los más prestigiosos individuos del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos del Estado, con destino en la Biblioteca Nacional, al frente de la Sección de Varios, en la que hizo una constante y notable labor de catalogación y estudio de las piezas bibliográficas encomendadas a su custodia.

Pertenecía también a la plantilla del Archivo Municipal, que le tenía por uno de sus más inteligentes y útiles empleados, merced a su gran conocimiento de los documentos antiguos y a su notable saber paleográfico, al que se debe la transcripción y análisis de numerosos diplomas y manuscritos viejos de verdadera importancia.

A pesar de la terrible enfermedad que ha malogrado su vida y que se acentuó en los últimos meses, Raymundo de Llorens figura en los índices de nuestra REVISTA con algún trabajo de investigación de gran interés.

D. LUIS MARCO

Otro distinguido colaborador de la REVISTA, el Doctor D. Luis Marco, ha fallecido en el Instituto Cervantes, el día primero del año actual. Falta de espacio y tiempo nos impiden dedicarle, por ahora, la conmemoración que su valía merece.

El ejercicio de la Medicina le dió en el último tercio del siglo pasado un brillante renombre profesional. Compañero y amigo íntimo del Doctor D. Federico Rubio, fué uno de los fundadores del Instituto que lleva el nombre de este famoso cirujano. En los últimos años, el Doctor Marco se había visto obligado a abandonar su profesión por un defecto total de oído.

Nunca fué, sin embargo, la Medicina, vocación absorbente del Doctor Marco. Humanista competéntísimo, de tipo clásico, los estudios históricos y literarios fueron cultivados por él con amorosa constancia. Más de ciento setenta obras, entre originales y traducciones de lenguas clásicas y modernas, completan la

enorme producción del Doctor Marco. Durante seis años dirigió la *Revista ibero-americana de Ciencias médicas*.

Nuestra REVISTA se honra en este número con un notable trabajo del Doctor Marco, a quien la muerte ha sorprendido en incansable actividad.

RICARDO FUENTE

Ya terminado y a punto de cerrar este número, nos sorprende el doloroso acontecimiento de la muerte de nuestro director, nuestro colaborador, nuestro amigo entrañable.

Gran escritor, gran periodista, bibliólogo insigne, fundador de la primera Hemeroteca española, del Instituto Bibliográfico, de las Bibliotecas madrileñas Circulantes y de los Parques y Jardines, espléndido donante de su magnífica biblioteca a la del Ayuntamiento de Madrid; España, y Madrid muy en particular, han perdido en Ricardo Fuente uno de sus hijos más ilustres, el Ayuntamiento uno de sus jefes más prestigiosos al frente de sus Centros culturales, la REVISTA un colaborador insustituible y nosotros un maestro y un amigo inolvidable.

En el próximo número daremos una crónica circunstanciada de esta vida admirable, generosamente dedicada al trabajo, que merece ser conocida por ejemplar y recordada perdurablemente por los nobles servicios que ha prestado a su patria.

EN HONOR DE CAMOENS.

Organizada por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se inauguró el 13 de diciembre próximo pasado la Exposición de Camoens, en el Palacio de la Biblioteca Nacional.

Al acto de la inauguración, que fué brillantísimo, asistió la familia real acompañada de ilustres personalidades.

Pronunciaron discursos S. M. el Rey; el Sr. Rodríguez Marín, Director de la Biblioteca Nacional, y el Excmo. Sr. D. Leonardo Coimbra, por los comisionados portugueses; en ellos se enaltecó la figura del poeta portugués y se hicieron fervientes votos por la aproximación hispanoportuguesa.

Figuraron en la exposición preciosos ejemplares de múltiples ediciones de las obras de Camoens, grabados interesantísimos, mapas de los viajes marítimos con la ruta seguida por el autor de *Os Luisiadas* en sus navegaciones, y una abundante colección de monedas de la época.

La exposición, muy bien instalada, ha sido visitada por numeroso público.

El 15 del mismo mes, el culto Bibliotecario Sr. Rodríguez Pascual, dió una erudita conferencia, copiosa en datos inéditos, sobre *Os Luisiadas*.

De las publicaciones de que se remita dos ejemplares a la *Biblioteca Municipal*, plaza del Dos de Mayo, 2, se dará cuenta en esta REVISTA.

IMPRESA MUNICIPAL

Ayuntamiento de Madrid
www.memoriademadrid.es